AÑO XX — N.o 6,892

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# Misión de Vigilancia de la frontera hispano portuguesa propone Rusia

## LEALES ABANDONARON SU CENTRO DE OPERACIONES EN LAS SIERRAS Y SE TRASLADARON A LAS NAVAS

### La evacuación se realizó después de un intenso y prolongado bombardeo de artillería y aviación que causó innumerables bajas

### LOS REBELDES ATACAN EN TODOS LOS PUNTOS EN NAVALPERAL

DE HENRY T. GORREL, CON LOS LEALES EN LAS NAVAS, 8. — (U. P.) — Esta mañana los leales se retiraron de sus posiciones de Navalperal, replegándose a Las Navas.

La evacuación de Navalperal se efectuó despues de un bombardeo extremadamente violento del baluarte leal de las sierras, por la artillería y aviación insurrectas.

Las Navas, que también es una ciudad situada en las montañas, talvez no resista mucho tiempo más, debido a la falta de provisiones.

Durante los dos últimos días, los caminos a Navalperal, desde el Este y el Oeste, han estado bajo un bombardeo continuado de la artillería rebelde, la que impidió que llegasen las provisiones.

Se informa que sólo hubo unas pocas bajas leales durante el bombardeo de anoche.

La mayor parte de la columna leal del coronel Mangada se retiró de Navalperal en camiones militares durante la madrugada, y el resto partió poco después.

Las Navas reemplaza ahora a Navalperal como centro de las tropas leales en las sierras.

Las Navas está situada aproximadamente a seis kilómetros al Sudeste de Navalperal.

Un cierto número de aviones trimotores bombardeó y ametralló a Navalperal durante toda la noche anterior.

No había aeroplanos leales en las cercanías y los gobiernistas carecían además de cañones antiaéreos, de modo que los insurrectos pudieron hostigar a las tropas que se retiraban, sin ser molestados.

Se utilizaron las ametralladoras liberalmente en Navalperal, pero no causaban efecto a los aviones, pues se dice que la parte baja del fuselaje está cubierta de una gruesa plancha de metal.

A pesar del abandono de Navalperal a los rebeldes, los leales confían en que podrán impedir la penetración de los rebeldes por las sierras hasta El Escorial y Madrid.

Es evidente que ahora las fuerzas insurgentes que se hallan al Sudoeste de Navalperal, sobre el camino de Navalperal a Madrid, tratarán de avanzar, esperando apoderarse de El Hoyo, localidad situada a 15 kilómetros al Sur de Navalperal, mientras que los rebeldes que ya han penetrado al Sudeste de Navalperal tratarán de apoderarse de Las Navas, y después de Santa María de la Alameda, que se halla 9 kilómetros más al Este.

Llegué hoy a Las Navas a las 15 horas en automóvil, y encontré la ciudad repleta de tropas.

El comandante de las tropas de Las Navas me manifestó:

"Navalperal es ahora de ellos, pero vamos a recuperarlo.

"Nuestras tropas se retiraron durante la noche y la madrugada con muy pocas bajas".

Es evidente que el plan insurrecto es avanzar rápidamente con el fin de apoderarse del camino Las Navas — El Escorial — Madrid, así como de la carretera de Madrid a Navalperal más al sur, por las altas cimas de las sierras.

Al parecer, si los leales, que ahora están en Las Navas, no logran desalojar nuevamente a los insurgentes de Navalperal, tendrán que retirarse o correr el riesgo de quedar aislados, pues los rebeldes están rápidamente rodeando ésta y otras ciudades de las sierras.

La pérdida de Navalperal puede atribuirse en gran parte a la deficiencia de la aviación leal.

Se me informó que a las 15 horas los rebeldes no habían hecho ninguna tentativa de entrar en Navalperal, la localidad que abandonaron los leales.

DE HENRY T. GORRELL, CON LOS LEALES A 3 KILOMETROS AL SUDESTE DE NAVALPERAL, 8. — (Miércoles). — Mientras me dirigía en automóvil a la estación ferroviaria de aquí, tres aviones rebeldes de bombardeo se acercan y comenzaron a ametrallar los caminos cercanos.

El chofer buscó inmediatamente un refugio, terminado bruscamente la jornada.

La artillería rebelde bombardea despiadadamente el camino, más adelante.

Los rebeldes se hacen sentir en todas partes, en el sector de Navalperal, bombardeando y dirigiendo el fuego de ametralladoras contra las montañas, pero causan pocas bajas.

Desde que ayer me ví obligado a detenerme a ocho kilómetros de Navalperal, en la carretera de Madrid, estoy determinado a llegar hoy donde me he propuesto.

El automóvil llegó hasta el mismo lugar que ayer, después de haber serpenteado más de cien kilómetros, y nuevamente se vió forzado a detenerse.

Delante de nosotros la artillería rebelde bombardeaba furiosamente.

Hice un rodeo y regrese a El Moyo, a 14 kilómetros en línea directa al Sur de Navalperal, y seguí viaje por las sierras, como 31 kilómetros, hacia Las Navas, al otro lado de la montaña.

En esta ciudad la artillería leal está aplastando a la infantería rebelde, que se encuentra a un kilómetro de distancia.

Es difícil llegar a Las Navas y demás aldeas que rodean a Navalperal, pues el enemigo siembra el camino con sus granadas.

En Las Navas los insurrectos están tan cerca, que las tropas de ambos bandos pueden insultarse.

Un oficial me informó que anoche la neblina era tan densa que los grupos leales de reconocimiento pudieron llegar, sin ser vistos, a menos de treinta metros de los puestos avanzados insurgentes.

Cuatro muchachas, hijas de montañeses, se unieron a los leales de Navalperal, para ayudar a los milicianos en sus combates contra los insurrectos.

Una de estas muchachas, de 17 años, disparaba con tanta exactitud y sabía protegerse tan bien, que se la recompensó con 50 pesetas.

Como parece que las tropas insurgentes tratan de avanzar por todos lados, se nos aconsejó tomar el camino directo, que está al Este de El Escorial.

Aunque este camino parece construído en las cimas de las sierras y estar expuesto al fuego enemigo, es comparativamente bueno.

La toma de Las Navas por los insurrectos les daría casi el control absoluto de este camino, que sólo tiene 31 kilómetros de largo.

Termina en la espléndida carretera de Madrid a El Escorial, que puede ser recorrida cómodamente en una hora y media.

Como la ruta Las Navas — El Escorial — Madrid es más o menos veinte kilómetros más corta que la del Sudeste, que va sobre las altas cimas de las sierras hacia Madrid, se presume que los rebeldes harán todo lo posible por barrer todos los obstáculos que encuentren delante de ellos.

### FRANCO BIANCO REGRESA AL SUR

SANTOS, 8. — (U. P.) — El aviador chileno, señor Franco Bianco, emprendió hoy vuelo desde Florianopolis, a las 11.15 horas, siendo esperado en Porto Alegre en las últimas horas de la tarde.

PUERTO ALEGRE, 8. — (U. P.) — A consecuencia de las lluvias, los campos de aviación se hallan aislados. Hasta el momento no se han recibido noticias de Franco Bianco, por lo que se cree que a causa de la inundación de las canchas de aterrizaje no haga escala en ésta.



### *Arturo Godoy peleará el 21 con el negro Leroy Haynes*

NUEVA YORK, 8.— (U. P.)—El peso pesado chileno Arturo Godoy firmó contrato para enfrentar al negro Leroy Haynes el 21 del corriente en el New York Hippodrome.

El encuentro será a 10 vueltas y se hará bajo los auspicios del XX Century Club.

### EL VIAJE DEL EMBAJADOR CARIOLA Y EL MATRIMONIO DE SU HIJA

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Hoy tuvo lugar la ceremonia civil en el matrimonio de la señorita Inés Cariola Moreira con el señor Francisco Murillo, siendo testigos, por parte de la novia, don Juan Antonio Madariaga y don Oscar Zaefferer Siles, y, por parte del novio, don Marcelo Vásquez Mansilla y don Carlos Goyena.

La ceremonia religiosa se celebrará el sábado, en la Embajada de Chile.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — En el Círculo de Armas se realizó anoche un banquete en honor del Embajador de Chile, señor Luis Alberto Cariola, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Ofreció la manifestación el doctor Enrique Padilla.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Se prepara para el 14 del mes en curso, el almuerzo que se realizará en el Jockey Club en honor del Embajador chileno, don Luis Alberto Cariola, y que le ofrecerán los jefes de Misiones diplomáticas extranjeras y sus respectivas esposas.

El día 15 se efectuará en el Plaza Hotel la comida que sus amigos le ofrecen al señor Cariola como despedida.

### Rusia

### MANIOBRAS DE LA FLOTA DEL MAR NEGRO

SEBASTOPOL, 8. — (U. P.) — La flota del Mar Negro inició sus maniobras, concentrando sus ejercicios en la defensa contra los ataques con gases asfixiantes.

### ANITA LIZANA, LA INDICADA PARA GANAR WIMBLEDON EN 1937

LONDRES, 8.—(U. P.)—Anita Lizana, comentando ante los representantes de la prensa la información sobre la decisión de la Asociación Chilena de Lawn Tennis, de permitirle permanecer durante el invierno en Inglaterra para prepararse para la temporada de 1937, dijo:

"Estoy llena de júbilo porque se me permite quedarme, lo cual quiere decir que trabajaré muy duro para mantenerme en condiciones".

Los peritos británicos opinan que ella es la favorita más indicada para triunfar en el campeonato de Wimbledon el próximo año.

### LA CARRERA AEREA MUNDIAL EN AEROPLANO DE COMERCIO

SINGAPORE, 8. — (U. P.) Esta tarde arribó a ésta Mr. H. R. Ekins, encabezando la carrera aérea mundial en aeroplano de comercio.

Sus planes son partir de ésta en la madrugada del viernes en dirección a Batavia.

Miss Dorothy Kilgallen y Mr. Leo Kieran llegaron a Sharjah (Persia), con aproximadamente tres días de vuelo detrás de Mr. Ekins. El avión de la Imperial Airways, en el cual viajan, retardó su itinerario debido a vientos adversos y ciertas descomposturas en los motores.

Miss Kilgallen y Mr. Kieran, encontrarán las mayores dificultades para llegar hasta Manila a tiempo oportuno para tomar el "Clipper" de la Pan-American Airways que debe llegar a San Francisco el 16 de octubre.

Mr. Eyins espera llegar a Manila el próximo sábado.

## EN UN SEGUNDO MEMORANDUM ACUSA OFICIALMENTE A PORTUGAL DE VIOLACION DEL PACTO

### La actitud rusa ha causado sensación y una gran inquietud en toda la Europa

### Los diarios británicos que apoyan al Gobierno español elogian el valor de Rusia al denunciar a los que violan el acuerdo de Londres

LONDRES, 8.— (U. P.)—A raíz de la acusación oficial rusa de supuesta violación del Pacto de no Intervención por el Portugal, y la amenaza que ha hecho el Gobierno de Moscú de prestar ayuda al Gobierno de Madrid si los demás países no cesan de ayudar a los insurrectos, el Embajador francés, M. Corbin, conferenció a mediodía con el presidente interino del Comité de no Intervención, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se entiende que ambos discutieron ampliamente el procedimiento que debía seguirse en la reunión que celebrará el Comité el viernes por la mañana, en vista de que el grave antagonismo sobre España, ahora se ha colocado a toda luz entre Rusia y los países fascistas y semifascistas de Europa.

Se cree que, el viernes, el Comité decidirá investigar las acusaciones hechas tanto por Madrid como por Moscú sobre las supuestas violaciones al pacto de no intervención.

Los círculos gubernamentales estuvieron esta mañana en actividad debido al sensacional "ultimátum" ruso.

Antes de la visita de M. Corbin a Lord Plymouth, el mayor Clement Attlee y M. B. Greenwood conferenciaron con el Primer Ministro interino, Mr. Neville Chamberlain, en 11 Downing Street, y después se anunció oficialmente que Mr. Chamberlain había asegurado a los representantes laboristas británicos que el Gobierno se daba perfectamente cuenta del peligro que existía si la situación no se aclaraba inmediatamente.

Después de la partida de los laboristas, Sir Robert van Sittar, Subsecretario Permanente de Relaciones, cruzó la ca-

(PASA A LA PAG. 9)

# $0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $0.20 la palabra



## 1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21-oct.

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. 16-oct.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Oct.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Oct.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Nov.

DEPOSITO DESPERTADORES. Relojes de mesa modernos desde $ 14.90. Por mayor y al detalle. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087, casilla 4124. Oc. 10

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 24 Oct.

¡¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos Bandera 152. 3-nov.

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. Nov. 4

## 2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 8

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. —Arana y Kripper, Delicias 2425. Oc. 9

COMPRO AUTOMOVILES 1929 a 1936; pago al contado. Siglo XX, 146. Oc. 18

¡¡SOLDADURA ELECTRICA y autógena!! Se retornan block, motores y tractores. Rellenamos bielas y rectificamos cigüeñales. Especialidad en soldaduras de aluminio. Recibimos trabajos de provincias contra reembolso. Higinio Barra, Av. Matta 1293. 14-oct.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. Nov. 4

"GARAGE HUERFANOS". Reparaciones, mecánica general, Pinturas al Ducco de Automóviles. Venta Repuestos Chrysler y Neumáticos. Se atiende trabajos de provincias. Huérfanos 1667. 24 Oct.

¡¡CHASSIS CAMION!! FORD AA, de 1 1/2 toneladas, en perfecto estado, vendo. San Pablo 2373. 23-oct.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 23-oct.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor. Brasil 773.

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne, Delicias 1740. Oc. 9

VULCANIZACION EL FERROCARRIL, Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias. Contra reembolso. 1.o nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. "Gallo", Delicias 3585. Nov. 2

COPETTA SE TRASLADO A Delicias 2427. Repuestos Whippet y Willys. Nov. 2




## 3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS

BOCINAS, BATERIAS, VENTA, compostura, instalación eléctrica; ampolletas para auto. Estación de servicio Bosch. Alameda 2488. Teléfono 68574. O 15

CINCO RUEDAS ARO 21, ocasión. Londres 11. Oct. 10

VULCANIZACION ELECTRICA! Las reparaciones a sus neumáticos son garantidas y a bajo precio. Establecimiento de confianza. Alonso Ovalle 909. O 28

## 4.—RODADOS EN GENERAL

VENDO CAMION DOS RUEDAS, apero, caballos. Delicias 3963, teléfono 65288.

VENDO CARRETELA BUEN estado. San Miguel 554, Población La Legua. 11-oct

VENDO CARRETELA SANTA Isabel 094 12-oct.

VENDO BICICLETA NIÑO.— Bulnes 559. 12-oct.

## 5.—ARRIENDOS BUSCADOS

EXTRANJERO DESEA PIEZA independiente con pensión, barrio central; prefiérese casa tenga teléfono. Ofertas: Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 31-oct.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS

MUDANZA "LA UNION". Traslada mobiliario, exclusivamente por delicados que sean. San Antonio 130. O 17

$ 1.000 ARRIENDASE MODERNOS altos, Bandera esquina Rosas, recepción, cinco dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Tratar: 1765.

130 CASA LOCAL, SANTIAGO Concha 1911.

$ 170 ARRIENDO ALTOS, 3 piezas, cocina, luz eléctrica. San Alfonso 472. 11-oct.

ARRIENDO ESQUINA PARA negocio, con casa habitación. Verla, tratar: Bascuñán 1464. 12-oct.

$ 425 ELEGANTES ALTOS, numerosas habitaciones, baño instalado. Aldunate 567. 12-oct.

650, ÑUÑOA, BONITA, CONFORTABLE casa-quinta, frutal, familia honorable, solvente.— San Gregorio 2953. 12-oct.

$ 1.000 ARRIENDANSE MODERNOS altos, Bandera esquina Rosas 1110. Cinco dormitorios, recepción completa, dos baños instalados, dependencias, servicios. Verla: 2 a 5. Tratar: Delicias 1765. 12-oct.

130, CASA LOCAL, SANTIAGO Concha 1911. 9-oct.

ARRIENDO CHALET AMOBLADO temporada verano. General Bari 267. 12-oct.

$ 500, BARRIO FORESTAL, altos, piezas, baño instalado, perfecto aseo. Lastarria 307. 10-oct.

### DEPART., PIEZAS

ARRIENDO DEPARTAMENTO y piezas con y sin pensión. Catedral 2643.

ARRIENDO PIEZA A MATRIMONIO o persona sola, sin pensión. Roberto Espinoza 767, pasado Diez de Julio. O 14

ARRIENDO DEPARTAMENTO con toda comodidad. Olivos esq. Av. La Paz. 11-oct.

ARRIENDO PIEZA, DEPARTAMENTOS, Baquedano 557. 9-oct.

### LOCALES Y OFICINAS

OFICINA INDEPENDIENTE, con teléfono y luz $ 250. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos), teléfono 65287. 13 oct.

## 7.—TURISMO Y VERANEO

ARRIENDO EN SAN ANTONIO cerca Forestal, lujoso departamento sin muebles. Calefacción central, agua caliente. $ 750. Galería Alessandri 2, (Por Huérfanos). 13 oct.

VIÑA DEL MAR, RESIDENCIAL Week-End, calle Arlegui 139 esq. Nieto. Teléfono 80475. Recién instalada, regios dormitorios, baño, todo confort, comida de familia. Departamentos, piezas. O 25

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

"SEMILLAS", SURTIDO COMPLETO de hortalizas, flores forrajeras, pastos para prados. San Pablo 1038.—Juan Wulle. Oc. 1

OLIVO, NARANJOS, PALTOS injertados, vende Leonidas Pérez, Nataniel 502. 11 Oct

# VIAJE GRATIS EN TRANVIA!

"La Nación" regala pasajes libres en los tranvías a todo el que publica un aviso económico por DOS DIAS y los días viernes cada aviso sale gratis una vez más! Hoy es Viernes

Sólo veinte centavos la palabra!

CRIADERO "VATEL", VIVERO: Maipo-Buin. Realiza existencia por fin temporada. ¡¡Llegaron!! lindos limoneros Génova, paltos injertados, naranjos. Irarrázaval 630. No equivocarse: esquina Condell.

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior Rosa Suazo. 11-oct.

ARBUSTOS, PLANTAS JARDIN, maceteros, tierra hojas, libre, ofrece Criadero Corrial. Vivero lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. A. Prat. O 30

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA

COMPOSTURA ARMAS, GARANTIDAS. Atiende órdenes provincias. Armería, San Diego 59.

¡¡GARANTIDAS!! COMPOSTURA armas. Atiende órdenes provincias. Armería, San Diego 59. 23-oct

## 11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

REALIZACION DE LIBROS usados, uno, 40 centavos. Delicias 2489. Oc. 13

COMPRO VENDO BUENOS libros usados. Delicias 2489. Oct. 26

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353. Oc. 16

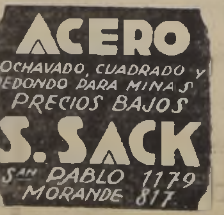
## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. Nov. 5

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

VENDO CONEJOS REX Y Gigantes argentinos. Cuevas 1477. 9-oct

PERRO NUEVO PARA CUIDAR quinta vendo. Delicias 3577. Oct. 11




ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central, Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mashfood, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Oct. 31

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli, San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

"PELUQUERIA CARRASCO". Ondulación 3; al agua 5; manicure 3; aclarado pelo 18; permanente a gas, 40; melenas. Monjitas 758. Teléfono 83506.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. Nov. 6

"PELUQUERIA VIENESA" DE José Simón, Estado 239, oficinas 3-4. Teléfono 62904; ofrece a Ud. el mejor sistema de ondulación permanente con 3 máquinas distintas, últimos modelos, que no producen calor ni molestan la cabeza. Atendido por su propio dueño: Mr. José Simón, competente profesional titulado en Europa. 15 Oct

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela, Serrano 16. 13-nov

### PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERIA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

## 15.—COMPRAVENTA VARIAS

VENDO MESONES, AMOLDADEROS, planchas yeso para cielos, maderas para andamio. Rosas 1267.

PARA COCHES GUAGUAS vaya a la Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10%. Oct. 25

HARVARD, POR ENSANCHE liquida saldos de camisas a precios de remate; vende las instalaciones. San Antonio 483. 10-oct.

VENDE NAVAJAS SOLINGEN por mayor. Peluquería, Bandera 12. Brehme, Kleist. 10-oct.

VENDE MERCADERIA IMPORTADA por mayor. Fabricantes: Dorin, Lesquendiens, Lelhmer, Solingen y peinetas peluquería. Bandera 12, Brehme, Kleist.

## 16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"EL SURCIDOR JAPONES!", San Diego 28, teléfono 86667. Nov. 4

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEGANCIA"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 15-oct

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Oct

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 4-nov.

¡VISTASE ELEGANTE Y económicamente! Hechuras finas. Facilidades de pago. Sastrería Durán, Bandera 837.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Oct.

¡¡¡SASTRERIA POBLETE!!! Grandes facilidades pago, sólo con $ 10 semanales. Trajes para caballeros, señoritas. Teléfono 64319. San Diego 2425. 10 Oct

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497.

ATENCION! ANUNCIAMOS a nuestra distinguida clientela y público en general, que recién hemos recibido un surtido en corbatas, las que liquidamos. Somos fabricantes en casimir y casinetas, y estamos confeccionando trajes y pantalones para hombres y niños en todos los tamaños, a precios muy reducidos. Atendemos pedidos para provincias contra reembolso. Ventas por mayor y menor.—Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999. O 30

$ 275. TRAJES SOBRE medida; $ 190. Trajes confeccionados. Sastrería "Salazar". Alameda esquina Libertad.

$ 325, TERNOS MEDIDA, CASIMIR importado. Sastrería Rhode. Bascuñán 76. 17 oct

$ 29 EL METRO CASIMIRES nacionales; $ 55 el metro, importados. Depósito de fábricas. Alameda esquina Libertad. Oct. 12

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. O 29

$ 325 TERNOS MEDIDA CASIMIR importado. Sastrería Rhode. Bascuñán 76. Oct. 17

FABRICA ROPA HECHA MEJEJ y Cía. Ltda., avisa su distinguida clientela trasladóse Libertad 13. 23-oct

## 17.— DIVERSOS

CARTOMANCIA! CONSULTE su porvenir.—Señora Rosina, Molina 64. O 18

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia. 50 cursos diferentes. 31 D.

ESTAN ABIERTAS: MATRICULAS para cursos de Comercio. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Moneda 1351. Solicite informes: Contadores generales, Taquígrafos, Dactilógrafos, Sistema propio, enseñanza individual. 10 Nov.

GABINETE DE CLASES DEL profesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía, garantizando 100 palabras minuto; Inglés, Alemán. Redacción, Contabilidad práctica, enteramente. Dactilografía 15 días. Bandera 154. G

CURSO FEMENINO VESPERTINO del profesor Gmo. Silva Santiago. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética, Ortografía, Redacción e Inglés. Matrícula: Santo Domingo 760 (bajos) 4-7.30. Teléfono 74802. Oc. 13

CURSOS RAPIDOS: TAQUIGRAFIA Pitman Modernizada. Dactilografía, Contabilidad, Aritmética, Inglés. Estado 141 B. 1.o Nov

SISTEMA RAPIDO EN BAILES de salón, ofrece a usted, Profesora Neys. Nataniel 178. Oct. 20

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese, Comercio, Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Nov. 4

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días!! Nov. 5

PROFESOR NORMALISTA, para preparatorias, necesito. Prefiero con título en gimnasia o canto. Vicuña Mackenna 662. 9-oct.



## 19.— PROFESIONALES VARIOS

ENRIQUE GOMEZ, "COMPAÑIA 1222". Teléfono 88528. Atiende rápidamente: Asuntos judiciales del comercio. Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. 16 Oct

CALOMER, PEDICURO - CIRUJANO titulado Europa. Huérfanos 874. Teléfono 60733. 16-oct

A. MOLINA A. — CIRUGIA menor, venéreas, vías urinarias. Ambos sexos. Inyecciones, luz, ultravioleta. De 1 a 9 P. M. Eleuterio Ramírez 1041.

DENTADURAS, COMPOSTURAS, precios bajos. Rosas 2059. Oct. 22

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

### Profs. y Part.

JOVEN 16 AÑOS BUSCA ocupación decente, mandados, etc. puertas adentro, mejor. Santo Domingo 1623.

SE OFRECE NIÑA PARA TOCAR guitarra en quintas. Escribir: Cumming 756, B. V. Santiago. 16 Oct

ME OFREZCO PARA LA COCINA con niñita de 4 años. Buenos informes. Escribir calle Picarte 333.—Rita Bravo. 22 oct.

SE OFRECE CUIDADOR DE casa o construcción. Buenos informes. Escribir: San Alfonso 544, Santiago. O. Naranjo. 22-oct

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente, escribe a máquina, contabilidad, clínica médico, cualquier trabajo.— Martínez de Rozas 2672.— a. García. 10-oct.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS

MENSAJEROS RECOMENDA dos necesita la Empresa F. Díaz R., Merced 821.

NECESITO VENDEDOR PARA trabajar artículo de paquetería. Casilla 4016. 9-oct.

FARMACEUTICO, PARA RECETARIO, necesitase urgentemente. E. T. A. Casilla 4008 Valparaíso. 11 Oct

VENDEDOR CON CLIENTELA en farmacia se necesita. Delicias 3423. Oct. 10

### DOMESTICOS

SE OFRECE MAESTRO DE cocina aquí o fuera de Santiago. Competencia, buenos informes. Escribir: Sta. Rosa 612. C. C. Oct. 16

NECESITO EMPLEADA ACON recomendación. Grajales 582, esq. San Isidro. O 10

NECESITO NIÑA PARA LAS mesas. Av. Matta 1228.

NECESITO COCINERA JOVEN, competente, con recomendaciones. Carmen 554. O 10

EMPLEADA DE COMEDOR y piezas se necesita. Santo Domingo 1307.

EMPLEADA PARA LA MANO necesito. Balmaceda 486, esquina Manzano. Tratar: 15 horas. 9-oct

NECESITO COCINERA CON recomendación en Ejército 467. 12-oct

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 10 Nov.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. Oc. 10

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 20-oct.

COCHRANE 136, ESPLENDIDAS piezas para matrimonios, excelente comida. 24 Oct

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, barrio central, calle Ahumada frente Teatro Principal, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 16 oct

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, teléfono. Santo Domingo 1457. 10-oct

ARRIENDO PIEZAS CON balcón calle, buena comida. Santo Domingo 661. 12-oct

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, barrio central, comida sana y abundante. Calle Serrano N.o 273. 31-oct



## 25.—MODAS, INTERIOR PARA EL HOGAR

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía ... fábrica. A. Prat ...

"BAZAR JAPONES" ...

SEÑORAS: ¡POR QUE ... Trajes ... Francesa. Avenida ...

"MAISON MORET" ...

FABRICA SEDERIA ... Filomena 548 ...

EL SOMBRERO ... transformaciones ...

BATONES DE PLAYA ... Matta 1045.

TELARES MINERVA ... patente N.o 8395 ... 338.

TRAJES DE BAÑO ... Matta 1045.

FABRICA DE SEDERIAS "Continental" ... Santiago

EN LA FABRICA DE SEDAS de San Ignacio 179 ...

SEDAS DE 1.50 MTS. ... Estado 74.

EL MEJOR SURTIDO ... la fábrica VIGCERA ... Estado 74.

¡¡FAJAS MEDIDAS!! ...

CASA LIVIA ...

SOMBREROS ... octubre 7, altos.

TRAJES SEDA ... calle 539.

diendo precisamente a la gran importancia que este sector de la industria tiene para el consumo interno y para la economía nacional.

Desde luego, hace falta dar a los servicios de estadística una organización más de acuerdo con el rol que deben desempeñar dentro de la producción. Al mismo tiempo, se necesitaría establecer sanciones para los agricultores que no cumplen el deber de proporcionar datos completos y fidedignos sobre sus siembras y proyectos de cultivo. Ordinariamente ocurre que los formularios que se envían con este objeto, no son llenados por los agricultores, ya sea por indisciplina, por malicia o simplemente por negligencia. No piensan los agricultores que esos datos, bien manejados, servirán a los organismos fiscales para protegerlos a ellos mismos de peligrosas fluctuaciones en los precios y asegurarles un rendimiento más regular y estable a sus negocios. Es preciso que se busque la manera de obligar a los agricultores a satisfacer fielmente las preguntas estadísticas que se les formulan, para poder trazar las directivas que cada año necesita la producción agraria.

Mientras no se organice así la producción, la adopción de otras medidas puede resultar con retrasos y, seguramente, no lograr remediar situaciones ya creadas, como en el caso actual de las papas.

### ACCION SOCIAL DE LA CAJA AGRARIA

Sin ser solicitada para ello y sin estridencias inútiles, la Caja de Crédito Agrario acaba de adoptar acaso el más importante de todos los arbitrios que últimamente se han dispuesto para proveer al fomento de la producción alimenticia del país. Nos referimos al acuerdo de facilitar créditos al dos por ciento de interés anual para adquisiciones de semillas de papas y frejoles de consumo interno.

En esta forma la Institución dispensadora del crédito agrario impulsa de manera efectiva una mayor producción de los productos básicos de la alimentación popular y, consecuencialmente, un abaratamiento de sus precios.

Junto con esta medida, se ha hecho saber otro acuerdo de la Caja Agraria que también implica una ayuda positiva para los agricultores de pequeños recursos: el de condonar los intereses penales de sus deudas a aquellos agricultores que, en conjunto, no adeuden más de cinco mil pesos, y que cancelen sus obligaciones antes del 1.o de mayo del próximo año, es decir, después que hayan liquidado sin apremio sus cosechas.

Esta acción de carácter social de nuestro Instituto del Crédito merece señalarse, sobre todo si se toma en cuenta que ella viene desarrollándose en todos los aspectos que están al alcance de su Dirección. Baste agregar que la Caja Agraria ha sido la primera de nuestras organizaciones semi-fiscales que estableció el salario familiar para su personal de empleados, ejemplo que luego ha sido seguido por otras, hasta llegar a constituir un aporte casi general para los empleados de las instituciones semi-fiscales y autónomas de nuestra Administración.

## Exposiciones y conferencias

**EXPOSICIONES**

Marco A. Bontá. — Exposición de cuadros en la Galería Montparnasse, Alameda de las Delicias 432.

Cosme San Martín. — Exposición retrospectiva en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

Salón Oficial de Artes Plásticas. — Siguen recibiéndose obras de todos los artistas chilenos para este salón, que se inaugurará en breve.

**CONFERENCIAS**

"Análisis psicológicos de la pasión de los celos y de la envidia", conferencia del Pbro señor Guillermo Viviani, hoy a las 11 horas en el Club de Señoras.

"Las Doctrinas Sociales del Cristianismo", conferencia del Obispo de Iquique monseñor Labbé, próximamente en la Universidad Popular Juan Enrique Concha.

"El Amor" por la señorita Carreño y "El Alma humana", por don Alberto Cabezón, hoy a las 19 horas en la Sociedad Teosófica.

"El Problema de la Locura y la Clínica Psiquiátrica Universitaria", por el doctor Fontecilla, hoy a las 18.30 horas, en la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.

Sobre "El huaso y el gaucho", hablará hoy, a las 18 horas, el escritor Mariano Latorre, en la Escuela Normal J. A. Núñez.

# Problema del Peso

Se habla del problema de la carestía de la vida, del problema del niño y de la desinsectización. En realidad, se debe hablar del problema del padre y del problema de la moneda. Todo lo demás huelga.

¿A qué buscar las causas de la carestía de la papa, del pescado y de la carne, cuando todo ello estriba en la desvalorización de la moneda?

Nunca jamás las naciones del mundo se vieron sometidas a tan complejos problemas como los de la hora presente. ¿Por qué? Por la artificialidad de las condiciones comerciales. Esta artificialidad es universal y depende, en primer lugar, de la guerra de aduanas. Si Cristo volviera a la tierra, lo primero que saldría de sus labios sublimes sería: "¡Abajo las aduanas!" Sin embargo, pasa con las aduanas lo mismo que con el desarme universal. Todas las naciones dicen a las vecinas: "Yo estoy dispuesta... si... pero empiecen ustedes primero". O desarman todas a un tiempo, o no desarma ninguna. Dentro de este círculo vicioso se debate el género humano.

La aduana es la guerra, sin muertos ni heridos por balas, por granadas o gases; es la guerra por tisis, por enfermedades venéreas, por neurastenia, inacción o marasmo. Millones de personas perecen lentamente, sin espectáculo, sin medallas, ni fanfarrias, ni partes marciales, en la guerra de aduanas.

Francia ha desvalorado su moneda; Italia sigue a Francia. Antes que esos países europeos, Chile—que en muchos aspectos va a la cabeza—desvalorò la suya. De esta manera, nuestro país pudo trabajar los lavaderos y minas de oro. De otra manera hubiera sido imposible absorber la cesantía.

Y ahora viene el terrible problema: la moneda baja, en declive sucesivo, permite la explotación de lavaderos y la industria a corto costo; por otro lado, encarece la vida y destruye el concepto del ahorro. No se trata, como dijimos, de un problema chileno, sino de un dilema universal. Chile tomó la delantera a Francia, a Italia, a Estados Unidos, demostrando con ello bastante espíritu de empresa. Además, Chile podía hacerlo, sin dividir al país en dos partes beligerantes, ¿por qué? Porque en nuestra tierra no existe esa gran masa ahorradora que constituye la característica de la sociedad francesa. Sin embargo, pese a la adopción de tan sabias medidas, nos encontramos abocados actualmente a un problema de dificilísima solución, cual es el de la carestía de los artículos alimenticios, engendrada por el bajo valor del peso. Por un lado ganamos, por el otro perdemos. Si existen estados sociales revolucionarios en España, en Francia, y en realidad, en todas las naciones del mundo, ellos provienen de esta divergencia de tendencias en el manejo de las finanzas. Muchas son las naciones europeas que están divididas en dos tendencias poderosas: a la desvaloración, los industriales; a la mantención del valor oro, los burgueses y pequeños rentistas constituyentes de ese re[illegible]táculo sagrado de la nación, conocido en Francia bajo el nombre de l'epargne.

Las naciones sudamericanas se defienden infinitamente mejor que las europeas de las crisis, a causa de la modestia de sus habitantes: un sudamericano puede caer de la opulencia a la miseria más fácilmente que el europeo; estamos mejor habituados a las bajas que a las alzas. Pasamos del vino al agua y del manjar al charquicán con toda facilidad; el europeo, no.

Actualmente nos encontramos enfrentados a un nuevo problema derivado del esencial; éste es el de la especulación. En efecto, los papales auríferos comienzan a efectuar una ascensión mágica; la especulación cobra un relieve comparable al de años magníficos. El volumen de las postergaciones alcanza a más de cien millones, y el espectador se pregunta: ¿obedece esta alza a un estado positivamente duradero? La desvaloración de la moneda obedeció al concepto cristiano de facilitar trabajo a los menesterosos. En efecto, los obreros de las faenas auríferas ganan lo suficiente para vivir. En ningún caso la situación de esos obreros justificaría ganancias exorbitantes en algunos, fuertes en los manejos bursátiles, ni en otros—una gran mayoría—, más débil, condenada a la ruina. La sabia medida que nos permite explotar los lavaderos, dejará de ser sabia desde el momento que engendre ruinas bursátiles.

J. E. B.

# Primera exposición del Libro Americano y Español

La primera exposición del Libro Americano y Español, auspiciada por la Universidad de Chile, está hallando una comprensible y generosa cooperación. Desde países hermanos y aun desde centros culturales de Norte América, la iniciativa encuentra cada día eco más auspicioso. Ultimamente, entre otras, han llegado las adhesiones de la Universidad de Buenos Aires, que ofrece donar a la nuestra para este efecto, 500 volúmenes selectos. La de Yale se ha manifestado con un obsequio de 300 ejemplares diversos, y la de Quito con otra cantidad importante. La obra intentada por Consejo Universi[illegible] está, pues, en vías de realizarse con brillo.

Al respecto de esta clase de exposiciones, sugeríamos, en vez pasada, la idea de que no sólo se distribuyera premios y diplomas de honor según la importancia numérica de los concurrentes, según el volumen de su cooperación. Entendemos que conceder también distinciones a la calidad espiritual de las obras remitidas, se puede realizar sin perjuicio de honrar a quienes exhiban muchos libros bien impresos y famosos en la época. Porque si la calidad propiamente editorial y el éxito de las producciones deben ser, sin duda, motivos de loa en muchos casos, más aun deberán serlo el contenido ético y social de los libros que allí se expongan. El mundo—y dentro de el nuestra América y este país—están atiborrados de literatura, de editoriales, de publicaciones de toda especie. Los bosques del globo amenazan desaparecer para dar abasto a la fabricación de celulosa y papel de imprimir... ¿Y hemos avanzado siquiera en el respeto a la vida humana? ¿Acaso transcendido la etapa primaria en que la única solución que encontramos es, por último, suprimirnos unos a otros?

En la exposición de mediados de noviembre, no sólo deberán exhibirse muchas obras de actual fama y primorosamente editadas, sino muchas obras de verdadera utilidad colectiva. Para ello, estamos ciertos, sobrará discernimiento en la elección y en los estímulos de diplomas que, a no dudarlo, serán conferidos por jurado compuesto por personas con penetrante comprensión del bien, del libro de verdadero mérito, que no puede ser otro que aquel que, por sobre todo, eleve el nivel interno de las gentes que hoy día fluctúa entre la amoralidad más perniciosa o la adoración de fórmulas extremas en las cuales todo es consentido y propiciado si acaso así se llega al "triunfo" de determinada doctrina o tendencia económico-social. No olvidemos que hoy se sufre en todos los países un verdadero diluvio de publicaciones de propaganda tendenciosa y de obras enfermizas recubiertas de un cientifismo de moda, que, por lo común, más contribuyen a exacerbar la confusión, la desmoralización y la división de los humanos en bandos irreconciliables y miopes, que a dignificar y levantar los espíritus hacia un plano de comprensión inteligente, de verdadera salvación común.

El torneo en perspectiva alcanzará relieves que destacarán a nuestra Casa Universitaria como genuino centro de cultura, si a la noble calidad intrínseca de los libros se da la primacía que le corresponde por derecho eterno; si acaso, como esperamos, allí se brinda el mayor estímulo a esas producciones que educan una conciencia limpia de sectarismo, valerosa de dignidad y capaz de superar rencores y violencias.

C. A. I.

# Importantes obras públicas estudió el Cons. Consultivo en la reunión que tuvo ayer

## Conoció ocho anteproyectos de arquitectura e hidráulica

En la sesión que celebró a mediodía de ayer, el Consejo Consultivo de Obras Públicas, presidido por el Director General de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt, conoció de ocho anteproyectos presentados por los Departamento de Arquitectura e Hidráulica e imponiéndose de los trabajos y proyectos del Departamento de Caminos, relacionados con el Plan General.

Los anteproyectos sometidos al estudio del Consejo, son los siguientes:

Arquitectura: construcción de una sala de clase y gimnasio para el Liceo N.o 5 de esta capital, con un presupuesto por la su[ma] de $ 520.000;

Construcción del edificio [des]tinado a los servicios públ[icos] de Castro, con un presupuesto de $ 1.420.000;

Escuela Superior de Hombres de Castro, por la suma de 400.000 pesos; y

Tribunales de Justicia de La Serena y edificio anexo para la Municipalidad, por la suma de $ 2.100.000.

Hidráulica: Ampliación de los servicios de alcantarillado de Santiago al Barrio Yungay, con un presupuesto de $ 4.000.000;

Alcantarillado de San Javier, con un presupuesto de $ 840.000;

Agua potable de Algarrobo, por la suma de $ 680.000; y

Agua potable de Curacautín, con un presupuesto de $ 1.000.000.

# ¡Fusilar a Artaza!

Hace poco que llegó a la Presidencia de la Junta de Exportación Agrícola el señor Manuel Antonio Artaza. Ni buscó el cargo, ni éste le significa provecho personal de ninguna especie. No ha firmado ni autorizado ninguna de las exportaciones de trigo, papas o frejoles, que han determinado cargos inconsistentes contra la Junta de Exportación. Sin embargo, todas las acusaciones y hasta todos los improperios de los círculos opositores, recaen ahora sobre el nuevo presidente de la Junta de Exportación Agrícola.

La explicación de esta anomalía es, sin embargo, muy sencilla: el señor Artaza ha recibido una manifestación de confianza de parte del Excmo. señor Alessandri. Y, en consecuencia, ha bastado eso para descargar sobre su cabeza las iras de la oposición, a pesar de que no ha hecho ni podido hacer nada vituperable durante el corto lapso que lleva en funciones.

Supongamos que hubiera sucedido lo contrario, es decir, que el Presidente de la República hubiera retirado su confianza al nuevo Presidente de la Junta de Exportación Agrícola. Entonces, habríamos visto que los mismos que hoy atacan a este caballero se habrían convertido en sus más ardientes defensores, habrían destacado la injusticia de esa medida, y se habrían asido de ella para demostrar la arbitrariedad de los actos gubernativos.

¡De todo, hasta de los alimentos, se hace política entre nosotros, y política tan menuda que, con razón, las provincias van sintiendo cierto asco de la atmósfera santiaguina!

Desde ayer, flota un nuevo argumento contra el presidente y los consejeros de la Junta de Exportación Agrícola. Se dice que ya se ha autorizado la exportación de una cantidad fabulosa de papas nuevas. La noticia se da con perfecta mala fe, porque las papas de la actual cosecha no pueden exportarse por su propia calidad. Se trata —como lo ha explicado la Junta— de "un producto que no puede ser guardado y menos podría servir para la exportación".

Lo único que hay es un convenio condicional con la Cía. Frutera Sud Americana, que se refiere a la papa que se cosechará en Marzo de 1937.

Si esta Compañía obtiene de los agricultores una sobresiembra sobre el área sembrada el año último, y si hay una gran abundancia de cosecha, se autorizarían permisos de exportación, escalonadamente, desde mediados de 1937, después de asegurado el consumo interno.

La Junta se reserva el derecho de conceder o denegar, en cualquier época, las autorizaciones condicionales de exportación a que se refiere el convenio.

Como se ve, la Junta cumple su objetivo, que es el de fomentar una mayor producción, darles seguridades a los agricultores de obtener precios remunerativos, y afianzar una suficiente producción para el consumo nacional.

¿Dónde está, pues, lo irregular o pecaminoso de este convenio, que ahora se esgrime como arma de ataque contra la Junta de Exportación Agrícola?

Lo serio, lo honorable, lo que deben hacer quienes persiguen, honradamente, el bienestar del pueblo, es buscar las verdaderas causas del encarecimiento de los artículos de consumo, y allí enterrar a fondo una mano enérgica y salvadora.

Pero convertir este gran problema en una cuestión de personas, de politiquería, haciendo el juego, además, a los intereses privados que chocan ante la Junta de Exportación Agrícola, parece que es llevar hasta un extremo doloso el afán de envolverlo todo en un manto de odiosidades y de pasiones inconfesables.

H.

# Actualidades

## UNA BUENA MEDIDA

Un decreto del Ministro de Fomento establece una buena partida para la industria nacional. Comencemos por algo, para alcanzar mayores rendimientos de amor a lo nacional. En adelante en las construcciones fiscales, de hormigón armado, deberá emplearse el acero nacional, por supuesto que en igualdad de condiciones con el importado. Si un decreto lo establece se podrá velar por que el decreto se cumpla. El acero nacional en barras es tan resistente y tan noble como el extranjero. Otra cosa es que los contratistas prefieran, por razones que ellos se saben, el extranjero. Lo importante consiste en proteger con decisión el producto nuestro, en aquellos capítulos en que el nacional puede competir en forma honrosa con el que nos traen de fuera. Creemos que no hay mayores diferencias.

Para mayor tranquilidad de los que deberán usarlo, el decreto fija también condiciones para que ese acero en barras sea aceptado por los contratistas. Deberá ir atado con ligaduras originales, sellado y controlado por el Laboratorio de Ensayes de la Universidad de Chile y con certificados expedidos por ese Laboratorio, en los cuales conste que ha sido ensayado en fábricas y cumple con los requisitos necesarios para servir con eficacia al objeto que se le destina. Todo eso está bien. Para muchos otros artículos nacionales debería igualmente emplearse una legislación parecida. Muchos existen que no desmerecen en nada del extranjero y que el snobismo, las malas prácticas, los hábitos inconcebibles del criollo europeizado, han postergado en su aplicación, o en su uso, muchos productos o artículos nacionales excelentes.

## UN CINE Y UN REY

Mac Mahon, el hombre que apuntó su pistola en el momento que pasaba el joven Rey de Inglaterra, ha acusado a una serie de compañías de cine dependientes de la Gaumont British. Las primeras impresiones recogidas después del atentado aseguraron que Mac Mahon quería asesinar a Eduardo VIII. Apenas el Rey se había hecho cargo de su Imperio, y ya aparecía un súbdito con deseos de liquidarlo. El asunto era demasiado fuerte y se prestaba para serias consideraciones. Los tribunales ingleses comenzaron inmediatamente el proceso, y ahora han llegado al momento de citar a comparecer a presencia de los jueces a muchos gerentes de compañías de cine.

Parece ser que Mac Mahon fué contratado para fingir una comedia, mientras los operadores, instalados cerca, tomaban las notas cinemáticas del caso. Se trataba tal vez de realizar un atentado anarquista en la persona de un rey joven, y como el cine, o los empresarios no recono[illegible] dificultades, se contrata[illegible] un mozo dispuesto a la aventura y le ofrecieron [illegible] era natural, algunas [illegible] libras. Pero ocurr[illegible] la cosa en lugar de [illegible] un giro entretenido [illegible] volvió dramática, y M[illegible]ahon, sin defensa algu[illegible] acusado de intento d[illegible]inato. Ahora, Mac M[illegible] se ha resuelto a hablar [illegible]fenderse, y su primer [illegible] ha sido acusar a los có[illegible]s. Si debo quedar en [illegible]el, se ha dicho Mac M[illegible] me quedo con todos. F[illegible] nunca. Y ahora [illegible] re[illegible] un proceso nuevo en que participa el cine como personaje.

# La reunión anual sobre Patología Gral. de la Sífilis

Con la siguiente tabla continuarán hoy las reuniones clínicas en el Hospital San Luis.

1) Profesor Dr. Hernán Alessandri R.:

a) Sífilis hepática.

b) Ictericias inter-terapéuticas.

2) Dr. Mauricio Weinstein: Incidentes terapéuticos.

La reuniones se inician como de costumbre, a las 11 en punto A. M., en el auditorio del hospital ubicado en calle José Manuel Infante N.o 368.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina.



# La sociología educacional de don Valentín Letelier

Ayer, como estaba anunciado, continuó don Luis Galdames, en la Universidad de Chile, su exposición sobre la vida y la obra del gran maestro Letelier, con el estudio de sus doctrinas educacionales, que en conjunto constituyen un verdadero tratado de Sociología sobre tales materias.

Examinó la labor de estudio que Letelier se impuso en Alemania, como secretario de la Legación de Chile, entre los años 1882 y 1885; labor concretada en tres valiosos informes que se referían a la escuela parvularia o kindergarten, a la escuela primaria, al liceo o gimnasio alemán y a la Universidad; lo cual le permitió profundizar sus conocimientos pedagógicos y hacerse en ellos un verdadero especialista, abarcando todas las ramas de la enseñanza pública.

Vuelto al país, desde 1886 adelante, difundió por la prensa sus doctrinas pedagógicas y redactó proyectos de reforma educacional que en definitiva fueron acogidos, sobre el sistema concéntrico de enseñanza, sobre la formación del profesorado, —a cuyo fin obedeció la creación del Instituto Pedagógico en 1889—, sobre la educación femenina y sobre la ampliación de la escuela primaria. En este último sentido, propició con insistencia la escuela obligatoria y laica, como servicio fundamental del Estado y como la vió funcionar en Alemania.

A propósito del informe de Letelier sobre "Las Escuelas de Berlín", el señor Galdames señaló su grande valor histórico, porque fué la primera noticia bien fundada que de la estructura educacional germánica se tuvo en Chile, hace ya medio siglo, y porque ejerció entonces una grande influencia en nuestra organización docente, que en mucha parte se modeló sobre ese architipo. Pero hasta ahora, agregó, la adaptación continúa incompleta: la obligación escolar no es una realidad; los medios de hacerla efectiva no se han puesto en práctica; en las tinieblas del analfabetismo yace todavía un tercio de la población; y vamos quedando rezagados en el movimiento ascendente de la enseñanza popular, que se observa en todos los países del mundo.

Desperdiciamos los valores que la cultura, siquiera sea elemental, significa como poder consciente de producción; parece preocuparnos mas la selección de las razas animales que la de nuestros propios semejantes; y olvidamos que la verdadera riqueza de un país está en sus hombres; es el elemento humano que lo puebla el que se agita, el que lucha, el que somete a su voluntad los recursos y las fuerzas naturales, el que realiza los más prósperos designios y a cuyo bienestar se dirige como último fin toda acción colectiva.

En tales circunstancias, algún beneficio podrá quizás traer el recuerdo de los esfuerzos consumidos y de los solemnes votos expresados en época no distante, para promover la alfabetización nacional. No somos pesimistas; confiamos en el buen juicio de nuestros dirigentes; y creemos que se aproxima la hora en que un estremecimiento de opinión conmoverá al país, exigiendo la inmediata aplicación de la asistencia escolar compulsiva, a costa de cualquier sacrificio.

No fué menor, por aquellos años, la influencia de Letelier en la enseñanza secundaria y en la universitaria. En esta última impulsó tenazmente la reforma de los estudios de Derecho, desde 1887, hasta que sólo pudo obtenerla en 1902, debido a los trastornos que la revolución de 1891 trajo consigo. El detalle de esta reforma, como las polémicas que suscitó, es uno de los más interesantes capítulos de nuestra historia educacional.

Llamó también la atención el señor Galdames hacia el credo educacional de Letelier, expuesto en un memorable discurso de 1888, en el cual sostuvo que la docencia del Estado era tan necesaria a la unidad de la cultura como a la cohesión y armonía de la sociedad. La educación tenía por preferente objeto formar al ciudadano; y no cabía que el Estado cediese a ningún otro poder esta noble e imperiosa tarea.

Gobernar es educar. Todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político.

La anarquía de ideas y el desconcierto social de la época, provenían de la falta de una organización educacional que tendiese a la convergencia de voluntades y de corazones en un propósito y un ideal comunes, inspirados por una misma fe; la fe en la ciencia y en la verdad experimentalmente demostrada. Sólo un sistema homogéneo de educación podía conducir la sociedad a ese desideratum supremo; y al Estado no sólo le incumbía trazar las líneas de este sistema sino que le era ineludible establecerlo.

Sin embargo, había un poder sectario que perturbaba en este terreno la acción unificadora del Estado, que introducía el fraccionamiento y hasta el antagonismo en la mentalidad colectiva y que abrigaba la pretensión de competir con el Estado en el ejercicio de la función docente. La actitud de este poder confesional podía ser legítima; pero no había conveniencia en cederle parte alguna de las prerrogativas que el Estado se reservaba, en cuanto a la dirección y vigilancia de toda la educación nacional. Una cesión cualquiera significaría debilitar sus posiciones y abrir más ancho cauce a la actividad disociadora que se trataba de contener.

Por último, aludió el señor Gandames al respeto y cariño que los discípulos sentían por el maestro y a una conmovedora manifestación que éstos le hicieron una vez en su propia cátedra, cuyo prestigio llenaba la Universidad.

# $ 626.000 para subvencionar a los ochenta y nueve Cuerpos de Bomberos de toda la República

## Texto de las asignaciones dispuestas por la Superintendencia de Seguros, como producto del impuesto a las pólizas de incendio

El Superintendente de Compañías de Seguros, señor Luis Merino Lizana, ha dictado la siguiente resolución por la cual se hace la distribución de las subvenciones, correspondientes al segundo semestre de este año para los 89 Cuerpos de Bomberos del país:

"N.o 6. Vista la atribución que me confiere el artículo 13 del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, para distribuir entre los diversos Cuerpos de Bomberos, el impuesto especial de uno y tres cuartos por ciento sobre las primas netas de las pólizas de incendio:

RESUELVO:

1.o Póngase a disposición de los Cuerpos de Bomberos de las ochenta y nueve ciudades que se indican, las siguientes cantidades como subvenciones correspondientes al segundo semestre de 1936:

| | |
|---|---|
| Ancud | $ 1.000 |
| Angol | 3.000 |
| Antofagasta | 24.000 |
| Arica | 4.000 |
| Buin | 2.500 |
| Calbuco | 1.000 |
| Caldera | 500 |
| Cartagena | 2.500 |
| Carahue | 1.000 |
| Castro | 3.000 |
| Cauquenes | 2.300 |
| Collipulli | 1.500 |
| Concepción | 28.000 |
| Constitución | 1.000 |
| Copiapó | 4.000 |
| Coquimbo | 7.000 |
| Coronel | 4.000 |
| Corral | 1.000 |
| Cunco | 1.000 |
| Curacautín | 2.000 |
| Curicó | 8.000 |
| Chañaral | 1.000 |
| Chillán | 12.000 |
| Chonchi | 500 |
| Frutillar | 1.000 |
| Gorbea | 1.000 |
| Iquique | 14.000 |
| La Calera | 4.500 |
| La Ligua | 1.000 |
| Lanco | 1.000 |
| La Serena | 7.000 |
| La Unión | 5.000 |
| Lautaro | 3.000 |
| Lebu | 2.000 |
| Limache | 4.000 |
| Linares | 4.000 |
| Loncoche | 1.500 |
| Los Andes | 7.000 |
| Los Angeles | 3.500 |
| Los Lagos | 1.500 |
| Lota | 1.000 |
| Llanquihue | 1.000 |
| Llay-Llay | 3.000 |
| Magallanes | 21.000 |
| Maullín | 1.000 |
| Mejillones | 1.000 |
| Melipilla | 4.500 |
| Mulchén | 2.500 |
| Nacimiento | 500 |
| Nueva Imperial | 2.000 |
| Ñuñoa | 5.000 |
| Osorno | 15.000 |
| Ovalle | 3.000 |
| Parral | 1.500 |
| Peumo | 1.000 |
| Pisagua | 500 |
| Pitrufquén | 1.500 |
| Puente Alto | 4.500 |
| Puerto Aysén | 3.500 |
| Puerto Montt | 12.000 |
| Puerto Natales | 3.500 |
| Puerto Octay | 500 |
| Puerto Varas | 3.500 |
| Quillota | 5.000 |
| Quilpué | 3.000 |
| Rancagua | 15.000 |
| Rengo | 4.000 |
| Río Bueno | 4.000 |
| Río Negro | 1.500 |
| San Antonio | 5.000 |
| San Bernardo | 5.000 |
| San Felipe | 6.000 |
| San Fernando | 5.000 |
| San Javier | 1.500 |
| San José de la Mariquina | 1.000 |
| Santiago | 103.000 |
| San Vicente de T. T. | 2.000 |
| Talca | 13.000 |
| Taltal | 3.000 |
| Talcahuano | 14.000 |
| Temuco | 15.000 |
| Tocopilla | 3.000 |
| Tomé | 8.000 |
| Traiguén | 2.000 |
| Valdivia | 25.000 |
| Valparaíso | 88.000 |
| Victoria | 2.500 |
| Villa Alemana | 2.000 |
| Viña del Mar | 21.000 |
| TOTAL | $ 626.000 |

2.o Los Cuerpos de Bomberos mencionados deberán enviar recibos, en duplicado (los que están exentos del pago de impuesto) por la suma correspondiente, firmados por el Superintendente o Comandante y el Tesorero General.

3.o En conformidad a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 13 del referido decreto con fuerza de ley, los Cuerpos de Bomberos deberán rendir, anualmente, a la Superintendencia de Compañías de Seguros, cuenta documentada y detallada de sus ingresos, egresos y compromisos.

LUIS MERINO L., Superintendente".

# CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

## Propiedades de renta

108.000.— GAY, 1 CUADRA DE Ejército, 2 casas recién terminadas, muy sólidas. Cada casa: hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., inst.

110.000.— CLUB HIPICO, INMEDIATO Gorbea, 5 casitas, 3 piezas, servicios y patio en cada una. Un almacén esq. con casita. Un conventillo con 6 piezas, y un terreno vacío. Renta: 14.476. Debe: 35.000.

130.000.—HUERFANOS MUY PROXIMO a Plaza Brasil, casa de 2 pisos independientes, 12x65 m. y un local. Bajos: 10 piezas, servicios, patio y parrón. Altos: hall, com., 2 dorm., baño, dep. Renta: 10,800. Debe: 60.000.

130.000.— LIBERTAD, PROXIMA a Compañía, casa moderna, 2 pisos independientes; muy sólida. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., 2 patios en los bajos. Buena renta. Debe: 25.200.

140.000.— INMEDIATO CUMMING y Santo Domingo, casa moderna, 2 pisos independientes, construcción muy sólida. 17x50 m. Cada piso: hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., patio en los bajos. Debe: 80.000.

150.000.— CASTRO, PROXIMO A Delicias, casa de 2 pisos independientes, en buen estado, 10x39 m. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 6 dorm., baño inst., dep., patio en los bajos. Renta: 15,000. Debe: 55.000.

160.000.— DOMEYKO, PROXIMO a Castro, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: galería, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep. W. C. serv.; patio en los bajos. Renta: 11.100. Debe: 18.000.

160.000.— INMEDIATO DELICIAS, en calle Castro, casa de 2 pisos independientes, muy sólidos: Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 5 dorm., baño inst., dep. W. C. serv., Debe: 60.000.

170.000.— SAZIE, INMEDIATO República, casa de altos y bajos independientes, 13x50 m. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 7 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., jardín y patio en los bajos, además parquets y chimenea. Debe: 40.000. Buena renta.

170.000.— SAN DIEGO, ANTES de Av. Matta. Cité compuesto de 12 casitas y dos locales, 6 casitas de 3 piezas y servicios, y 6 casitas de 2 piezas y servicios; local con su pieza habitación y servicios. No pagó impuesto de transferencia. Renta: 21.768. Debe: 30.000.

180.000.— ARTURO PRAT, INMEDIATO Cóndor, casa de altos y bajos independientes, 15x42 m. Cada piso: hall, com., esc., 3 y 4 dorm., baño inst., amplias dep., W. C. serv.; bajos 2 patios, parrón y 2 bodegas. Debe: 20.000.

200.000.— SAN PABLO, INMEDIATO General Korner, propiedad de renta, 19x52 m. Cuatro locales con sus piezas habitaciones y sus servicios higiénicos. Renta: 18.000 Debe: 39.000 - K

200.000.— INMEDIATO GORBEA y Castro, casa de 2 pisos independientes, muy bien tenida. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep. Buena renta. ...

## Casas

20.000.— LORD COCHRANE, INMEDIATO Copiapó, casita de 1 piso, cal y ladrillo. Com., esc., 2 dorm., baño, dep., patio. Debe: 20.000.

60.000.— LIRA, ANTES DE AV. Matta, casa de 1 piso, buen estado, Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst. dep., patio.

70.000.— SANTA ELENA, INMEDIATO Av. Matta, 2 casas, altos y bajos independientes, 7,80x40 m. Cada casa: hall, com., esc., 3 y 4 dorm., baño, dep., bajos jardín, árboles frutales y parrón.

85.000.— CARMEN, PROXIMA A Santa Victoria, casa de 1 piso, buen estado; 11,20x36 m. Hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., W. C. serv., patio.

89000.— PROPIEDAD DE RENTA 18 x 119 m. Cité de 6 casitas bien tenidas, cada casita compuesta de 4 piezas; Inmediato Fermín Vivaceta, antes de Av. Domingo Santa María. Debe: 17.232.

90.000.— INMEDIATO COPIAPO y 10 de Julio, casa de 1 piso, 10x40 m. Moderna, bien tenida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, 3 patios, parrón de 18 m. y árboles frutales. Debe: 20.000.

93.000.— CASA DE 1 PISO RE-faccionada, 10x54 m. Toesca, inmediata a Av. España. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., amplias dep. W. C. serv., jardín, 2 parrones. Debe: 25.000.

95.000.— SANTA VICTORIA, PROXIMA a Carmen, casa moderna, 1 piso, 11x45 m. Hall, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño, amplias dep. W. C. serv. 2 patios y árboles frutales. Debe: 65.000.

105.000.— SANTA ISABEL, INMEDIATO Lira, casa de 1 piso, 10x56 m. Com., salón, esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep., patio, gallinero.

110.000.— CLUB HIPICO, INMEDIATO a Gorbea, 5 casitas de 3 piezas, servicios y patio en cada una. Un local con casita. Un conventillo con 6 piezas, y un terreno vacío al fondo. Buena renta. Debe: 35.000.

105.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, chalet moderno, estilo colonial, 10.85x30 m. Hall, com., esc. 3 dorm., baño inst., cocina a gas inst., dep., jardín, patio, gar. Debe: 57.000.

120.000.— PROPIEDAD DE RENTA, inmediata V. Mackenna y Santa Victoria. Cinco casitas a la calle con 5 piezas, baño y servicios en cada una, y 9 casitas interiores con 5 piezas, baño, cocina y servicios. Debe: 35.000.

## Residencias

90.000.— INMEDIATO CARMEN y Delicias, casa moderna 1 piso; de concreto, 10x18 m. Hall, com., esc. 4 dorm., baño inst., dep., independientes, patio.

120.000.— MUY PROXIMA A PLAZA Italia y V. Mackenna, casa muy bien tenida, 2 pisos. Hall, living, com., con vitreaux, salón esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, patio. Debe: 40.000

125.000.— CASA MODERNA, 2 PISOS, inmediata a V. Mackenna y Plaza Italia. Dos halls, com., 2 salitas, esc., 4 dorm., baño inst., dep., patio, gar.

150.000.— CARRERAS, 3 CUADRAS de Delicias, casa moderna, 11,60x47 m. Hall, com., esc., 4 dorm., 2 baños, 1 inst., amplias dep., patio, gar. Debe: 85.000.

150.000.— CASA DE 2 PISOS, recién terminada, lado V. Mackenna, inmediato Plaza Italia; 12x18 m. Living, com., 3 dorm., baño inst., último modelo, 2 grandes closets, dep., jardín, bodeguita, gallinero. Debe: 80,000.

150.000.— CASA 1 PISO, BIEN tenida, 12,50x50 m. Gay, inmediato a Av. España. Hall, com., decorado, salón, esc. con lámparas, 6 dorm., baño inst., dep., parrón, árboles frutales, gallinero. Debe: 35.000.

160.000.— CASA MODERNA, 2 PISOS, perfecto estado. Gay, inmediato a Av. España. Hall, living, com., esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., patio, gar.

170.000.— INMEDIATO V. MACKENNA y Plaza Italia; residencia moderna, 2 pisos; recién terminada; de concreto, 11x18 m. Hall, living, com., esc., 6 dorm. con closets, toilette, 2 baños inst., dep., baño serv., jardín, 2 patios. Toda pintada al óleo; calefacción. Debe: 120.000.

170.000.— INMEDIATA A PLAZA Italia, residencia moderna, de concreto, 2 pisos, Hall, living, com., esc., 3 dorm. con closets, baño inst., dep. patio; calefacción. Debe: 40.000.

300.000.— CASA ESQ. 2 PISOS, moderna. Av. España, inmediata a Gorbea, Hall, galería de vidrios, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., dep., jardín, árboles frutales, gallinero, gar. Debe: 50.000

330.000.— EJERCITO, PROXIMA a Delicias, casa 2 pisos independientes, bien tenida, 12,50x40 m. Cada una: hall, living, com., esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; bajos: 2 patios y 4 piezas más. Debe: 106.000.

330.000.— ALONSO OVALLE, INMEDIATO al centro, casa de 3 pisos, de concreto y ladrillo; 15x2? m. Living, com., salón, 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias dep., Debe: 80.000.

330.000.—ESPLENDIDA RESIDENCIA inmediata al centro, 2 pisos, Hall, living, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., gar.

## Sitios

70 m2.— MUY CENTRAL, INMEDIATO Independencia. Sitio de 1.800 m2.

85. m2.— SITIO EN CALLE RESIDENCIAL, entre 10 de Julio y Copiapó; 10x38 m.

100. m2.— SANTA ROSA ANTES de 10 Julio, Sitio de 22x50 m.

130. m2.— INMEDIATO FUNICULAR y Andrés Bello. 2 sitios de 10x25 y 10x28 metros.

135 m2.— BARRIO LIRA, INMEDIATO Delicias. Sitio de [illegible] m. Debe: 8.000.

140. m2.— INMEDIATO FUNICULAR y Forestal. Sitio de 12x21 m.

150. m2.— INMEDIATO PLAZA Italia. Sitio de [illegible]

700. m2.— CALLE RESIDENCIAL inmediato Forestal. Sitio, 47x36 m. Inmediato Plaza de Armas. Debe: 220,000.

10.000.— YUNGAY, SITIO URBANIZADO, cerrado, 10x17 m.

13.000.— BULNES, SITIO URBANIZADO, cerrado, 12x21 m.

42.000.— INMEDIATO PLAZA Funicular. Sitio de 254 m2. Cerrado.

43.000.— BARRIO BELLAVISTA. Sitio de 11x30 m. Debe: [illegible]

60.000.— CARMEN, INMEDIATO Av. Matta. Sitio urbanizado 17x42 m.

66.000.— A DOS CUADRAS [illegible] Forestal (Bellavista) Sitio de [illegible] m2. Cerrado.

70.000.— GAY, SITIO URBANIZADO, 15x39 m. Debe: 14.000.

178.000.— A UNA CUADRA DE Plaza de la Moneda. Sitio 11x27 m. Debe: 15.000.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168




## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

VISITE CASA TRUMPER. Bandera 660. Gran surtido en novedades. O 18

"CASA REVILLON" OFRECE novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex-cortadora de la Peletería Londres. Además, tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y pijamas. Visítenos: no se arrepentirá. Compañía 1275. 1.o Nov

CALZADO DE MODA PARA señoritas, medida y venta; cinturones cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. Dobry, San Antonio 74 Nov. 12

CURE RAPIDAMENTE SU diabetis Consúltese: Santos Dumont 960. 11-oct

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. Oc. 11

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt 23 Oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. 23 Oct.

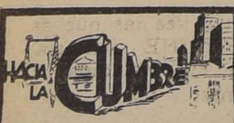
FABRICA DE JUGUETES DE Germán Tolosa. Ventas por mayor y menor. Gran Avenida 2401. Oc. 26

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIGUA "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lámparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVITÁMOSLES visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. 23-oct.

¡MAQUINAS SINGER! COMEDORES, dormitorios, hall, divanes, etc. Facilidades de pago. San Pablo 1285. 14-oct




Taquigrafía "Gregg". Garantízase dos meses bajo contrato notarial. Instituto "Gregg" de Chile. Casilla 13240-Fono: 62208. 15 Oct.

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡MAYORISTAS!! VISITEN nuestro novedoso surtido en juguetes. Santiago 1240. Teléfono 88462 17-oct.

VENDO BARATISIMO MUEBLES, catres, colchones. San Francisco 1028.

VENDENSE DOS SOBRECAMAS de Vicuña. Av. España 482. 26 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas candados. Bandera 820. 10 Oct.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 25 Oct.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGÜOS, encontrará Benavente 823. 25 Oct

AMOBLADOS, DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberadas. San Antonio 62. O 17

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. Oc. 11

MUEBLES MODERNOS. PRECIOS de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 16 Nov.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso", Victoria 1150. Depósito ventas, Irarrázaval 031. Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. Oc. 23

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. Oc. 23

VENDO COCINA ELECTRICA "National". Cuevas 1477. 9-oct.

APROVECHE NUESTRA INCOMPARABLE liquidación. Muebles comedor, dormitorio, hall muebles sueltos. Sillas, mesas especiales para café. Visite "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. Unica en Santaigo. No tiene sucursal. Oc. 15

¡ECONOMICAMENTE! puede amoblar su casa comprando o encargándonos sus muebles en cualquier estilo. Visite nuestra fábrica. Carmen 79, Teléfono 82921. Oc. 13

LAMPARAS CRISTAL, VARIOS tamaños, vendo desde $ 350. Castro 172.

COMPRAMOS Y VENDEMOS amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 17 oct.

MUEBLES DIVERSOS, UTILES casa, plantas de ocasión, vendo Irarrázaval 731.

LAMPARAS MODERNAS. DELICIAS 2693. O 13

SOMMIERS, MARQUESAS. Precios más bajos únicamente. Fábrica El Cóndor, Delicias 1789. O 22

$ 180 VENDO ARRIMO CAOBA, perfecto estado. Verlo: 2 a 6. Escanilla 728. Casa 38.

LA MUNDIAL, FABRICA SOMIERES, medidas y composturas. Delicias 3577. Oct. 22

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Nov

# Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION" Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

## AVISOS ECONOMICOS

GRAN OPORTUNIDAD. MUEBLERIA ROSENBLATT ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 635.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS TIPO STANDARD, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23.

MADERAS. CONSULTE ANTES DE COMPRAR, EN SAN Martín 870.

CAÑERIA AGUA, GAS Y MATERIALES, FIERRO FUNDIDO ocasión vende Manuel Montt 2852.

TECHO FONOLITA, JOSE ANGELINI, GALERIA ALESSANDRI 9-A, teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375.

ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KILATES, MACIZAS, GRABADAS, desde $ 96 par. S. Diego 780, Relojería Sportman.

CON SOLO $ 10 PUEDE Ud. ADQUIRIR UN TERNO SOBRE medida, en Sastrería Arauco, San Diego 971.

PROFESOR OSCAR HENRIQUEZ OLAVARRIA. CURSOS taquigrafía, garantizando 100 palabras minuto; inglés, alemán, redacción, contabilidad prácticamente, dactilografía 15 días. Bandera 154.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE Y CONFECCION. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor academia de Buenos Aires. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita. Informes: Santo Domingo 1124.

PARA COCHES GUAGUAS VAYA A LA STO. DOMINGO 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento.

"GARAGE HUERFANOS". REPARACIONES, MECANICA general, pintura al Duco de automóviles, venta repuestos Chrysler y neumáticos. Se atienden trabajos de provincias. Huérfanos 1667.

"LA MUNDIAL". FABRICA SOMMIERES; MEDIDAS Y composturas. Delicias 3577.

"PELUQUERIA VIENESA". ESTADO 239, OFICINAS 3-4, teléfono 62904. El mejor sistema de ondulación permanente, con tres máquinas distintas, últimos modelos, que no producen calor ni molestan la cabeza. Atendido por su propio dueño: José Simón, titulado en Europa.

MARQUESITAS MODERNAS, COLCHONES LANA, ALGODÓN, sommiers coloniales. Fábrica: S. Diego 1852.

CARLOS ESCOBAR E HIJOS LTDA. SANITARIOS, FIERROS, cañerías, tubos de cemento. Arturo Prat 151-157. Teléfono 83833.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA NO ES UN PROBLEMA DE gravedad. Use bismolán, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

29 PESOS EL METRO CASIMIRES NACIONALES: 55 PESOS el metro, importados. Depósito de fábrica, Alameda esquina Libertad.

COMERCIANTES PERFUMERIA POR MAYOR. BUENOS precios encontrarán: San Diego 949.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

CEMENTO MELON.—SACK. 1.o Nov

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. 1.o Nov

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Nov

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Nov

PINTURAS EN PASTA. — Sack. 1.o Nov

PARA FIERRO, SACK 1.o Nov

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Nov

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 16 Nov.

$ 5 LITRO PINTURA PREPARADA, café, especial para puertas, ventanas, zócalos Matucana 551.

100.000 MANGOS ESCOBA San Martín 870. Teléfono 63816. Oct. 20

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras, Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

¡¡PUERTAS, VENTANAS!: galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

¿QUIERE UD. CONSTRUIR barato? Pase a la demolición Delicias 1256: Parquets y Pino y toda clase de Materiales.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio. Carmen 467. Nov. 4

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARMEN 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. Nov. 4

"MADERAS", CONSULTE antes de comprar en S. Martín 870. Oct. 20

PUERTAS, VENTANAS, GALERÍAS, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505, Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina. Morandé 344. 16 Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES. Bodega Artesanos Artesanos 987. teléfono 39432 Oc. 23

MADERAS: GRAN EXISTENCIA para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros. Raulí y lingue muy seco para muebles. Atención preferente pedidos provincia Barraca "La Frontera". Avd Matta 1052.— Verdugo Hnos. 29-oct

¡CONTRA ROBOS! CANDADOS, nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 37. Pídanos muestrario. 19-oct

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini. Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Oct

MADERAS SECAS Y DE ALTA calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Nov. 15

VENDESE CORTINA FIERRO una puerta, 3.1x1.8 y ventana 2.4x1.1. Seminario 652.

CAÑERIA AGUA, GAS Y MATERIALES, fierro fundido ocasión vende. Manuel Montt 2852. Nov. 7

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS SINGER CALADORA, hojaladora 71-1. Guantes surjeteuse. Bordar Corneley, vendo ocasión. San Diego 276. Teléfono 87590. O 30

VENDO MAQUINA CALAR Singer. Carmen 378.

MAQUINA SINGER DE BOBINA en buen estado compro al contado. Escribir indicando detalles. Roberto Espinoza 1433. Oct. 9

## 31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES, MONOFASICOS trifásicos, continuos. San Diego 825. 14-oct.

TUBO ACERO IMPORTADO 5/8 a 5.40, 3/4, 8.42. Matucana 772 Oct. 9

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 1.o nov.

VENDO MAQUINA PLISADOS, última novedad. Santa Filomena 548.

TALLER MECANICO ESPECIALIZADO en soldadura eléctrica de estanques, chimeneas, calderos, reparaciones de piezas quebradas o gastadas de maquinarias y automóviles. Especialidad ejes, piñones. Coronas. Trabajos de torno. Todo trabajo es garantido. Chacabuco 32 B.— Oct. 20

ASBESTO EN TRENZAS Y planchas, empaquetadura, engrasado y grafitado, Klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, teléfono 80008, casilla 1794, Santiago. O 12

VENDENSE PRENSAS MUÑECAS. Independencia 733. Verlas miércoles y sábados, de 2 adelante. 10-oct

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto; planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, poleas, descansos y transmisiones baratas. Nov. 6

BOMBAS HIDRAULICAS DE todos tamaños y para todas presiones, para todo servicio; agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección de árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además, advertimos a nuestros numerosos clientes, que tenemos continuamente existencias de torno, taladros, poleas, correas, transmisiones, etc. Nov. 7

SEGADORA DE PASTO ofrece. Unión Americana 241. 14-oct.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

OPORTUNIDAD: PANADERÍA bien situada, con bastante venta, 65,000. Casilla 2142. 11-oct

PAQUETERIA, POCO CAPITAL, vendo. San Diego 1822. 13-oct

OCASION: 10 MIL PESOS vendo Fábrica de Calzado para guagas. Utilidades comprobadas. Patricio Lynch 8 0 12-oct.

MOSTRADOR CON VITRINA. 1 vidriera tendida, 2 vitrinas paradas, especial para paquetería o depósito de lana, véndense a precio de ocasión.— Eleuterio Ramírez 729. 19-oct.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

FABRICA DE COCINA, NECESITO maestro competente. Carmen 467.

NECESITO PELUQUERO competente, con herramientas. Matta 380.

NECESITO APRENDIZAS EN sombreros. Grajales 1977 9-oct.

## 34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO BUENAS APLANCHADORAS vestoneras y paño y una empleada doméstica. Siglo XX, 50. O 10

NECESITO DESMANCHADORA competente. Inútil presentarse sin recomendación. Tratar: Ahumada 7. Tintorería, de 10 a 11. O 10

ZAPATERO, NECESITO OPERARIO Luis XV. San Isidro 177. 9-oct.

NECESITO JARDINERO SERIO con buenos informes, pago bien. Clínica Alemana, Dávila N.o 727. 9-oct.

NECESITO PELUQUERO CON o sin herramientas. Carmen 1870. 10-oct.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO póliza seguro vida N.o 24992, extendida por Mutualidad Carabineros a Víctor Amigo Moraga, quedó sin valor por haberse dado el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta depósito vista Caja Nacional Ahorros N.o 571071, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente 10-oct.

AVISO: LIBRETA EXTRAVIADA Caja Ahorros N.o 6009, queda nula. Oct. 10

HABIENDOSE EXTRAVIADO póliza seguro vida N.o 24992, extendida por Mutualidad Carabineros, Víctor Amigo Moraga, queda sin valor por haberse dado el correspondiente aviso. 9-oct.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

FANOR SANTIAGO. VENDE casas, chalets, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, oficina 7. 9 Oct

95.000 VENDO PROPIEDAD renta, dos pisos, local, Portugal, llegar Matta. Tratar: Nataniel 662.

75,000, Av. SALVADOR, BUNGALOW, gran deuda Caja EE. PP. y P., Galería Alessandri No 2 (por Huérfanos). 15 oct

$ 10.000 VENDO SITIO, DOS piezas. O'Higgins 478. Recoleta. Tratar: Washington 1395-A.

66,000, CASA-QUINTA ESTILO chalet, 4 dormitorios. Av. San Nicolás lado Gran Avenida. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 19-oct.

POR VIAJE VENDESE REGIA casa en Ñuñoa, San Gregorio 3491. Espacioso terreno todo confort. Tratar: María Luisa Santander 523. O 13

MIGUEL FUENZALIDA B. MONEDA 1357.

SITIOS.— SAN DIEGO FAJA Franklin y Placer. Todas dimensiones, todos precios, situación comercial inmejorable cercano Matadero. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 140.000.— CHALET MODERNO. Una cuadra Plaza Pedro de Valdivia, cinco dormitorios, toilettes completo, árboles frutales, dependencias, 700 mts2., terraza, garage, libre de impuestos fiscales. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

$ 85.000.— COMERCIAL ESQUINA, Avenida Seminario. Pegado Francisco Bilbao, dos casas, local comercial, propiedad apta repartición obtener linda utilidad, deuda Caja $ 15.000. Renta: 10.000. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

SANITAS PINTURA AL AGUA EN POLVO UNICAMENTE EN "LA ALEMANA" AHUMADA 110

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 165.000.— RESIDENCIA moderna, un piso, barrio [illegible] 15x68. Deuda: Banco Hipotecario $ 50.000. Tres toilettes instaladas, 8 dormitorios, dependencias bien tenida. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 260.000.— COMERCIAL para inversión, interés 12% [illegible] San Pablo pegado Chacabuco locales comerciales, un piso estucada. Deuda Caja. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 190.000.— RESIDENCIA moderna da renta, dista dos cuadras Plaza de la Moneda, [illegible] casas independientes, [illegible] con chimenea, comedor, [illegible] dormitorios, dos toilettes [illegible] da casa. deuda Caja: $ [illegible] Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 240.000.— RESIDENCIAS modernas, grupo tres [illegible] interés 11% libre, frente [illegible] tucado garage, cada casa [illegible] toilettes instalados, cinco dormitorios. Deuda Caja: [illegible] Vergara próximo Delicias. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 185.000.— COMERCIAL [illegible] inversión, interés 1[illegible] San Diego pegado Avenida Matta, frente a Arturo Prat y San Diego, locales, casa [illegible] 2.200 metros cuadrados terreno. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 620.000.— COMERCIAL para inversión, interés libre [illegible] San Diego con Victoria, [illegible] cales comerciales, edificio moderno un piso estuco, [illegible] con casa habitación. Deuda Caja: $ 180.000, libre de [illegible] puesto 3%, 2.600 metros cuadrados, terreno con 60 metros frente, 1.900 metros [illegible] dos edificados. Hay locales para negocios, agencias, [illegible] cas de sedas, tiendas al por mayor, Cabarets, etc. Todo arrendado por contratos [illegible] guros, arrendatarios [illegible] orden. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 140.000.— COMERCIAL para inversión, interés 1[illegible] San Pablo a metros de [illegible] buco. Deuda Caja, [illegible] merc ales, casitas, frente [illegible] tuco. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 10 [illegible]

$ 180.000.— COMERCIAL para inversión, interés 11% [illegible] Avenida Independencia, [illegible] Avenida Bandera, locales comerciales, contratos. Deuda Caja Hipotecaria [illegible] perfectamente bien [illegible] Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357.

$ 450.000.— COMERCIAL para inversión, interés 10% libre, Diez de Julio con Vicuña Mackenna, moderna, [illegible] to, estucada. [illegible] locales comerciales. Deuda Caja, [illegible] tuación comercial, lindo [illegible] no, 40 metros frente. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357.

$ 95.000, CHALET [illegible] Gran Avenida 5963 [illegible] Construcción sólida, [illegible] fectas condiciones. [illegible] árboles frutales.

OPTICA HERRMANN ESTADO 40 INSTITUTO ESPECIALISTA EN ANTEOJOS. Atendido por optometrista autorizado.

**Inserción**

# Juicio de "Segundo Salto"

En nuestra edición de 3 del actual publicamos un escrito judicial presentado a la Corte Suprema por la Sociedad José Montes, en relación con un reclamo hecho por la firma V. y A. Kusanovic al mismo Tribunal, por incumplimiento de la sentencia de 2 de octubre de 1935.

La Soc. Kusanovic solicitaba del Excmo. Tribunal que, en resguardo de la independencia del Poder Judicial, hiciera una representación al Poder Ejecutivo, llamándole la atención acerca de la obligación de la autoridad administrativa de proporcionar la fuerza pública para el cumplimiento de los fallos judiciales.

Con fecha 6 del mes en curso la Excma. Corte ha dictado la resolución que se copia a continuación, aceptando la tesis sustentada por el Fisco y por la Soc. José Montes.

En dicha resolución se deja establecido: "Que de ninguna manera se ha desconocido la facultad de los Tribunales de Justicia para ejecutar sus sentencias, ni la obligación de la autoridad administrativa de proporcionar la fuerza pública necesaria para ello, supuesto que el desacuerdo en el procedimiento no tiene aquel alcance". "Que el procedimiento que debe seguirse en este asunto el contemplado en el inciso final del Art. 926 del C. de P. C.", es decir, recabar del Presidente de la República que expida el respectivo decreto, si estima que así conviene al interés público y fiscal. Que de esta manera, "al no concederse el auxilio de la fuerza pública para ejecutar la sentencia en una forma diversa a la prescrita en la disposición legal citada, no se han vulnerado las facultades y atribuciones del Poder Judicial y nada tiene que hacer la Corte Suprema sino señalar el recto camino a seguir".

Por último, el Excmo. Tribunal "declara que no corresponde hacer ninguna presentación directa de ese Tribunal al Poder Ejecutivo y que el juez de primera instancia debe proceder de acuerdo con el artículo citado".

El fallo de la Corte dice como sigue:

Santiago, seis de octubre de mil novecientos treinta y seis.

Vistos y teniendo presente:

Que la situación se encuentra expresa y precisamente contemplada en la disposición legal del inciso final del artículo 926 del Código de Procedimiento Civil, toda vez que se trata de un juicio de hacienda, de los que habla el Título en que se encuentra dicho precepto y de la ejecución de una sentencia que condena al Fisco a una prestación, sin que la clara letra de la ley: "toda sentencia que condene al Fisco a cualquiera prestación", haga distinción entre prestación de dinero, de especies o de una propiedad inmueble, pues todas ellas son prestaciones, según el sentido natural y obvio de la palabra empleada.

Que por otra parte y aunque sea innecesario recurrir a ella, la historia del establecimiento de la ley confirma que la Comisión Mixta que revisó el proyecto del Código estimó que el procedimiento que establece este artículo es administrativo y, en consecuencia, del resorte del Poder Ejecutivo, no pasando las referencias que se hicieron a los pagos en las Tesorerías de meros ejemplos, que no limitan la disposición a esos pagos en dinero;

Que no altera la cuestión la circunstancia de haberse formulado la ejecución de la sentencia, dirigiéndola solamente contra el ocupante de los terrenos, contra quien se había ampliado la acción de restablecimiento, lo que no le quita el carácter de ejecución de una sentencia ejecutoriada en juicio de hacienda en que se condena al Fisco a una prestación;

Que esta ejecución además es de hecho indivisible, porque el Fisco es el dueño del suelo que se pretende que se devuelva al querellante, y el otro vencido en el juicio, es un mero tenedor, de manera que el cumplimiento de la sentencia respecto al segundo afecta asimismo al primero y le hace incurrir en responsabilidades diferentes de las que ha quedado obligado a solventar por la referida sentencia.

Que las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria sino en las causas en que actualmente se pronunciaron y, fuera de esto, los casos anteriores traídos al debate, no son idénticos al de la especie del momento;

Que de ninguna manera se ha desconocido la facultad de los Tribunales de Justicia para ejecutar sus sentencias, ni la obligación de la autoridad administrativa de proporcionarles la fuerza pública necesaria para ello, supuesto que el desacuerdo en el procedimiento no tiene aquel alcance;

Que, en consecuencia, el procedimiento que debe seguirse y que es el conducente para obtener el cumplimiento del fallo a que se hace referencia, recaído en la querella de restablecimiento de don Vicente Kusanovic, el actual denunciante, con el Fisco y la sociedad ganadera José Montes, era en el presente asunto el contemplado en el inciso final del artículo 926 del Código de Procedimiento Civil, es decir, recabar del Presidente de la República que se expida el respectivo decreto, enviando al Ministerio que corresponda copia de la sentencia de primera instancia y de la que reemplazó la de alzada.

Que de esta manera, al no concederse el auxilio de la fuerza pública para ejecutar la sentencia en una forma diversa a la prescrita en la disposición legal citada, no se han vulnerado las facultades y atribuciones del Poder Judicial y nada tiene que hacer esta Corte Suprema sino señalar el recto camino a seguir.

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 3, 19 y 20 del Código Civil, y 926 del de Procedimiento Civil, se declara, resolviendo lo solicitado a fojas una, que no corresponde hacer ninguna presentación directa de este Tribunal al Poder Ejecutivo y que el juez de primera instancia debe proceder, conforme a lo dispuesto en el último artículo citado, si es movido a ello por un interesado.

Acordada contra el voto de los señores Ministros Novoa, Burgos, Rondanelli y Fontecilla, quienes fueron de opinión de acoger el reclamo del señor Kusanovic en la forma que indican a la conclusión y en mérito de los siguientes fundamentos:

Que de los antecedentes tenidos a la vista para resolver el presente recurso de queja deducido por Vicente Kusanovic, ganadero, domiciliado en Magallanes, consta que se dictó por la Corte Suprema la sentencia de 2 de octubre de 1935, después de invalidar la pronunciada por la Corte de Apelaciones, y confirmando el fallo de primera instancia, acogía la querella de restablecimiento interpuesta contra el Fisco y la "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes", y se condenaba a los demandados a que restituyeran al demandante la tenencia material, uso y goce del lote de terreno conocido con el nombre de Segundo Salto, ubicado en la costa norte del mar o Seno Skyrin, como también la tenencia de los utensilios de labranza, minería, animales, ovejunos, vacunos y caballares; edificios, maquinarias, prensas y aserraderos que el querellante poseía desde más de diecisiete años, y de todo lo cual fué despojado violentamente en febrero de 1932, por la fuerza pública, para entregarlo a la Sociedad José Montes.

Que ejecutoriados los fallos aludidos, el querellante se ha presentado al Juzgado de Magallanes, pidiendo su cumplimiento, a lo que el Tribunal accedió y concedió, a la vez, el auxilio de la fuerza pública por haberse certificado, por el Ministro de fe encargado de cumplir lo mandado, que había manifiesta oposición de parte de los querellados, auxilio que la autoridad administrativa se niega a prestar en obedecimiento a órdenes expresas de sus superiores.

Que en tal situación, el querellante Kusanovic, se ha presentado a la Corte Suprema solicitando que el Tribunal adopte las medidas conducentes a obtener del Poder Ejecutivo el debido cumplimiento de las sentencias, a fin de que se restablezcan los derechos que esas resoluciones reconocieron.

Que pedido informe al señor Ministro del Interior, se limita a exponer que tratándose de la ejecución de una sentencia que condena al Fisco a una prestación, no puede llevarse a efecto sino una vez dictado por el Presidente de la República el respectivo decreto, para lo cual deberán remitirse copias de las sentencias al Ministerio que corresponda.

Que esa opinión, apoyada en un informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal, tiene como fundamento el precepto contenido en el artículo 926 del Código de Procedimiento Civil, cuyo objeto y alcance es de carácter administrativo, como se dejó expresamente consignado en la discusión que se produjo en la Comisión Redactora del Código, donde todos sus miembros estuvieron de acuerdo en considerar que aquel trámite tenía como único objeto cumplir con la ley de Tesorería y justificar la inversión de dineros fiscales.

En efecto, en la sesión 33 de aquella Comisión, el señor Vergara don Luis Antonio, expuso: que estaba de acuerdo con el señor Valdés, en que el procedimiento ordenado por este artículo no tiene otro objeto que uniformarlo con las disposiciones citadas, a fin de que no puede darse mérito a la sola sentencia de término. El señor Ballesteros confirma también las opiniones de los señores Valdés y Vergara, y cree, como ellos, que es innecesaria la remisión de los autos. Estima, que el procedimiento establecido en estos artículos es, en realidad, administrativo y no materia propia de las disposiciones del presente Código.

Confirman las precedentes opiniones, el decreto supremo expedido por el Ministerio de Hacienda el 31 de enero de 1913, que reglamenta la forma en que debe darse cumplimiento a las sentencias de los Tribunales de Justicia que impongan un desembolso al Erario Nacional, y establece que conforme a lo dispuesto en el artículo 925 (926), del Código de Procedimiento Civil, el Tribunal enviará copia autorizada al Consejo de Defensa Fiscal a fin de que esta oficina estudie los respectivos antecedentes y en vista de ellos, exprese si no hay inconveniente para dictar el decreto de cúmplase debiendo indicar el nombre de la persona o personas a cuyo favor debe extenderse el decreto de pago. Y agrega, los Departamentos de Estado ordenarán necesariamente que el pago se efectúe por la Tesorería Fiscal correspondiente al departamento donde se hubiere seguido el juicio de primera instancia.

Que, como ya se ha dicho, en las resoluciones de que se trata no se impone al Fisco ningún desembolso de dinero ni prestación pecuniaria de ninguna especie, sino simplemente la restitución de una extensión de terreno y los efectos y animales allí existentes a la fecha que, mediante un violento despojo, se privó de ella al que los poseía para entregarlos a otra persona, de donde lógicamente se desprende que no es necesario el decreto supremo de que trata el artículo 926 para que la autoridad administrativa, requerida de prestar auxilio de la fuerza pública con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Tribunales la conceda sin calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia que se trata de ejecutar.

Que toda otra interpretación que tienda a entrabar el cumplimiento liso y llano de lo fallado, vulnera la absoluta independencia del Poder Judicial y si se acepta una restricción al respecto cuando se trata de solución o pago en dinero efectivo es porque lo autoriza expresamente el artículo 21 de la Constitución y debido a que el presupuesto anual de la nación puede en algún momento tener una situación de Caja que no permita disponer de dinero; generalizarlo sería crear una situación de privilegio para el Fisco que ni la Constitución ni la ley lo permiten.

Que si lo anteriormente dicho es suficiente para demostrar que no es necesario el decreto supremo que dispone el artículo 926 para el cumplimiento de una sentencia que sólo ordena la restitución de una propiedad para dejar las cosas en el estado en que antes estaban, con mayor razón no es indispensable aquel trámite en el caso presente, en que el interesado Kusanovic, según lo expresa en la presentación compulsada a fojas 17, sólo persigue el cumplimiento de fallado contra la Sociedad Ganadera Comercial José Montes, que detenta actualmente los terrenos que fueron materia del despojo; cumplimiento que no puede excusarse por el hecho de estar sólo uno de los demandados en posesión del inmueble.

En tal virtud, los Ministros disidentes, aceptando la opinión emitida por el señor Fiscal y atentos a lo que en casos análogos ha resuelto la Corte Suprema en sus acuerdos extraordinarios de 1.o de julio de 1931, 15 de marzo y 2 de noviembre de 1932, opinan por acoger el presente recurso de queja, y velando por la independencia del Poder Judicial y en resguardo de las atribuciones con que la Constitución inviste a los funcionarios encargados de administrar justicia y ejecutar sus propias resoluciones, estuvieron porque la Corte Suprema tomara el acuerdo deponer en conocimiento del señor Ministro de Justicia los antecedentes que se dejan relacionados, a fin de que, si lo tiene a bien, adopte el temperamento que su elevado criterio le aconseje para salvar el inconveniente que la autoridad encargada de la fuerza pública opone al cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, que ha decretado el Juez de Letras de Magallanes.

Transcríbase al Juez Letrado de Magallanes. Publíquese y archívese. Reemplácese el papel. —**Humberto Trucco.—C. Alberto Novoa.— Romilio Burgos.— Gregorio Schepeler. — Alfredo Rondanelli F. — Mariano Fontecilla.— D. Carvajal Arrieta. —Juan B. Ríos — Roberto Peragallo.**

Pronunciada por la Excma. Corte.—**Claudio Droguett.**

# Despedida de soltera.

**Asistentes a la despedida de soltera que el personal de la Intendencia ofreció a la señorita Sarella López.**

En el Restaurant del Cerro San Cristóbal, se realizó antenoche una comida de despedida de soltera a la señorita Sarella López Bravo, secretaria de la Intendencia de Santiago.

Ofreció la manifestación la señora María Pressac de Lewis, contestando la festejada en un hermoso y sentido discurso, que fué muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra, además, el Intendente de Santiago don Julio Bustamante, el secretario de la Presidencia, don Nelson Bravo; el director de Investigaciones, don Waldo Palma; el administrador general de la Caja de Ahorros y los señores Ernesto Aguirre Marín, Santiago Cruz Guzmán, mayor Gordon, secretario de la Empresa de Agua Potable, señor Jorge Solís de Ovando; redactor de "El Diario Ilustrado", don Manuel Marchant, y de "El Imparcial", don Enrique Guzmán.

# En la Legación de China.

Con motivo de celebrarse el XXV aniversario de la República de China, el Ministro de dicho país Excmo. señor Henry K. Chang ofrecerá una recepción mañana sábado, de 7 a 9 P. M., en los salones de la Legación, Avenida del Salvador 1921.

A dicha fiesta se ha invitado a los Ministros de Estado, Hon. Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, altos funcionarios de la Administración Pública, miembros de la prensa, de instituciones industriales, bancarias y comerciales, de clubs e instituciones sociales y distinguidas familias de la sociedad chilena.

**CINE EN EL CLUB DE SEÑORAS.—**

Una de las más hermosas producciones Metro ha sido "Rose Marie", que estrenará hoy a las 6.30 y 9.45 este teatro, cantada por Nelson Eddy y Jannette MacDonald.

Las entradas son numeradas y están en venta desde las 10 en boletería.

# La Sra. Inés Guzmán Montt de Tocornal.

Un doloroso golpe para nuestra sociedad significa el fallecimiento de la distinguida dama señora Inés Guzman Montt viuda de Tocornal, acaecido ayer en esta ciudad.

Hija de don Eugenio Guzmán Irarrázaval y de doña Rosa Montt y Montt y nieta del gran estadista don Manuel Montt, se hallaba estrechamente vinculada a los más respetables hogares de la República.

Formó su hogar en unión de don Carlos Tocornal, en el que resplandecieron todas las virtudes de su espíritu que ella cultivó en los suyos. Su corazón generoso estuvo siempre dispuesto a ayudar a los necesitados, colaborando con entusiasmo y dedicación en las más importantes obras de beneficencia.

Su fallecimiento repercute hondamente en todos los círculos de nuestra sociedad.

**EN HONOR DEL MINISTRO DE JUSTICIA.—**

En el Restaurant Santiago continúan recibiéndose las adhesiones para la comida quue se llevará a efecto en ese local el miércoles 14 del presente, en honor del Ministro de Justicia, don Humberto Alvarez Suarez.

Hasta ayer se había adherido un gran número de amigos del señor Alvárez Suárez.

**DESPEDIDA DE SOLTERO.—**

A la comida de despedida de soltero que le ofrecieron anoche, en el Club de la Unión, sus amigos a don Manuel Hurtado Errázuriz asistieron los siguientes señores:

Luis Hurtado Quesney, Diego Vial Larraín, Enrique Valdés, Alfonso Fernández, Juan Villamil Concha, Luis Buscaroli, Agustín Eguiguren, Raúl Hurtado, Gonzalo Barros, Osvaldo Pérez Valdés, Enrique Guzmán, Jorge Castillo Sánchez, Javier Gandarillas, Pedro Guzmán, Jorge Andueza, Demetrio Zañartu, Carlos Peña, Julio Pérez Cotapos, Eulogio Pérez Cotapos, Hernan Castillo Sánchez, Fernando Claro Salas, Gustavo del Río, Salvador Hesse, Ernesto Arteaga, Manuel Jaramillo, Arturo Sutil, Manuel Bascuñán, Francisco Aldunate, Luis Jaraquemada, Juan Undurraga y Clodomiro Godoy.

**BANQUETE A DON LUIS BARROS BORGOÑO.—**

Hoy se llevará a efecto, en el Estadio "El Llano" un banquete que el personal de la Caja Nacional de Ahorros ofrecerá en honor de don Luis Barros Borgoño, con motivo de su próximo viaje al extranjero.

**ENFERMOS.—**

Continúa delicada de salud la señora Rosa Díaz de Santos.

**VIAJEROS.—**

Regresaron de Europa el doctor Aníbal Ariztía, señora Raquel Matte de Ariztía e hijos.

—De Arica la señora Marta Matte de Orrego y su hija Marta.



# Don Juan de Dios Vial y Vial falleció anoche.



A los 67 años de edad, y después de soportar durante dos largos meses una dolorosa enfermedad, ha dejado de existir en esta capital, a las 21.25 horas de anoche, el respetable miembro de nuestra sociedad don Juan de Dios Vial y Vial.

Nacido en 1869, hijo de don Isaías Vial Guzmán y de doña Jesús Vial y Vial, formó su hogar a temprana edad con la que fué su virtuosa compañera doña María Amalia Correa Errázuriz, sobrina de Monseñor Crescente Errázuriz, quien tuvo en el señor Vial su gran amigo y confidente.

Prefirió al ejercicio de su profesión de abogado, las labores de la agricultura, dedicando sus mejores actividades a su fundo "Viña Vial" de Lontué.

Miembro distinguido del Partido Conservador, en diversas ocasiones se le ofrecieron espectables situaciones políticas, más siempre, rechazó candidaturas inclusive un sillón en el Senado, prefiriendo la vida tranquila y la modestia que predominaron siempre en su vida como normas decisivas en todas sus actuaciones.

Católico ferviente, fundó un hogar en el que se formaron numerosos hijos, todos ellos hoy distinguidos miembros de la sociedad de Santiago y Viña del Mar.

Monseñor Crescente Errázuriz, lo distinguió en su testamento, nombrándolo su Albacea, cargo que supo llenar con la dignidad que el testador estuvo seguro encontraría en el viejo amigo, culto cristiano y gran caballero.

Su muerte ha sido al igual que su vida, apacible y hasta su último momento estuvo consagrado a los suyos.

Como administrador del Cementerio Católico y Tesorero del Directorio de las Conferencias de San Vicente de Paul, demostró su amplia concepción de los preceptos de la caridad, a cuya práctica consagró muchas horas de su vida.

Sus funerales se efectuarán en la mañana del sábado, privadamente, después de una misa que se oficiará en la Parroquia del Sagrario.

# Fiesta en honor de la Reina Srta. Elena Larrain Valdés.

Los socios del Bando de Piedad de Chile, pertenecientes a la Sección del Liceo Alemán, han preparado para el jueves, a las 7 de la tarde, una recepción en honor de S. M. la Reina de la Primavera, señorita Elena Larrain Valdés, quien presidirá las festividades organizadas por el Bando para los primeros días del mes de noviembre próximo.

## Funerales.



**María Lidia Abumada Oróstegui, fallecida en esta capital a la edad de tres años tres meses. Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de hoy, partiendo el cortejo desde Bascuñán 1881**

**COMIDA.—**

—El próximo viernes 16 del presente se llevará a efecto, en el Club de Septiembre, una comida en honor del secretario general del IX Congreso Científico Nacional, don Gustavo Loyola Acuña.

Inscripciones, en la Sociedad Científica de Chile.

**TES.—**

En el Crillón se realizaron ayer los siguientes:

—De despedida de soltera a la señorita María Larrain Correa.

—En honor de la señorita Teresa Blanco Olagaray.

**MISA.—**

El Pbro. don Manuel Larrain Errázuriz oficiará, a las 8.30 horas, en la capilla de la Universidad Católica, una misa por el eterno descanso del alma del señor Florencio Humeres Valdivia.

**NACIMIENTOS.—**

Han nacido:

Una hija del señor Leoncio Baeza Rosales y de la señora Marta Montes de Baeza.

—Una hija del señor Osvaldo Covarrubias Ortúzar y de la señora Raquel Velasco de Covarrubias.

—Una hijita del Sr. Eduardo Sotta Souper y de la señora Rebeca Videla de Souper.

**PALAIS DE GLACES ST. MORITZ.—**

En la inauguración del Palais de Glaces St. Moritz, que se efectuó ayer, anotamos, entre muchas otras, las siguientes familias: Bustamante Pinto, Espinoza Prieto, Budge de Ferrari, Talavera Balmaceda, Donoso Antúnez, Correa Pereira, Hurtado Edwards, Sáenz Terpelle, Valdés Gutiérrez, Cerda Echaurren, Melo Iñiguez, Vicuña Somarriva, Bascuñán Vargas, Page Guevara, Moreno Herreros Wood Reed, Acuña Herreros, Gana Subercaseaux, Bascuñán Pérez, García Izquierdo, Izquierdo Echeverría, Vargas Vargas, Barroilhet Nochea, Ovalle Armanet, Irarrázaval Donoso, Rojas Undurraga, Larraín Correa, Guzmán Dumas, Larraín Riesco, Domínguez Ortúzar, Echenique Lacourt, Campino Guzmán, Valdés Balmaceda, Karey Bustamante, Valdivia Salas, Pereira Eguiguren, Metzdorf Aeriz, Díaz Errázuriz, Matte Blanco, Wedeles Zañartu, Tagle Vergara, etc.





## BOLETIN DEL TIEMPO

La tendencia es a buen tiempo en casi todo el país; exceptuando la región comprendida entre Aconcagua y Valdivia, donde se registrarán nubosidades, neblinas y aún lloviznas locales de carácter transitorio

(A las 21 horas del día 8 de octubre de 1936).

**INFORMACIONES DE SANTIAGO**

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 4.4 grados C. Máxima, 18.2 grados C.

SOL: Sale, a las 6 horas 09 minutos. Puesta, a las 18 horas 51 minutos.

LUNA: Sale a las 2 horas 48 minutos. Puesta, a las 13 horas 51 minutos.

FASE: Luna nueva el día 15 del presente.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 8,500 VENDO CASITA 10 por 30. Negrete, Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106. 9-oct.

PROVIDENCIA: COMODAS casas frente 30 metros, 150 pesos metro. Tratar: Seminario 652. 12-oct

## 37.—PROPIEDADES COMPRAN.

FANOR SANTIAGO. HUERFANOS 1235. oficina 7. Compra propiedades. Operaciones corto tiempo. 9 Oct

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legitimos SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vias urinarias. Base: Balsámicos. Cuídeses de imitaciones baratas. 9 Oct.

"CLINICA FISIOTERAPICA", Garcia Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sifilis y gonorrea. Oc. 10

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pidase farmacias surtidas. 9 Oct.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: dococtos vegetales. Pidase: Farmacias surtidas. 9 Oct.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. Nov. 7

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Curan "Globulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. Nov. 7

BOTICA "LA NACION" Simón Bolivar 298. Despacho exacto de recetas y drogas Plaza M. Rodriguez. Teléfono 86075. Nov. 7

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listó para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaiso. Oficina de Acciones de Valores, Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 21 Oct.

NECESITO SOCIO 5,000 CApital, negocio gran porvenir. Dirigirse: O. Espinosa, Correo Central. 9-oct.

## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pidense propuestas públicas para la extensión del servicio de agua potable a la Colonia Agricola Santa Mariana, las que se abrirán el 13 de octubre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 29 de setiembre de 1936. —El Director del Departamento Oc. 10

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.—Llámase a concurso de interesados, hasta el 15 del presente inclusive, para la presentación de propuestas para la construcción del Alcantarillado de Santiago. Ensanche Barrio Yungay. Las condiciones del concurso se pueden consultar en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de octubre de 1936. El Director del Departamento. Oct. 15

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

MORELIA BRAVO DESEA saber la dirección de su hermano Guillermo Bravo. Dirigirse a Sargento Aldea 1058.

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS, 180 PESOS CONtado, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 949.

ELECTROLA "COLUMBIA" flamante vendo $ 1500. Matucana 772. Oct. 9

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Oc. 12

VENDO VIOLIN DE ORQUESta, excelentes voces. Tratar: 6-8. Avenida Portugal 1428. 8 Oct

SE VENDE ARCO PARABOlico en buen estado, de ocasión. Victoria 1080. O 8

RADIO PHILCO. TODA ONda corriente Universal, vendo ocasión. Delicias 2693. O 13

VENDO PIANO DE ESTUDIO Covadonga 38 (Barrio Pila). O 10

REPARACIONES DURABLES rápidas, garantidas, ejecuta acreditado taller "Radio Valparaiso". Morandé 757, teléfono 82553. O 10

## 45.—REMATES VOLUNTARIOS.

$ 23,932, SE REMATARA 26 octubre 15 horas propiedad. Chiloé 1550. 11-oct



## 46.—JUDICIALES.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Rabi y Lahsen Limitada. — En Santiago, República de Chile, el nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, Notario Público de este departamento y testigos que se expresaran a la conclusión comparecen: don Emilio Rabi Alamos, palestino, casado, comerciante; don José Rabi Alamos, chileno, soltero, comerciante, y don Jorge Rabi Alamos, chileno, soltero, comerciante, todos de este domicilio, Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis; por una parte, y por la otra, don Victor Lahsen Mucarquer, chileno, soltero, comerciante don Zacarias Lahsen Elute, palestino, casado, comerciante, y don Moisés Lahsen Haman, palestino, casado, comerciante, también todos de este domicilio, calle Las Rosas mil cincuenta y siete; mayores de edad a quienes conozco y exponen: Primero.— Que los comparecientes son los unicos socios de la firma "Rabi y Lahsen Limitada, formada por escritura otorgada ante mí, con fecha seis de junio del presente año.— Segundo.— Que han resuelto disolver la sociedad "Rabi y Lahsen Limitada" y proceder desde luego a su liquidación, en la forma que más adelante se consigna.— Tercero.- Los señores Rabi quedan a cargo del activo y pasivo de la firma "Rabi y Lahsen Limitada", con la sola excepción de lo adeudado a don Jorge Chahuan, a quien los señores Lahsen se obligan a pagarle directamente lo que se le adeuda y que asciende a más o menos ochenta y dos mil pesos.— Los señores Lahsen pagarán al señor Chahuan, la mencionada cantidad, pero si resultare de la liquidación del señor Chahuan que se le adeuda una cantidad mayor, los señores Lahsen pagarán los ochenta y dos mil pesos y por diferencia en discusion, la dificultad será resuelta por cualquiera de los árbitros designados en la escritura de sociedad "Rabi y Lahsen Limitada".- Cuarto.— Los señores Rabi reconocen que lo aportado por los señores Lahsen a la sociedad "Rabi y Lahsen Limitada", son ciento cuarenta y siete mil pesos, más o menos, suma que habria debido precisarse en esta escritura y que no ha podido hacerse por cuanto los señores Lahsen no han presentado al abogado don Francisco Arturo Cleveland, la minuta total de sus aportes en la debida oportunidad. — En consecuencia, se tiene por el momento como aporte de los señores Lahsen la suma de ciento cuarenta y siete mil pesos y si hubiere algunas diferencias entre esta cantidad y la realmente aportada por los señores Lahsen, la diferencia será resuelta por cualquiera de los árbitros designados en la escritura de sociedad de Rabi y Lahsen Limitada. — Quinto. — Sumando los ciento cuarenta y siete mil pesos aportados por los señores Lahsen con los ochenta y dos mil pesos que estos se obligan a pagar a don Jorge Chahuan, los señores Rabi resultan deudores de los señores Lahsen por la cantidad de dos cientos veintinueve mil pesos.— A pesar de esta circunstancia, los señores Lahsen, aceptan voluntariamente que dicha cantidad se rebaje en veinte mil pesos y, en consecuencia, aceptan que los señores Rabi, en total cancelación de lo que les adeudan, paguen la suma de doscientos nueve mil pesos.— Sexto. — En abono a dicha cantidad, los señores Lahsen se reciben de las mismas maquinarias aportadas por ellos, a la firma Rabi y Lahsen Limitada y por el mismo valor del aporte, o sea, la suma de catorce mil pesos, mediante cuyo abono el saldo que deben pagar los señores Rabi queda reducido a la cantidad de ciento noventa y cinco mil pesos.- Septimo- Los señores Rabi se obligan a pagar dicho saldo en el plazo de noventa dias a contar de la fecha de esta escritura y los señores Lahsen aceptan que el pago se haga mediante la entrega de casinetas de las que fabrican los señores Rabi en su fábrica de la Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis, a razón de trece pesos cincuenta centavos el metro y debiendo ser la casineta de la misma calidad fabricada hasta hoy por los señores Rabi, a cuyo efecto se depositan dos muestras de casinetas, una en poder de don Jorge Chahuan y otra en poder de don Jacob Lahsen, sobre cuyas muestras se pegará una constancia de ser las muestras originales y esta constancia llevará la firma de don Emilio, don Jorge y don José Rabi. — Octavo.— En abono a dichos ciento noventa y cinco mil pesos, los señores Rabi entregan, desde luego a los señores Lahsen, las existencias de casinetas que la firma Rabi y Lahsen Limitada, posee en la calle Rosas mil cincuenta y siete, entre Puente y Bandera, Pasaje Luque, oficina cuatro.— Estas casinetas serán medidas, facturadas a trece pesos cincuenta centavos el metro y entregada a los señores Lahsen.— Noveno.— Tanto la entrega de estas casinetas, como la entrega de las casinetas que harán los señores Rabi, dentro del plazo de noventa días y la entrega de la maquinaria, de la que se reciben los señores Lahsen, debe hacerse con la concurrencia de don José Dagach, quien firmará los recibos correspondientes a dichas entregas conjuntamente con los señores Lahsen.— Décimo. — Se deja constancia que para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que esta escritura de liquidación impone a los señores Rabi y a los señores Lahsen, los señores Rabi, han entregado en manos de don José Dagach, una letra de cambio por la suma de ciento veinte mil pesos, aceptada por don Salvador Rabi y pagadera a la vista y a su vez los señores Lahsen, han entregado en manos del mismo don José Dagach, otra letra de cambio aceptada por don Victor Lahsen, por la suma de ciento veinte mil pesos y pagadera a la vista.— El señor Dagach devolverá su letra a don Salvador Rabi, una vez que los señores Rabi hubieren cumplido en todas sus partes las obligaciones que les impone esta escritura y devolverá su letra a don Victor Lahsen, una vez que los señores Lahsen, hubieren cumplido en todas sus partes las obligaciones que les impone esta escritura.— Undécimo.— La parte que no cumpliere con todas y cada una de las obligaciones que les impone esta escritura, pagará a la otra parte a título de indemnización de perjuicios, la suma de treinta mil pesos, la que podrá hacerse efectiva sobre los bienes de todos y cada uno de los parecientes o sobre cualquiera de las dos letras mencionadas.— Duodécimo.— Se deja constancia que en el convenio que ha servido de base al otorgamiento de esta escritura de liquidación, las partes acordaron que la escritura debía extenderse en la notaría de don Carlos Figueroa Unzueta, debiendo ser firmada por todos los interesados, antes de las doce horas del día miércoles nueve del presente mes, encargando al abogado don Francisco Arturo Cleveland la redacción de esta escritura con arreglo a las bases consignadas en el convenio que fué firmada por todos los parecientes y cuyo original único fué entregado al señor Cleveland con el fin mencionado.- Décimotercero.— Los gastos notariales para la escritura de disolución y liquidación de la sociedad serán pagados por partes iguales entre los señores Rabi y los señores Lahsen.— Decimocuarto.-- El pago a don Jorge Chahuan deberá hacerse inmediatamente después de firmada esta escritura y debiendo el señor Chahuan alzar la prenda constituida por los señores Rabi.— Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile.— Dirección General de Impuestos Internos.— Tercera Zona.— Renta.— Certificado. —Certifico que la sociedad "Rabi y Lahsen Libitada", formada por escritura de fecha seis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante el notario don Carlos Figueroa Unzueta, no adeuda impuesto a la Renta, por cuanto según declaración hecha por los socios señores Emilio Rabi Alamos, Jorge Rabi Alamos y Zacarias Lahsen y otros, no alcanzó a ejercer actividad alguna.— Se otorga el presente certificado unico y exclusivamente para los efectos de disolver la sociedad y sin perjuicio de futuras revisiones que pueden practicarse en conformidad a la ley de la Renta.— Santiago, septiembre nueve de mil novecientos treinta y seis.— Arturo Espinoza V., Contador Renta.— Hay sello".— Conforme. — En comprobante firman con los testigos don Manuel Garay y don Osvaldo Lois.— Se otorgó esta escritura en papel de cinco pesos; se pagó en la matriz trescientos noventa pesos de impuestos y se dió copia en papel sellado de un peso.— Doy fe.— Emilio Rabi.— Jorge Rabi A.— Zacarias Lahsen. —Moisés Lahsen.— V. Lahsen. — Manuel Garay R.— C. Lois R.— Carlos Figueroa U. — Conforme con su original esta segunda copia.— Santiago, nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis.— C. Figueroa U. 10 Octubre.



Oct. 23

REMATE.— EL 21 DEL PREESENte, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil se rematará la propiedad ubicada en etsa ciudad calle Washington N.o 1420.— Minimum: $ 37.062,61.— Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Gutiérrez A. Victor.— El secretario. 9 Octubre.

REMATE.— EL 21 DEL PRESENte, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad calle Santiago Concha N.o 1742.— Minimum: $ 15.478.07. — Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio, Caja de Prevision de Empleados Particulares con Rodenstein Topfer.— El secretario. 9 Octubre.

POR AUTO 14 SEPTIEMBRE 1936. Cuarto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada al fallecimiento de Eduardo Ugarte Donoso a sus hermanos Jermán, Roberto, Enrique, Carlos, Carmen Rosa y Elisa Ugarte Donoso; a Luis Ugarte Donoso fallecido representado por sus hijos Luis Alberto, y Miguel Arturo Ugarte Silva. Tramítase, conformidad Art. 40, Ley 5427.— El Secretario. 8 Oct.

POR DECRETO DEL PRIMER Juzgado Civil, de Octubre 6, concedíose posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Antonia Alvear Puyol a su hija doña Lucía Troncoso Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente; y el 15 del presente a las 15 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne. Vuelva a Secretaría. 9 Oct.

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González rematará 28 presente 10.30 horas. Moneda 1390, saldo muebles Juicio Lazcano-Alvarez. Sillas, aparador, etc., Primer Juzgado Menor Cuantía. 9 Oct

POSESION EFECTIVA. — AUTO, 28 de Septiembre último, Quinto Juzgado Civil, concedióse posesion efectiva, herencia testada quedada fallecimiento doña Mercedes Zamudio Astorga, a favor de doña María Elisa Zamudio v. de Muñoz. 9 Oct

REMATE. — POR ACUERDO de los interesados en la partición de los bienes de doña Rosa Levites Rosenthal viuda de Robinovitch, se rematarán ante el Arbitro don Carlos Vicuña y en su estudio Teatinos 370, 6.o piso, el día siete de noviembre proximo, a las 4 P. M., las propiedades raices que la Sucesión posee en la calle de la Compañía N.o 2680 y de Sotomayor N.o 347 de esta ciudad, la primera por el minimum de $ 42.809,16 y la segunda por el minimum de $ 62.881,32, dos tercios de la respectiva tasación. Precio: mitad al contado y mitad a seis meses con el 7 o|o de interés. Garantía: Boleta del 10 o|o del minimum; menos para los interesados en la partición. La propiedad de Sotomayor N.o 347, a falta de postores, se rematará en tres lotes: a) los materiales del galpón, madera y fierro, por el minimum de $ 7.566; b) lote de terreno Sur, 12 x 36 m., por el minimum de $ 27,360; y c) el lote de terreno Norte de 11,30 x 36 m y 12,60 de contrafrente, por el minimum de $ 27.848,56, dos tercios también de las respectivas tasaciones. Bases y antecedentes en el estudio del Arbitro o en la Oficina del Actuario don Aníbal Muñoz A., Tercer Juzgado Civil. — Santiago, 2 de octubre de 1936.— El actuario. 9 Oct

REMATE JUDICIAL. — EL 15 DE octubre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de Pasaje Fernández Concha N.o 1045.— Minimum: 20 mil pesos pagaderos al contado y el exceso a un año plazo con el 8 o|o de interés.— Boleta: $ 2.000. Antecedentes, Juzgado indicado, autos "Terraza Onofre con Ballas Carlos".— El secretario. 10 Octubre.

4.o JUZGADO CIVIL REMATARA el 29 Octubre, a las 15 horas, propiedad de doña María Luisa Astorga, ubicada calle Chacabuco 877 a 897. Minimum: $ 53.067. Bases y antecedentes, secretaría ese Juzgado. Juicio Soto con Astorga. 10 Oct

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL concedióse a don Sergio Jorge y Hernán Manuel Phillips Sanhueza posesión efectiva de don Oscar Phillips Rodríguez Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Josefina Avelina Sanhueza. 9 Oct.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas. — Por resolución de 29 de septiembre ppdo., el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fijó el 30 de octubre próximo, a las quince horas para el remate de las propiedades situadas en el departamento de San Bernardo y que se indican a continuación: 1) Lote A, sitio N.o 4 de la manzana S., signo VJI del plano de la Población San Diego. Minimum: $ 1.000; 2) Lote B, sitio N.o 5 de la misma población. — Minimum: $ 1.800; 3) Lote C., sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma población. — Minimum: $ 3.500; 4) Lote D, sitio N.o 13, de la manzana A., Población Mourgues, ubicada en los Bajos de Mena. — Minimum: $ 1.500; 5) Lote E, sitios N.os 301 y 302 de las hijuelas N.os 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. — Minimum: $ 3.000; 6) Lote F, sitios N.os 457 y 458 de la hijuela N.o 5, de la Población Villa Italia, ubicada en la comuna de Cisternas. — Minimum: $ 5.000; 7) Lote G, sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia.— Minimum: $ 1.000. — El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta orden Juzgado equivalente 10 o|o del minimum.— Bases y antecedentes, Secretaría Tribunal.— El secretario. 30 Octubre.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 1.o de Octubre de 1936, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregacion ampliacion inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 10 Oct

AUTO: CUARTO JUZGADO CIVIL, concédese posesión efectiva de la herencia testada de don Tristán Nieto Guerra, a sus hijos legitimos: Tristán Agustín, María Teresa, Julio Alfonso, Mario, Leonor y María Nieto Zapata; sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Trinidad Zapata v. de Nieto. 9 Oct

REMATE. — MARTILLERO ENrique González rematará 24 presentes, 10.30 horas. Moneda 1390, potro Petorquino, Juicio Hernández-Díaz, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 13 Oct

5.o JUZGADO, CONCEDIO A GILberto Zavala Contreras, posesión efectiva de Pedro Antonio Zavala Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 13 del presente, a las 17 horas, en mi oficina.— El Secretario. 10 Oct

PRIMER JUZGADO CONCEDIO por auto de 30 de septiembre pasado posesión efectiva herencia Justina Mena de Catalán a Domingo Catalán. Inventario se protocolizará Notaría Azócar. Tramítase arreglo artículos 40, 44, Ley 5.427. — Puelma, secretario. 10 Oct.

REMATE. — POR ORDEN 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, martillero Norberto Correa rematará en Agustinas 661, el 20 del presente, a las 15 horas, motor Chevrolet, repuestos y accesorios para automóviles, embargados en el juicio "Aninat Felipe con Model del Arturo".— Secretario. 10 Oct.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de don Jose Manuel Cea Oliva a doña Adriana y don Iván Cea Pérez. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Luz Pérez v. de Cea. Tramítase conformidad art. 40 y 44 Ley 5.427. — Secretario. 10 Oct.

SOCIEDAD "GUTIERREZ Y AGUILÓ Limitada". — En Santiago de Chile, a dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Vergara Rodriguez, Notario Abogado, y testigos que se nombraran a la conclusión, comparecieron doña Victoria Mendez de Gutiérrez, rentista, chilena, de este domicilio, calle Central número dieciséis, autorizada por su marido don Alfonso Gutiérrez, rentista, chileno, del mismo domicilio, quien firma esta escritura en señal de autorizar a su mujer para constituir la Sociedad que se forma en ella; don Jorge Gutiérrez Méndez, industrial, chileno, casado, de este domicilio, calle Carmen Sylva número dos mil setecientos treinta y ocho; y don José M. Aguiló, industrial, español, casado, de este domicilio, calle Merced número seiscientos cincuenta y tres; todos mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que habían convenido en formar una Sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes estipulaciones. — Primero: El objeto de la Sociedad es la explotación de la Fábrica de Fósforos establecida en la calle Matías Ovalle número trescientos diez de esta ciudad, denominada "Compañía Manufacturera de Fósforos". — Segundo: La razón social será de "Gutiérrez y Aguiló Limitada", y el uso de ella, así como también la administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Jorge Gutiérrez y José M. Aguiló, quienes podrán obrar conjunta o separadamente. Podrán contratar créditos en cuenta corriente y mutuos con Instituciones Bancarias o particulares; girar, aceptar y endosar letras de cambio, vales o pagarés a la orden y demás efectos mercantiles; abrir cuentas corrientes de depósitos, girar y endosar cheques. El señor Gutiérrez y el señor Aguiló firmarán anteponiendo el nombre de la razón social a su firma personal. — Tercero: El capital de la Sociedad es la suma de trescientos mil pesos, aportado en la siguiente forma: Doscientos mil pesos por la señora Méndez de Gutiérrez y cien mil pesos por el señor Jorge Gutiérrez. El aporte de ambos consiste en dinero efectivo, maquinarias, instalaciones, marcas comerciales, muebles, enseres, etcétera. El señor Aguiló aporta a la Sociedad su trabajo personal, obligándose a prestarlo en forma incondicional. — Cuarto: Los señores Jorge Gutiérrez y José M. Aguiló podrán retirar mensualmente hasta la suma de dos mil pesos cada uno para sus gastos personales. — Quinto: A los aportes de la señora Méndez de Gutiérrez y del señor Gutiérrez se abonará un interés de ocho por ciento anual, que los socios podrán retirar mensualmente. —Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se hará un balance de las operaciones sociales. La utilidad que arroje el balance, después de deducidos los (gastos) castigos y amortizaciones, las sumas retiradas e intereses abonados de acuerdo con las dos cláusulas precedentes, se distribuirá en la proporción de cuarenta por ciento para la señora Méndez de Gutiérrez, veinticinco por ciento para el señor Jorge Gutiérrez, y treinta y cinco por ciento para el señor José M. Aguiló.—Séptimo Si el balance arroja pérdida, ésta será de cargo de la señora Méndez de Gutiérrez y del señor Gutiérrez, en la proporción del sesenta y cinco por ciento y treinta y cinco por ciento respectivamente. En caso de que la pérdida alcanzare al veinte por ciento del capital, la Sociedad se disolverá y liquidará inmediatamente. — Octavo: El plazo de duración de la Sociedad es hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad se disolverá. Para sus relaciones entre sí los socios podrán pactar por escritura pública separada una forma de disolución y liquidación. — Décimo: Cualquier dificultad que se produzca entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o en su liquidación, se someterá a la decisión de un árbitro arbitrador, designándose para este efecto desde luego, a don Gustavo Silva Campos. — Décimo Primero: El domicilio de la Sociedad y de cada uno de los socios, es la ciudad de Santiago.— Decimo Segundo: Se deja constancia que entre los mismos comparecientes se formó una Sociedad colectiva de responsabilidad limitada por escritura de fecha nueve de octubre de mil novecientos veintinueve y prorrogada por escritura de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y dos, ambas ante el Notario que autoriza. Se declara disuelta y liquidada dicha Sociedad, con los derechos para cada socio que constan de la presente escritura. El certificado de los Impuestos Internos, es como sigue: República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona. — Renta. — Tercera Categoría: A. T. V. Certificado: Certifico que la Sociedad "Gutiérrez y Aguiló Limitada", fabricantes de fósforos, domiciliados en Matías Ovalle número trescientos diez, han presentado declaración de Renta hasta el presente año inclusive y están al día en sus obligaciones tributarias. Se otorga el presente certificado único y exclusivamente para los efectos de la modificación de la escritura social, con el objeto de ampliar la existencia de la Sociedad, y dejándose constancia que de las diferencias de impuesto que resultaren en caso de futuras revisiones que se prastiquen en conformidad a la Ley de la Renta, se hará cargo la nueva Sociedad, la que girará bajo la misma razón social. Santiago, veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Arturo Espinoza V. Contador-Renta. Visto bueno. Hay una firma ininteligible y dos timbres. Conforme. En comprobante firman previa lectura con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dió copia. Se pagó al margen de este Registro en estampillas por impuesto fiscal la suma de seiscientos diez pesos en conformidad a la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — Victoria M. de Gutiérrez — J. Gutiérrez M. — J. M. Aguiló. — A. Gutiérrez. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo. — Ante mí: Jav. Vergara R., Notario. Entre paréntesis: "gastos" no va'e. 10 Oct.

REMATE JUDICIAL. — CAJA DE Auxilios. — El 30 de octubre de 1936, 15 horas, rematárase ante el Juzgado de Vallenar, propiedad ubicada en calle Serrano esa ciudad.— Minimum: $ 25.000.— Bases y antecedentes secretaría Quinto Juzgado Civil Santiago.— Juicio, Caja de Auxilios con Daniel Pardo y otros.— 9 Octubre.

REMATE JUDICIAL. — CAJA DE Auxilios.— El 30 de octubre 1936, 15 horas, rematárase ante el Juzgado de Vallenar, propiedad ubicada en calle Serrano ésa ciudad. Minimum: $ 12.000.— Bases y antecedentes, secretaría Quinto Juzgado Civil de Santiago.— Juicio, Caja de Auxilios con Moreno Juan. 9 Octubre.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 71549, caratulado "Deza y Larios con Vecino de B. Marina, ejecutivo, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Cecilio Larios G. comerciante, Delicias 44, por Deza y Larios, comerciantes, mismo domicilio, solicitó mandamiento ejecución y embargo contra Marina Vecino viuda de Bustos, sin profesión, Pedro Montt 2157, designado depositario provisorio a Osvaldo Miño, por $ 9.118,20. Funda acción mérito ejecutivo mutuo acompañado de 2 septiembre 1931, ante notario Lisboa.— Otrosí designa abogado patrocinante don Alfredo Domke Alt, Agustinas 925, oficina 434, cuarto piso. — Juzgado provevó: Santiago, 2 de junio de 1936.— A lo principal, despáchese; al otrosí, téngase presente la designación de abogado ... venga en forma el poder ... de tres pesos.— ... Miguel Barrientos M.— ... ñor Puelma ... Carlos ... cretario.— Posteriormente ... parte solicitó notificación ... extractados ... rarse actual domicilio ... diligencias practicadas ... solvió: Santiago, ... de 1936.— Con el mérito ... ligencia precedente, ... notificación en la forma ... debiendo hacerse ... tres publicaciones ... CION" y "El Diario ... perjuicio de la correspondiente ... el "Diario Oficial".— ... Barrientos M.— Puelma ... rio.— Mandamiento ... Santiago, 3 de junio de 1936 ... Un Ministro de Fe requerirá ... ña María Vecino viuda de ... para que en el acto de la ... ción pague a Deza y ... presentado por don Cecilio ... García, la suma de $ 9.118 ... tereses y costas.— No ... el pago trábese embargo ... nes de la deudora ... depositario provisional ... valdo Miño, quién deberá ... rrir personalmente a ... a rendir cuenta en ... a la Ley.— ... Miguel ... M.— Por el señor Puelma ... Letelier, sec.— En consecuencia ... notifico todo lo anterior ... Marina Vecino v. de Bustos ... el mandamiento precedente ... por requerida de pago ... le saber que tiene ... bles para oponer ... Arturo Puelma, secretario.

## 47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

ASOCIACION CANAL ... chapoi.—Citase a reunión general extraordinaria ... el martes 13 de octubre ... las 11 A. M., en oficina ... Agustinas 1732. Tratar ... tud vecinos de Codegua ... introducir nuevas ... el Canal.—El Directorio.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa (Comandancia). De orden del Comandante cito a ... para el Sábado 10 del ... las 16 horas. Punto de ... cuartel. Uniforme de ... El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y constancia". Cito a la Compañía a ... ra el viernes 9, a las ... Tabla: reforma reglamento ... ral y admisión de voluntarios ... El secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". Por orden del capitán, cítase a la Compañía ... ejercicio para el viernes 9 del presente, a las 22 horas ... me de trabajo.— Punto de ... el cuartel. —El Ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Claro y Abasolo". De orden del Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 9 del presente a las 19 horas. Tabla: Reforma Reglamento de la Compañía. Secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat".— ... a la Compañía a ejercicio para el viernes 9, a las 22.30. ... de trabajo.— Punto de ... cuartel.— El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de la Propiedad".— Cito a la Cía. a ... ordinaria para el Jueves ... no hubiere número, para el ... nes 9 del presente, a las ... M. Estado Trimestral de ... ría. Informe de la Comisión ... visora de Libros, admisión ... juntarios y demás a que ... gar.— El secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— ... orden del Director cito a la Compañía a reunión ordinaria ... ra el sábado 10 del presente ... 19.30 horas, en el Cuartel ... Reforma del Reglamento ... Compañía. Informe de la ... Revisora de Libros. Balance ... sorería. Admisión de ... y demás asuntos.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para el ... nes 9, a las 19.15 horas ... Reforma del Reglamento ... y demás asuntos a que ... gar. — El Secretario.

12.a CIA DE BOMBEROS "... Excelsior". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el ... 9 del presente, a las 19 ... bla: Informe de la Comisión ... sora de libros, admisión ... juntarios y demás a que ... gar

## 48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANAFES "PRIMUS", COMpostures garantidas. ... San Diego 59.

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA**
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

**AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA**
Compañía 1288. Nov. 1.o

### MEDICOS

**Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO**
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

**RAUL GALLEGUILLOS ROJAS**
Pulmón, corazón, higado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

**DOCTOR CASTAÑON**
Pulmón. 4-5 Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N.O.

**Dr. LUIS DONOSO**
San Martin 70-Teléfono 81275 Riñón, Vias Urinarias, Sifilis 19 Nov.

**Dr. GUILLERMO BRAVO**
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

**DOCTOR BRIONES**
Cirugía, Ginecologia, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

**Dr. JIRON**
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

**Dr. MARTINEZ VILCHES**
Oidos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

**Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ**
Urinarias. Sifilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

### DENTISTAS

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO**
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N|O.

**Dr. MURUA**
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

**Dr. LABARCA**
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

**CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA**
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

**DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES**
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugia oral. Extracciones dificiles. Consultas de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

### MATRONAS

**ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO**
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Oc. 31

**H. IZQUIERDO**
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

**BLANCA PINEDA**
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Oct.

# VIDA SOCIAL



Señorita Victoria Puelma Lara que contrajo matrimonio con el señor Hugo Fernández Larraín en la Iglesia de S. Vicente de Paul.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha concertado, en San Bernardo, el matrimonio de la señorita Sara Stuardo Piedra con el teniente 1.o de Aviación don Roberto Silva Muñoz.

Hizo la visita de estilo el señor Rogelio Silva Maturana.

—El domingo 11 del presente será bendecido, en la capilla de los RR. PP. Alemanes el matrimonio de la señorita María Larraín Correa con don Sergio Vergara Vergara.

**TE EN HONOR DE LA SEÑORA CARMEN VICTORIA LOPEZ.—**

La señora Jesús Palacios de Díaz ofreció ayer un te íntimo a la dama venezolana señora Carmen Victoria López, que se encuentra en Santiago comisionada por su Gobierno para estudiar lo relacionado con la educación física y asistencia social.



## NUEVOS PROGRAMAS DE CELIA MONTALVAN

Con buena concurrencia sigue actuando en el Teatro Carrera, la simpatiquísima vedette mexicana Celia Montalván, que gusta al público habitúe de la elegante sala de la Alameda. Celia Montalván se ha impuesto con sus canciones que dice con sentimiento y picardía y con sus bailes.

Para hoy día Celia Montalván anuncia un nuevo programa de canciones sentimentales en castellano y en francés; imitaciones de estrellas de cine y las intencionadas canciones mexicanas con sus respectivos bailes. A pedido del público repondrá en el programa de hoy, la hermosa rumba cubana "A gozar" que ella baila en forma original y novedosa. También reprisará "Pregón de las flores", que hace en la platea; "Doña Jesucita no meta la mano", con nuevas coplas adecuadas a diversas actividades de Santiago, y "Sandunga oaexaqueña", que corea el público, también con coplas nuevas. El cine estrenará la película "La tragedia de Mayerling" con Charles Boyer.

## BENEFICIO DE CONCHITA SANDOVAL, HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista cómico - satírica - política "Miel, zánganos y abejas" que en espectáculos anteriores obtuvo entusiasta aprobación del público.

Estas representaciones están destinadas en honor y beneficio de la artista cubana Conchita Sandoval, cuya función de gracia de hoy promete marcar un simpático suceso, pues la beneficiada actúa en los cuadros principales de "Miel, zánganos y abejas", actuando también el tenor Arturo Gozálvez, el elenco bataclánico formado por dieciocho segundas tiples bailarinas, y los estilistas colombianos hermanos Contreras. En otros cuadros aparecen el humorista Rolando Calcedo, los segritos zapateadores Sam Brown, la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, y los actores cómicos Romilio Romo, Pepe Harold, Eugenio y Rogel Retes, Teresa Molina, Rosita Hidalgo y Juan Cantó.

En la nocturna, además, se ofrece un acto de variedades a cargo de Conchita Sandoval y de las primeras figuras de la Compañía Barrenechea-Villalaz del "Victoria". Ambas representaciones revisteriles son precedidas de cine.




### BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche (para mayores): Imperio Argentina y Miguel Ligero en la comedia

**MORENA CLARA.**

Complementos: Ritmo del Jazz, dibujo: Recopilación de los Sucesos de España, documental, y sinopsis de Lucrecia Borgia, estreno del martes.

### COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630.— Especial y noche (para mayores, no rec. p. Srtas.) Estreno: Charles Boyer y Danielle Darrieux en

**LA TRAGEDIA DE MAYERLING**

Complementos: Obertura de Flying Dutchman, por la Orquesta Sinfónica de París; canciones por Gabriela Condé y Orquesta Húngara de Señoritas. Boletería abierta desde las 10 A. M.

### CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche (p. may., no rec. p. Srtas.): Celia Montalván con nuevo programa y cine: Charles Boyer en la superproducción francesa:

**LA TRAGEDIA DE MAYERLING.**

Complementos sonoros. Localidades en venta.

### COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléf. 84545.— Especial y noche (para mayores no rec. p. Srtas.) El más significativo éxito del cine en castellano:

**MADRES DEL MUNDO.**

Además, variedades sonoras.

### ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Teléf. 87430.— Especial (para menores): Rochelle Hudson en el drama policial

**GUERRA SIN CUARTEL**

y variedades sonoras. Noche (para mayores): Beneficio de los empleados. Cine: Ginger Rogers y Fred Astaire en

**SIGAMOS LA FLOTA**

y Víctor McLaglen en Intrigas en la Corte. Variedades: Conjunto Pepe Rojas. Regalos sorpresas, bandas, fuegos artificiales.

### ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche (para mayores). Estreno: Warner Oland en el drama policial

**CHAN EN EL CIRCO.**

Además, variedades sonoras

### NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche (para may., no rec. p. Srtas.) Estreno: Harry Baur y Gaby Morlay en el intenso drama

**SAMSON.**

Además variedades sonoras.

### NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568.— Popular con bonos —Especial y noche (p. may., no rec. p. señoritas): Clive Brook en

**TODO UNA MUJER,**

Muerte en las Tinieblas y Match Carnera-Schats.

### SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404 —Especial y noche (p. may., no rec. p. Srtas.) Estreno. Charles Boyer y Danielle Darrieux en la superproducción francesa

**LA TRAGEDIA DE MAYERLING.**

Además, variedades sonoras

### PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62 Tel. 81364. —Especial y noche (p. may. y menores). Estreno: Kay Francis en la comedia dramática

**EL ANGEL DE LA PIEDAD.**

Además variedades sonoras. Plateas $ 3.40.

### FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 86783. —Especial y noche (p. may., no rec. p. Srtas.) Estreno de la superproducción dramática en castellano

**MADRES DEL MUNDO.**

Además variedades sonoras.

### BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306.—Especial y noche (p. menores). Estreno: Harry Richman y Rochelle Hudson en la revista

**CLARO DE LUNA**

o La Música Gira Gira. Además, variedades sonoras.

### RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche (p. menores): Harry Richman y Rochelle Hudson en la revista

**CLARO DE LUNA**

o La Música Gira, Gira. Además variedades sonoras.

### ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.— Especial 6.30, noche 9.40 (para may., no rec. p. Srtas.) Estreno: Carmen Hermosillo en la producción en castellano

**MADRES DEL MUNDO.**

Además variedades sonoras.

# GUIA DEL ESPECTADOR.-, TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 9... — Teléfono 88766. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Miel, zánganos y abejas, beneficio de Conchita Sandoval, y Cine.

**SANTIAGO.** — Merced 839. — Teléfono 88888. — Cía. Córdoba-Leguía. — Vermouth y noche: Olimpio el irresistible; y cine: Por sendas nevadas.

**VICTORIA.** — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. Barrenechea. — Vermouth y noche: "Casimiro Vico 1.er actor".

**MUNICIPAL.** — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth, beneficio: "Vidas tronchadas".

## CINES

**ALAMEDA.** — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Angel de la piedad.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Madres del mundo.

**APOLO.** — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Tarzán el indómito, Montaña misteriosa y Venganza de Bolita.

**ATENAS.** — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El delator y Hacia las alturas.

**AVENIDA.** — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Fugitivos de la Isla del Diablo.

**AVDA MATTA.** — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Rose Marie.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Morena clara.

**BOLIVAR.** — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Lodo y armiño y Carretera del infierno.

**BRASIL.** — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Claro de luna.

**CAPITOL.** — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

**CARRERA.** — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling y Celia Montalván.

**CENTRAL.** — Huérfanos 930. — Teléfono 66946.— Vermouth y noche: Adversidad.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Rose Marie.

**COMEDIA.**— Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

**CHILE.** — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor.

**COUSIÑO.** — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn y Tarzán el indómito.

**DELICIAS.** — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Tres muertos vivos y Ojo por ojo.

**DIEZ DE JULIO.** — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Catalina tiene un novio y El valle del infierno.

**DIECIOCHO.** — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Volando a Río y La novia que vuelve.

**ESMERALDA.** — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: Guerra sin cuartel; Noche: Beneficio personal del teatro.

**EXCELSIOR.** — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Una noche en la ópera y Tres minutos forma es.

**FRANKLIN.** — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Madres del mundo.

**HOLLYWOOD.** — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléf. 42389. Vermouth y noche: El crimen del Dr. Crespi.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Volando a Río y El valor se impone.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: La viuda negra; Vermouth y noche: Samson.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Sublime mentira.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Puerto nuevo y La hija de Drácula.

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

**ITALIA.** — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Chan en el circo.

**LATORRE.** — Avenida Delicias 3732. — Telefono 89607.— Vermouth y noche: Puerto nuevo y Flecha del terror.

**METRO.** — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Una semana de felicidad.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Angel de la piedad.

**NACIONAL.** — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Toda una mujer y Muerte en las tinieblas.

**NOVEDADES.**— Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf 85290 Vermouth y noche: Samson.

**ÑUÑOA.** — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Bajo dos banderas y La novia que vuelve.

**O'HIGGINS.** — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Rose Marie.

**ORIENTE.** — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth: Concierto Tevah; Noche: Adversidad.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Rose Marie.

**PRINCESA.** — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Búsquenme una novia y Flor de arrabal.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Angel de la piedad.

**PORTUGAL.** — Diez de Julio esquina Avenida Portugal.— Vermouth y noche: Samson.

**REAL.** — Compañía 1040.— Telefono 65555. — Vermouth y noche: Caballeros galantes y Revolución de España.

**RECOLETA.** — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Casa Correccional y La chica de Calgary.

**REPUBLICA.** — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Montaña misteriosa y Tarzán el indómito.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. - Vermouth y noche: Claro de luna.

**SAN MIGUEL.** — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185 Vermouth y noche: Parque de ensueños.

**SELECTA.** — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

**SETIEMBRE.** — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

**SPLENDID.** — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: El botones del Hotel Dalmasse; Vermouth y noche: Rose Marie.

**VALENCIA.** — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor y Festival de variedades.

## "POR NEVADAS SENDAS" Y "OLIMPIO EL IRRESISTIBLE", HA ESTRENADO EL SANTIAGO

La producción 20 th. Century Fox, ha estrenado en esta semana, en la pantalla del Teatro Santiago, la cinta "Por nevadas sendas", basada en la novela Country Beyond de Oliver Curwood. Este film está realizado de acuerdo con las tradicionales normas de las películas de aventuras y tiene por escenario una apartada comarca del Canadá. Dirigida por Eugene Ford, esta cinta resulta simpática y entretenida, dentro del marco de su género, y una vez más un agente del conocido cuerpo de policía montada es el héroe de aventuras diversas, con alternativas románticas. Un buen reparto encabezado por la hermosa actriz Rochelle Hudson, Robert Kent, Paul Kelly, que demuestran sus habilidades de jinete; Alan Hale y otros, dan relieve a las variadas escenas de esta cinta que cuenta, también, con el inteligente trabajo de dos hermosos ejemplares caninos.

La Compañía Córdoba-Leguía, ha puesto en escena una obra breve del autor Manuel Martínez, que ha titulado "Olimpio el irresistible", pieza jocosa que ha merecido la aceptación general del público y que le ofrecido una nueva oportunidad a Lucho Córdoba para realizar una de sus buenas interpretaciones cómicas, bien secundado por Olivio Leguía, Andrea Ferrer, Soriano, Ester López y demás componentes del conjunto.

Hoy se repetirá la misma obra y se pasará nuevamente la película "Por nevadas sendas".

## "VIDAS TRONCHADAS", HOY EN EL MUNICIPAL

La obra de la señora Adela Edwards de Salas, que se pone en escena esta tarde en el Teatro Municipal, con un escogido elenco de artistas profesionales y aficionados, será también llevada a la pantalla.

La señora Edwards de Salas, ha recibido una proposición para poner en película esta obra de que es autora y que según los técnicos en la materia, resultaría de buenos efectos cinematográficos.

La señora Adela Edwards de Sala, ha aceptado el ofrecimiento, declinando sus derechos de autora en favor de la institución "La Cruz Blanca" de que es fundadora.

De la dirección cinematográfica, se encargará el prestigioso director de películas que tan lucida actuación tuvo en los "Studios" Paramount de Honeville, señor Jorge Infante Biggs.

### "LUCRECIA BORGIA"

La notable calidad de los trabajos cinematográficos realizados por Abel Gance, lo han colocado, indudablemente, a la cabeza de todos los directores franceses, y ello, indujo a la Compagnie du Cinema, a requerir sus servicios para la realización de su producción extraordinaria de corte histórico "Lucrecia Borgia", como es dado imaginar, es la pintura de ambiente de todas las orgías alocadas de la corte de los Borgia, que en el siglo XIV imponía su voluntad en la Italia del Renacimiento, ejerciendo un poder omnímodo sobre seres y cosas. Y eran los Borgia, para sus contemporáneos, promesa constante y amenaza temida, que al conjuro de su poder, salvaba barreras infranqueables.

Esta gran producción de arte francés, se dará a conocer entre nosotros en los primeros días de la semana próxima.



Lucy del Río, que actuará en "Vidas Tronchadas", esta tarde en el Municipal

## ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL ESMERALDA

Como hemos venido anunciando esta noche se verificará el beneficio de los empleados del Teatro Esmeralda del sector San Diego y Av. Matta. El programa consta de cine y variedades. En la primera parte se ofrecerá al público "Sigamos la flota" por Ginger Rogers y Fred Astaire por gentileza de la firma Max Glucksmann, y "Soldado profesional" e "Intrigas en la corte", por Víctor MacLaglen, cedida por gentileza de 20th Century-Fox.

En las variedades actuará el conjunto d. Pepe Rojas, poniendo en escena la revista relámpago "Macanuda la Esmeralda" figurando además en el programa, diálogos por Elena Puelma y Verdejo, bailes por Emilia Aedo y Marcelo Fiori; monólogos por Romilio Romo, canciones por Pepe Aguirre y sus guitarreros, etc. Al piano acompañará el maestro Contardo.

Antes de la función se quemarán fuegos artificiales frente al teatro.

## OBRA DE ARMANDO MOOCK ESTRENA HOY EL VICTORIA

El conjunto que dirige Enrique Barrenechea, que ha estado actuando con aceptación en el Teatro Victoria, estrenará hoy una obra de nuestro laureado autor Armando Moock, titulada "Casimiro Vicoprimer actor". Se trata de una de las recias comedias escritas por este destacado autor nacional y que la compañía del Victoria ha estado ensayando por mucho tiempo, con dedicación.

La trama humana y apasionante, la interpretación a cargo de los más capacitados para cada rol y el cariño que todos han puesto en el desempeño de sus papeles hace esperar que esta comedia dramática tenga el éxito que corresponde.

Los decorados que se han confeccionado especialmente para esta obra y todos los detalles que se deben observar en una obra que se da por primera vez, han sido cuidadosamente tomados en cuenta para producir el efecto que el autor ha imaginado.

### FESTIVAL, MAÑANA EN EL VALENCIA

Varios conjuntos típicos y conocidos artistas de la capital actuarán en las funciones de mañana en el Teatro Valencia, con motivo de celebrarse un festival en honor y beneficio de la Orquesta Cubana Caruse, conjunto de 14 profesores y un chansonnier que ha venido actuando con éxito en varios teatros.

Todo el interés del festival de mañana está reconcentrado en la función nocturna, en la que actuarán, además de la orquesta Caruse, los Huasos de Chincolco, el trío Góngora-Serrano-Márquez, cuya especialidad son los valses arequipeños. También actuará Verdejo como animador del espectáculo.

### CARMEN DE THALIA, AL BALMACEDA

La empresa chilena "Cóndor" ha contratado a la artista argentina, tanguista, cancionista internacional y bailarina, Carmen de Thalia, calificada como uno de los valores efectivos que procedente de Buenos Aires ha llegado al país en la actual temporada.

Después de su debut en el "Casino de Viña del Mar y la semana venidera iniciará sus actuaciones permanentes como primera figura de la Compañía de Revistas del "Balmaceda" debutando con una selección adecuada, intitulada "Bienvenida, Carmencita del alma".

### "MELODIAS EN ROJO"

Mañana, la Compañía Revisteril del Balmaceda, hace su acostumbrado cambio semanal de programa, estrenando una nueva obra del tenor Arturo Gozálvez, intitulada "Melodía en rojo" y que su presentación escénica y diversidad de cuadros cómicos y musicales está destinada a obtener éxito en la gran temporada revisteril de dicha sala.

"Melodía en rojo" ofrece tres nuevas fantasías bataclánicas de Marujita García, con los trozos musicales de las últimas películas de éxito en Santiago.

## El Fakir Schirsknador

### CON SUS INTENSISIMOS EXPERIMENTOS, MAÑANA DEBUTA EN EL "POLITEAMA"

**ES EL ESPECTACULO CIENTIFICO MAS EMOCIONANTE QUE NOS HA VISITADO.— EL FAKIR ACTUA EN CONTACTO DIRECTO CON EL PUBLICO, Y TRAGA VARIEDADES DE INSTRUMENTOS CORTANTES Y PUNZANTES**

Hoy en el "BALMACEDA" el extraordinario festival de honor y beneficio de la cubana CONCHITA SANDOVAL. — La próxima semana debuta la argentina Carmen de Thalia.

**TYNI GRIFFITH, LA CANCIONISTA MAS GORDA DEL MUNDO, VIENE A SANTIAGO.**

En presencia de las recomendaciones personales de todo el público que lo vió actuar en el "Balmaceda", hay sumo interés por asistir mañana sábado al extraordinario espectáculo mixto del "Politeama", pues el concurrido y transformado teatro del Portal Edwards nos anuncia el debut del Fakir hindú Schirsknador.

Este fakir es el fenomeno científico más curioso y admirable. Además de sus sorprendentes actuaciones fakiristas que emocionan al público, el diabólico Schirsknador traga cantidad de instrumentos cortantes y punzantes, tales como tachuelas clavos, cortaplumas, navajas, hojas Guillette, pernos, tuercas, balas de revólver, etc. El capitán Navarro de la 9.a Comisaría de Recoleta abrió su pistola y le dió al fakir las 5 balas, que Schirsknador engulló en presencia de todos; una señorita se las colocó en la boca, mientras otro espectador alumbraba su paladar con una linterna, evidenciándose así la corrección y efectividad de estos macabros trabajos que hacen creer en un pasmoso fenómeno científico.

Y como detalle sugestivo, cabe anotar que el público femenino, es quien se ha interesado más por los trabajos de Schirsknador, celebrando en sus experimentaciones fakiristas que, realmente ponen a prueba los nervios de de los espectadores. Todos los asistentes al "Politeama", ojalá lleven tales especies para el "banquete macabro", del fakir.

El programa cinesco sabatino, por otra parte es importantísimo con Jean Harlow y Spencer Tracy en "FLOR DE ARRABAL" y dos seriales y cómicas; el domingo el Fakir actuará en matinée vermouth y noche, con las películas UN ADAN SIN EVA, de Robert Montgomery, y CLARO DE LUNA EN EL RIO, con Rochelle Hudson y Harry Richmann.

Por su parte, el "Balmaceda" el económico y concurrido teatro revisteril de Mapocho-Recoleta-Independencia, hoy se hace el festival de honor y beneficio de la simpática artista cubana CONCHITA SANDOVAL, con la revista cómico-política, "Miel, Zánganos y Abejas", cine escogido, RISA EN LOS OJOS, por el juvenil boxeador Phil Regan, acto de variedades con las primeras figuras de la Compañía Barrenechea-Villalaz, del "Victoria", los mexicanos Mateos-Gioconda Cappa y el negro bailarín Tarafa.

La próxima semana el "Balmaceda" intensificará la atracción de su elenco revisteril con el debut de la eximia vedette, tanguista, cancionista y bailarina internacional CARMEN DE THALIA, el valor artístico más alto que, procedente de Buenos Aires ha llegado al país.

Seguidamente debutará la grande y voluminosa cancionista cómica norteamericana TYNI GRIFFITH, la mujer más gorda del mundo con novecientas ochenta libras de peso, y que actuó en las comedias cómicas de AL ROACH de Metro Goldwyn Mayer, y en México en la cinta mexicana, "NO MATARAS".

TYNI GRIFFITH se encuentra actualmente en Lima, y la próxima semana se embarcará en el "Santa María", ... do aproximadamente el 18 ... de los corrientes.






AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

## INTERES POR PARTICIPAR EN EL CONCURSO HIPICO DEL IV CENTENARIO DE VALPARAISO

Perú y Ecuador han contestado aceptando la invitación que se les hizo. — Posible participación de los Estados Unidos

Oportunamente dimos a conocer la invitación enviada por el Comité Ejecutivo del IV. Centenario de Valparaíso, a los países americanos, para que se hagan representar en el Concurso Hípico que se llevará a efecto en febrero próximo en Viña del Mar, como uno de los números conmemorativos de esta efemérides.

Ayer fuimos informados que Perú y Ecuador han contestado aceptando la invitación hecha por el Comité del Centenario y, manifestando, que oportunamente darán a conocer la formación de los equipos que los representarán en esta magna jornada hípica.

Extraoficialmente se sabe que Argentina y México enviarán representaciones y que Venezuela, Colombia, Brasil y otras Repúblicas vecinas decidirán próximamente su intervención en este torneo.

Comunicaciones recibidas de Estados Unidos, nos permiten informar que, en ese país, la invitación chilena ha sido considerada con mucho agrado y que el capitán Yáñez, que se encuentra en Nueva York, ha hecho importantes gestiones para asegurar la participación de los jinetes norteamericanos en el próximo torneo a realizarse en Viña del Mar.

## El SANTA RITA rumbo a EE. UU.

Ayerþarpódeeste 1 n uu uuun

Ayer zarpó de este puerto, en viaje de regreso a Estados Unidos, la moto-nave "Santa Rita" de los registros de la Grace Line.

A bordo de esta nove se dirigieron al extranjero y puertos del norte numerosos pasajeros y entre ellos anotamos al señor Max Ilgner, presidente de la I. G. Farben; al señor G. E. Schwarte, alto jefe de la misma industria; al señor Leslie Bowes, Gerente de la P. S. N. C.; a don José Osuna, etc.

## Donación ECHAURREN fué repartida ayer

Ayer en la mañana se procedió a repartir la donación "Echaurren", establecida por legado del ilustre Intendente de Valparaíso, don Francisco Echaurren, y que desde hace años se viene repartiendo entre las viudas de los veteranos de la Guerra y entre los sobrevivientes de esta Campaña.

La comisión entregó ayer la suma de cincuenta pesos a 28 viudas y a 20 veteranos.

## Brillantes contornos alcanzaron los actos en conmemoración del combate Angamos

**El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, fué festejado con un almuerzo a bordo del "Almirante Latorre".— La Escuela Naval, la Artillería de Costa y el Regimiento Escuadra, hicieron una magnífica presentación ante las autoridades.— La ceremonia realizada en el Monumento Prat congregó a una concurrencia extraordinaria.**

La Armada Nacional celebró ayer con actos de alta significación, que alcanzaron singular brillo, el 57.o aniversario del Combate Naval de Angamos.

Los diversos actos realizados en esta ciudad revistieron especial solemnidad y fueron presididos por las autoridades civiles, por el Director General de la Armada, por altos jefes de las Fuerzas Armadas, etc.

### MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIO

A las 10.15, el vicealmirante Reyes del Río, hizo entrega de las medallas por años de servicios a numerosos jefes y oficiales.

A esta ceremonia concurrieron el Intendente de la Provincia don Fernando Lira Ossa; el Comandante de la Guarnición, teniente coronel don Jorge Carmona Yáñez; el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante Julio Allard el Jefe del Estado Mayor y Comandante del Apostadero Naval Valparaíso, contraalmirante Vicente Merino Bielich, etc.

### CONFERENCIA EN EL MONUMENTO

Terminada la ceremonia en el hall central de la Intendencia, el Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río y demás autoridades se dirigieron al monumento Prat, para presenciar el desfile de las tropas y presidir al acto que allí se realizó.



El Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido, en la cubierta del "Latorre", acompañado del almirante Reyes del Río y del contraalmirante señor Allard.

### HABLA EL COMANDANTE ESPINA

El comandante don Pedro Espina Ritchie, dió lectura a una brillante disertación histórica, en la que recordó a los héroes de Angamos y rindió un homenaje a los almirantes Galvarino Riveros y Juan José Latorre, y al distinguido Comandante del "Huascar", don Miguel Grau y a sus abnegados tripulantes.

A continuación las tropas desfilaron ante las autoridades a quienes rindieron los honores correspondientes. La numerosa concurrencia que se congregó en los alrededores de la Plaza Sotomayor, premió con entusiastas ovaciones la bizarría que lucieron las diversas unidades que mandó el comandante Arroyo.

Después de desfilar ante las autoridades, las tropas recorrieron las principales calles de la ciudad, recibiendo entusiastas vítores del público que en ellas se había reunido.

### EN HONOR DEL MINISTRO DE DEFENSA

Poco después de las 13 horas, las baterías del "Almirante Latorre" y del Fuerte "Silva Palma", saludaron la insignia del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, Secretario de Estado que a esa hora se embarcó con rumbo al "Latorre" para asistir al almuerzo que en su honor ofreció el comandante en jefe de la Escuadra, contraalmirante don Julio Allard.

Al llegar al buque insignia de la flota activa, el señor Bello Codesido fué recibido con los honores de ordenanza y fué saludado por el comandante en jefe y demás autoridades navales.

### EL ALMUERZO

En la mesa de honor, tomaron colocación, rodeando al Ministro de Defensa Nacional, el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río; el Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa; el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; el vicealmirante en Retiro, don Arturo Wilson, y demás invitados.

A los postres, el comandante en jefe de la escuadra, contraalmirante Allard pronunció un brillante discurso.

### HABLA EL MINISTRO

El Ministro de Defensa Nacional fué saludado con una prolongada ovación, cuando se levantó de su asiento para responder al discurso de ofrecimiento del comandante en jefe de la escuadra.

El señor Bello Codesido, rindió en su discurso, un sincero homenaje a los héroes de la Marina y destacó la importancia de la efemérides que ayer se conmemoró.

En seguida pronunció un brindis el director general de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, que fué largamente aplaudido.

Cerró la recepción el ... viente del Combate de Angamos don Ricardo Ahumada, ... objeto de un cariñoso homenaje.

### EN LA ESCUELA DE COMUNICACIONES

A las 18 horas, en presencia del Ministro de Defensa y de las autoridades navales, civiles y militares, se inauguró en la Escuela de Comunicaciones Navales que ayer celebró el séptimo aniversario de su fundación, el monumento a Blanco Encalada, donado por la I. Municipalidad de Viña del Mar.

En esta sencilla ceremonia pronunció un vibrante discurso el comandante señor Streeter.

En la noche, a las 22 h. el comandante, jefes y oficiales de la Escuela, ofrecieron una recepción que alcanzó brillantes contornos.

### OTROS NUMEROS

Además de los actos oficiales que hemos mencionado más arriba, se realizaron ayer diversos números de carácter íntimo. Entre ellos, podemos mencionar la recepción que los oficiales del "Latorre", ofrecieron en honor de los del Apostadero Naval y de los regimientos de la Guarnición, reunión de confraternidad que alcanzó ribetes especiales y el almuerzo que los tripulantes de este buque jefe ofrecieron en honor de sus compañeros de armas.

## MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

**Ayer:**
Tirúa, de Coquimbo.
Chile, de Lota.

**Mañana:**
Baarn, de Talcahuano.
Chiloé, de P. Montt.

**Domingo 11:**
Taltal, de Iquique.

**Lunes 12:**
Rygja, del Callao.
Magallanes, de Iquique.
Frisia, de Pisagua.

**Martes 13:**
Alejandro, de Magallanes.

**SALIDAS**

**Ayer:**
Santa Rita, para Nueva York.
Márgara, para Puerto Montt e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

**Hoy:**
Aysen, para Guayaquil.
Svendrost, para Oslo e intermedios.

**Mañana:**
Chile, para Iquique e intermedios.
Baarn, para Hamburgo.

**Domingo 11:**
Taltal, para Lota.

**Lunes 12:**
Santa Bárbara, para Talcahuano.
Magallanes, para Quellón e intermedios.

# Escasa resistencia encuentran los rebeldes en su avance sobre Madrid

## *Los más sensacionales rumores circulan en los pasillos de la Liga de las Naciones*

**Si continuaban las violaciones al pacto de neutralidad, se decía, Rusia estaba dispuesta a enviar una flotilla de aviones de combate a Valencia y Alicante.— Y se temía que ante esto, Italia y Alemania tomasen represalias y enviasen a su vez nuevos embarques de elementos a los rebeldes**

GINEBRA, 8 (U. P.) — La amenaza rusa de denunciar el acuerdo de no intervención ha obscurecido nuevamente hoy el ambiente de la Asamblea.

Las maniobras tácticas sobre la reforma de la SDN, quedaron relegadas a un plano secundario, mientras los delegados discutían ansiosamente si el conflicto español no se convertiría en una nueva amenaza para la paz europea.

En los pasillos de la Asamblea se informaba con insistencia que si continuaban las violaciones al acuerdo de no intervención, Rusia estaba dispuesta para enviar apresuradamente una flota de aviones de combate a Valencia y Alicante.

Los delegados temían que Alemania, y posiblemente Italia, pudiesen tomar represalias, enviando embarques a los insurgentes, e intensificando así la lucha interna española, y aumentando los peligros de un desastre europeo.

En los círculos franco-británicos se dice que Gran Bretaña y Francia evitarán ese peligro, proponiendo que el Comité de no intervención investigue las supuestas acusaciones de que Alemania, Italia y Portugal están enviando armas a los insurgentes.

Si estos se acepta, se crearía una demora, durante la cual Rusia sería contenida y el peligro temporalmente evitado.

Algunos delegados creen que la amenaza rusa permite al señor Litvinoff presionar a los británicos y franceses en las maniobras corrientes sobre la reforma de la SDN.

Sea esto verdad o no, al parecer el señor Litvinoff tendrá que luchar tenazmente mañana para conservar la ventaja práctica que obtuvo el miércoles, cuando logró iniciar la discusión sobre la reforma de la SDN, en la actual Asamblea.

De acuerdo con la decisión de hoy cuando se adoptó la resolución de la Comisión Directiva, una nueva Comisión General de reforma de la SDN se reunirá mañana a las 10 horas.

Esta comisión se constituirá como la séptima comisión de la Asamblea.

La primera tarea consistirá en elegir a los funcionarios y después se realizará una discusión general sobre la reforma de la SDN en la cual tiene el propósito de participar el señor Litvinoff.

Terminada la discusión, la Comisión talvez decida recomendar a la Asamblea la designación de una Comisión más pequeña para estudiar la reforma, después de que la Asamblea haya suspendido sus sesiones el sábado.

Se cree que el señor Litvinoff insistirá en que dicha comisión se reuna a la brevedad posible, pues sigue ansioso de tener en marcha la reforma antes de que se llegue a la conferencia locarnista, con el fin de impedir que antes los alemanes hagan cualquiera sugestión.

Sin embargo, como hay muchos Gobiernos que aún no han decidido cuál es la reforma que desean, parece que serán inevitables otras demoras.

Además, la insistencia de Chile respecto de la importancia de la universalidad demuestra que este punto no puede ser pasado por alto, y la puerta podría quedar abierta para las proposiciones de reforma de Alemania y otros países que no son miembros de la SDN.

A pesar de la incertidumbre sobre la reforma, los círculos argentinos están satisfechos porque la resolución aprobada hoy por la Asamblea obliga en forma definida a la SDN a seguir estudiando los problemas de la armonización del pacto de la SDN, con el Pacto Saavedra Lamas.

El señor García Oldini, al presentar la resolución chilena, manifestó que Chile lamentaba que la última Asamblea no hubiese decidido consultar a los no miembros respecto a la reforma.

Por lo tanto, sometió la resolución siguiente: "Con el fin de asegurar la universalidad, que es una condición esencial para la eficacia y el éxito de la SDN, la Asamblea considera necesario conocer los puntos de vista de los no miembros, ya sea por consulta directa o por medio de una conferencia diplomática".

El señor Saavedra Lamas propuso que la resolución fuese sometida a la nueva Comisión General, lo que la Asamblea acordó.

GINEBRA, 8. (U. P.)— La Comisión Jurídica de la Asamblea de la Liga de las Naciones adoptó la proposición chilena que sugiere a la Asamblea que las convenciones sobre nacionalidad adoptadas en la Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933, queden abiertas para su firma y ratificación por todos los Estados.

GINEBRA, 8. (U. P.)— Durante la discusión del informe de la Comisión Directiva en la Asamblea de la SDN, el señor García Oldini dijo textualmente:

"Nos encontramos ahora en la segunda etapa de la iniciativa tomada por el Gobierno de Chile, respecto a esta cuestión del estudio del pacto, en vista de que la universalidad es la mejor garantía de la eficacia de la SDN, y de las iniciativas realizadas por la resolución del 4 de julio último.

"El Gobierno chileno lamenta que la última Asamblea no haya decidido extender su campo de consultas a los Estados no miembros.

"Proponemos, por lo tanto, la siguiente resolución:

"Con el fin de asegurar la universalidad, que es una condición esencial para la eficacia y el éxito de la SDN., la Asamblea considera necesario averiguar el punto de vista de los Estados no miembros, ya sea directamente por medio de los conductos diplomáticos, o por medio de la convocación de una conferencia diplomática".

El señor Saavedra Lamas, al replicar, manifestó:

"La proposición del delegado chileno trata más bien de una cuestión de substancia que de procedimiento.

"Está, por lo tanto, relacionada a las cuestiones a que se refiere la explicación del texto preparado por la comisión general más bien que en la resolución sometida por ésta, cuyo único objeto es recomendar el establecimiento de la comisión general.

"Sugiero a la Asamblea referir la proposición, con las otras cuestiones que la comisión general se propone someter, a la comisión general, cuya constitución la Asamblea ya ha decidido.

"Si el delegado chileno no tiene observaciones que hacer a este respecto, tomaré su silencio como señal de que acepta esta sugestión y, por consiguiente, la Asamblea deberá incluir las cuestiones que presenta a las demás cuestiones que serán sometidas a la comisión general".

GINEBRA, 8. (U. P.)— Nuevos incidentes entre la Sociedad de las Naciones y Danzig, surgieron en el día de hoy, cuando Greiser protestó acaloradamente porque el Consejo había condenado el lunes pasado a la Ciudad Libre, sin darle una oportunidad para presentar su caso.

Greiser agregó que él no había recibido notificación alguna de la sesión del Consejo hasta el lunes, día en que el Consejo adoptó el informe y acordó criticar al Gobierno de Danzig por su hostilidad al Alto Comisionado Sean Lester.

Agregó que sólo había sabido la decisión del Consejo el martes por intermedio de los diarios. Esto "es indudablemente una resolución y procedimiento enteramente parcial no acostumbrado en el pasado. Asimismo la resolución se refiere en términos no acostumbrados cuando se trata de un Estado".

Avenol contestó estos cargos declarando haber notificado a Greiser por medio de una carta de fecha 2 de octubre y también al informador del Comité, Mr. Eden, y haber notificado al Gobierno de Danzig en dos ocasiones anteriores.

## VARELA ENTRO AYER A DEHESA DE VALDEMOJADO, EL PRIMER PUEBLO DEL LIMITE DE MADRID

DE JEAN DE GANDT Y DESDE SEVILLA, 8. — (U. P.) (A las 11.20 horas). — Se confirma que la columna catalana de Bayo y del Rosal, compuesta por 2.500 hombres, además de los restos de la columna llamada "Internacional", formada en Marsella quedaron envueltas por las fuerzas del general Varela, que ya comenzaron el movimiento de asedio de Madrid.

La columna del teniente coronel Barron partió desde Quismondo al Suroeste de Santa Cruz y la columna de Castejón, desde Maqueda, marchando sobre Escalona. En Santa Cruz quedó en reserva, la columna de Delgado Serrano, mientras un poco más al Este descansa la columna de Asensio. Varela ha situado el comando en la carretera de Maqueda a San Martín de Valdeiglesias, realizándose esta operación con absoluta precisión.

Las columnas avanzaron de noche, huyendo los guardias del enemigo después de un tiroteo. Al amanecer, la artillería batió los atrincheramientos de los gubernamentales. A mediodía, era tomada Escalona, penetrando la columna de Castejón por el puente sobre el río Alberche el cual intentaban volarlo, impidiéndolo el capitán de ingenieros señor Castro, quien cortó los cables eléctricos que estaban en contacto con las minas.

Vadeando el río, pasaron también las fuerzas de las columnas de Barron. El enemigo vióse, así, envuelto en un rapidísimo avance, quedando encerrado en la bolsa de Escalona. Ante ese avance, los gobiernistas se metieron en la sierra de San Vicente y en los pueblos de Pelarian, Nombela, Pa[illegible] Aldea del Cabo y Hormigos.

El coronel Monasterio operó desde La Adrada, cooperando al movimiento envolvente y para lo cual se situó en Cenicientos, a [illegible] kilómetros al Sur de San Martín de Valdeiglesias.

Por la tarde, el general Varela dispuso que se prosiguiera el avance, destacándose la columna de Castejón, que marchó a ocupar Almorox, punto de gran importancia estratégica, porque cierra las líneas de Tiétar y Alberche sobre el ferrocarril, vía de trocha angosta que conduce a los aeródromos de Madrid, "Cuatro Vientos" y "Getafe", por Villa del Prado, Villa Manta y Navalcarnero.

El general Varela se mostró satisfechísimo de esta operación, que implica la unión de los ejércitos del Sur y del Norte, estrechando notablemente el cerco de Madrid.

La columna de Sierra de Gredos ha ocupado Undo y Navaluenga, sobre el camino paralelo al curso del río Alberche que une al Sur Barranco con la carretera que va de Avila a Cebreros.

Las fuerzas del general Varela han entrado a Dehesa de Valdemojado, primer pueblo del límite de la Provincia de Madrid.

La ausencia de aviones gubernamentales durante las operaciones de ayer se interpreta como una indicación del traslado de los aeródromos de Madrid a otro punto.

Los críticos militares calculan que con los avances efectuados en las últimas 48 horas sobre Madrid, al terminar, se extenderá el frente del sector de Toledo, desde este punto hasta Almorox calificando la operación de magistral y que llena las exigencias de la estrategia, especialmente en esta guerra que impone la ocupación total del terreno.

Los rebeldes cogieron al enemigo 200,000 cartuchos, varios camiones y 2 ambulancias.

En Escalona se hallaba destacada la Milicia Gráfica, compuesta por personal de los periódicos madrileños.

En Almorox, pueblo derechista, no hubo desmanes, apresándose en la estación un tren en el que intentaban huir los milicianos gobiernistas que cubrían esa guarnición.

## NUEVOS BOMBARDEOS DE LOS AERODROMOS DE BARAJAS Y CUATRO VIENTOS (MADRID) DESMIENTE EL GOBIERNO

LISBOA, 8.—(U. P.).—La radio de Sevilla anunció que la aviación rebelde bombardeó nuevamente las aeródromos de Barajas y Cuatro Vientos, como asimismo las fortificaciones en los alrededores de la capital, causándoles enormes perjuicios.

MADRID, 8. — (U. P.). — El Gobierno desmintió las informaciones transmitidas por los rebeldes sobre bombardeos a Madrid, pues durante las 2 últimas noches no han aparecido sobre la capital aviones de las fuerzas enemigas.

## ES SEGURA LA GUERRA GERMANO-RUSA ANTES DE FINES DE 1939, EN LA QUE GANARA ALEMANIA

**Tal es la predicción del magnate de la prensa británica Lord Rothermere, quien agrega que la Alemania actual es mucho más poderosa que la de 1914**

### ASEGURA QUE RUSIA FINANCIA TODAS LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS DE EUROPA Y AMERICA

DE JOHN R. MORRIS, DESDE SHANGHAI, 8.—(U. P.)—(23.46 horas) — Lord Rothermere, el magnate de la prensa británica, me declaró esta noche a bordo del transatlántico "Empress of Japan":

"Una guerra ruso-alemana antes de fines de 1939 es algo tan seguro como el hecho de que estamos sobre esta cubierta".

Predijo que Alemania ganaría expresando:

"Alemania, tanto espiritual como materialmente es una de las naciones más poderosas del mundo.

"La remilitarización de la Renania y el acuerdo con Austria han fortalecido enormemente a Alemania, dejándola en libertad para entregarse a una enérgica política exterior, tal como la imaginó Hitler en su "Mein Kampf".

"La guerra será breve, terminando con el triunfo de Hitler en Moscú.

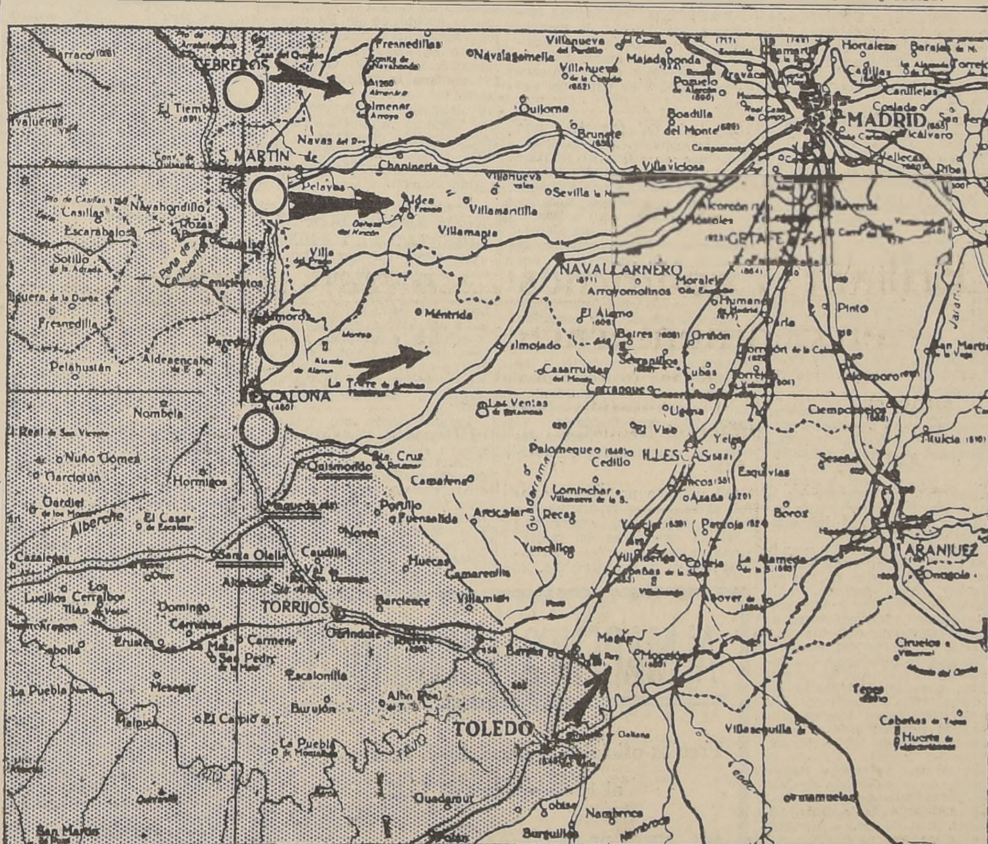
"La Alemania de hoy es mucho más poderosa que la de 1914, cuando luchó prácticamente contra todo el mundo.

"Su fuerza aérea es una de las más formidables del mundo.

"Las informaciones de la poderosa flota aérea rusa podrán ser desestimadas después, porque no será posible competir con la de Alemania".

Anticipó que Gran Bretaña y los demás países del mundo permanecerían neutrales, incluyendo Francia, que no cumplirá su alianza franco-rusa.

Aseguró que todas las organizaciones revolucionarias de América y Europa eran financiadas directamente desde Moscú.




El avance de los rebeldes en dirección a Madrid.— Ayer ocuparon las localidades de Cebreros, San Martín de Valleiglesias, Almorox y Escalona, con lo cual se encuentran ahora a muy corta distancia de la capital y dominando las vías de comunicaciones de esa zona. Las flechas indican la ruta que seguirían en sus futuros avances.

## *MISION DE VIGILANCIA DE LA...*

(DE LA PRIMERA PAG.)

lle, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, y entró en 10 Downing Street, donde, se rumorea, consultó a Mr. Chamberlain sobre los últimos desarrollos de la situación.

Entretanto, Mr. Eden será el invitado de M. Blum, en un almuerzo privado en París, que se realizará mañana, al cual también asistirá probablemente M. Delbos, y se tiene entendido que será ésta una ocasión importante para un intercambio de ideas franco-británicas respecto a la crisis de la no intervención, así como sobre las perspectivas desfavorables de la proyectada conferencia locarnista.

Varios Embajadores en esta capital manifestaron a la United Press la creencia de que la acción de Rusia, agregada a las violaciones del Pacto de no Intervención que se dice que realizan los países amigos de los insurrectos rebeldes, agravará la tirantez europea, reduciendo las perspectivas de un nuevo Pacto de Locarno.

Ahora se ha sabido que, antes de entregar ayer su nota, en la que amenazaba con retirarse del Pacto de no Intervención, el Encargado de Negocios de Rusia, señor Samuel Kagan, presentó otro memorándum, acusando oficialmente a Portugal de violar el pacto, y proponiendo el envío de una misión imparcial a la frontera hispano-portuguesa para realizar una investigación, y también para dejar allí observadores que controlen las armas y municiones que van de Portugal hacia los insurrectos.

Este documento, de 4 1|2 páginas, culmina con la siguiente declaración soviética:

"La importancia y el peso (de las pruebas) hacen presumir razonablemente que el Portugal cometió una violación del acuerdo de no intervención".

La nota cita ampliamente el memorándum del Gobierno de Madrid, del 15 de septiembre, en el que se alega que el Portugal sirve de base de operaciones y abastecimientos a los insurgentes españoles.

Menciona el testimonio del sargento italiano Vincenzo Patriarca, quien manifestó que las autoridades portuguesas lo ayudaron a volver a las fuerzas del general Franco, después de haber hecho un aterrizaje forzado en Portugal.

La acusación rusa además asegura que la fábrica Barcarena, de propiedad del Gobierno portugués, envió granadas y ametralladoras por valor de 300.000 escudos a los españoles rebeldes, mientras que por otra parte se han enviado gases asfixiantes, de origen italiano, de Lisboa a la frontera española.

Finalmente la nota rusa cita las informaciones de la prensa de Estados Unidos y otros países donde se da a entender la ayuda que italianos y alemanes prestan al general Franco.

Sólo después de someter esta enérgica nota, el señor Kagan presentó hoy jueves su segunda nota, en que advierte a los países que Rusia se consideraría libre de ayudar al Gobierno de Madrid, si Italia, Alemania y Portugal seguían proporcionando material bélico a los rebeldes.

Entretanto, Lord Plymouth informó a los 27 países del Comité, que el programa de 4 puntos para la reunión que celebrará el Comité el viernes, será el siguiente:

1.o Quejas del Gobierno español respecto de supuestas violaciones del acuerdo de no intervención.

Se entiende que los Cónsules británicos en España han estado investigando esas acusaciones españolas, y que Lord Plymouth, en nombre de Gran Bretaña, tal vez llame oficialmente la atención del Comité, el viernes, sobre la protesta española.

2.o Acusaciones de Rusia contra Portugal.

3.o Amenaza de Rusia de denunciar el acuerdo de no intervención, si los demás países no cesan su ayuda a los rebeldes.

4.o Tratamiento que debe aplicarse a las armas y material bélico destinados a España, que forman parte de un cargamento en un vapor que hace escala en un puerto de un país, que es parte en el acuerdo de no intervención.

Este último punto fué puesto sobre el tapete por el Gobierno checoeslovaco.

### EN MADRID SE NIEGAN A HACER DECLARACIONES

MADRID, 8.— (U. P.)—La nota del Gobierno de Rusia llegó a esta capital demasiado tarde ayer para ser publicada hoy. Los funcionarios del Gobierno o se negaron a ser molestados a tan avanzada hora o a hacer declaraciones, por lo menos, hasta no obtener mayores detalles.

Sin embargo, un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores reiteró la posición del Gobierno de España en lo que hace al abastecimiento de armamentos con los cuales Italia, Alemania y también Portugal han ayudado a los rebeldes. Agregó que el Gobierno deseaba que se efectuara una investigación con respecto de ciertos hechos que emanan del reciente memorándum del Gobierno.

Este portavoz dijo que estaba seguro de que la nota rusa sería aceptada y bien recibida, porque contenía la tesis española, es decir, que mientras por una parte el mundo no quiere dispensar al Gobierno legítimamente constituido y reconocido las armas y municiones que necesita, las que puede pagar en oro, por otra Alemania e Italia han suministrado a los rebeldes todos los equipos modernos de combate que han deseado.

### COMENTA LA PRENSA BRITANICA

LONDRES, 8.— (U. P.)—En su mayor parte, los diarios de la mañana publican destacadamente el virtual ultimátum de Rusia de abandonar su cooperación al Comité Internacional de no Intervención, y estiman que es una amenaza gravísima que envuelve repercusiones para todo el Continente europeo.

Vernon Bartlett, redactor de asuntos diplomáticos del "News Chronicle"—diario que apoya al Gobierno español—, dice al respecto:

"La noticia será de un efecto mucho más estimulante para Madrid que cualquiera otra cosa, como ser aeroplanos, tanques, etc. Esto seguramente hará que la tensión internacional en torno a la situación de España se haga aún mucho más aguda. Pueden suscitarse graves complicaciones. Los buques de los rebeldes pueden tratar de impedir el desembarco de los cargamentos que lleven los barcos soviéticos, con consecuencias que nadie puede predecir".

Declara a continuación que hay bastantes pruebas de que Italia y Alemania no han cumplido con el acuerdo internacional de no intervención.

"Si Rusia pone en vigor la política con que ha amenazado, su orgullo nacional se verá envuelto, del mismo modo que lo estará el de Italia y el de Alemania, y la esperanza de Eden de que la injusticia con el pueblo español evitará una crisis que envolvería a toda la Europa, se verá destruída mucho más efectivamente de lo que lo ha sido la ciudad de Toledo".

El "News Chronicle" lleva hoy un editorial sobre el mismo asunto, en el cual dice:

"El desafío de Rusia pone término al fingimiento. El Gobierno de Gran Bretaña no puede continuar refugiándose detrás de la fachada de papel de un pacto sin significado alguno. El Gobierno constitucional de España debe desde este momento quedar en situación de obtener armas y ayuda desde el extranjero, tan libremente como pudieron obtenerlas los asaltantes del poder desde el comienzo de la contienda".

El "Daily Herald", también partidario del Gobierno español, dice:

"La declaración de Rusia será recibida aquí con una mezcla de alivio y de vergüenza. De alivio, porque hay un Gobierno que se ha atrevido a dar el primer paso, y de vergüenza, porque ese Gobierno no haya sido el de Gran Bretaña".

Declara a continuación que el Gobierno británico debe unirse a Rusia y advertir que Gran Bretaña no puede continuar por mucho tiempo haciendo honor a un pacto "que otros violan cínica y deliberadamente".

El "Daily Mail", partidario de los rebeldes, titula su información respecto de la actitud de Rusia, así: "La impúdica amenaza de Rusia".

### SILENCIO DE LOS DIARIOS ALEMANES

BERLIN, 8.— (U. P.)—Los periódicos de la mañana se han guardado silencio con respecto a la nota rusa, excepto el "Deutsche Allgemeine Zeitung", que informa brevemente y dice que "ha causado una desagradable impresión" en Londres.

## AYER FUERON OCUPADAS NAVALPERAL, SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, ESCALONA Y ALMOROX, TODAS MUY CERCA DE LA CAPITAL

**Mola está en poder de la carretera que va de Maqueda a Madrid, mientras que la saliente Maqueda-Toledo, también ocupada por él, protege todo ataque de flanco.**

### EL COMANDO INSURGENTE SOLO ESPERA ENCONTRAR VERDADERA RESISTENCIA EN MADRID

### La lucha allí se hará casa por casa y los legionarios emplearán granadas de mano como en Toledo

DE REYNOLDS PACKARD, DESDE BURGOS, 8.—(U. P.)—De vuelta a Burgos después de tres semanas pasadas en los frentes del Norte y Sur, estoy convencido que las operaciones de Avila en el sector de Toledo en los últimos 2 días anuncian la marcha final sobre Madrid que, sin embargo, deben pasar algunas semanas para llevar a cabo.

Se diseñan en el horizonte sólo unas pocas batallas por la ocupación de las fuertes posiciones que aun tienen las fuerzas de Madrid, a medida que cercan a la capital las fuerzas rebeldes.

Me parece que se ha elegido el sector de Avila y Toledo como el extremo de la cuña del ataque conjunto en todos los frentes, porque es un terreno más favorable, relativamente plano, a diferencia del terreno montañoso y quebrado que se extiende entre el Guadarrama y Madrid, donde las avanzadas insurgentes han estado desde hace 2 meses hasta 48 kilómetros de la capital.

En el sector de Avila los rebeldes han pasado ya por el terreno rugoso de la sierra de Gredos y están abriéndose camino sobre las colinas por las cuales el avance es tan fácil como alrededor de Maqueda, en el frente de Toledo.

Ya las fuerzas insurgentes tomaron San Martín de Valdeiglesias, ocupando primero las columnas de Avila la localidad de Cebreros, 16 kilómetros al Norte, y las columnas de Maqueda la de Almorox, 18 kilómetros al Sur de San Martín de Valdeiglesias. Un obstáculo secundario para el avance es Navalcarnero, a 32 kilómetros de Madrid, sobre la carretera de Maqueda, donde existen fuertes posiciones fortificadas.

Sin embargo, he sabido que ninguna de estas ciudades ofrece una resistencia comparable a la de Toledo.

Mirando desde el Guadarrama las luces de Madrid, comprendí plenamente la terrible lucha casa por casa que habrá de preceder a la toma de la capital. Una de las batallas más sangrientas de la historia debe librarse cuando los fascistas, voluntarios, carlistas, miembros españoles de la legión extranjera y tropas regulares moriscas se abran paso a través de los suburbios obreros de Madrid.

Con granadas de mano, como las que se usaron en la ofensiva sobre Toledo, se combatirá el fuego de las ametralladoras y los disparos hechos desde las ventanas y tras las chimeneas de los edificios, detrás de los colchones y sacos de arena. Una granada de mano que cada legionario lleva atada a la espalda basta, debidamente arrojada por una ventana, para arrasar con toda una casa fortificada.

Los escuadrones de tanques y carros blindados jugarán indudablemente su papel en el sanguinario combate en el cual casi cada uno de los soldados fascistas y carlistas tendrá la preocupación de sus familias o parientes de Madrid.

DE ELEANOR PACKARD DESDE BURGOS, 8.—(U. P.)—Los rebeldes han iniciado definitivamente su avance final sobre Madrid.

La toma de Escalona y Almorox hoy en el camino de Avila a Maqueda, y ayer de Santa Cruz de Retamar, en el camino de Maqueda a Madrid, fué el comienzo del avance rebelde que el alto comando de esta ciudad confía que no será resistido fuertemente hasta que ocurra la "batalla por la posesión de Madrid".

Además de tomar los sitios mencionados anteriormente, los rebeldes ocuparon hoy Navalperal y San Martín de Valdeiglesias, y esto significa que todo el sector de Gredos está prácticamente en sus manos.

A pesar de que el alto comando se resiste a llamarla así, parece que este momento marca la hora decisiva de toda la rebelión y que los insurgentes han entrado a lo que esperan será la fase final de su campaña para la captura de Madrid.

La toma de Almorox puso al ejército rebelde a 18 kilómetros de San Martín de Valdeiglesias hacia el Sur y a 16 kilómetros de la misma ciudad por el Norte, donde los rebeldes están en posesión de Cebreros.

La toma de San Martín dió al ejército del general Mola el control de otra carretera que conduce hacia el camino de Maqueda a Madrid. La ocupación de Escalona y Almorox protege también el saliente de Maqueda-Toledo del peligro de un ataque de flanco.

Las tropas de Castejón salieron de Maqueda hacia Escalona y las de Barros, de Quismondo, en el flanco derecho e izquierdo respectivamente. Después de un choque con los puestos avanzados de los leales, los legionarios iniciaron un furioso ataque. La artillería leal trató de contestar, pero los aviones rebeldes la obligaron a retirarse.

No hubo señales de ningún aeroplano leal.

Las tropas de Castejón y de Barros estrecharon el cerco de Escalona. Los leales respondieron el fuego desde un viejo castillo, pero la columna mandada por el capitán García Aguiar asaltó el castillo, lo que trajo la caída de la ciudad como a mediodía. En seguida Castejón expurgó el sector, visitando además a Almorox, también ocupada, importante punto ferroviario.

Las tropas rebeldes tomaron en Escalona entre mucho material de guerra gran cantidad de dinamita, automóviles, camiones, 2 ambulancia, cerca de 1 000,000 de cartuchos y una estación de radio de campaña.

# *Resisten heroicamente las fuerzas de Aranda*

**La radio de Gijon informa que los gobiernistas han logrado apoderarse ya del centro de la ciudad y de varios barrios. Si las fuerzas de socorro insurgentes no llegan oportunamente, se producirá una matanza general de insurrectos**

## 200 MARINEROS DEL "JAIME I" ASALTARON UNO DE LOS BUQUES EN QUE SE TIENE A LOS REHENES Y ASESINARON A 39 DE ELLOS, EN REPRESALIA POR EL BOMBARDEO DEL "ALMIRANTE FERRANDIZ"

DE EVERETT HOLLES, DESDE LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 8 (U. P.).— El señor González Peña, cuyos 15.000 mineros asturianos han llenado las calles de Oviedo con escombros y cadáveres durante el sitio a que someten a la ciudad desde hace 82 días, envió hoy, a través de las montañas cantábricas, la noticia de que estaba a punto de apoderarse de la ciudad.

Dentro de la ciudad, las enfermedades, el hambre y los bombardeos casi diarios desde que empezó la guerra civil, han provocado la muerte de innumerables personas, y ahora la guarnición insurrecta del general Aranda, opone su última resistencia en la catedral, que data del siglo XIV, y cerca de los cuarteles de Pelayo.

La estación de radio de Gijón informa que el intenso bombardeo que se ha realizado estos 2 últimos días contra Oviedo, "conmemorando" la rebelión asturiana de 1934, ha permitido a los leales apoderarse del corazón de la ciudad.

Si los "dinamiteros" logran apoderarse de la catedral y de los cuarteles antes de que lleguen las columnas de socorro rebeldes a librar a los sitiados, se producirá probablemente una matanza general de toda la guarnición.

Así los mineros habrán logrado vengarse de Aranda, que hizo fracasar la rebelión de 1934.

Aranda, en aquella ocasión dominó con las tropas del Gobierno a los rebeldes y sólo debido a una amnistía, el señor González Peña, salvó la vida.

Los asturianos, avanzando al centro de la ciudad desde los cerros de San Lázaro y Naranco, que dominan la ciudad, fueron protegidos por una media docena de automóviles blindados, que hacían funcionar sus ametralladoras, mientras los asturianos arrojaban sus tiros de dinamita.

Se dice que llegaron hasta el convento de las Adoratrices, que está situado como a 500 metros de la calle Uría, la principal calle de Oviedo.

Durante el avance, uno de los automóviles blindados sufrió un contratiempo, y fué rodeado por los guardias civiles de Aranda.

Aunque no podía avanzar, el vehículo dirigió sus ametralladoras contra los guardias, y mató a 29 de ellos.

La estación de radio de Gijón informa que se rindieron unos 100 guardias civiles, y que, al retirarse en desorden al corazón de la ciudad, los rebeldes abandonaron grandes cantidades de municiones, incluyendo 117 ametralladoras.

Los mineros asturianos, que invadieron la ciudad desde el cerro Naranco, situado al Norte, se apoderaron, según se dice, de la iglesia de San Pedro de los Arcos, ocuparon el barrio obrero de San Antonio y después tomaron el barrio más interior de San Lázaro.

Se dice que abrieron un intenso fuego de artillería y ametralladoras contra los mismos cuarteles en que los mineros estuvieron sitiados durante la revolución de 1934.

Se informa que muchos insurrectos se atrincheraron en la catedral, haciendo fuego desde en medio de algunas de las reliquias religiosas más valiosas que existen.

Las balas de las ametralladoras destrozaron los vitreaux del siglo XV y acribillaron la fachada de la Cámara Santa, construída en el 802 para guardar las reliquias sagradas recuperadas de los moros.

Los fusileros se arrodillaban sobre los pesados cofres, que se dice que contienen, entre otros tesoros, un pedazo de la verdadera cruz, 2 espinas de la corona de Cristo y una de las 30 monedas de plata que recibió Judas.

Salían columnas de humo de las ruinas de las hermosas casas de la calle Uría, y el moderno edificio de la Diputación Provincial quedó destruído por los bombardeos aéreo y de la artillería situada en los cerros del Sur.

El señor González Peña anuncia que el fuego desde el interior de la catedral es intermitente, lo que indicaría que los insurrectos sólo tienen escasas municiones.

En los suburbios de la ciudad, especialmente en el barrio de San Antonio, muchos cadáveres yacen en las calles, demostrando la sangrienta lucha que se realizó cuerpo a cuerpo.

Aunque la estación leal de radio informa jubilosamente que Oviedo ha caído, en las fuentes insurrectas, se refieren únicamente en forma ocasional a esa ciudad, diciendo que las condiciones "son sumamente favorables".

La estación insurgente de radio de Sevilla dice: "Reina completa tranquilidad en Oviedo, después de un ataque de conjunto del enemigo que fué repelido eficazmente.

Los asturianos tratan de desalojar a la guarnición, la que habría tenido 200 muertos, entre ellos 1 coronel, 1 mayor, 3 capitanes y 5 tenientes.

Los leales se han apoderado de la plaza de toros y han tomado 160 prisioneros.

Entretanto un nuevo momento de terror estalló en Bilbao.

Doscientos marineros del acorazado "Jaime I", anclado en Portugalete, invadieron anoche uno de los buques de rehenes, el "Cabo Quilate", y mataron a 39 rehenes como protesta por el bombardeo contra el buque de guerra "Almirante Ferrandiz", el que fue hundido por el "Canarias" hace algunos días.

Lograron realizar su fanalidad después de sostener un combate cuerpo a cuerpo con los nacionalistas vascos.

Los marineros al principio habían pedido al Gobernador Civil, señor de la Torre, que matase a 800 rehenes, y como éste se negara tomaron sus propios botes, invadieron el "Cabo Quilate" y mataron a 39 rehenes antes de que la guardia civil pudiese intervenir.

Se dice que muchos marineros que estaban en el "Almirante Ferrandiz", cuando fué hundido, se hallaban ahora en Bilbao.

Los marineros, marchando hacia Bilbao, con banderas rojas, y obteniendo la adhesión de las anarquistas y hombres y mujeres comunistas que encontraban en camino, se dirigieron al palacio de la Diputación, para hacer su pedido al señor de la Torre.

El Gobernador hizo disolver la manifestación, pero media hora después, los marineros, encabezados esta vez por los anarquistas, subieron al "Cabo Quilate" y consumaron el atentado.

Alrededor de 1,500 rehenes, muchos de ellos personas de la ex nobleza y de fortuna, están encadenados en las bodegas de 3 viejos buques, anclados cerca de la zona internacional de Las Arenas.

Se les ha afeitado la cabeza y muchos de estos rehenes han muerto de enfermedad en las últimas 3 semanas.

Se informa que el señor Indalecio Prieto viene en viaje a Bilbao para tratar de terminar con el conflicto interno entre las fuerzas leales, y ayudar a defender la ciudad.

LISBOA, 8. (U. P.)— La radio de Valencia informó al amanecer de hoy, que continuaba una lucha cuerpo a cuerpo en el distrito de San Antonio (Oviedo) y que la suerte de éste punto seguía en duda. Sin embargo, agrega, los rebeldes fueron reforzados con 100 soldados de la Guardia Civil.

MADRID, 8. (U. P.)— Si Oviedo cae en poder de los mineros asturianos, éstos constituirán una verdadera amenaza para las ciudades del Sur. Por esa razón los rebeldes tienen que luchar primero con los asturianos antes de que puedan estar libres para operar en Castilla.

La suerte de Oviedo es por consiguiente de gran importancia para Madrid. Todo anillo que se forme al rededor de la capital se debilitará si Oviedo es tomado completamente por los leales, quienes podrán enviar al Sur una fuerte columna. Pero si Aranda es salvado, los mineros tendrán que retirarse y pelear en las afueras de la ciudad y se perderán todas las esperanzas de rescatar a las fuerzas leales del Norte.

Se piensa aquí que la campaña en Aragon está destinada a continuar por largo tiempo y que las fuerzas catalanas de allí no podrán ser traídas a Madrid [illegible] constituye casi la única [illegible] za de Madrid. Si ésta [illegible] desaparece, entonces la [illegible] drá que defenderse sola [illegible] que pueda en contra de los [illegible] sores.

LLANES, 8. (U. P.)—(A las [illegible] horas).— Los republicanos que atacan Oviedo, han ocupado [illegible] vasto edificio en la zona [illegible] Dominan la fábrica de armas de La Vega, desde donde [illegible] el Cuartel Pelayo, la Catedral y [illegible] Ayuntamiento.

Las milicias cercan la iglesia de San Pedro, y han conseguido dominar la Cárcel, hasta ahora en poder de los rebeldes.

En el frente de Lugones [illegible] guardias nacionales [illegible] obligado a parlamentar con los [illegible] guardias civiles, con el propósito de rendirse.

SANTANDER, 8.— (U. P.) La toma del centro de Oviedo es inminente para esta [illegible]

Las fuerzas gubernamentales mediante su aviación, artillería, sus ametralladoras y dinamitas, han continuado el ataque por todos lados [illegible] en Lugones, ocupando [illegible] posiciones.

Muchos guardias civiles y soldados de las tropas fascistas han sido muertos, según un radio interceptado de Aranda a Valladolid, el que admite que la lista de muertos [illegible] be de un mil, y también la pérdida de una posición.

Otra comunicación de [illegible] de La Coruña hacia Aranda declara que una columna [illegible] encontró resistencia en el Nalon, siéndole imposible continuar.

# Los rebeldes anuncian que ayer ocuparon Siguenza

El avance de los insurgentes de ayer hasta San Martín de Valleiglesias significa una amenaza para el flanco de los leales que defienden la capital desde Navalcarnero

## YA SOMOS DUEÑOS DEL MARE NOSTRUM Y LO SEREMOS DE MADRID CUANDO LO DISPONGA EL COMANDO, DICE YAGUE

BURGOS, 8 (Flash) 18 hrs. (U. P.)—Un comunicado de los rebeldes anuncia que se han apoderado de Sigüenza.

La toma de esta ciudad tuvo lugar después del ataque lanzado al amanecer por los rebeldes y de un aislamiento de 2 días.

Oficialmente se informa que las fuerzas del general Mola ocuparon el miércoles el pueblo de La Andrada, situada a 1,300 metros de altura en las montañas al Sur de Navalperal, después de 2 horas de combate.

Los insurgentes, después de un nutrido fuego de ametralladoras y de rifles, obligaron a los gubernamentales a abandonar las trincheras protegidas por alambradas de púas.

Los jefes gobiernistas, según se dice, trataron de mantener el frente intacto amenazando con dar muerte a todos los que cedían terreno, después de lo cual las tropas reaccionaron y emprendieron un contraataque; pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

El comandante insurgente, coronel Monasterio, encontró 40 muertos en las aldeas de Sotillo y La Adrada solamente.

Cuarenta y ocho guardias civiles desertaron de los gobiernista y se plegaron a los insurgentes.

La ocupación de Escalona y Almorox aisló la retaguardia gobiernista, con lo que, con los ya informado, quedaron rodeados 2.500 soldados catalanes que habían llegado a reforzar al ejército de Madrid.

La toma de Navalperal da a los insurgentes el control sobre un punto que domina el camino de montaña que va a El Escorial, y la vía férrea que corre entre esas 2 ciudades y desde la última a Madrid.

Navalperal está situado a 59 kilómetros al noroeste de Madrid, y cambió varias veces de manos durante la guerra civil.

LISBOA, 8 (U. P.) — El corresponsal del "Diario de Lisboa", telegrafía desde Escalona:

"Los habitantes de la ciudad reflejan en sus rostros las privaciones que han sufrido. Vivían en ignorancia de lo que acontecía. El pavor era tan grande que una mujer al ver a un soldado, lo palpó, exclamando: "Más tu eres español".

"Los extremistas se llevaron a Madrid a 12 religiosas, después de destruirles el convento donde vivían humildemente. En las calle se ven aún cadáveres de milicianos en posiciones trágicas.

"El comandante Barron elogia la operación efectuada en la conquista de Escalona, que permitió a la columna de Castejón avanzar 18 kilómetros más allá de Almorox, hasta San Martín de Valleiglesias, término del ferrocarril de trocha angosta a Madrid y Villa del Prado, donde existía el campo de aviación gubernamental.

"El avance rectifica la línea del frente constituyendo una amenaza al flanco de las posiciones ocupadas por las fuerzas gubernamentales de Navalcarnero, en la provincia de Madrid.

"Viniendo del frente, pasó por Escalona el general Varela que viene acompañado por la guardia marroquí. El general Varela tuvo una importante conferencia telefónica con el general Mola.

LISBOA, 8 — (U. P.)— La radio de Tetuán comunica, a las 19 horas:

"Las fuerzas nacionalistas se encuentran a las puertas de Navalcarnero y están trabando un violento combate con las columnas gubernamentales que defienden aquella plaza, las cuales combaten encarnizadamente.

"Navalcarnero está situado en la línea de Almorox y dista aproximadamente 32 kilómetros de Madrid.

"Se anuncia oficialmente el restablecimiento de los servicios aéreos entre Madrid y París, que fueron interrumpidos hace 2 meses. Sábese que los aviones serán subsidiados por el Gobierno de Madrid con el objeto de que transporten para España material de guerra.

"En Madrid se han establecido nuevos tribunales populares, suponiéndose que habrá una nueva era de asesinatos.

"En la zona bélica comprendida entre Avila y Sigüenza, con una extensión aproximada de 170 kilómetros, se está librando una violenta batalla que tendrá una gran repercusión en la marcha de los nacionalistas sobre Madrid.

"Al Norte de Maqueda, los gubernamentales atacaron violentamente con artillería a una concentración de nacionalistas, pero fueron repelidos enérgicamente y abandonaron en el campo de batalla, 271 muertos y 54 heridos. El material de guerra recogido es considerable.

BURGOS, 8.—(U. P.)— Descansando unos días se encuentra en la ciudad el coronel Yagüe, quien habló ayer por radio, diciendo:

"Ya somos dueños del Mare Nostrum del estrecho de Gibraltar, mientras milicias populares se dedican a radiografiar al obeso Ministro de Marina Prieto, diciéndolo si bajarán o no al Mediterráneo.

"No tenemos más escuadra. Es pequeña pero impetuosa, pues con cañones pequeños y viejos emplazados en Ceuta yo desafiaba a los gubernamentales a entrar, no atreviéndose a hacerlo. Virtualmente la campaña de la guerra terminó, pues lo poco organizado del enemigo que existía fué destruído.

"Estaremos en Madrid cuando quiera el mando. Cataluña no es un enemigo, pues no son españoles, siendo fenicios, muy buenos comerciantes y muy malos guerreros. Los catalanes no serán capaces de enfrentarse a nuestros regulares del tercio.

"En cuanto a Asturias, los mineros darán poco que hacer a la legión, pues los legionarios saben que estos dinamiteros sólo hacen desaparecer los edificios ocupados por mujeres y niños, corriendo cuando vez al tercio".

Terminó Yagüe: "Dentro de breve tiempo volveré a Burgos después de la conquista de Madrid procedente de esta capital.

OLIAS DEL TENIENTE CASTILLO, 8.— (U. P.)— Durante toda la mañana de hoy, ha reinado tranquilidad en este sector.

En dirección de las lejanías del lado izquierdo, se ha dejado sentir un intenso bombardeo de artillería.

Una compañía de guardias de asalto, del batallón de voluntarios de Cuenca, ha sido estacionada en Olías del Teniente Castillo, algunos de cuyos efectivos han sido enviados a varios puntos de los alrededores de la ciudad.

ALMENDRAL (PROVINCIA DE BADAJOZ), 8.— (U. P.)— Un sargento y 5 guardias civiles acompañados de 10 falangistas detuvieron anoche en una finca llamada Doña Elvira, a 25 leales que tuvieron intervención en los sucesos habidos en este pueblo.

Se les encontró en su poder armas y municiones. Serán sometidos a un Consejo de Guerra.

GIBRALTAR, 8.— (U. P.)— De buena fuente se sabe que los barcos españoles "V. Puchol" y "A. Lázaro" desembarcaron anoche en Algeciras varios centenares de soldados de Marruecos.

Más de 8,000 soldados están concentrados en La Línea y San Roque, y todos los vehículos han sido requisados, como medida preparatoria para un ataque contra Málaga, el que se espera se realizará en breve.

GIBRALTAR, 8.— (U. P.)— Cuatro barcos pesqueros rebeldes armados persiguieron durante largo rato, y finalmente apresaron al Este de Gibraltar, a un barco pesquero leal, que periódicamente, durante una quincena, bombardeó La Línea.

La tripulación, compuesta de 23 hombres, se rindió, y será ejecutada esta noche en Algeciras.

GIBRALTAR, 8.— (U. P.)— De Ceuta fueron hoy transportados a Algeciras 4.500 moros, en 4 buques de carga y 7 aviones trimotores.

Estas tropas se unirán a la columna que ataca a Málaga.

# EL BANCO DE FRANCIA GUARDARA SECRETO EN EL FUTURO ACERCA DE SUS OPERACIONES CON ORO

PARIS, 8. — (U. P.) Las existencias de oro revalorizadas del Banco de Francia al 2 del corriente mes suben a 57.358.000.000 de francos, o sea 7,247.000.000 francos más que las existencias que había antes que se desvalorizara el circulante.

La avaluación hecha hoy día, sin embargo, no comprende los 10.000.000.000 de francos en oro entregados al Fondo de Estabilización francés.

Desde ahora en adelante, el mayor secreto rodeará las existencias totales de oro que haya en el país, y las reservas normales del Banco de Francia se darán a conocer públicamente cada semana, sin darse a nadie a conocer si el oro ha sido vendido o comprado.

En una declaración hecha ante el Consejo General del Banco, el que se reunió hoy día, el Gobernador del establecimiento M. Labeyrie, manifestó explícitamente que todas las operaciones sobre oro y demás permanecerían en el más estricto secreto. "Quiero declarar inmediatamente que las futuras declaraciones semanales del Banco no indicarán de ningún modo los movimientos del Fondo de Estabilización. Se han entregado al dondo 10,000.000.000 de francos, por el Banco. El fondo comprará o venderá oro al Banco. Ya le ha vendido una cantidad considerable de este metal.

"Será completamente inútil tratar de obtener cualquier clase de informaciones relativas a las operaciones que hace el Banco o sobre las que hace el Ministerio de Hacienda. Será el mismo modo inútil tratar de determinar los movimientos de fondos leyendo las declaraciones semanales del Banco.

"Veré modo de que todas las relaciones entre el Banco y el Fondo, no permitan deducciones concernientes a las actividades del Fondo".

Como agregado a las noticias contenidas en la declaración del Gobernador del Banco, se anunció hoy la rebaja de la tasa de descuentos del Banco, de 3 a 2 1|2 por ciento para los avances de dinero sobre acciones, y de 3 a 2 1|2 por ciento también para los préstamos de dinero a 30 días.

La semana pasada, el Gobierno ya había rebajado en un 2 por ciento a la tasa la cual se había detenido en 5 por ciento. Sin embargo, la Bolsa de Valores hoy día estuvo sumamente irregular como resultado de la onda de liquidaciones de ganancias.

# EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CHILENA ENTREVISTADO SOBRE LA SITUACION DE SU PAIS

En vísperas de partir de regreso a Chile, hace declaraciones sobre la situación política y económica chilena, y predice una reñida lucha en las elecciones próximas

BUENOS AIRES 8.—(U. P.) —Don Gustavo Rivera B., diputado por Valparaíso y presidente de la Cámara de Diputados chilena, se prepara a regresar a su país el sábado. Entrevistado, dijo que Chile vivía momentos de singular interés cívico, porque las fuerzas actuantes comenzaban a movilizarse con motivo de las elecciones del próximo marzo para la renovación total de la Cámara de Diputados y de parte del Senado.

"Se trata de por sí de una consulta popular trascendental", dijo, "que es mayor si se considera que los resultados influirán poderosamente en la futura renovación presidencial, que debe producirse el año próximo. Allá, como en los países democráticos, las fuerzas cívicas se polarizaron en izquierdas y derechas, sin matices intermedios. Las primeras, formadas por los radicales, socialistas comunistas y democráticos, son de oposición al Gobierno, pero ese sólido conjunto ha sido recientemente debilitado por el alejamiento de los radicales, que constituyen una importante fuerza parlamentaria y cuyos elementos forman parte del actual Gabinete.

"Las derechas la forman los liberales, conservadores y demócratas.

"El próximo problema electoral presentará perspectivas diversas según logre consolidarse o no la separación del radicalismo de las izquierdas y su incorporación a las derechas. Si no ocurre así, la próxima lucha será reñida entre los bloques extremos, pero el triunfo de las derechas se anticipa, en vista del resultado de las elecciones senatoriales recientes".

En la entrevista trató de otros aspectos de la vida chilena, mostrando optimismo en los aspectos económicos y financieros. Reputó de eficiente la gestión administrativa del Gobierno. Declaró que la industria básica del salitre resurgía y que el cobre prometía un porvenir mejor. Terminó señalando que la desvalorización monetaria de algunas potencias europeas está repercutiendo favorablemente en la vida chilena.

### EL 12 SE PONDRIA EN LIBERTAD AL DESCENDIENTE DE CRISTOBAL COLON

MADRID, 8. (U. P.)—(21.10 horas)—El Ministro Irujo volvió a asegurar a los diplomáticos chileno y argentino, que estaba dispuesto a poner en libertad al descendiente de Colón, el sobrino del Duque de Veraguas, Ramón Carvajal Colón.

Probablemente sea puesto en libertad el 12 de octubre, que es el día de la raza.

Entretanto, se proyecta que una delegación diplomática se dirija por vía aérea a Bilbao para tomar a Carvajal y continuar de ahí a San Juan de Luz, después de lo cual los diplomáticos regresarán inmediatamente a Madrid.



# Madrid empieza a mostrar verdadera inquietud, ya

Se ha ordenado tocar la queda a las 23 horas desde hoy, con severos castigos para quienes desatiendan la orden, y se permitirá salir de la ciudad a quien lo desee

## SE HAN TOMADO ESTAS MEDIDAS PARA EVITAR LOS BOMBARDEOS AEREOS Y EL COMPLOT FASCISTA QUE SE TEME

MADRID, 8 (U. P.).— Mientras zapateros, asfaltadores, empleados y choferes están dados a la tarea de construir subterráneos de concreto y trincheras para la defensa de Madrid, viviendo y comiendo en el frente en que se realizan esas construcciones, Madrid mismo empieza a manifestar señales de la seriedad de su situación.

Un funcionario del Ministerio de la Guerra, manifestó a la United Press que, a contar desde el día 9 a las 23 horas, un toque de queda obligaría rígidamente a la población a permanecer en completa obscuridad, y que quienquiera que fuera encontrado en la ciudad después de ese anuncio y de esa hora, sería arrestado. Estas reglamentaciones son un complemento a las precauciones tomadas contra las incursiones aéreas, y consideradas, también, como una respuesta a lo que, en un reciente discurso, ha informado el general Franco, al decir que 5.000 fascistas se hallan listos en Madrid para ayudar a los insurgentes.

El mismo funcionario declaró que 12.000 niños estaban siendo enviados a la costa del Mediterráneo; y en los próximos días el Gobierno haría objeciones si los adultos desean salir de Madrid para cualquiera otra parte de España.

Los funcionarios han manifestado que el toque de queda se aplicará también a los periodistas, quienes deberán permanecer en sus oficinas o telefonear cuando necesiten hacer cualquier cambio durante la noche.

Entretanto, el ejército republicano ha permanecido invencible desde la caída de Toledo, y ha resistido en estos últimos días los bombardeos a que se le ha sometido, evacuando únicamente sus posiciones cuando, para el efecto, ha recibido órdenes superiores, como en los casos de Navalperal, Santa Cruz y Retamar.

MADRID, 8 (U. P.) — La Junta de Defensa de Madrid publicó un manifiesto anunciando su formación, para unificar los esfuerzos en favor de la defensa de la capital, instando a observar "una disciplina de hierro y una absoluta obediencia a los comandantes, que han sido escrupulosamente seleccionados y cuentan con nuestra confianza".

La Junta de Defensa consiste en representantes de los partidos del Frente Popular, gremios obreros, delegados de la ciudad de Madrid, milicia nacional, diputación provincial y partido sindicalista.

El manifiesto admite que "la situación es suficientemente seria para que sean necesarias nuevas precauciones y medidas enérgicas".

El manifiesto termina diciendo:

"Ha llegado la hora de la disciplina.

"Ha llegado la hora de transformar el lema de "No pasarán" por el de "Morir antes que retirarse".

"Defensores de la libertad: las madres de los caídos piden venganza para sus hijos.

"No podéis desilusionarlas, porque representáis el pueblo y porque sois españoles".

MADRID, 8. (U. P.)— El boletín del Ministerio de la Guerra, transmitido por la Radio-difusora a las 15 horas, dice:

"Los frentes Norte y Noroeste han estado en calma, después de llenar las fuerzas gobiernistas todos sus objetivos, con matemática precisión.

"Una lucha intensísima se ha sostenido con los rebeldes en Oviedo, viéndose éstos obligados a retirarse en busca de refugio en los edificios públicos y cuarteles.

"En el frente de Aragón, se ha producido un tiroteo en las vecindades de Herrera, entre puestos de avanzada leales y rebeldes.

"Los republicanos derribaron un trimotor rebelde, que había bombardeado las posiciones gobiernistas de Pina. Una columna rebelde atacó nuestras posiciones en Vicies, pero fué rechazada. Los leales ocuparon Arguis a mediodía.

"En el frente del Sur, las fuerzas gubernamentales iniciaron un ataque en el sector de Monioro, obligando al enemigo a retroceder lentamente, con pérdidas. La aviación republicana, ha cooperado magníficamente en toda la extensión del frente, bombardeando a Córdoba y la vecindad de Granade.

"Las fuerzas republicanas que operan en el sector de Navalperal, están resistiendo un fuerte ataque rebelde, procurando llevar con éxito una contraofensiva en contra del enemigo. Nidos de ametralladoras emplazados estratégicamente, están castigando severamente a los efectivos del enemigo".

MONTORO, 8. (U. P.)—Las fuerzas republicanas que asedian a Córdoba, han resistido durante varios días los furiosos ataques de los insurrectos, y ahora los leales se convierten en atacantes.

La fuerza de infantería, protegidas por la aviación leal, han atacado enérgicamente varios reductos insurgentes, provocando la huída de los rebeldes.

El enemigo, sorprendido por la violencia de los leales, se halla desmoralizado y rehuye los encuentros.

Los jefes rebeldes tratan de reanudar la ofensiva, pero lo consiguen escasamente.

En Puente Cabrilla, en la carretera de Posadas a Villaviciosa, los leales sorprendieron a una columna insurgente, compuesta de 30 camiones.

Mientras la infantería tiroteaba a los guardianes de la columna, apareció la aviación leal, la que bombardeó los camiones, destruyendo a 25 de ellos.

Los insurrectos emprendieron el regreso, siendo perseguidos por la aviacin, que destruyó otros 6 camiones, suponiéndose que uno contenía municiones, pues se vió salir de él una enorme llamarada.

MADRID, 8. (U. P.)—A las 10 horas.— El Ministerio de la Guerra anuncia que en los frentes del Norte y Noroeste, la situación continúa estacionaria. En Oviedo, las tropas leales realizan con firmeza y valentía insuperables, su avance, apretando el cerco de hierro de los sitiados, y avanzan constantemente hacia la liquidación próxima de este foco insurrecto.

En el frente de Aragón, los republicanos atacan con valentía las posiciones insurrectas de Huesca, y avanzan por la parte occidental de la ciudad bombardeando con el mejor éxito con sus artillería y aviación, los emplazamientos [illegible] enemigo. La impresión del [illegible] do en este frente es altamente optimista.

En el Sur, los jefes de las [illegible] rías leales de Montoro [illegible] que las ametralladoras [illegible] rro Muriano y baten certeramente al enemigo, causándole [illegible] bajas.

En el sector de Iznallos ha [illegible] bido un ligero cañoneo al [illegible] en contacto leales y rebeldes. [illegible] bo, además, frecuentes vuelos de reconocimiento y de bombardeo por parte de la aviación leal.

En el frente del centro, Navalperal ha sido objeto de otro violento ataque por la artillería, la aviación y la caballería, sin que los insurgentes lograsen romper las líneas de los leales. El enemigo está sufriendo innumerables bajas debidas al entusiasmo de las milicias leales y a su certero [illegible] go.

En el sector de Olías del Teniente Castillo, las tropas leales ocuparon el pueblo de Yuncillos.

MADRID, 8. (U. P.)—El Ministerio de la Guerra, en su transmision por la Radio de las 21 horas de hoy, afirmo que los rebeldes habían tenido 400 bajas [illegible] do una fuerte columna [illegible] atacó una posición gubernamental en la línea Perdiguera [illegible] el sector de Barbastro.

Los gobiernistas cortaron la línea de retaguardia de los rebeldes y capturaron 120 prisioneros y una buena cantidad de material [illegible]

## Checoeslovaquia

### DESVALORIZADA LA CORONA

PRAGA, 8. — (U. P.) — El Parlamento aprobó el proyecto de desvalorización de la corona. Esta desvalorización alcanza entre 30.1 y 32.21 miligramos de oro, en vez de la proposición original del Gobierno, el que sugería que la desvalorización fuera de entre 31.21 y 33.21.

# *Accionistas del Chilean Northern Railway aceptan proposición de pago del Gobierno Chileno*

LONDRES, 8. — (U. P). — La reunión de los poseedores de debentures del 5 o|o, de primera hipoteca del Chilean Northern Railway convocada para el miércoles, se suspendio por falta de quórum.

El presidente, Mr. A. W. Bolden dijo que en la próxima reunión debería decidirse si los depositarios debían ser autorizados para aceptar el pago hecho en febrero por el Gobierno chileno en concepto de intereses sobre créditos, que son la garantía de los debentures, y que, al hacer así, obliga a los poseedores de debentures a aceptar las condiciones de la ley chilena del 31 de enero de 1935, que hasta ahora interesa al pago de los intereses y amortización de esos créditos.

Manifestó Mr. Bolden que entendía que los tenedores de así como un 80 por ciento de las acciones del Gobierno que están en Gran Bretana, ya habían aceptado la oferta del Gobierno chileno, y que según su opinión, la aceptación era el mejor método en favor de los intereses de los tenedores de debentures, pues no creía que hubiese ninguna perspectiva de obtener renta de los créditos en otra forma que la proporcionada por el Gobierno chileno.

# Después de la elección interna radical en Ñuble se proclamarán las candidaturas de senadores

## En Valdivia don Alfredo Duhalde ocupó el primer lugar, y don Alfonso Bórquez, el segundo

CONCEPCION, 8. — El Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical, procedió a proclamar oficialmente a los candidatos a diputados que fueron elegidos en la reciente lucha interna.

La proclamación, de acuerdo con los resultados de dicha elección interna, se efectuó en el siguiente orden: señores Fernando Maira, Lionel Edwards, Raúl Rettig, Jorge Rivera y Pedro [illegible]allant.

Para proceder a la proclamación de los candidatos a senadores se espera la elección interna de la Asamblea Provincial de Ñuble.

La Junta Provincial de Concepción, con los antecedentes del caso desestimó un reclamo presentado contra el candidato señor Raúl Rettig, comprobándose que había firmado los registros del partido el año 1931 y que, además, había obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos en la elección para designar candidatos. — (González)

EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA

Comunicaciones llegadas a la Secretaría General del Partido Radical, hacen saber que el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial de Valdivia procedió a proclamar a los candidatos que obtuvieron las más altas mayorías en la lucha interna.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado: para candidato a senador: primer lugar, don Alfredo Duhalde, con 985 votos, segundo lugar, don Alfonso Bórquez, con 730 votos; tercer lugar, don Eduardo Burnier, con 405 votos. Para diputados, resultaron triunfantes los señores Pedro Castelblanco, Carlos Vogel, Pelegrín Meza y René Moyano, en este mismo orden de precedencia.

# Que se evite la especulación con artículos de 1.a necesidad

## Acuerdos del Directorio Departamental Conservador

El Directorio Departamental Conservador tomó los siguientes acuerdos:

"Considerando que el alza de los artículos de primera necesidad a precios exorbitantes, hacen la vida imposible a la gente de escasos recursos y crea, por otra parte, un problema social de extrema gravedad; que es deber primordial de los dirigentes del Estado adoptar medidas eficaces para bajar el costo de las subsistencias, a fin de proporcionar al pueblo el alimento y el bienestar económico indispensables para su mantenimiento, el Directorio Departamental del Partido Conservador de Santiago acuerda pedirle a sus representantes en el Gobierno se sirvan impulsar las siguientes medidas:

1.o Que se evite la especulación con los artículos de primera necesidad, sancionándose enérgicamente a los infractores.

2.o Fomentar la producción de trigo, frejoles, papas y otros productos, en la proporción más adecuada a las diversas zonas del país, otorgándose créditos a bajo interés para la adquisición de semillas y asegurándose que quede dentro de él todo lo necesario para abastecer el consumo interno y pueda exportarse el excedente en buenas condiciones.

3.o Establecer estaciones experimentales de dichos productos, a fin de orientar la producción hacia los sistemas más convenientes de cultivo de manera que se llegue a emplear en cada zona las semillas más indicadas y en la proporción necesaria a los intereses colectivos.

4.o Fomentar la organización y el desarrollo de las cooperativas de producción y de consumo.

5.o La adquisición de carne congelada de Magallanes con la debida oportunidad y en cantidad suficiente para atender la demanda, debiendo fiscalizarse su espendio al púbico de tal manera que se sancionen con energía los engaños. Construcción de frigoríficos en las principales ciudades del país y ampliación de los actuales.

6.o El aumento de las disponibilidades de equipo ferroviario y de vapores con frigoríficos la habilitación de trenes soborneleros desde el sur para facilitar el movimiento de animales entre zonas, y rebaja de fletes.

7.o Incrementar la producción y el mejoramiento del ganado, facilitando la internación de vaquillas y reproductores finos y prohibiendo el beneficio de hembras de vacunos, lanares, cabríos y porcinos, en estado de preñez. Propiciar el aumento de la capacidad forrajera de los fundos.

8.o Establecer un Consejo de Subsistencias, que dirija y coordine la acción de los organismos técnicos encargados del abaratamiento de la vida, en que se dé representación a los jefes de esos organismos a un delegado de las asociaciones de empleados particulares, a otro de las organizaciones obreras con personalidad jurídica y a un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura".

# REFORMA AL REGLAMENTO PARA ELEGIR CANDIDATOS EN EL PARTIDO LIBERAL

FUERON APROBADAS EN LA SESION DE AYER DEL DIRECTORIO GENERAL

Presidido por el señor Guillermo Correa Fuenzalida, y con numerosa asistencia, se reunió ayer el Directorio General del Partido Liberal.

Se continuó tratando lo relacionado con las reformas reglamentarias para las elecciones internas de candidatos a parlamentarios, y se acordó aceptar las modificaciones que sobre el particular propuso la Mesa Directiva.

El señor Ruperto Murillo rindió un homenaje a la memoria de don Belfor Fernández, recientemente fallecido, y se acordó enviar una nota de pésame a la familia del extinto.

# MUSICA

## EL CONCIERTO QUE OFRECE HOY VICTOR TEVAH EN EL ORIENTE

El anuncio de que el celebrado violinista chileno Víctor Tevah ofrecerá un nuevo concierto a solicitud del mismo público que lo ovacionó como brillante intérprete de los compositores clásicos y modernos en su reciente presentación en el Teatro Central, ha despertado, como era de esperarlo, una grande espectación entre nuestros aficionados. Y de este entusiasmo del público de la capital por volver a escuchar a tan eminente artista, habla con elocuencia la demanda de localidades que se ha registrado en la boletería del Teatro Oriente.

Para el concierto de esta tarde, llamado a superar el éxito obtenido en el anterior, Víctor Tevah ha seleccionado el siguiente programa:

Primera parte

Friedman Bach (1732-1795). — Grave.

Giovanni Battista Vitali (1644-1692).—Chaconne.

Segunda parte

Max Bruch (1838-1920) —Concierto N.o 1 en Sol menor. Op. 26.

Allegro moderato.

Adagio.

Finale.

Tercera parte

Maurice Ravel.— a) Habanera; b) Tzigane (Rapsodia de concierto).

Ernest Bloch (1880).— Nigun (Suite Baal Shem).

Manuel de Falla (1876).—Danza de "La Vida Breve".

Acompaña al piano Willy Mc Dermott.

## MAÑANA EN LA TARDE DEBUTAN EN EL MUNICIPAL LOS COSACOS DEL DON

Hoy a las 11 de la mañana llegarán a Mapocho los Cosacos del Don que dirige el maestro Nicolás [illegible] y que harán su debut mañana a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal. No necesitamos [illegible] sobre los méritos artísticos de este conjunto coral, el más grande que ha venido a Chile, pues ya lo hemos dicho en ediciones anteriores. Los cosacos del Don son maravillosos intérpretes de la música rusa, cuajada de sentimentalismo y belleza. Son, además, eximios bailarines, destacándose en las danzas denominadas "[illegible]", "Ruskala" y "Kozetchok". El programa con que se presentarán mañana en el Municipal los Cosacos del Don es formidable y en él figuran, entre otras obras, los siguientes números: "Flor de Otoño", romance ruso con tenor y coro; "Vallecito", canción popular cómica, imitación de la balalaika rusa; "Ojos negros", canción gitana rusa; "Gloria de las huestes de Platoff", canción popular de los cosacos del Don; "Te Laudamus" (Himno a Dios), concierto religioso; "Salvum fac domine, populum tuum", concierto religioso; "Saludos a la Patria"; "Sient", canción popular rusa; "Benditos seas, oh Señor", cantata religiosa; "Canción de los remeros del Volga"; "Bandurria", canciones populares; "Toque de campanas de la tarde, canción predilecta popular rusa; "Malanie", canción cómica de la soldadesca y 'Kozatchok", danza popular y nacional de los Cosacos del Don.

Como podrá verse, el programa de debut del notable conjunto ruso que llega hoy a Santiago es de primerísimo orden. Estamos en vísperas de conocer una de las grandes expresiones del arte musical moscovita a través de la versión estupenda que nos darán los Cosacos del Don.

Las localidades para la primera audición de este gran conjunto coral han tenido una enorme demanda y las disponibles estarán en venta desde las 10 de la mañana de hoy en la boletería del Teatro Municipal.

primerísimo orden.

# La J. Central Radical oyó una exposición de los Ministros Sres. Alamos y Medina sobre su acción frente al problema de las subsistencias

## Después de un largo debate el diputado don Humberto Mardones retiró el voto presentado en sesión de ayer.— Se designó una comisión para que estudie y proponga solución a diversos problemas de carácter urgente.— Se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Frente Popular

Bajo la presidencia de don Octavio Señoret, actuando de secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio con asistencia de numerosos parlamentarios, delegados y de los tres Ministros del Partido, señores Luis Alamos Barros, Humberto Alvarez Suárez y Remigio Medina Neira, celebró sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical, con el objeto de estudiar el problema de las subsistencias y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El señor Medina Neira, Ministro de Agricultura, manifestó que llegó al Ministerio guiado del propósito de cumplir en la forma más decidida los acuerdos de la H. Junta al darle el pase. Que lo primero que hizo fué tratar de obtener la reorganización de la Junta de Exportación Agrícola, lo que desgraciadamente no ha podido hacerse, hasta la fecha por ser ésta materia de una ley, pero en estos días quedará en poder del Presidente de la República el proyecto de ley elaborado al respecto para presentarlo tan pronto se inicie el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional. Que para orientarse respecto a la forma rápida y eficaz de obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad nombró una comisión especial, la que le entregará hoy día un proyecto sobre la materia, pero mientras tanto ha ordenado traer más o menos 600 toneladas de carne frigorizada en Magallanes, con lo cual estima se obtendrá un rápido descenso en el precio de la carne. Ha obtenido el requisamiento de fuertes partidas de papas almacenadas en la región del Toltén que no se han podido sacar a la línea férrea por el estado intransitable de los caminos, lo que se hará en pocos días más porque el señor Ministro de Fomento ordenó la reparación de ellos en forma inmediata, decretando los fondos correspondientes. Que en la reunión habida con los técnicos del Ministerio de Agricultura y los miembros de la Comisión a que se ha referido más adelante, se manifestó la opinión franca de llegar al requisamiento de cuanto artículo de consumo sea necesario para la normal alimentación del pueblo, aún cuando sea perdiendo en el precio de venta directa al consumidor.

El señor Cabezón manifestó que la reorganización de la Junta de Exportación, siguiendo el criterio establecido por el Gobierno al decretar la reorganización de la Dirección General de Sanidad, por un simple decreto de insistencia, bien pudo aplicarse en este caso en que la reorganización de la Junta de Exportación agrícola era solicitada desde todos los sectores de la opinión pública como una de las medidas de más inmediato efecto, para obtener una rebaja en los precios de algunos artículos de primera necesidad, y que si bien el criterio del Partido había sido diferente del Gobierno, bien podía en este caso mantenerse aquel criterio gubernativo en aras de la alimentación popular.

El señor Figueroa Anguita manifiesta su opinión contraria a la opinión manifestada por el señor Mardones por estimar que la de este diputado no enfoca en forma conveniente y política las necesidades de resolver el grave problema que preocupa a la Junta.

El señor Urzúa, dice que todos los consejeros de la Junta de Exportación Agrícola son nombramientos del Presidente de la República y pertenecen por desgracia a dos entidades que están contrapuestas como son la Sociedad Nacional de Agricultura y la Asociación de Molineros, pudiendo entonces el Gobierno reorganizar en parte dicha Junta de Exportación eliminando aquéllos consejeros que no han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, pidiéndoles las renuncias y nombrado a otros en su reemplazo.

Cree que se puede desde luego requisar grandes partidas de frejoles blancos que existen en el país, listos para ser embarcados, como asimismo, traer grasa de Magallanes donde existen en abundancia. Tiene conocimiento que la Junta de Exportación tenía en el día de ayer un millón ochocientos mil pesos en caja que lo invirtió el Presidente de ella en hacer pagos para lo cual tenía un plazo hasta el 31 de diciembre de este año, cuando pudo emplear desde luego ese dinero no tomar medidas que fueran directamente a abaratar los artículos de primera necesidad. Manifiesta que a este problema de la carne y de la papa se agregará en pocos días más e problema de la carestía del pan, que si no ha subido su precio hasta hoy día se debe a que los comerciantes del ramo tenían celebrado sus contratos a precios mucho más bajo, pero tiene conocimiento que ya se está operando con el trigo de la nueva cosecha a un precio de cien y ciento cinco pesos el quintal de trigo, con lo cual el precio del pan deberá duplicarse en poco tiempo más.

El señor Alamos, Ministro de Fomento, manifiesta que desde su llegada al Ministerio se ha preocupado diaria y permanentemente de todos estos problemas en todo con lo que se relaciona con el Departamento a su cargo y puede adelantar que tan pronto se abran los boquetes cordilleranos se podrá internar libremente ganado de la Argentina. Que el Gobierno construirá frigoríficos en todas aquellas regiones en que sea necesario para aprovechar las engordas de verano y frigorizar carnes en grandes cantidades a fin de tenerla abundante y barata en el invierno. Que también se ha preocupado de la provisión del pescado y da el dato a la Junta que la corvina había llegado a 11 pesos el kilo dos o tres días atrás y que ayer se vendía a cuatro pesos esa unidad, ya que está seguro que con las medidas que ha adoptado seguirá bajando aún en su precio. Se ha preocupado asimismo, de aumentar el poder comprador de los empleados y obreros que tenían reclamos pendientes en el Ministerio a su cargo, ferrocarriles, lavaderos, caminos, etc., estableciendo el salario familiar, pagando todas las gratificaciones atrasadas y todos los desahucios que estaban retenidos por falta de fondos. En lo que resta del presente año invertirá treinta millones de pesos en obras públicas que empezarán a construirse en pocos días más. Que todas estas medidas de emergencia no han excluído otras de más largo aliento y de resultados más permanentes que también se encuentra estudiando con todo interés.

El señor Ríos, don Juan Antonio, manifiesta que él se opuso a la entrada del Partido al Gobierno entre otras cosas, por estimar que no se obtendría la resolución de muchos problemas porque todos ellos requieren dinero, el cual sólo puede darlo el señor Ministro de Hacienda, quien, en su concepto, no lo dará para la solución de estos problemas, especialmente aquellos que dicen relación con los departamentos a cargo de Ministros radicales. Que él cree que, dado estos antecedentes y la actitud del Presidente de la República para con el señor Ministro de Agricultura al rechazar por sí y ante sí la renuncia del presidente de la Comisión de la Junta de Exportación Agrícola, los Ministros del Partido deben retirarse inmediatamente del Gobierno y agregando a las insinuaciones que se le han hecho a los señores Ministros por otros parlamentarios y miembros de la Junta él indica desde luego, la suspensión del pago de la deuda externa, a fin de invertir las entradas del cobre y del salitre en la alimentación del pueblo.

El señor Ortega cree que es indispensable estudiar las causas rápidamente, que han originado este problema, que son inmediatas algunas, entre las cuales puede citar la que a la baja de la moneda no ha correspondido el reajuste de sueldos y salarios e insinúa el nombramiento de una comisión especial para que estudie las causas y proponga los remedios a esta situación en un breve plazo de días.

El señor Barrios estima que siendo muchas las medidas que pueden adoptarse solamente va a insinuar algunas entre las cuales le da especial importancia a la subida del cambio como también al mejoramiento de los sueldos y salarios en general. Acepta la idea del señor Ríos en orden a suspender el pago de la deuda externa, lo cual en último término podría reducirse a la suspensión de la amortización correspondiente, la supresión de la Junta de Exportación Agrícola, del Comisariato de Precios y Subsistencias y del Control de Cambios.

El señor Morales estima que lo urgentes es tomar medidas drásticas de efecto inmediato, porque no puede tolerarse que una papa valga treita o cuarenta centavos y el hambre del pueblo no puede continuar hasta que surgan efectos la mayoría de las medidas insinuadas en la Junta.

El señor Mardones manifiesta que este problema debe colocarse en la posición que le corresponde y que tiene suma gravedad y cree que debe establecerse una serie de puntos para fijar, en consecuencia, la situación del Partido. ¿Tiene el problema la transcedencia que él le dá? Si la tiene ¿creen los señores Ministros resolverlo favorablemente dentro de un plazo razonable? ¿Sí? Entonces hemos terminado. En caso contrario ¿conviene al Partido asumir la responsabilidad que significa quedarse en el Gobierno? Los señores Ministros han manifestado en un plazo breve se solucionará este gravísimo problema, al cual él encuentra ligado el prestigio del Partido que lo coloca por encima de la situación personal de los señores Ministros; pero deferente a las insinuaciones que se le han formulado por los señores Ruiz Rubio, Señoret y Ortega y haciendo confianza en que los señores Ministros solucionarán estos problemas en plazo breve, o si no ellos mismos procederán a retirarse del Gobierno, cuando se convenzan de la imposibilidad de resolverlos por causas o influencias ajenas a su voluntad retira el voto que al respecto había presentado.

Toman parte en le debate otros señores diputados y miembros de la Junta y habiéndose retirado la indicación del señor Mardones se acordó nombrar la comisión insinuada por el señor Ortega, la que quedó compuesta de los señores Ministros de Estado, Alamos Barros, Alvarez, Suárez y Medina Neira y los señores Aguirre Cerda, Mardones, Edwards, Barrios, Urzúa, Morales, Ortega, la cual deberá informar a la Junta en la sesión del martes 13 del actual y celebrará su primera sesión en el Club Radical hoy, a las 18 horas, debiendo pronunciarse también sobre la indicación del diputado don Juan Antonio Ríos.

LA REUNION DEL FRENTE POPULAR

Presidido por el señor Juan Pradenas Muñoz y actuando como secretario el titular don Máximo Venegas, celebró sesión ayer el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, con asistencia de delegados de todos los partidos y organizaciones sindicales que forman esta entidad política.

El delegado del Partido Liberal Democrático, don Roberto Balmaceda Bello formuló indicación para que el Frente Popular hiciera suyo su proyecto destinado a suprimir el impuesto a la internación del ganado lanar, diciendo que con ello estaban de acuerdo los propios ganaderos, en vista de la escasez que existe en el país. Esta indicación del señor Balmaceda fué aprobada por unanimidad.

A continuación el mismo señor Balmaceda formuló indicación para que el Frente Popular acordara apoyar su proyecto sobre salario mínimo. Al respecto hubo acuerdo para estudiar la forma de coordinar el proyecto del señor Balmaceda con el proyecto que, sobre la misma materia, tiene presentado en el Senado el señor Juan Pradenas Muñoz.

Se designó una comisión para que se entreviste con el Ministro de Fomento y ponga en su conocimiento el acuerdo adoptado por el Frente Popular en el sentido de obtener la reincorporación de los obreros y empleados ferroviarios que fueron exonerados de sus cargos con motivo de la última huelga. Dicha comisión quedó formada por los señores Juan Pradenas Muños, Roberto Balmaceda Bello, Rolando Merino y Humberto Godoy, delegado de la Unión Sindical Ferroviaria.

SOBRE SUBSISTENCIAS

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"El Comité Ejecutivo del Frente Popular, en presencia de las informaciones que se han dado a la publicidad acerca de la posible petición de facultades extraordinarias para legislar de parte del Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross, declara:

1.o Que el actual Ministro de Hacienda señor Ross es el principal responsable de la crisis económica y financiera que sufre el país, de la carestía de las subsistencias, de la desvalorización monetaria, y en síntesis, del hambre del pueblo;

2.o Que durante su gestión Ministerial no ha presentado al Congreso ningún proyecto de ley destinado a reavalorizar la moneda, a aumentar racionalmente la producción agrícola del país, o a prevenir las funestas consecuencias que hoy se palpan, y por el contrario sus iniciativas legislativas se han dirigido a fines adversos al interés nacional como son, entre otros, el pago de la Deuda Externa, el Convenio Ross-Calder, la ley de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, y las modificaciones que en la práctica ha introducido a la Ley 5107 sobre Control de las Operaciones de Cambios Internacionales;

3.o Que el Gobierno dispone actualmente de las mas amplias y totales facultades para controlar la producción nacional, en todos sus aspectos impedir el alza y producir la baja de las subsistencias, con sólo aplicar la Ley del Comisariato, que es completa en la materia, y que si no ha dado los resultados que se esperaban, se debe solo a que ha sido enervada en su ejecución por el propio Gobierno y los funcionarios que obedecen sus órdenes;

4.o Que de consiguiente es absurda la pretensión del señor Ross de obtener del Congreso facultades extraordinarias para legislar, tanto porque se trata de funciones indelegables por parte del Parlamento, cuanto porque el Gobierno no lo necesita y el señor Ross no es acreedor a la confianza del país; y

5.o Que recientes editoriales de la prensa derechista están demostrando que existe el plan de acallar el clamor de la opinión pública mediante el proyecto o idea antes referida, por lo que los partidos y organizaciones que forman el Frente Popular deben denunciarlo al país, a fin de impedir que se consuma el propósito dictatorial del actual Ministro de Hacienda.

Finalmente, hubo acuerdo para dar instrucciones a los Gremios Marítimos a fin de que se nieguen a embarcar, para la exportación, artículos de primera necesidad.

Se levantó la sesión después de acordarse celebrar una especial el lunes a las 3 de la tarde, para resolver la cuestión política.

LA CUESTION POLITICA

En la reunión de ayer del Frente Popular no se trató acerca de la cuestión política en espera del pronunciamiento de los presidentes de Juntas Provinciales Radicales, que deberán reunirse en Santiago, el próximo domingo para definir la situación del Partido con respecto del Frente Popular.

# Parlamentarios y Ministros Demócratas se reunirán hoy

## Tratarán lo relacionado con el problema del abaratamiento de los artículos de consumo

Los diputados demócratas se reunieron ayer, y después de tratar lo relacionado con la campaña para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, acordaron dirigir una comunicación al presidente del Partido, solicitándole citar a una reunión para hoy, a las 10 horas, a fin de debatir ampliamente este problema.

A esta reunión concurrirán los Ministros del Trabajo señor Fajardo, y de Tierras, señor Serani, y el Comisario de Subsistencias y Precios, don Tomás Lawrence.

Manifiestan los parlamentarios que desean en esta reunión dejar en claro la labor que en el sentido de abaratar las subsistencias han realizado los representantes demócratas en el Congreso. Asimismo, agregan que desean demostrar que la denuncia formulada por el diputado señor Cifuentes sobre autorización para exportar 200.000 quintales de papas de la nueva cosecha, es perfectamente ajustada a la verdad.

# DON CARLOS VERGARA B HABLÓ DE LA POLITICA SOCIAL RUSA Y ALEMANA

Ante numerosa concurrencia, que llenaba la amplia sala del local del Partido Corporativo Popular, desarrolló en la tarde de ayer su conferencia sobre "Política social de la U. R. S. S. y política nacional socialista de Alemania", el profesor don Carlos Vergara Bravo, quien, después de ser presentado por don Francisco Castillo, dió a conocer interesantes detalles de la estructura política y desarrollo social de Rusia y Alemania.

# Citaciones políticas

ASAMBLEA LIBERAL DE PROVIDENCIA.— Cita a los asambleistas de la Comuna de Providencia para el día 10, a las 18 horas, en el Club de Setiembre.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas.

ASAMBLEA LIBERAL, 7.a COMUNA.— Cita a reunión a los asambleístas para hoy, a las 19 horas, en el Club de Setiembre.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO. —Cita a sesión para hoy, a las 21 horas, para tratar lo relacionado con las subsistencias.

# D E L   I N T E R I O R

## El aniversario del combate de Angamos

FUE CELEBRADO AYER EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 8.—En forma brillante fué celebrado el aniversario del combate naval de Angamos, uno de los brillantes hechos de armas de nuestra historia nacional.

Con este motivo se celebraron diversos actos que fueron prestigiados con la presencia de las autoridades civiles, militares y navales de este puerto.

En la mañana se ofició una misa de campaña en el Apostadero Naval, terminada la cual se efectuó un desfile de las tropas de la guarnición.

A continuación fué inaugurada la Plaza Almirante Cochrane.—(Echeverría).

## COQUIMBO
## Fuerte temporal de viento azotó ayer La Serena

HAN QUEDADO INTERRUMPIDOS LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS

LA SERENA, 8. — Desde las 13 hasta las 17 horas, cayó una fuerte lluvia en esta ciudad. Después se desencadenó un violento temporal de viento, que derribó algunos árboles, haciendo volar las cornizas de diversas casas.

Igualmente, la violencia del temporal de viento derribó las tribunas de la cancha de football. Los servicios telegráficos se han interrumpido. — (Rivera, corresponsal).

## SANTIAGO
## Mañana se iniciará el rodeo de Maipo

BUIN, 8.— Entusiasmo ha despertado en esta localidad y alrededores el gran rodeo a la chilena que se efectuará en el vecino pueblo de Maipo durante los días 10, 11 y 12 del presente, y que será en honor de S. E. el Presidente de la República, quién ha donado un valioso trofeo, consistente en una copa de plata.

Numerosos y conocidos corredores se han inscrito para participar en esta magna justa ecuestre en que, además del premio presidencial, que será el "Champion", se otorgarán muchos otros de positivo valor, como el obsequiado por el Consejo Superior de Fomento Equino; las dos medallas de oro, donadas por el diputado don Enrique Madrid; el premio de la Municipalidad de Buin, el de la sección accidente del trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, etc., etc.

Como se ha informado, este rodeo es a beneficio de la 3.a Compañía de Bomberos de Malpo, del Hospital y Cruz Roja de Buin. — (Corresponsal).

## COQUIMBO
## EL DOMINGO SE INICIARA EN LA SERENA LA CONVENCION ROTARIA DEL DISTRITO

### Las sesiones serán presididas por los señores Juan Manuel Valle y Alberto Toro Arias

LA SERENA, 8. — Los días 11 y 12 del presente, se efectuará en esta ciudad la Convención Rotaria del distrito de Valparaíso-Arica.

El sábado próximo, el Club Social de Coquimbo ofrecerá un cocktail, iniciándose el domingo las sesiones de la Convención en los salones de la Escuela de Minas. Ese mismo día habrá un gran almuerzo en el Casino de Peñuelas.

El día 12 habrá una comida y baile en el Club Social de Coquimbo.

Las sesiones serán presididas por don Alberto Toro Arias, y el Gobernador del distrito, don Juan Manuel Valle. — (Rivera, corresponsal).

## VALDIVIA
## LOS PRINCIPALES CRIADEROS DE LA ZONA SUR CONCURRIRAN A LA EXPOSICION DE OSORNO

### Todas las manifestaciones agrícolas estarán representadas en el torneo

OSORNO, 8. — Prosiguen con gran actividad los preparativos para la celebración de la décima sexta exposición Ganadera e Industrial que se celebrará este año en los últimos días de noviembre.

Los trabajos de arreglo y nuevas construcciones que se efectuan en el amplio local de la exposición tocan a su término y contribuirán a dar mayores facilidades a los expositores y nuevos atractivos y comodidades al público que acude en gran número a presenciar este torneo.

En ganado vacuno, se calcula que concursarán más de doscientos, provenientes todos de los mejores criaderos de la zona atraídos por los valiosos premios que se distribuirán. La Sociedad Agrícola y Ganadera, está ahora empeñada en organizar un programa especial de entretenimientos y fiestas sociales como complemento de la exposición y con el fin de brindar al público horas de sano recreamiento.

A través de veinte años, las exposiciones de Osorno han logrado despertar el interés de las autoridades y ganaderos de todo el país, como asimismo de las industrias y del alto comercio que acuden anualmente a exhibir sus productos. — (Viveros, corresponsal).

## CONCEPCION
## 30 casos de tifus hay en Concepción

CONCEPCION, 8—El tifus exantemático ha recrudecido en estos últimos días, habiéndose constatado 30 casos, todos los cuales se encuentran sometidos a estricto régimen en el Hospital de San Juan de Dios.

Fuera de estos casos que han sido constatados, se estima que hay varios otros que no han sido declarados a las autoridades sanitarias y que se medicinan ocultamente en sus domicilios. — (González).

## CHILOE
## Mayor subvención para Maternidad de Puerto Montt

PIDE EL INTENDENTE DE ESA CIUDAD AL MINISTRO DE SALUBRIDAD

PUERTO MONTT, 8. — Se ha enviado con fecha reciente un oficio al Ministerio de Salubridad solicitando se aumente la subvención para la Maternidad de la Cruz Roja de Puerto Montt.

El señor Intendente hace ver a dicho Ministerio que esta institución desarrolla sus actividades ayudadas únicamente por los beneficios y esfuerzos de personas caritativas que reconocen la necesidad absoluta de contribuir para que esta institución no se vea obligada a cerrar sus puertas.

Así por ejemplo, desde el mes de enero hasta esta fecha, se han atendido a 180 personas en las que incluyendo medicamento, luz y otros gastos, se ha invertido la suma de once mil quinientos pesos.

A fin de ampliar los servicios, agrandando la sala destinada a la Maternidad y dotarla de comodidades más indispensable, se solicita se aumente la subvención para el próximo año de ocho mil a quince mil pesos.— (Corresponsal).

## Cargamento de papas fué requisado ayer

POR ORDEN DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

TALCAHUANO, 8.—El Comisariato Departamental de Subsistencias requisó un cargamento de papas que llegó hoy día con destino a este puerto.

Se dispuso que fueran vendidas por cuenta del Comisariato a razón de 65 pesos el saco.

Esta medida ha sido elogiosamente comentada en todos los círculos y se espera que en esta forma se logrará solucionar el problema que afecta a esta localidad. El comisario señor Ignacio Rubilar, por su parte, está dispuesto a proceder enérgicamente en todo lo relacionado con el problema de las subsistencias.—(Echeverría).

## VALDIVIA
## Es insuficiente la provisión de papas en Osorno

LA MAYOR PARTE DE ESTE ARTICULO HA SIDO ENVIADA AL NORTE

OSORNO, 8.—En toda la zona se nota una gran escasez de papas para el consumo, las cuales se están vendiendo a 50 y 60 centavos el kilo.

La mayor parte de este artículo fué vendida para el norte a raíz de la cosecha, en vista de los buenos precios.

Las pequeños existencias que quedan en los fundos apartados de la ciudad, y que no han podido salir por el mal estado de los caminos, no alcanzarán para el consumo durante los meses que aún faltan para empezar la nueva cosecha. — (Viveros, corresponsal).



# Se intensifica la acción para combatir el alza de los artículos de consumo en nuestra ciudad

## EL COMISARIATO VENDIO AYER UNA PARTIDA SUPERIOR A CIEN SACOS DE PAPAS QUE FUERON REQUISADOS

### LOS PRECIOS DEL PESCADO EXPERIMENTARON UNA LIGERA BAJA CON RESPECTO AL DIA ANTERIOR.— A PESAR DE LA GRAN DEMANDA, LAS LEGUMBRES MANTUVIERON AYER SUS BAJOS PRECIOS.— SE HA CONSTITUIDO UN COMITE FEMENINO PRO ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

En nuestras ediciones anteriores hemos informado ampliamente acerca de la manera cómo se ha abastecido a la población de todos los artículos alimenticios de primera necesidad; y, en especial, de los que hoy sufren un alza como pocas veces anteriormente se ha visto.

Después de nuestras visitas de ayer practicadas al Mercado, Matadero y Feria Municipal, podemos asegurar con satisfacción que existen stocks de artículos alimenticios suficientes para la total alimentación de la población de la capital y de sus alrededores, como San Bernardo, Puente Alto y demás pueblos cercanos.

Por su parte, los compradores que acuden diariamente a la Vega, y aun los que toman sus provisiones en los diferentes almacenes o negocios de sus respectivos barrios, han experimentado gran satisfacción al constatar que frente a la carestía de la carne, papa y pescado, existe una enorme baja en lo que concierne a las legumbres, y aun las mismas alcachofas, que ayer tenían un valor inferior en casi un peso la docena que en el día anterior, vendiéndose las de primera calidad, hasta dos pesos la docena, al mediodía.

Como un ejemplo de bajo precio de las ensaladas, podemos dar el precio de las lechugas, que alcanzó a cotizarse ayer mismo a cuatro pesos el ciento.

**EL PESCADO TIENDE A LA BAJA**

Al recorrer los puestos de pescado, pudimos establecer que los precios en general habían experimentado bajas, en especial el de la corvina que se expendió a los consumidores a un valor inferior en dos pesos que el día anterior.

Por su parte, los vendedores ambulantes de pescado, salieron a su acostumbrado recorrido desde las primeras horas de la mañana, pregonando sus mercaderías a precios que tenían una amplia aceptación por parte del público, en particular, de la gente modesta que logró comprar pescado, como en los buenos tiempos, hasta de a tres por peso.

El congrio, colorado o negro, tuvo un descenso en su precio de 20 centavos por kilo.

Por lo que respecta al pescado entrado al Mercado Municipal en el día de ayer, debemos consignar las siguientes cifras, que anotan un total mayor al doble que el miércoles en las tres principales categorías del artículo, con siguiente detalle:

Congrio colorado 21 cajones con 1.260 kilos. Congrio negro, 36 cajones con 2.160 kilos. Corvina 13 cajones con 780 kilos.

Sin embargo, la baja de precio no estuvo en proporción a la mayor entrada, lo que significa que hubo una demanda muy superior al miércoles. Las cotizaciones fueron aproximadamente las siguientes: congrio colorado, de $ 5.60 a $ 6.00 kilo; negro, de $ 3.00 a $ 3.60 kilo, y corvina, de $ 6.00 a $ 8.00.

Debemos hacer notar que sólo en congrio negro hubo una entrada mayor de 28 cajones lo mismo que aconteció con la corvina, que entraron 10 cajones más que el día anterior, con un peso de 600 kilos.

**LA CARNE SE MANTIENE EN SU PRECIO ANTERIOR**

Con la excepción del cordero, que tuvo un apreciable descenso en su cotización durante el día de ayer, la carne en general se expendió a los mismos precios que el miércoles, habiéndose notado, al igual que en el pescado una franca tendencia hacia el mayor consumo por parte del público, como lo demuestra la siguiente estadística correspondiente al movimiento del Matadero Municipal en el día de ayer:

| Animales en el encierre: | Quedados | Entrados |
|---|---|---|
| Vacunos . . . | 32 | 276 |
| Ovejunos . . . | 62 | 877 |
| Cerdos . . . | 28 | 314 |
| Terneros . . . | 7 | 132 |
| Totales . . . | 129 | 1.599 |

| | |
|---|---|
| Total encierre .. .. .. | 1,728 |
| Quedaron vivos en los corrales .. .. .. .. .. .. | 65 |
| Beneficiados .. .... .. | 1,663 |
| Quedados en varas, el miércoles .. .. .. .. .. | 261 |
| Total disponible venta . | 1.924 |
| **Detalle de los animales para ventas:** | |
| Vacunos .. .. .... .. | 353 |
| Ovejunos .. .. .. .. .. | 1.081 |
| Cerdos .. .. .. .. .. .. | 332 |
| Terneros .. .. .. .. .. | 151 |
| Total venta .. .. .. .. | 1,924 |
| **Quedaron en vara:** | |
| Ovejunos .. .. .. .. .. .. | 32 |
| Vacunos .. .. .. .. .. .. .. | 38 |
| Terneros .. .. .. .. .. .. | 19 |
| Total .. .. .. .. .. .. .. | 83 |
| Consumo .. .. .. .. .. .. | 1.837 |

Con el siguiente detalle: vacunos, 317; ovejunos 1.056; cerdo, 332; y terneros, 132.

Se hace notar en la relación anterior la fuerte demanda que tuvo en el día de ayer la carne de cerdos, ya que de los 332 de que se dispuso no quedó sobrante en vara ningún animal.

**EL COMISARIATO CONTINUA EL REQUISAMIENTO Y VENTA DE PAPAS**

Durante el día de ayer se dispuso, al igual que el miércoles, de una partida superior a 100 sacos de papas requisados, a fin de atender a la demanda de este artículo durante las primeras horas de la mañana, la que fué igualmente adquirida en forma rápida por los compradores.

En cuanto a su precio se mantuvo el ordenado por el Comisariato o sea, sólo a razón de $ 0.65 el kilo.

En lo que respecta a la venta de papas en la Vega Central se anotó una entrada a remate 178 sacos, de producto del de la presente cosecha, cotizándose desde $ 110 a $ 113 el saco de 80 kilos. De esta cantidad el público adquirió al detalle aproximadamente la mitad, al precio de $ 1.50 el kilo.

**LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE LA FERIA MUNICIPAL**

El Sindicato de Defensa de Comerciantes Minoristas de la Feria Municipal, nos ha dirigido la siguiente comunicación.

"Señor Director de "LA NACION".— Presente:

El Sindicato Defensa Comerciantes Minoristas Feria Municipal, autorizó a su Directorio para hacer declaraciones a la prensa.

Las primeras papas nuevas llegadas a la Feria, fueron ofrecidas a $ 70 el saco, y después se iban a repartir a $ 75. El público comprador exigió el martillo y no la administración, como lo hace ver en su reportaje en "El Mercurio" del día de hoy el señor Oscar Esses, consignatario.

La segunda partida del día siguiente salieron en el martillo a $ 110. ¿Por qué pasó esto?... Porque el señor consignatario tenía en la estación Mapocho otra cantidad, que la repartió después del remate, en privado.

Al día siguiente, tenía para el martillo 60 sacos; realizado el martillo, los mismos mayoristas la hicieron subir a $ 144 el saco.

Al día siguiente, llegaron 250 sacos, más o menos, y estas papas no se vendieron en privado ni antes ni después del martillo, y bajó más o menos $ 38 el saco.

Hoy día los kileros, cansados de las amonestaciones del público, por vender papas a $ 1.60 el kilo, determinaron no rematar de los primeros para hacer bajar el precio, pero sucedió todo lo contrario: las papas se estaban rematando a $ 110 cuando los kileros las quisieron hacer bajar a $ 100 o a $ 90, el señor consignatario comenzó a desvenderlas a $ 109, y los kileros quedaron sin papas. Entonces queda de manifiesto que los comerciantes minoristas de la Feria no son los que especulan con el pueblo consumidor.

Las declaraciones del señor Esses no son nada más, según él, para desviar los buenos acuerdos municipales que vienen a favorecer a miles de comerciantes minoristas de la ciudad.— **Abel Zambrano**, presidente.— **Pedro Matus**, secretario".

**COMITE FEMENINO PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA**

Ante la carestía de la vida se ha constituído en esta capital un Comité Fememino pro su abaratamiento, el que trata en la actualidad de aunar la acción de todas las mujeres del país, sin distnición de clases, credos o ideologías políticas para representar ante el Supremo Gobierno una acción conjunta, que consiga el término de la especulación ejercida por comerciantes inescrupulosos, mediante la dictación de disposiciones legales que hagan posible su atajo y la obtención de una alimentación barata.

Este Comité, con fecha de ayer, ha dirigido a todas las instituciones femeninas del país, y en especial de la capital, un enérgico manifiesto, llamándolas a engrosar sus filas, formadas ya por más de cincuenta entidades sociales femeninas.

Por este mismo manifiesto, invita a todas las mujeres de Santiago, particularmente a las que se encuentran afectadas por la enorme carestía de la vida a una gran concentración que se efectuará el próximo domingo 11 del presente en el Teatro Politeama, el que ha sido cedido galantemente por la Empresa para tal objeto.

Las adhesiones se reciben en Ahumada 262 A., Merced 733 A., Bascuñán 14 y Delicias 860, diariamente, de 18 a 20 horas.

**EL GOBIERNO ESTUDIARA MEDIDAS PRO ABARATAMIENTO DE LA CARNE**

Por su parte el Gobierno, considerando que el precio alto de la carne se ha mantenido durante los últimos días, denotando sólo pequeñas bajas que casi no afectan a su actual carestía, ha resuelto que en el día de hoy se estudie este problema entre los Ministros del Trabajo y de Agricultura, señores Fajardo y Medina, respectivamente, considerando las diversas medidas que pudieran tomarse para conseguir su inmediata baja.

**LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA CARESTIA DE LA VIDA**

El Alcalde subrogante de la Comuna de Providencia, don Juan C. Jaques, a nombre de la I. Corporación que preside, ha enviado, con fecha de ayer, la siguiente nota al Intendente de Santiago, fijando sus puntos de vista sobre el problema del abaratamiento de las subsistencias y dando opinión sobre la acción del Gobierno General de Subsistencias y Precio.

"Señor Intendente:

La Ilustre Municipalidad de la Comuna de Providencia, en sesión de fecha 2 de los corrientes, ha considerado con la atención y preferencia que el caso requiere, el decreto-circular del Comisariato General de Subsistencias y Precios que, en pliego separado, me permito transcribir a US.

Esta Corporación, sin ánimo de intervenir en la política general ni en las disposiciones administrativas que traducen los deseos del Supremo Gobierno; pero en el firme propósito de cumplir las obligaciones y de ejercitar las facultades que le encomienda la ley, se vé en el caso de representar a US., y, por su digno intermedio, a S. E. el Presidente de la República, el sentir unánime de sus miembros sobre la obra perjudicial que realiza aquella repartición pública en esta Comuna, como en el resto del país.

Cuatro años de prueba han demostrado que la acción directa del Comisariato en la economía privada, si bien es capaz de producir un limitado alivio inmediato, trae como consecuencia fatal un mayor encarecimiento de los artículos de subsistencia, y, como resultado, nuevas dificultades de vida para el consumidor que, en su gran mayoría, corresponde a las clases desprovistas de fortuna.

Esta corporación no representa ni desea defender los intereses, por respetables que sean, de la producción ni del comercio; pero no puede permanecer impasible ante medidas o actos que ofenden directamente la economía popular.

El procedimiento simplista de abaratar por medio de órdenes o imposiciones los artículos de mayor necesidad, impide a la producción y al comercio desarrollar ampliamente sus actividades, y, de este modo, se produce una escasez artificial que encarece los productos con perjuicio de todos.

Esta Corporación está segura que la falta de artículos alimenticios de que padece el pueblo, tiene por causa principal la intervención caprichosa y abusiva del Comisariato en las actividades privadas. El productor o el comerciante que sienten ofendidos sus derechos o fracasadas sus legítimas expectativas, cambia de giro y emprende otros negocios que no estén afectos a la misma eventualidad. Así, el agricultor que sembraba papas, plantará cáñamo o sembrará lentejas; el que sembraba trigo o fréjoles de consumo interno, se dedicará al cultivo de la cebada o de otros artículos de libre exportación no controlados por la autoridad. Otro tanto se puede decir del comerciante que, después de haber sufrido una pérdida por el cambio violento de precios, no se decide a insistir en el mismo negocio sino a condición de obtener una remuneración mayor que sea capaz de compensarle los riesgos.

Tenemos, así, que con medidas destinadas a un buen fin, sólo se consigue agravar el mal, sin beneficio alguno para la economía nacional, y con grave daño para los intereses populares que hoy día luchan sin más ambición que la de sobrevivir a los difíciles momentos que atraviesa la la humanidad.

La Corporación reconoce que existe una causa de malestar que priva al pueblo de nutrición, de habitación y de abrigo. Es menester combatir esos efectos en su verdadero origen, cual es la falta de valor adquisitivo de nuestra moneda legal o la incapacidad del consumidor para adquirir lo necesario para satisfacer sus necesidades. Es inútil perseguir el mal en sus manifestaciones externas, con mayor razón cuando los ensayos ya practicados muestran con cruda realidad que el camino seguido, lejos de conducir al bienestar, sólo guía a mayores complicaciones y dificultades de vida.

Mientras el Comisariato General de Subsistencias y Precios no tenga facultades productoras, que puedan reemplazar las funciones privadas, no debe atentar contra los medios de producción y, mientras no esté capacitado para distribuir, es ilógico que amague o violente los medios de distribución.

La Corporación que represento, cree cumplir en esta presentación con parte de las obligaciones que le impone la Ley de Municipalidades en su Art. 77, y ruega a US. se sirva, si lo tiene a bien, elevarla hasta el Supremo Gobierno, a fin de que tome conocimiento del sentir de nuestros representados en cuanto se refiere al gravísimo problema de la subsistencia.

Cree esta Corporación, fundadamente, que nuestro más alto Poder Público, ha de acoger con benevolencia este contingente de experiencia e ideas que le aporta la comuna con la mejor buena fe y con absoluta sinceridad.

Con toda atención saluda a US. —(Firmado): **Juan Crisóstomo Jaques**, alcalde subrogante".

**ASOCIACION DE COMERCIANTES EN FRUTOS DEL PAIS Y AGRICULTORES**

Ayer tarde se reunió el directorio de esta institución y con una numerosísima asistencia de comerciantes y agricultores debatió ampliamente la situación creada por la carestía de los productos agrícolas, acordando los siguientes votos:

"1.o Declarar ante la opinión pública que la causa principal de la alza insoportable de la papa es la mala política seguida con este artículo por el Comisariato General de Subsistencias.

Oportunamente los comerciantes propusieron al Comisariato y aun al Ministro del Trabajo Sr. Fajardo de venderle las papas durante toda la temporada de cosecha a $ 0.60 el kilo al público, no siendo atendidos. En seguida se propuso a las autoridades respectivas formarle un estanco de la papa, ofreciéndole veinte mil sacos de este producto para venderlo al mismo

## Exposición de la Asociación de Comerciantes en Frutos del País y Agricultores

## Préstamos al 2 o|o hará la Caja Agraria a quien siembre papas y frejoles de consumo interno

### Trascendencia de esta medida en el abaratamiento de las subsistencias. — Nunca se habían otorgado mayores facilidades a los agricultores

El Consejo Directivo de la Caja de Crédito Agraria ha adoptado ayer un importante acuerdo, que tiende a fomentar las siembras de chacarería, en especial, de papas y frejoles de consumo interno.

El acuerdo en referencia establece que los préstamos de la Caja para adquisiciones de semillas de papas y frejoles de consumo interno, se hará con un interés rebajado al 2 por ciento anual.

Nunca se habían conocido en Chile facilidades semejantes para los agricultores.

Aunque esta medida significa un sacrificio para las finanzas de la institución, ha primado en la Dirección de la Caja el propósito de realizar una labor social, proveyendo al abaratamiento de los artículos alimenticios, y cooperando a la labor que, en este sentido, lleva a cabo el Gobierno.

El acuerdo ha sido telegráficamente transmitido a todas las agencias de la Caja en provincias, a fin de que entre inmediatamente en vigencia.

## Los vencedores de anoche en el Stadium Chile

### Netho Leitner venció por K. O. en tiempo record, al primer round

Anoche se realizó en el Stadium Chile, la primera rueda del Campeonato Nacional de aficionados, ante una numerosa concurrencia.

Damos a continuación los resultados generales:

**Peso mínimo:**

José Castro (Iquique) v. Sandoval (Tocopilla), venció por puntos Castro, después de una reñida lucha.

**Peso mosca:**

Rolando Arias (Santiago) v. Pedro Rodríguez (Sewell). Venció Rodríguez por puntos.

**Peso gallo:**

Jorge González (San Bernardo) v. Manuel Díaz (Rancagua). Venció Díaz por puntos.

**Peso gallo:**

Alberto Alvarez (Santiago) v. Loreto Cárdenas (Osorno). Venció Cárdenas por puntos.

**Peso pluma:**

Alberto Salomón (Tocopilla) v. Juan Bustos (Concepción). Venció Salomón por puntos.

Fué un combate violento y en el que Salomón se distinguió por su técnica y agresividad.

**Peso pesado:**

Netho Leitner (Santiago) v. Salfar (Tocopilla). Venció Leitner por K. O. al 1er round.

El triunfo del santiaguino marcó un record de rapidez, pues Leitner se adjudicó la victoria a los 16 segundos de iniciado el combate. Bastó el primer punch localizado en el mentón para que Saljar cayera K. O.

Después de esta victoria Leitner parece no tener más rival que Jimmy Rassmusen. Este encuentro lo pide la afición y es de esperar que no se presentarán inconvenientes para su realización.

Sabemos que Rassmusen tiene también deseos de encontrarse con la nueva figura del peso pesado.

**Peso liviano:**

Eduardo Hernández (San Bernardo) v. Enrique Olguín (Ferroviario). Venció Hernández por K. O. al 4.o round.

**Peso medio liviano:**

Nibaldo Riquelme (Sewell) v. M. Pineda (Quillota). Venció Riquelme por puntos.

**Peso medio:**

Ecolástico Reyes (San Bernardo) v. José Muñoz (Antofagasta). Venció Muñoz por puntos.

**Peso medio pesado:**

Alfonso Aguila (Santiago) v. Félix Quezada (Antofagasta). Venció Aguila por K. O. al 2.o round.

## Se pondrá término a especulación de los intermediarios en la venta del pescado

### El Ministro de Fomento, señor Alamos Barros, firmó en la tarde de ayer un Decreto que autoriza a la Dirección de Pesca y Caza para fijar el precio máximo a que podrán ser vendidas las especies pesqueras en el país

### TEXTO DE ESTE IMPORTANTE DECRETO

Después de una conferencia de dos horas, que en la tarde de ayer sostuvo el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, con el Director General de Pesca y Caza, señor Luis Aníbal Lagos, el señor Alamos Barros firmó el siguiente decreto, que tiende a reprimir la especulación de los intermediarios con los productos de la pesca, en perjuicio de los productores y del público:

"CONSIDERANDO:

Que en las actuales circunstancias no existe una relación lógica y justificada entre los precios de producción de las especies pesqueras alimenticias en estado fresco y los precios de venta que rigen en los mercados consumidores;

Que según se desprende de los estudios hechos por los respectivos organismos técnicos, dichas especies pescables vienen siendo objeto desde hace tiempo de una especulación que sólo favorece a cierto número de intermediarios con grave perjuicio del público consumidor en especial de las clases modestas, sin que ello aliente o favorezca a los elementos genuinamente productores:

Que tales precios de venta alcanzan muchas veces límites prohibitivos, muy por encima de los que corresponden a una ganancia lícita; y

Que es indispensable reprimir estos abusos de especulación con artículos alimenticios de primera necesidad, empleando medidas prácticas y rápidas que conduzcan a este fin,

DECRETO:

1.o La Dirección General de Pesca y Caza confeccionará semanalmente un cuadro que fije el término medio de los precios de producción en los puertos y caletas pesqueras que correspondan a los pescados y mariscos que se desembarquen para la venta;

A este cuadro se sumarán los aumentos o recargos que procedan por concepto de embalaje, trasporte, coeficiente de pérdidas normales, conducción y costo del local de expendio de dichos productos, más una ganancia no mayor del 25 o|o sobre el precio de costo así obtenido por cada centro de consumo.

2.o Determinada así la relación entre los precios de producción y los de venta al consumidor del pescado fresco, la Dirección General de Pesca y Caza procederá a fijar semanalmente el precio máximo a que ellos pueden ser vendidos en los diversos mercados.

3.o La utilidad del 25 o|o regirá para las ventas al por mayor. Cuando se trate de ventas al por menor, o sea, de los artículos adquiridos de los comerciantes mayoristas por los minoristas o revendedores, el precio de venta no podrá recargarse en más del 30 o|o sobre el que sirvió de base de transacción.

4.o La Dirección General de Pesca y Caza, ejercerá un estricto control sobre los pescadores, empresas o remitentes pesqueros en las bases de producción a fin de impedir las especulaciones.

5.o Los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proporcionarán a los inspectores de la Dirección General de Pesca y Caza los datos que éstos les soliciten relativos al volumen y destino de las remesas de productos pesqueros alimenticios en que tenga intervención.

6.o La Dirección General de Pesca y Caza, reglamentará el sistema de ventas de los productos a que se refiere el presente decreto, uniformándolo en todo el país, de modo que facilite el control de los precios y permita llevar una estadística minuciosa de ellos.

7.o Las contravenciones a lo dispuesto en el presente decreto, serán sancionadas con las penas señaladas en el artículo 31 del D. C. F. L. 34 del 12 de marzo de 1931, sobre pesca.

8.o El presente decreto comenzará a regir diez días después de su publicación en el "Diario Oficial".

**HOY PARTE A VALDIVIA, EL DIRECTOR DE PESCA Y CAZA**

Hoy partirá a Valdivia el Director General de Pesca y Caza, señor Luis Aníbal Lagos, acompañado del contador del Ministerio de Fomento, con el objeto de ultimar el envío de grandes partidas de pescado a la capital desde ese punto. El señor Lagos regresará a mediados de la próxima semana.

## Reorganización de la Junta de Export. Agrícola

Como hemos informado anteriormente, el proyecto de reorganización de la Junta de Exportación Agrícola, que se tiene en estudio en el Ministerio de Agricultura, se tiene bastante avanzado.

El Ministro señor Medina Neira y el Subsecretario del Ministerio, señor Galán Nieto, le dieron ayer las últimas revisiones, estimándose que en el día de hoy se pondrá en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, para que, una vez que sea devuelto por el Primer Mandatario, entregarlo al conocimiento público.

**EMBAJADOR SORIANO VISITÓ A S. E. Y AL MIN. DE RELACIONES**

El Embajador de España en Chile, Excmo. señor Rodrigo Soriano, fué recibido ayer en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, con quien departió cordialmente sobre diversos asuntos relacionados con su gestión diplomática ante la Moneda.

También visitó ayer el distinguido diplomático al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

**NUNCIO APOSTOLICO DE VIENA VISITO AYER AL CANCILLER**

En la mañana de ayer, el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, visitó en la Nuncitura Apostólica al Nuncio de Viena, Monseñor Gaetano Cicognini, a quien presentó el saludo del Gobierno con motivo de su paso por el país.

En la tarde el distinguido prelado, acompañado del Nuncio en Chile, Monseñor Ettore Felici, visitó en la Cancillería al Ministro de Relaciones señor Cruchaga, a quien agradeció el saludo del Gobierno y con quien departió cordialmente durante largo rato.

Monseñor Cicognini seguirá viaje a la Argentina, el próximo sábado.

**EL 7 DE DICIEMBRE LLEGARIA A VALP. D. MANUEL RIVAS V.**

Un diario de la tarde de ayer da la noticia de que el Ministro de Chile en Francia, don Manuel Rivas Vicuña, llegará al país vía Buenos Aires, el 10 de diciembre próximo.

Mejor informados podemos decir, que el señor Rivas Vicuña hará su viaje vía Nueva York para llegar a Valparaíso el día 7 de diciembre, en el vapor Santa Lucía.

## El Directorio de la Caja Nacional de Ahorros festejó a don Luis Barros Borgoño



Asistentes al almuerzo que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorros ofreció a don Luis Barros Borgoño.

El Directorio de la Caja de Ahorros ofreció un almuerzo al señor Luis Barros Borgoño, ex presidente del Consejo de la Institución, con motivo de su nombramiento de Embajador de nuestro país en la República Argentina. Ofreció la manifestación el presidente del Consejo, don Marcial Mora Miranda, quien, en términos elogiosos, hizo resaltar la personalidad del festejado, quien agradeció el homenaje.

Asistieron a este almuerzo los siguientes señores: Luis Barros Borgoño, Marcial Mora Miranda, Guillermo Arthur, Emilio Tagle Rodríguez, Jorge Lazcano, Renato Marquezado, Luis Mandujano T., Ernesto Aguirre Marín, Julio Letelier Araya, Manuel Barrios Barrios, Victorino Alliende Wood, Ernesto Hevia Mozó, Marcelo Zanetta P., Horacio Irlarte L., Eric Blake C., Eduardo Alamos R., Luis A. Echenique T., Francisco de la Cerda, Mamertino Céspedes R., Humberto Macchiavello Z., Nicolás Laso S., Ramón Ferhmann M., Julio Gumucio Pérez y Guillermo Ferrari de la Barra.

**Ayude a los leprosos de Pascua en su colecta del 16 de Octubre.**

## Su 40.o aniversario celebró ayer la "Unión Comercial"

### Con este motivo se realizaron diversos actos que alcanzaron gran éxito

Con gran brillo se realizaron ayer los diversos festejos con que la Sociedad Unión Comercial conmemoró el 40.o aniversario de su fundación.

Poco después de las 19 horas, se realizó una sesión solemne en el salón y hall del local de la sociedad. En esta sesión fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, en la que se había proclamado a los nuevos directores. Acto continuo, el presidente, don Pedro Cabezón Díaz, en una elocuente improvisación, hizo entrega del mando al [illegible] presidente.

Después de este acto [illegible] 21 horas, se sirvió en los [illegible] dores del mismo local [illegible] da de gala, que resultó [illegible] por el gran número de asis[illegible] y el derroche de alegría [illegible] hizo en todo momento.

Terminada la comida, [illegible] tentes se distribuyeron en [illegible] ferentes salones, [illegible] animado baile, que se [illegible] hasta avanzadas horas [illegible] che.

## Hoy parte al Sur el Comandante en Jefe del Ejército

### Visitará las unidades de las Fuerzas Armadas

En la mañana de hoy se dirigirá al sur del país, en visita de inspección, similar a la que realizó al norte el comandante en jefe del Ejército general señor Oscar Novoa, acompañado de uno de sus ayudantes.

El primer lugar donde se detendrá el general señor Novoa, será Curicó, donde hay de guarnición un regimiento Andino.

**COMUNICADO DE LA LEGACION DE BOLIVIA**

En la edición de hoy de un diario de la mañana se alude a informaciones procedentes de Bolivia, relativas a la actualidad social y política.

Nada hay de anormal. El Gobierno y el pueblo están consagrados a la reorganización, después de la guerra. El país permanece tranquilo.

Con referencia a la aseveración de que hubo un sangriento disturbio en Oruro, dicha noticia es absolutamente inexacta. No se produjo ningún choque; no hay por lo tanto, ni un muerto, ni un herido.

Santiago, 8 de octubre de 1936.

**2.o COMANDANTE DEL GRUPO "GRAL. SALVO"**

El mayor don Hernán Avaria Carmona pasará a continuar sus servicios como 2.o comandante del Grupo de Artillería a Caballo General Salvo, de Iquique, dejando de pertenecer al Depto. de Reglamentación del Cuartel General.

## Hoy llegarán los Cosacos del Don

Rendirán un homenaje a O'Higgins y visitarán a S. E.

# S. E. decretó la promulgación de la Ley que crea la Caja de la Habitación

## Este organismo vendrá a solucionar uno de los más importantes problemas de la clase trabajadora, cual es el de la vivienda propia e higiénica

### SUS FINALIDADES SON: CONSTRUCCION DE CASAS DIRECTAMENTE POR LA CAJA; CONCESION DE PRESTAMOS PARA EDIFICACION; URBANIZACION DE BARRIOS OBREROS; CONCESION DE SUBSIDIOS; OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA DEL ESTADO Y EL FOMENTO DEL HUERTO FAMILIAR Y DE LA INDUSTRIA DOMESTICA

## Administración y financiamiento del nuevo organismo.-Texto íntegro de la Ley 5950

S. E. el Presidente de la República decretó ayer lo siguiente:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

DE LA CAJA DE LA HABITACION

Artículo 1.o Créase la Caja de la Habitación Popular, dependiente del Ministerio del Trabajo, destinada al fomento de la edificación de viviendas salubres y de bajo precio, huertos obreros y familiares, y a los demás fines que le asigne esta ley.

Artículo 2.o Pertenecerán a la Caja de la Habitación Popular todos los bienes de la Junta Central de la Habitación, a excepción de los que provengan de fondos del Decreto ley 308 y sus modificaciones. Los Conservadores de Bienes Raíces procederán a efectuar las anotaciones e inscripciones de transferencias a que hubiere lugar.

Sucederá también la Caja de la Habitación Popular en todas las obligaciones que ésta hubiere contraído y cuyo cumplimiento esté pendiente. Al Director de la Caja le corresponderán las obligaciones que la Ley 5 579 impone al Director del Departamento de la Habitación.

Artículo 3.o El capital de la Caja se formará:

1) Con la cantidad de 25.000.000 de pesos que el Estado le entregará anualmente y que deberá consultarse en la ley de presupuestos de la Nación;

2) Con la cantidad de 30.000.000 de pesos que la Caja de Seguro Obligatorio deberá entregarle cada año en calidad de préstamo hasta completar un total de 510.000.000 de pesos.

Dicho préstamo devengará anualmente el 6 por ciento de interés y el 1 por ciento de amortización acumulativa.

El servicio será hecho por la Caja Autónoma de Amortización y el monto a que ascienda será descontado de la cantidad a que se refiere el número 1. El exceso sobre dicha suma será de cargo del Estado.

3) Con la cantidad de 50.000.000 de pesos que le entregará la Tesorería General de la República como producido del empréstito interno a que se refiere el artículo 4.o;

4) Con el producido de los préstamos que podrá hacerle la Caja Nacional de Ahorros y de las emisiones de bonos a que se refiere el artículo 5.o

El servicio de los préstamos a que se refiere el número 4.o de este artículo será hecho por la misma Caja de la Habitación con sus fondos propios.

5) Con la renta que perciba de las inversiones que efectúe y por el pago de las multas que establece esta ley; y

6) Con el 25 por ciento del mayor rendimiento del impuesto a la renta de bienes raíces, resultado de su reavaluación.

Estos fondos se destinarán preferentemente a los fines contemplados en el artículo 19, letra c).

Artículo 4.o Autorízase al Presidente de la República para que contrate dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, un empréstito interno que produzca hasta 50.000.000 de pesos, que se entregarán a la Caja de la Habitación. Este empréstito deberá ser colocado en bonos cuyo interés no exceda de 7 por ciento anual y con una amortización no superior al 1 por ciento también anual.

Su servicio será hecho por la Caja de Amortización con fondos que para el efecto se consultarán en el presupuesto general de gastos de la Nación.

Artículo 5.o El Presidente de la República, podrá, además, emitir anualmente hasta 10.000.000 de pesos en bonos de un tipo no superior al 7 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización acumulativa, cuyo producido entregará a la Caja de la Habitación. Regirá respecto de estos empréstitos lo prescrito en el inciso final del artículo anterior.

TITULO II

DE LOS CONSEJOS

Párrafo 1.o

DEL CONSEJO SUPERIOR

Artículo 6.o La Caja de la Habitación Popular será administrada por el Consejo Superior de la Habitación, que estará compuesto:

1.o Del Presidente de la Caja, que será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna por el Consejo;

2.o Del Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio;

3.o Del Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario;

4.o Del Superintendente de Bancos;

5.o De un representante de la Asociación de Arquitectos de Chile;

6.o Del Presidente de la Caja Nacional de Ahorros;

7.o Del Alcalde de Santiago;

8.o De un representante de alguna institución de empleados con personalidad jurídica;

9.o De un representante de una institución de obreros con personalidad jurídica; y

10.o De un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El quórum para celebrar sesión será la mayoría absoluta de sus miembros, y en caso de empate, decidirá el que presida.

Los Consejeros a que se refieren los números 8.o y 9.o deberán ser imponentes de las respectivas Cajas de Empleados Particulares y de Seguro Obligatorio.

Artículo 7.o Los Consejeros de la Caja que lo sean de derecho propio serán nombrados directamente por el Presidente de la República, pero el representante de la Asociación de Arquitectos de Chile y el de la Sociedad Nacional de Agricultura serán nombrados previa terna que le presentará el Directorio de cada una de dichas instituciones.

Los Consejeros durarán tres años en sus funciones, y gozarán de una remuneración de 100 pesos por sesión a que asistan, no pudiendo percibir por este concepto más de 600 pesos mensuales.

La Presidencia del Consejo, en defecto del Presidente, corresponderá al Consejero que esté presente en el orden fijado en el artículo anterior.

Artículo 8.o El Director de la Caja de la Habitación, que serán nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna por el Consejo, tendrá la representación legal de ella, será el ejecutor de los acuerdos del Consejo, gozará de una remuneración anual de 60 mil pesos y sólo podrá ser removido por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Las atribuciones del Director serán las que determine el Consejo, de acuerdo con el Reglamento.

Artículo 9.o El Consejo Superior de la Habitación Popular tendrá las siguientes atribuciones:

1.a Administrar e invertir los fondos de la Caja de la Habitación en conformidad a las normas que establece la presente ley;

2.a Formar anualmente el plan de edificación y de distribución de los fondos de la Caja;

3.a Adquirir los predios que se requiere para abrir calles y pasajes, dividir terrenos, formar poblaciones o levantar conjuntos de construcclines individuales o colectivas de bajo precio, destinadas a la venta o al arrendamiento;

4.a Sugerir al Presidente de la República las medidas que convenga adoptar en orden a la solución del problema de la Habitación.

5.a Fijar las condiciones que deban llenar las habitaciones que se construyan para que sean acreedoras a los beneficios que otorga esta ley;

6.a Disponer la formación de una nómina de las habitaciones obreras urbanas y rurales, con sus respectivas calificaciones de higiénicas, insalubres e inhabitables;

7.a Coordinar las actividades de los organismos fiscales o semifiscales que tengan por objeto la solución del problema de la habitación popular y pronunciarse sobre los proyectos de edificación que estos organismos le sometan;

8.a Procurar el saneamiento de las viviendas populares, en conformidad al artículo 76;

9.a Propender directa o indirectamente a la contratación de seguros mixtos de vida, incendio, desgravamen y desocupación y establecer otros servicios de previsión social en favor de los adquirentes de casas que se construyan al amparo de esta ley; y

10.a Contratar préstamos de acuerdo con el artículo 3.o, y concederlos con arreglo al artículo 26.

PARRAFO 2.o

De los Consejos Departamentales y Comunales.

Artículo 10. Se formarán Consejos Departamentales de la Habitación Popular que funcionarán en las ciudades cabeceras de cada departamento, y que se compondrán de seis miembros que desempeñarán ad-honorem sus funciones, a saber:

1) Del Intendente o Gobernador, que lo presidirá;

2) De un regidor o delegado de la Municipalidad de la comuna cabecera del mismo departamento;

3) De un ingeniero, arquitecto o técnico en el ramo, designado por el Consejo Superior y que sea vecino de la ciudad respectiva;

4) De un médico nombrado también por el Consejo Superior, que figure en el rol de contribuyentes del departamento;

5) De un industrial o agricultor que figure en el rol de contribuyentes del departamento; y

6) De un obrero que sea imponente de la Caja de Seguro Obrero en el mismo departamento desde 3 años atrás.

El nombramiento de estos tres últimos Consejeros será hecho por el Consejo Superior, a propuesta del Intendente o Gobernador respectivo

Los cuatro últimos durarán tres años en sus funciones

El quorum para celebrar sesion sera de la mayoría absoluta de sus miembros; en caso de empate, decidirá el que presida.

Servirá de secretario el de la Intendencia o Gobernación respectiva.

Artículo 11. El Consejo Superior de la Habitación deberá constituir Consejos Comunales, o sea en todos los territorios municipales.

Dichos Consejos se integraran con el Alcalde, que lo presidirá; con el médico sanitario de la respectiva comuna, y con un patron y un obrero que sean vecinos de la misma comuna.

Servirá de secretario de estos Consejos, el que lo sea de la respectiva Municipalidad.

Los Consejeros durarán dos años en sus funciones, y podrán ser removidos por el Consejo Superior, a excepción del Alcalde.

Artículo 12. Los Consejos Departamentales y Comunales obrarán bajo la autoridad y responsabilidad del Consejo Superior, y ejercerán las funciones que éste les encomiende.

PARRAFO 3.º

De la acción de las Municipalidades

Artículo 13. En la concesión de préstamos y garantías a que se refiere esta ley, se dará preferencia a las Municipalidades hasta concurrencia del 50 por ciento de la cuota que les corresponda en la distribución de fondos a que se refiere el artículo 22, a fin de que edifiquen viviendas colectivas higiénicas para las personas de salario medio, sueldo medio mensual o ganancia inferiores a 10 pesos y 260 pesos, respectivamente.

Para la estimación de los estipendios aludidos en el inciso anterior, se atendera el monto del término medio de las imposiciones correspondientes al solicitante de la casa o departamento en la Caja de Seguro Obrero o en la Caja de Empleados Particulares.

Podrá elevarse dicho monto hasta en un 100 por ciento si la casa fuere destinada a una familia numerosa, de la cual formen parte dos o más individuos que ganen salarios o sueldos de la categoría de los contemplados en el inciso primero.

Artículo 14. El préstamo podrá ser efectuado hasta por el valor del 90 por ciento del edificio proyectado, debiendo, en todo caso, ser de cargo exclusivo de la Municipalidad la adquisición de los terrenos correspondientes.

Artículo 15. El interés de estos préstamos será del 2 1/2 por ciento anual, con el 1 por ciento de amortización, también anual.

Artículo 16. Se faculta a las Municipalidades para que puedan contratar, sin previa autorización del Congreso, empréstitos con el objeto de destinar su producción a la construcción de casas y departamentos para sus empleados y obreros, a fin de dárselos en venta a largo plazo, o en arrendamiento.

El monto total de estos empréstitos no podrá exceder de una suma cuyo servicio sea superior al 10 por ciento del presupuesto anual de las entradas municipales.

Artículo 17. Los dueños de predios agrícolas, cuyo avalúo para los efectos del pago de las contribuciones no exceda de 10,000 pesos, tendrán derecho preferente a la obtención de estas casas colectivas así como de las individuales, cuando así lo determine expresamente el Consejo Superior de las Habitaciones Populares.

Artículo 18. Se autoriza al Presidente de la República y a las Municipalidades, para que vendan el terreno que el Estado o las Municipalidades tengan en las ciudades o sus alrededores, a sociedades, empresas o establecimientos enumerados en las letras b), c), y d) del artículo 26 de esta ley, por lotes que no excedan de una hectárea con la condición de que se construyan en ellos dentro de un año, habitaciones baratas. La venta se hará en remate, entre las distintas sociedades, empresas o establecimientos, y el precio se pagará con una tercera parte al contado y el resto en veinte anualidades con el 3 por ciento de interés anual.

---

**"AL PROMULGAR ESTA LEY CREO HABER SOLUCIONADO UN VASTO PROBLEMA SOCIAL",**

**dijo S. E. a la comisión de obreros que pasó a felicitarlo ayer, por la creación de la Caja de la Habitación**

Ayer fué recibida en audiencia por S. E. el Presidente de la República, una comisión de dirigentes del Comité de Defensa de la Ley de la Caja de la Habitación, que concurrió a agradecer y felicitar a S. E. por la promulgación de esta ley y a invitarlo a la concentración que en su honor se efectuará el próximo domingo en el Teatro Esmeralda.

El presidente del Comité, señor Antonio Olmos, manifestó al Primer Mandatario que, al iniciar la cruzada en favor de la ley que crea la Caja de la Habitación, había asistido a los obreros la íntima convicción de que sería una realidad, porque se contaba para ello con el apoyo decidido del Presidente de la República. Agregó el señor Olmos, que el comité que dirige continuaría en su obra a fin de evitar que la ley fuese desvirtuada en su aplicación y para que sus frutos redundaran efectivamente en favor de los obreros.

El Excmo. señor Alessandri manifestó a la comisión sus agradecimientos por su felicitación, agregando que esperaba que los obreros reconocieran los esfuerzos de su Gobierno por solucionar, especialmente, los problemas de las clases asalariadas. "Al promulgar esta ley—terminó diciendo S. E.—, creo haber contribuído a la solución de un vasto problema social".

---

TITULO III

DEL FOMENTO DE LA HABITACION POPULAR

PARRAFO 1.º

Disposiciones generales

Artículo 19. Los fondos de la Caja se aplicarán, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley, a los fines y en la proporción que en seguida se expresan:

a) Construcción de viviendas directamente por la Caja;

b) Concesiones de préstamos;

c) Urbanización de barrios obreros construídos con anterioridad a la ley;

d) Concesiones de subsidios;

e) Otorgamiento de la garantía del Estado;

f) Fomento del huerto familiar y de la industria doméstica; y

g) Servir los préstamos a que se refiere el número 4.º del artículo 3.o; y los demás compromisos que contraiga.

El Consejo Superior hará anualmente la distribución de sus fondos.

Esta distribución se hará entre todas las provincias a prorrata de la población de cada una de ellas. Para este efecto, el Consejo Superior, oyendo a los Consejos Departamentales, formará cada cinco años un plan de construcciones.

Corresponderá al Consejo Superior fijar anualmente la cuota que habrá de aplicarse al desarrollo de cada una de las finalidades que en este artículo se trata.

Artículo 20.—El Consejo deberá necesariamente destinar a lo menos un 15 por ciento de sus entradas anuales a la construccion, directa o indirecta, de casas destinadas a reemplazar conventillos o viviendas análogas y un 5 por ciento, también anual, como mínimum de cada año, al fomento del huerto familiar y de la industria doméstica.

Artículo 21.—Deberá destinar, asimismo, un 25 por ciento como mínimum del total de los ingresos anuales de que disponga, a la concesión de préstamos para los efectos contemplados en el párrafo 2.o del título IV.

Artículo 22.—Del total del saldo que resulte se destinará un 75 por ciento a estimular, dentro de los procedimientos indicados en este título, la construcción y fomento de la habitación popular, entendiendo por tal aquella cuyo precio no exceda de 20.000 pesos, comprendido el terreno y el edificio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 58. El 25 por ciento restante, se aplicará en la misma forma y condiciones, a la construcción y fomento de casas cuyo precio fluctúe entre 20.000 y 50.000 pesos.

PARRAFO 2.o

De la construcción directa por la Caja

Artículo 23.—La Caja podrá construir directamente bajo su control y responsabilidad, habitaciones para ser dadas, de preferencia, a obreros y jefes de familias numerosas, en venta a largo plazo o en arrendamiento.

Artículo 24.—La transferencia de las casas no podrá ser hecha al adquirente sino después de vencido un plazo de 2 años, durante el cual aquel que haya cumplido satisfactoriamente como arrendatario las obligaciones que como a tal le correspondan. En los casos en que haya lugar a la transferencia, la renta que el adquirente haya pagado como alquiler de la casa, le será considerada como servicio de la deuda.

Artículo 25.—Operada la transferencia y amortizado que sea un 25 por ciento del capital, la Caja cancelará al adquirente, como si efectivamente lo hubiera pagado, un 10 por ciento del saldo insoluto del precio de la compra-venta. Después de amortizado el 50 por ciento del capital, la Caja procederá a cancelarle, en la misma forma, el 25 por ciento del saldo que estuviera adeudando.

Para que pueda procederse a las cancelaciones de que en este artículo se trata, será, además, necesario que el Consejo Superior, califique como bueno el estado de conservación en que el adquirente mantiene la propiedad.

TITULO IV

PARRAFO 1.o

De la concesión de préstamos a particulares, instituciones y propietarios de predios agrícolas

Artículo 26.—El Consejo Superior dará preferencia en la concesión de préstamos, en favor de:

a) Los propietarios de terrenos para que edifiquen en ellos su propia casa y los jefes de familia numerosa para que las construyan, siempre que estos últimos aporten a lo menos un 5 por ciento del valor del terreno y del edificio;

b) Sociedades ya fundadas o que se funden sin espíritu de lucro, con el objeto de construír casas baratas e higiénicas, de preferencia para familias numerosas y para darlas en arrendamiento o en venta a largo plazo;

c) Empresas industriales que edifiquen casas para que sean ocupadas por su personal;

d) Instituciones obreras o de empleados, con existencia legal, debiendo determinarse al momento de efectuar la operación, el monto de la deuda que afecte a cada uno de los socios o cooperados. Las obligaciones así determinadas recaerán directa y personalmente sobre el futuro socio o cooperado en la parte que le hubiere correspondido;

e) Propietarios de habitaciones que hayan sido declaradas insalubres, para el solo efecto de que las reparen o reconstruyan a satisfacción de la oficina técnica del Consejo dentro del plazo que se les fije; y

f) Las Municipalidades que lo soliciten para edificar en su respectiva comuna casas para obreros o para fomentar su edificación por los medios que indica esta ley.

Artículo 27.—El interés de los préstamos a que se refiere este párrafo, no será superior al 3 por ciento anual, y su amortización acumulativa no excederá del uno por ciento, también anual, salvo que el interesado solicite o acepte una amortización mayor.

Sin embargo, cuando se trate de préstamos en favor de las personas o instituciones indicadas en las letras a), b) y c) del artículo anterior, el interés no será superior al 2 y medio por ciento.

Artículo 28.—El Consejo Superior podrá conceder préstamos al interés del 2 por ciento anual y 1 por ciento de amortización también anual, en favor de los industriales para que edifiquen casas destinadas a ser dadas en uso gratuito a su personal, siempre que esta concesión no lleve consigo una rebaja en el monto del salario.

Artículo 29. Los préstamos de que se trata en este párrafo no podrán ser otorgados por un valor superior al 80 por ciento del precio de tasación, hecha por la Caja, del terreno y edificio proyectado. Este máximo se ampliara a un 90 por ciento cuando los interesados sean de aquellos comprendidos en las letras c) y d) del artículo 26.

Sin embargo, el total del préstamo no podrá exceder de 15.000 pesos como máximo cuando se trate de personas que deseen mejorar o construir en viviendas, en predios adquiridos de acuerdo con las disposiciones de la Ley numero 5.579, de 2 de febrero de 1935, y del 25 por ciento del valor del terreno dentro de un máximo de 10.000 pesos cuando se trate de préstamos destinados al fomento del huerto familiar y de la industria doméstica.

Artículo 30. Cuando lo pida el solicitante de los préstamos a que se refiere este párrafo podrá la Caja construir la respectiva casa por cuenta del peticionario y por intermedio de su oficina técnica. En este caso, el valor será el que fije dicha oficina.

El interés a que se refiere el artículo 28 será computado sobre dicho valor.

El solicitante indicará el tipo de casa que prefiera de entre las que para este efecto haya elaborado la oficina técnica.

Párrafo 2.o

DE LA CONCESION DE PRESTAMOS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS AGRICOLAS

Artículo 31. El Consejo Superior concederá a los propietarios de predios agrícolas y poseedores que estén en situación de adquirirlos por prescripción, préstamos en dinero para que los empleen en la construcción de casas para sus inquilinos, de acuerdo con las condiciones que fije el reglamento complementario de esta ley, en el cual deberán ser tomadas en cuenta las modalidades de las distintas zonas del país.

Estos préstamos devengarán un interes de 3 por ciento anual y 1 por ciento de amortización acumulativa, también anual y su servicio será hecho semestralmente.

Artículo 32. Dichos préstamos sólo podrán concederse respecto de predios que no reconozcan gravámenes hipotecarios preferentes por más de un 75 por ciento del valor de la tasación fiscal.

En el caso de que los predios estén afectos a gravámenes que sobrepasen el 75 por ciento de su valor, sus dueños podrán compensar el exceso ofreciendo garantías hipotecarias adicionales.

Artículo 33.— Los propietarios de fundos agrícolas deberán proveer a sus inquilinos de casas higiénicas que consulten las condiciones mínimas que fije el reglamento complementario de esta ley.

Esta obligación no regira respecto de los propietarios de predios cuyo valor, para los efectos de la contribución territorial, no exceda de 10 000 pesos en conjunto.

Artículo 34. La obligación impuesta por el artículo anterior deberá ser cumplida en un plazo máximo de 20 años contados desde la fecha en que entre en vigencia el reglamento complementario.

Con este objeto los propietarios de fundos deberán construir cada año, a lo menos un cinco por ciento del total de las posesiones que les corresponda edificar. Dicho total se fijará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36.

Artículo 35. En los fundos dados en arrendamiento a la fecha de la promulgación de esta ley, la obligación de edificar posesiones no se hará efectiva al propietario sino desde el 1.o de Enero de 1937.

Artículo 36. Los propietarios de predios agrícolas deberán hacer dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia del Reglamento a que se refiere el inciso 1.o del artículo 34 la declaración del número de posesiones existentes en su fundo indicando, además, el de las nuevas que necesiten construir para alojamiento de sus inquilinos.

El Consejo Superior podrá autorizar la reducción del número de casas para inquilinos que el propietario hubiere declarado siempre que éste haya cambiado el giro de la explotación del fundo o por otras causas que el Consejo considere justificadas.

Artículo 37. La mora en hacer la declaración a que se refiere el artículo anterior será penada con multa de ciento a mil pesos. Si el propietario moroso, una vez requerido, no cumpliera dicha obligación, hará el rol de las posesiones el Secretario del respectivo Consejo Departamental.

Artículo 38. El propietario de fundo que no cumpla oportunamente con la obligación a que se refiere el artículo 34 será sancionado con multa de 500 pesos por cada casa que haya dejado de edificar. Mientras permanezca en mora pagará dicha multa aumentada en 500 pesos por cada año y cada casa.

Artículo 39. Las multas serán aplicadas a requerimiento del respectivo Consejo Comunal por el Consejo Departamental correspondiente. De la resolución de este último, dentro del plazo de 10 días, contados desde su fecha, podrá deducirse reclamación ante el Consejo Superior.

Las resoluciones de término tendrán mérito ejecutivo.

El cobro de las multas será perseguido por el respectivo Consejo Comunal, y su producido será destinado a los fines contemplados en el artículo 31.

Artículo 40. El Consejo Superior podrá conceder prórrogas hasta por tres años para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por los artículos 34 y 35 de esta ley, siempre que se acredite por el respectivo propietario que no ha podido obtener préstamos de los contemplados en este párrafo.

Artículo 41. El monto de los préstamos a que se refiere este párrafo no podrá exceder de 6,000 pesos por cada casa de inquilino que se trate de construir. Sin embargo, en casos justificados y con el acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo Superior, se podrá elevar dicho monto hasta en un 50 por ciento.

Artículo 42. El reglamento complementario de esta ley fijará las condiciones mínimas que deban reunir las casas de que se trata en este párrafo, tanto en lo que se refiere a su extensión, como su material de construcción, y llevará, además de la firma del Ministro del Trabajo, la firma de los Ministros de Fomento y de Agricultura.

El reglamento no podrá exigir condiciones que, habido consideración a los costos corrientes para esta clase de construcciones, eleve su premio sobre 6,000 pesos por cada casa.

Artículo 43. La Caja de Crédito Agrario podrá conceder préstamos a los propietarios agrícolas en las mismas condiciones que fija el artículo 23 de esta ley.

PARRAFO 3.º

De la concesión de préstamos a propietarios de otras industrias

Artículo 44. Los empresarios de fábricas o industrias de carácter permanente, instaladas fuera de los límites urbanos de las poblaciones y a una distancia de más de dos kilómetros de las mismas, deberán construir casas higiénicas para sus operarios dentro del plazo de cinco años contados desde que entre en vigor el reglamento a que se refiere el artículo 34.

Los empresarios de fábricas o industrias que se intalen en lo sucesivo fuera de los límites urbanos de las poblaciones y a una distancia de más de dos kilómetros de las mismas, deberán edificar al mismo tiempo, casas higiénicas para sus obreros.

En caso de infracción, regirá la sanción contemplada en el artículo 34.

Artículo 45. Regirán respecto de los empresarios a que se refiere este Párrafo, las disposiciones de los artículos 38 y 39.

Artículo 46. Se autoriza al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Minero y a la de Fomento Carbonero, para que concedan a los respectivos industriales préstamos análogos a los contemplados en el Párrafo anterior.

PARRAFO 4.º

Disposición común a los dos Párrafos precedentes

Artículo 47. El Presidente de la República, previo informe del Consejo Superior, podrá suspender la aplicación de las obligaciones impuestas en los artículos 33 y 44 de esta ley, cuando circunstancias extraordinarias originadas por crisis agrícolas o industriales así lo aconsejen y por un plazo que no exceda de dos años.

TITULO V

PARRAFO 1.º

Del otorgamiento de la garantía del Estado

Artículo 48. Los capitalistas, ya sean personas naturales o jurídicas, que acuerden destinar sumas no inferiores a trescientos mil pesos a la construcción de casas para obreros podrán solicitar del Consejo Superior que les garantice con cargo a sus fondos, el goce de una renta hasta del 6 por ciento anual sobre el dinero que inviertan, descontadas las contribuciones e impuestos que afecten tanto a la renta como a los predios y edificios.

Esta garantía se otorgará por un plazo máximo de 20 años.

Dichas casas deberán llenar los requisitos y condiciones que señale el reglamento.

Si las rentas que produjeren efectivamente dichas propiedades, fueren inferiores al 6 por ciento anual del valor invertido, el Consejo Superior podrá tomar a su cargo la administración de la propiedad, integrando con sus fondos propios la renta garantizada. Si esta situación se prolongara por más de un año, el Consejo podrá adquirir el dominio de

(PASA A LA PAGINA 14)

# El lunes próximo se realizará en todo el país certamen de tiro de fusil para civiles en disputa de la copa "Perú"

## El Ministerio de Defensa Nacional aprobó las bases por las cuales se regirá este importante torneo anual, en el cual participarán los mejores tiradores civiles de la República

El lunes próximo se dará comienzo en todo el país al Gran Concurso Anual de Tiro de Fusil, en disputa por la Copa "Perú".

**SIGNIFICADO DEL CONCURSO**

El torneo anual de fusil que comienza el lunes se instituyó hace ya tres años a base de la disputa del trofeo donado por el Directorio de las Sociedades de Tiro del Perú que constituye un estímulo nacional, de gran valor moral para nuestros tiradores.

**LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con las bases del concurso, aprobadas por el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido, participarán en el concurso todos los clubs civiles de tiro de Chile, en forma rotativa e indefinida.

**EL VENCEDOR DEL AÑO PASADO**

El año pasado el concurso se efectuó el día 24 de noviembre, con gran entusiasmo en todo el país y al final de las pruebas resultó vencedor el Club 102 de Santiago "Regimiento Investigaciones".

**BASES DEL CONCURSO**

Damos a continuación, algunas de las bases principales del concurso que se realizará el lunes próximo:

Polígonos.—Cada club disparará en su respectivo polígono.

Hora.— 9 horas.

Blanco.— Circular de 12 anillos.

Distancia.— 200 metros.

Posición.— Tendido. El cuerpo descansará en los dos codos, no permitiéndose apoyar el antebrazo en el terreno, ni la punta de los pies en la baranda o tablón.

Arma.— Fusil Mauser M. 95 1|2 sin agregados ni modificaciones de ninguna naturaleza; porta fusil original, sujeto de sus dos anillas, debiendo emplearse en un solo brazo.

Munición.— Mauser P. Hirtenberg.

Disparos.— 10 tiros.

Concursantes.— Cada club participará con un equipo de cinco tiradores.

Pruebas. — Hasta dos tiros de prueba opcional, debiendo declararse válido o no antes de disparar el segundo. Después del primer tiro válido, no podrá emplearse tiros de prueba.

Marcas.— Se marcará tiro a tiro, tanto los de prueba como los de la serie.

Todo tirador en caso de dudas, podrá solicitar rectificación de su último disparo, antes de efectuar el siguiente.

Cómputo.— Por la suma de las series de los cinco tiradores.

Empates. — Individuales: Se definirán por el mayor número de impactos, visuales, 12, 11, 10, 9 etc.

De equipos: Se procederá en la misma forma que para definir los empates individuales, considerando los impactos de los cinco tiradores.

**PREMIOS**

En el concurso del lunes habrá premios por equipos e individuales. El primer premio por equipo será la posesión por un año de la Copa "Perú", hasta que pase al Club que la obtenga el año próximo.

El equipo que ocupe el segundo lugar recibirá un diploma y cada uno de sus componentes recibirá una medalla, donadas por la Federación de Tiro al Blanco de Chile.

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, que tendrá la supervigilancia del torneo, discernirá cinco premios individuales entre los concursantes que obtengan los más altos puntajes en el país, consistentes en objetos de arte y medallas, con su correspondiente diploma.

**HAY GRAN ENTUSIASMO**

Según comunicaciones recibidas hay gran entusiasmo en todo el país por participar en este torneo anual y los miembros de los distintos clubs de tiro para civiles han realizado entrenamientos especiales con el objeto de estar para el lunes en buenas condiciones.

### ANIVERSARIOS NAVALES CELEBRA HOY CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO

Hoy a las 21 horas, en su secretaría general, Avenida Chile 803, celebrará una sesión solemne el Círculo Patriótico de Santiago, en conmemoración de la organización de la primera Escuadra Nacional el 9 de octubre de 1818, y del Combate de Angamos, efectuado el 8 de octubre de 1879.

En este acto se desarrollará un selecto programa musical y se dictarán conferencias alusivas a los aniversarios mencionados.

# Un acontecimiento regional será el rodeo de Puente Alto

## Se iniciará mañana y seguirá durante los días domingo y lunes. — Existe interés en la zona por asistir a este torneo a beneficio de los Bomberos de esa localidad

Mañana, a las 2 de la tarde, en Puente Alto, se inicia el rodeo que seguirá los días domingo y lunes, y que está destinado a constituir un acontecimiento regional. El número de inscritos en las pruebas, la cantidad extraordinaria de demanda de entradas y los preparativos que en grupos de todas las comunas de la Zona Central se nota para concurrir a ese torneo en la arena, revela que este alcanzará un éxito pocas veces visto.

Entre las razones principales para este entusiasmo se citan entre los entendidos, los siguientes factores, entre otros muchos:

La calidad y eficiencia del elemento que actuará en las pruebas, la selección de los números, la buena organización del rodeo, la ampliación de las tribunas y galerías, las comodidades para los corredores que tomarán parte, la importancia de los premios encabezados por el que ha donado el Presidente de la República, etc. Aparte de los aspectos técnicos y materiales hay que citar otros atractivos como ser, el fin que se persigue, que es beneficiar al Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, el brillo que darán a esa fiesta la presencia de distinguidas damas de Puente Alto y ciudades vecinas y el número de elección de Reina, que constituye una novedad afortunada en estas tradicionales fiestas.

Todos estos aspectos y algunos otros de no menos interés — dicen los entendidos. — darán al rodeo de Puente Alto un éxito como pocos.

### HABILITACION DE CUARTEL PARA EL C. DE INVALIDOS

Un decreto dictado ayer por el autoriza la suma de $ 79.775.07, Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se atienda a los gastos que demanden las reparaciones generales que se efectuarán en el Cuartel del Cuerpo de Inválidos (ex Regimiento Buin), en la avenida Recoleta.

### PROPUESTAS PARA ESPECIES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por un decreto del Ministerio de Defensa Nacional se ha autorizado a la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo, para llamar a propuestas públicas para el 19 del presente mes, a las 15 horas, por especies confeccionadas y materiales necesarias a las instituciones armadas.

# Las fiestas de los estudiantes se inician el domingo con un baile en homenaje a la Reina y su Corte

## El Liceo de Niñas N.o 6 ofrece esta tarde una recepción en honor de S. M. Mafalda.— Exito prometen alcanzar los diversos números del programa

El domingo próximo a las 18.30, en los patios de la Universidad de Chile, se efectuará el gran baile que la Federación de Estudiantes ofrece en honor de S. M. Mafalda I y su corte de honor. Con este número se inaugurará oficialmente el programa de Fiestas de la Primavera.

**INICIACION DE LAS FIESTAS**

Como iniciación de las Fiestas, el Centro de Alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas, de la Universidad de Chile, efectuará una función de beneficio mañana, a las 14.30 horas, en el Teatro Santiago. Esta función será realizada con la presencia de la Reina de la Primavera y su corte de honor.

**RECEPCION EN HONOR DE SU MAJESTAD**

Hoy a las 17 horas, se verificará en el Liceo de Niñas N.o 6, una recepción en honor de la reina Mafalda, ex alumna de dicho establecimiento.

A esta manifestación asistirán especialmente invitados, el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, el Ministro de Tierras señor Serani, el ex Ministro de Educación don Osvaldo Vial, el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández, el Subsecretario de Educación don Enrique Bahamondes, el Director de Educación Secundaria don Carlos Atienza y demás autoridades educacionales; el secretario jefe de la Presidencia, la Corte de S. M., y el comité directivo de las Fiestas de la Primavera.

**EL CIRCO UNIVERSITARIO**

El miércoles 14, a las 22 horas, en el Stadium Chile en la Avda. General Bustamante, se efectuará el Circo Universitario, con la participación de tonies, trapecistas, malabaristas, etc., estudiantiles. Se nos encarga citar para mañana a las 18 horas, en Arturo Prat 236, local del Club Universitario de Deportes a todos los artistas que tomarán parte en el circo.

**LA VELADA BUFA**

Se efectuará en la noche del viernes 16, a las 22 horas, en el Teatro Municipal. Uno de los números más atrayentes del programa, lo constituirá sin duda el cuadro nacional que se presenta por primera vez en Chile, compuesto de 50 gitarras 5 arpas y 10 tamborilleros.

**EL PASEO DE DISFRAZADOS**

El sábado 17 y domingo 18 se efectuará por las calles de la ciudad el tradicional paseo de disfrazados. El Rey Feo, Alfonso I, invita a todos sus súbditos a un "gran arroz con leche y mote con huesillos party", para el sábado 17, a las 12 horas, en la Plaza de la Constitución, donde se efectuará un gran concurso de disfraces con premios para los mas originales.

**MATINEE, FARANDULA Y BAILE**

El sábado 17, a las 15 horas, en el Club Hípico, se efectuará este número de las fiestas que en el presente año estará especialmente dedicado a los niños.

A las 18 horas, partirá desde el Club Hípico el desfile monstruo de carros alegóricos. Las casas comerciales han demostrado especial interés por inscribir carros para esta ocasión.

La noche del sábado 17, a las 22 horas, comenzará el gran baile de gala en el Club Hípico, con magnífica iluminación, gran número de orquestas, entretenciones y sorpresas que dejarán un grato recuerdo entre los asistentes.

El domingo 18, se clausurará el programa de fiestas con los grandes corsos, en la tarde y en la noche.

**LAS ENTRADAS**

Las entradas, tanto para la Velada Bufa como para los demás números del programa de fiestas, se encuentran ya en venta en la secretaría general del comité organizador Compañía 1246, teléfono 88855, Instituto de Periodistas.

**S. M. HABLA POR RADIO**

En el día de ayer S. M. Mafalda I, en compañía de las damas de su corte de honor, visitó las radios Copec, del Pacífico y Mayo, desde cuyos micrófonos dirigió la palabra a los radiooyentes invitándolos a participar en estas fiestas.

**REINA DE LOS SECUNDARIOS**

Mañana a las 17 horas tendrá lugar en el Instituto Comercial Femenino, Moneda 1470, un acto en celebración de la Fiesta de la Primavera, organizado a benefiico de la Sección Bienestar del establecimiento.

Presidirá la fiesta la señorita Rosa Balbé L., alumna del Instituto, que ha sido elegida reina de los estudiantes secundarios y comerciales.

---

Con creciente actividad se intensifican en el Bando de Piedad, los trabajos del comité ejecutivo de las fiestas de la primavera que se realizarán los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo, bajo el reinado de la señorita Elena Larraín Valdés.

**VISITA DE S. M. ELENA A**

(DE LA PAGINA 13)

la propiedad por el monto del capital cuya renta ha sido garantizada. Si en tal caso el dueño se negara a transferirla, el Consejo quedará facultado para poner término a la garantía de la renta en cualquier momento.

La concesión de esta garantía se hará previas propuestas públicas que se abrirán por el Consejo en la forma que prescriba el Reglamento.

PARRAFO 2.o

**De la concesión de subsidios**

Artículo 49. Siempre que su situación económica lo permita, el Consejo Superior podrá conceder subsidios para facilitar la adquisición o arrendamiento de casas baratas por empleados y obreros.

Artículo 50. Los subsidios que se otorguen para facilitar al comprador la adquisición o arrendamiento de la habitación, lo serán exclusivamente en favor de empleados y obreros que sean jefes de familia numerosa. Su monto será equivalente a un 20 por ciento del dividendo que corresponda y será pagado por la Caja en los mismos plazos que el dividendo y directamente al vendedor o arrendador.

La concesión de estos subsidios y su pago serán hechos por la Caja, previo informe favorable de alguna visitadora social reconocida por el Consejo Superior, como cooperadora de su acción.

Los subsidios serán aumentados en un 5 por ciento del dividendo por cada hijo que exceda de 4 menores de 16 años, no pudiendo ser superior en ningún caso al 50 por ciento del dividendo a que se refiere e inciso 1.o de este artículo.

PARRAFO 3.o

**Disposiciones comunes a los párrafos precedentes.**

Artículo 51. Para todos los efectos de esta ley, se entenderá por familia numerosa aquella que ocupe o vaya a ocupar una misma casa, como comprador o arrendatario, que tenga a lo menos cuatro hermanos legítimos o naturales, menores de 16 años, que vivan a cargo del padre, madre o de ambos. También se tomarán en cuenta los huérfanos de padre o madre que vivan con sus hermanos mayores.

Para los efectos de los subsidios de que trata el párrafo anterior, podrán tomarse en consideración los ahijados, sobrinos u otros menores que vivan a cargo del ocupante de la respectiva casa.

PARRAFO 4.o

**De la exención de impuestos y otras franquicias.**

Artículo 52. Quedan exentas del pago de toda contribución fiscal las casas o departamentos que se construyan bajo el amparo de esta ley.

Esta exención será de 10 años, contados desde la concesión de las respectivas franquicias para aquellas casas o departamentos que sean dados en arrendamiento a terceros, y de veinte años para aquellas casas o departamentos que sean habitados por sus propios dueños.

La exención se aplicará exclusivamente sobre el valor de los nuevos edificios; pero el terreno sobre el que éstos se construyan quedará gravado con las contribuciones existentes y demás que se establezcan a base del avalúo de los inmuebles.

Artículo 53. No se tomará en cuenta para los efectos de la contribución sobre bienes raíces el valor de las casas para inquilinos que se construyan de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 2.o del Título IV de esta ley.

Artículo 54. Quedan igualmente exentos del pago de impuestos los bonos que se emitan en cumplimiento de esta ley.

Artículo 55. Las escrituras públicas que se otorguen por operaciones directamente relacionadas con esta ley, pagarán sólo el 50 por ciento de los correspondientes impuestos fiscales.

TITULO VI.

**De las condiciones que deben llenar las casas que se construyan al amparo de esta ley.**

Artículo 56. Las casas o departamentos que se construyan al amparo de la presente ley, deberán llenar, además de los contemplados en sus disposiciones, los requisitos que exija el reglamento complementario de esta ley.

Artículo 57. Los interesados en acogerse a sus beneficios, deberán previamente someter los planos y especificaciones correspondientes a la aprobación de los respectivos Consejos creados por esta ley.

Artículo 58. No podrán ser otorgados dichos beneficios sino respecto de las casas o departamentos cuyo precio de costo no exceda en Santiago y Valparaíso de 30,000 pesos, comprendido el terreno que ocupen.

En las demás ciudades del país, el precio máximo de las casas y departamentos para los efectos de esta ley será fijado por el Presidente de la República.

Sólo en casos calificados podrá el Consejo Superior, con el voto de los dos tercios de sus miembros, elevar ese precio, pero únicamente hasta en un 25 por ciento del mismo.

Artículo 59. El Consejo Superior podrá conceder los beneficios que otorga esta ley sobre edificios colectivos que llenen las exigencias que determine el reglamento.

Artículo 60. No podrá cobrarse como renta de arrendamiento de las casas que se construyan mediante préstamos consultados en esta ley, ninguna superior a las que se indican a continuación, mientras dichos préstamos estén pendientes:

a) De un 1 por ciento a la tasa de interés del respectivo préstamo respecto de las contempladas en los incisos b) y c) del artículo 26, y

b) De un 3 por ciento de su valor respecto de las que construya la propia Caja de la Habitación.

La renta será computada sobre el valor de tasación de las casas, practicada por la misma Caja; y la tasa del interés como anual.

Artículo 61.—La renta se entenderá líquida, pudiendo consultarse hasta un 1 por ciento sobre el mismo valor por concepto de reparaciones, gastos de cobranza y otros. Los anteriores máximos se rebajarán en un 1 por ciento respecto de las casas cuyo precio exceda de 20.000 pesos.

Artículo 62.—Sólo podrán ser favorecidos con préstamos individuales para casas o departamentos edificados en conformidad a esta ley, los asalariados cuya renta total no exceda de un mil cincuenta pesos mensuales, estén o no sujetos a los beneficios de otras Cajas de Previsión.

Artículo 63.—Las casas que se construyan mediante préstamos de los consultados en esta ley, quedarán hipotecadas a favor de la Caja de la Habitación mientras no se haya cancelado la obligación correspondiente, ni pondrán ser transferidas ni embargadas mientras esté pendiente su pago, sino con acuerdo del Consejo Superior, so pena de nulidad de la transferencia.

El Conservador de Bienes Raíces respectivo, a requerimiento de la Caja, procederá a efectuar las inscripciones correspondientes.

Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo, las casas para inquilinos.

Artículo 64.—El propietario de las casas o departamentos, objeto de los beneficios, deberá mantener en vigor una póliza de seguro contra incendio por el valor de los edificios. En caso de siniestro, el producto de la póliza será destinado íntegramente a la reconstrucción de la casa y continuará rigiendo respecto de ella, el beneficio acordado.

Tampoco regirá esta disposición respecto de las casas para inquilinos.

Artículo 65.—No podrán ser gravadas las casas que hayan sido construídas mediante los préstamos a que se refiere esta ley, mientras esté pendiente su pago. La contravención a esta disposición será penada con la pérdida del derecho respectivo.

Artículo 66.—El Consejo Superior hará confeccionar planos de tipos "standard" de casas higiénicas para inquilinos y obreros de las demás industrias y que sean adaptables a las distintas zonas del país. No será obligatoria la adopción de estos tipos; pero, sí el someterse en la construcción de las casas o departamentos correspondientes a las exigencias del respectivo reglamento.

TITULO VII

**De las sanciones**

Artículo 67.—La mora en el pago de dos dividendos consecutivos en que incurra el concesionario de los préstamos a que se refiere esta ley dará derecho a la Caja para perseguir su cobro por la vía ejecutiva.

Los dividendos en mora devengarán como interés penal el 3 por ciento sobre su monto.

Artículo 68.—Se considerarán como de plazo vencido y cobrables por la vía ejecutiva los préstamos con los cuales hayan sido edificadas casas por las cuales se cobre un alquiler superior al autorizado por el artículo 16.

La deuda correspondiente devengará como interés penal el 3 por ciento al año.

Artículo 69.—En los juicios que entable la Caja de la Habitación para el cobro de las obligaciones a que se refiere esta ley, se aplicarán las disposiciones especiales de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y de las leyes complementarias de la misma.

TITULO VIII

**De la protección del hogar obrero**

Artículo 70.—Sólo se aplicarán las disposiciones del presente título al inmueble hereditario, en que haya tenido su última habitación el causante y cuyo valor, según el avalúo, no exceda de 30.000 pesos en Santiago y Valparaíso, y de la cantidad que fije el Presidente de la República en las demás ciudades del país.

Artículo 71.—Si entre los descendientes del causante hubiere uno o más menores, cualquiera de los interesados o el Defensor de Menores podrá pedir al Juez de Letras que decrete la indivisión del inmueble hereditario.

La indivisión durará hasta que todos los herederos hayan llegado a los 18 años y, entretanto, todos tendrán derecho a habitar el inmueble común.

El decreto de indivisión se inscribirá en el Registro del Conservador.

Artículo 72.—Si se procediere a la partición del inmueble común, se hará la adjudicación, previa tasación, al que lo solicite en el siguiente orden de preferencia:

1.o Al cónyuge que sea copartícipe y no se encuentre separado de bienes o divorciado;

2.o Al designado por el testador;

3.o Al designado por la mayoría;

4.o Al designado por sorteo.

Hecha la adjudicación durante la menor edad de uno o más de los interesados, el adjudicatario podrá pagar los alcances hereditarios a medida que los coherederos vayan cumpliendo la mayor edad, sin que pueda exigirse un interés superior al legal.

Artículo 73. El inmueble común no será embargable durante la indivisión.

Tampoco podrá embargarsele al adjudicatario que lo adquiera durante la menor edad de uno o más de sus copartícipes mientras no lleguen todas a la mayor edad.

La inembargabilidad cesa una vez que llegue a la mayor edad el menor de los herederos o cuando dejen de habitar el inmueble los herederos o el adjudicatario.

La inembargabilidad consultada en el inciso 2.o de este artículo, deberá inscribirse al mismo tiempo que la escritura de adjudicación, a fin de que produzca efecto contra terceros.

Artículo 74. Se considerará como mayor edad, para los efectos de este párrafo, los 18 años.

Artículo 75. En los contratos de venta a plazo o de arrendamiento con promesa de venta, se tendrá por no escrita la cláusula de que el comprador pierda el todo o parte de la suma dada a cuenta del precio, si no pagare las cuotas restantes.

TITULO IX

**DEL SANEAMIENTO DE LA HABITACION POPULAR**

Artículo 76. El Consejo Superior requerirá de las autoridades sanitarias correspondientes, el saneamiento de las poblaciones obreras, a fin de que guarden la debida relación con las construcciones de que trata esta ley. Para este efecto, dichas autoridades ordenarán la demolición o reparación de las habitaciones que sean declaradas insalubres o inhabitables, respectivamente.

TITULO X

**DE LA CONTABILIDAD DE LA CAJA**

Artículo 77. El Consejo Superior abrirá en la Caja Nacional de Ahorros, una cuenta denominada "Caja de la Habitación", sobre la cual girarán el Presidente y el Director de la Caja para los fines contemplados en esta ley y de conformidad a las disposiciones que fije el reglamento.

Anualmente la Caja rendirá cuenta a la Contraloría General de la República de su movimiento de fondos.

TITULO XI

**DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 78. Salvo las indicadas en los párrafos 2.o y 3.o del Título IV, las casas que se construyan al amparo de esta ley, deberán serlo dentro de los límites urbanos de las ciudades.

En casos calificados el Consejo Superior podrá autorizar la construcción de dichas casas o departamentos fuera de los límites urbanos.

Artículo 79. Para los efectos contemplados en el artículo 288 de la Ordenanza General de Construcciones, aprobada por el decreto con fuerza de ley número 345, se tendrá como complementario de la misma, el reglamento que se dicte para la aplicación de esta ley.

Artículo 80. No será tomado en cuenta para los efectos de la fijación del precio de transferencia de las casas o departamentos que construya la Caja, el costo de urbanización previa que haya sido necesario efectuar sino hasta concurrenia de un 10 por ciento del mismo valor.

Artículo 81. Las donaciones o asignaciones que se dejaren con el fin de atender a la construcción de habitaciones higiénicas y baratas, si en el instrumento de fundación no se encomendaren a personas o sociedades determinadas, serán administradas por el respectivo Consejo Superior. Los cánones serán invertidos en incrementar el capital, el que seguirá destinándose a la construcción de nuevas habitaciones.

Artículo 82. Los tesoreros respectivos, los empleadores y los patrones, a requerimientos de la Caja de la Habitación, descontarán de los sueldos, jornales o salarios de los empleados u obreros, las cuotas que éstos deban pagar por las obligaciones que tengan a favor de ella en conformidad a la presente ley, siempre que la propiedad no haya sido adjudicada a terceros.

Las sumas retenidas serán entregadas inmediatamente a la Caja de la Habitación, y no podrán exceder del 30 por ciento de los sueldos, jornales o salarios.

La infracción de esta disposición se sancionará con una multa, a beneficio de la misma Caja, equivalente a la misma cantidad que ha debido retenerse y pagarse, sin perjuicio de la acción ejecutiva que procederá en contra de los infractores para el pago de esas mismas cuotas.

La multa se descontará administrativamente por la Caja de la Habitación.

Artículo 83. Los interesados podrán acogerse a una u otra de las franquicias de que trata esta ley. El que se haya acogido a una de ellas no podrá aprovecharse de las otras.

TITULO FINAL

Artículo 84. Esta ley regirá 60 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 85. Suprímese después de tres meses de promulgada esta ley el Departamento de la Habitación y su personal pasará a depender de la Caja de la Habitación Popular.

Y, por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 8 de Octubre de 1936.

**Fdo). ARTURO ALESSANDRI.— Dr. PEDRO FAJARDO.**

# Vasto plan de pavimentación provisoria de varias calles iniciará la Municipalidad

## El alcalde visitó ayer diversos barrios.— Algunas calles centrales fueron declaradas de tránsito continuo

## OTRAS NOTICIAS DEL MUNICIPIO

Bajo la presidencia del Alcalde subrogante, don Gustavo Monckeberg, se reunió ayer en comité la Corporación Municipal, a fin de oír una exposición del Director de Pavimentación, relativa a los arreglos que la Municipalidad había acordado efectuar en varias calles de la ciudad.

El Director de Pavimentación, manifestó que faltaban los fondos necesarios para llevar a cabo el plan de la Municipalidad en orden a pavimentar definitivamente numerosas calles de los barrios apartados; pero que con las cantidades que aún se disponía se podría hacer obras provisorias.

Después de estudiarse ampliamente todos los aspectos de este problema, se acordó que la Dirección de Pavimentación iniciara pronto un vasto plan de pavimentación provisoria en numerosas calles de la comuna. Esta pavimentación será de piedra chica, y sólo se hará definitiva en las esquinas de cada cuadra.

Como las obras serán de carácter provisorio, la Municipalidad liberará de toda contribución a los propietarios de las calles que serán beneficiadas con esta medida. Sólo se cobrará contribución a los predios ubicados en las esquinas.

**VISITA DEL ALCALDE A LOS BARRIOS**

En el día de ayer, el Alcalde señor Monckeberg, realizó varias visitas a diversos barrios de la ciudad, acompañado del Regidor don José Alberto Echeverría.

En la mañana recorrió las calles del barrio Matadero, a fin de conocer las necesidades de este sector. Algunas comisiones de vecinos pidieron al Alcalde el mejoramiento del alumbrado de la locomoción y de la pavimentación. El señor Monckeberg tomó nota de las observaciones de los vecinos y le prometió hacer cuanto estuviera de su parte a fin de que sus aspiraciones se realizacen.

En compañía de los Regidores señores Richard, Urzúa y Horeau, y del Director del Departamento de Pavimentación, señor Bascuñán, el Alcalde visitó ayer en la tarde el barrio Chuchunco. En esta visita el señor Monckeberg pudo imponerse del estado de abandono en que se encuentran varias calles de este sector, donde habita gente modesta.

El Alcalde ordenó al Director de Pavimentación, que iniciara pronto los arreglos necesarios en varias calles del barrio y dispuso algunas otras medidas con respecto al tránsito de ese sector.

**EL MARTES SESIONA LA MUNICIPALIDAD**

Por decreto alcaldicio de ayer, se convoca a sesión extraordinaria del Municipio para el martes próximo, a fin de tratar de importantes materias que figuran en la tabla.

**CONSTRUCCION DE MERCADOS Y MATADERO**

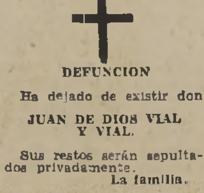
Ayer se reunió la Corporación Municipal en comité, a fin de tratar sobre la construcción del Matadero y de la Feria Municipal.

El Jefe del Departamento de Obras, señor Juan Carlos Herrera, hizo una larga exposición sobre sus estudios hechos en el extranjero relacionado con esta materia. En la reunión ... tomó ninguna resolución definitiva, pues como el ... es de vasta proporciones, necesita un mayor ... resolverlo.

### NO SE INNOVARA REGLAMENTO DEL BACHILLERATO

En la última sesión del Consejo Universitario, se acordó no innovar en el Reglamento de Bachillerato para la temporada de diciembre de este año y de enero del próximo.

En caso de que posteriormente se acordaran algunas innovaciones, ésta no empezarían a regir, sino después de diciembre del año 1937.



DEFUNCION

Ha dejado de existir don

JUAN DE DIOS VIAL Y VIAL.

Sus restos serán sepultados privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

INES GUZMAN de TOCORNAL.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Lázaro, a las 10 A. M.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Antofagasta nuestro querido esposo y padre

JUAN DE LA FIGUEROA CUEVAS (Q. E. P. D.)

Dalila Labbé de Figueroa

# LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

**PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS**

APOLO 56, J. Morales.— Terminó último en la que ganó María Walewska. No hay caso por ahora.

ANDOROSO 56, M. Quezada.— Tiene chance por su segundo de M. England. Queda para un placé.

CAFETERO 56, J. Oregón. — Ni éste ni al biógrafo.

VISON 56, F. Santander. — Lo igual con el de más arriba, que también va de oyente.

CESAR AUGUSTO 56, J. Herrera.— Como sorpresa, no nos extrañaría el hijo de Tacite.

CLERANS 56, G. Sepúlveda — Tiene méritos, y después habla. ¿No le parece?

COCODRILO 56, S. Galaz.— Si gana esto, palabra que no vamos más a las carreras.

CORRIENTOSO 56, L. Barra. — Aún no se ha descubierto el explosivo que le conviene.

FARSANTINI 56, L. A. Morgado.— Uno que hará lucida performance, pues llegó tercero de El Dial.

DIOMEDES 56, J. González — Por ahí va a llegar; entre los quince primeros.

DOLMEN 56, J. Molina. — Nunca nos han convencido sus bondades, y menos en esta oportunidad.

FACCIOSO 56, J. M. Godoy. —Si se caen los demás y no alcanzan a pararse.

FELICOTE 56, A. Vidal. — Lleva su narigada de chance, y paga una billetada enorme.

HECTOR 56, L. Soto.— Uno que viene cayendo de la luna o de cualquiera otra parte por el estilo.

JEAN DE LA LUNE 56, R. Leiva.— Guarda con este ñato, que es muy capaz de darnos un mal rato.

LUCILIO 56, R. Espinosa. — Debe ser el ganador, pues corriendo por las barandas de afuera en la de Ellen, se clasificó quinto. Defenderá nuestro pronóstico.

MENINO 56, A. Valenzuela. — Puede reservarse para otra oportunidad pues ahora no hace falta.

MORDELLO 56, R. Vargas. — Gran opción pues viene de escoltar a Angoin en el Club. Queda para segundo.

PALMERSTON 56, O. Jara.— ¿No que tren llegaría?

PILCO 56, E. Jacial.— También lleva sus probabilidades, pues se clasificó segundo de María Walewska.

SAPO 56, J. Briso.— Con el hombrecito que se gasta, cualquier día va a ganar.

SIDERAL 56, A. Castillo. — Hace mucho tiempo que le quitamos el saludo a este ñato.

TRAPITO 56, A. Villarroel. — Fué tercero en la de Falsodis, y nuevamente puede ocupar un hueco en el marcador.

**SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS**

BAZAEZ 56, E. Castillo.— Debutante por Almodóvar y Valbery, al cual no cotizamos por esta vez.

GALOPITO 56, J. Silva.— Lo tienen por muy corredor, así es que ojo con el Galopito.

GIN CON VERMOUTH 55, J. 2.o Vergara.— Una de las mejores chances, pues, viene de ser cuarto en la de Choshuenco.

MILKO 54, R. Walker.— Un perro de la peor especie. ¿Lo oyen cómo ladra?

DON RENE 54, S. Galaz. — Algo ha mejorado, y con un poco de suerte puede meterse en la conversación.

UKARI 54, J. Carrasco.—Hasta el momento no se le conoce gracia alguna al muchacho de la Ukalele.

EXAGERADO 54, J. Briso. — Es malo, y de los sin remedio.

QUIBERON 54, R. Cárdenas. —Puede quedarse en casita, pues, no hace falta.

ESTIVAL 53, J. Herrera.— Un placé fijo y con muchos ribetes de ganador.

QUADRANT 53, C. Rebolledo. —Nuestro favorito, pues se clasificó tercero en la de Choshuenco, y anteriormente había escoltado a Lonjazo.

GRINGAZO 52, J. Donoso. — Nos han soplado este dato con mucha reserva. Ahí queda la nombrada para el que se interese.

SALAZO 51, R. Leiva — Ya conoce el marcador, y por lo tanto, puede ser el encargado de la avería.

JERRY 51, G. Sepúlveda. — Le tiene horror al disco, y por ningún capítulo quiere trabar relaciones con él.

TOLE-TOLE 51, L. Soto. — Otro que anda en las mismas que el de más arriba.

ANDINO 48, C. Rojas.—Tiene un quinto lugar en la de Lonjazo, que le da probabilidades para un placé.

GRITO Y PLATA 48, A. Vidal.— Por línea, obligadamente hay que preferir a otros.

MILICIANO 48, A. Correa. — El otro día se quedó parado y, al final, volaba, rematando quinto de Choshuenco. No lo descuiden ni por broma.

VOLTEADOR 48, R. Olguín.— Es tonto de la cabeza, pues, del cuarto lugar no pasa.

ESCANDALO 47, L. Leyton.— Cuenta con algunas figuraciones a su haber. Juego sensato y bien remunerado.

**TERCERA CARRERA.—1,500 METROS**

MONTE ALEGRE 58 (O. Núñez).—Muy buena su última performance, donde actuó con muchos tropiezos. Nos gusta para segundo.

. DIAS. 57 (C. Leiva).—Ha estado actuando regularmente; puede salir con dividendo reconfortante.

EMISARIO. 56 (S' Galaz).— Difícil, más no del todo imposible.

OLE OLE, 54 (R. Walker).— Guarda, que ésta puede dejarnos

DESCUIDO, 53 (J. Olivares) sin el diez.

—No es por hablar; pero es bien disparejo el jovencito éste.

GALLARDO, 53 (C. Cuevas). —Muy corrido está el gallardo gladiador.

JUAN DE SEGURA, 52 (E. Gaete).—Corriendo a la expectativa, produjo muy buena carrera en su última actuación, y como ahora va encondiciones sumamente favorable, nos gusta para ganador.

MANICURA, 52 (A. Vidal).— Ojo al Cristo, que es de plata.

Mr. FIFE, 52 (L. Bravo).— Opción contundente se gasta el gringo; no olvidarlo en las apuetass.

M. WALESKA, 51 (J. S. Vergara).—Dicen que gana, y nadita que nos cuesta creerlo.

MELINDROSA, 50 (R. Vargas).—Está abonada al placé; por este motivo, le damos el último lugar de la tabla.

CLAIRO, 48 (J. Gaete).—Este gana cuando ni los de su casa lo saben.

FIEREZA, 46 (R. Balbontín). —Muy luego va a morder esta fiera; tenga cuidado, que no sea ahora.

TOCUYO. 45 (E. Jacial).— Parece malita la calidad de la tela.

CARA GUA, 44 (D. Neira).— Trabaja bien; pero no corresponde por ningún lado.

COPERO, 44 (A. Villarroel). —Ganó una vez, de casualidad.

**CUARTA CARRERA.—1,500 METROS**

EL SIRDAR, 58 (L. A. Morgado).—Es de serie superior; puede ajustarlos perfectamente, aunque tiene en su contra que viene de reaparecida.

FALSODIS, 55 (A. Gutiérrez) —Ya salió de perdedores; veremos cómo lo hace ahora.

M. ENGLAND 54 (P. Flores). —Ha demostrado ser buena, y bien puede anotarse el tercer tanto consecutivo. Nos gusta para un placé.

VIGOROSO, 54 (J. Molina). —Irregulares sus últimas performances.

CARABOBO, 53 (A. Vidal).— Uno que puede terciar en la lucha y con grandes probabilidades de éxito.

ESTETICA, 53 (C. Guerra). —Muy buena su carrera, donde Goterón se anotó el último triunfo. Le damos el otro placé.

HENDERSON, 62 (M. González).—Es tieso de mechas el gallo éste; ojo con él.

S. MADRE. 52 (E. Castillo). —Muy de tarde en tarde toma contacto con el marcador.

ELLEN, 51 (J. S. Vergara).— Ganó a un lote regular en el Club; debe meterse en la conversación.

FIRUZ, 51 (J. Morales).—Este es el golpe y con muchas probabilidades de salir.

MACUCO, 51 (L. Barra).— Parece ser malito el pobre.

BIOPLASTINA, 50 (L. Leyton).—La vemos favorecida en dos series lo menos, y como sabemos que está buena nos gusta para el puesto de honor.

LUSITANA, 50 (J. Gaete).— Con malas intenciones viene esta chica; no descuidarse con ella.

RUSTICANO 50, R. Urbina. —Regular que estuviera sería estafa con esta compañía, pero parece estar malo de frentón.

D. NADIE 49 R. Balbontín. —Opción inmejorable y buen dividendo.

GARDUÑA 48, N. N.— Mucho brujuleo hay con ésta; puede ser la encargada de hacernos pasar un mal rato.

NIGHT FLY 49, R. Olguín.— Ganó bien, pero a un lote muy inferior a éste.

M. Angot 48, C. Rojas.—Por algo han buscado al chico Rojas para que conduzca a la Madame.

**5.a CARRERA.— 1,500 METROS**

CID CAMPEADOR 61, J. Silva.— Los kilos tienen embromado al valiente pingo.

MAURITANIA 58 J. A. Herrera.— Es sufrido para las escalas altas, por esto su opción es de primera; un placé le damos.

CASCAJO 56, J. Oregón. — Lo hacíamos en provincias.

PRINCIPE ALEJO 56, R. Urbina.— En una serie más baja podría tener éxito más seguro aquí se le presenta muy duro el hueso.

DESTRONADA 55 N. N. — Guarda con ésta que viene armada en lance.

EL FAYUM 55, L. Barra. — Luego empezará a pelear las llegadas.

TANTALO 55, N. N.— Muy limado lo presentan y bien puede salir al primer toque porque siempre ha corrido con mejores.

VALLADOLID 55, J. Carrasco.— Morirá con la bandera al tope y defendiéndose como lo hace siempre.

FESTA 54, R. Olguín.— De las últimas llegó en su anterior.

GUA B. 54, A. Gutiérrez. — Otro que llegó arreando fué éste.

FIADORA 53, J. Molina. — Por línea le corresponde ganar, por lo tanto para el puesto de honor la recomendamos.

GOTERON 53, J. Donoso.— Falló en el Club donde nunca lo hace bien; puede rehabilitarse a costa de muchos esfuerzos.

SAIDA 53, E. Castillo.— No parece ser pariente de Sahri, sin embargo lo es.

VIVIDORCITA 50, M. Quezada.—Muy aceptable su carrera anterior, un placé se merece.

BELDAD 50, L. Bravo.— Tenemos este dato de buen origen, lo pasamos sin reservas.

MOSCOVITA 46 P. Flores.— Ganó en el Club y después... nones.

**6.a CARRERA — 1,500 METROS**

TROPEL 60, N. N.—El toruno destaca la primera opción ante el conjunto y aunque dispensa ventajas a caballos que están en su mejor período, nos cuadramos con él para ganador.

ANONIMO 55, L. Ahumada. —Lo borrarán de la circulación al primer apretón.

AMPARO 53, R. Urbina. — Bueno está pero no para alternar con gente tan selecta.

PAN VICH 53, C. Rebolledo. —Es de ley el pingo; un placé le asignamos.

TUCAN 51 J. S. Vergara.— Con muy negras intenciones se presenta éste, y debe pelear la carrera.

CHIMENTO 51, A. Castillo.— Dicen que se rehabilitará ampliamente; veremos si es cierto.

ES ILUSO 51, F. Santander. —El preciso rival de nuestros indicados está aquí. Para escoltarlo, por lo tanto.

HUELEN 50, L. Leyton.—Aquí veremos los puntos que calza un buen valor de la nueva generación.

PIOJITO 50, C. Rojas.—Mientras más corre mejor se pone el piojo. Debe ser número puesto, como dicen los del frente.

ARDEUR 46, A. Vidal.— Por línea está ganada por todos sus rivales.

**7.a CARRERA.—1,500 METROS**

BULL DOG 58, E. Asenjo.— Está corriendo que es un contento, pero aun no puede producir una performance decente.

TRENTINA 58, J. Molina.— De riguroso incógnito actuó de reaparecida.

JAYUN 56, J. Alarcón.—Dicen que ganará desde el vamos; ahí queda la nombrada.

NARCISITO 56, A. Gutiérrez. —Mantiene su buen estado y debe ser de los que pelee la torta. Le asignamos un placé.

BANDOLERA 54, C. Rebolledo.— No parece estar bien.

EL CLARINETE 53, J. A. Herrera.— Este pica y con color porque su última es bien recomendable. El otro placé es para él.

M. BUTTERFLY 53, F. Santander.— Muy difícil se le presenta el compromiso para que pueda hacer sentir su atropellada.

MATANCILLA 52, L. Ahumada.— Estimamos que le ha llegado la hora imponerse, queda para el puesto de honor.

READY 50, A. Vidal.— Peligrosamente liviano.

JUAN TENORIO 48, C. Rojas.— Tan liviano puede encargarse de la avería.

**8.a CARRERA.— 1,500 METROS**

COCOROCO 51, E. Asenjo.— A peso de reglamento, va timbrado desde la partida.

LOS LAURELES 58, O. Núñez.— Son muchos kilogramos para su esqueleto.

CASTELAR 57, J. Carrasco. —Es bueno pero ideático. El día que se largue a correr, va a estafar la recompensa.

CALETA 55, M. Quezada.—El juego preciso y precioso para el desquite.

PARAGUAYA 55, J. Herrera. —Pésima su última carrera. No tiene cabe.

TOPAZE 55, L. A. Morgado. —Uno que es bien capaz de amargarnos la existencia.

PERLA FINA 53, J. 2.o Vergara.— A decir verdad, no nos entusiasma mayormente.

TRANCURA 50, P. Flores.— Va en el saco.

MIRABELLE II 52, J. Molina.— Nuestra favorita, y ni media palabra más.

SALADILLO 52, C. Rojas.— Atraquen la oreja: ¿Entendieron?

JITANILLO DE TRIANA 51, S. Castro.— Atrevido por demás y capaz de todo.

NEVERS 51, C. Chavez.— Lleva opción y paga muchos billetes.

CITTE 50, L. Leyton.— Con Mirabelle se cortará el pelo a la llegada.

LITTLE FOOL 50, R. Olguín. —Nuestro recomendado para el último placé.








# PROMETE REÑIDO FINAL EL CLASICO "VALPARAISO SPORTING CLUB"

## Rokof, Taxi Girl y Shangay Lily, los llamados a dividir las opiniones. — Palais Royal, tras una rehabilitación bien probable. — La inesperada inscripción del "tres años" Choshuenco

El clásico Valparaíso Sporting Club, principal atractivo de la reunión de pasado mañana en el Club Hípico es un cotejo sobre 2,000 metros para caballos de 3 y 4 años, a peso de reglamento y con una decompensa de $ 18,000 al vencedor.

La pasada generación va representada por Centurión, Palais Royal, Rokof, Tapicero, Shangay Lily y Taxi Girl; en cambio, "los nuevos" llevan su único exponente en Choshuenco, un hijo de Campanazo en Dorama, que no ha hecho otra gracia que salir de perdedores en el Hipódromo Chile.

Los de mejores títulos para aspirar a la recompensa, son Rokof, segundo de Sahri, en el premio Club Hípico, haciendo, allí, su "reentré" Shangay Lily y Taxi Girl, que ayuí liquidarán cuentas pendientes, con opciones casi idénticas.

Palais Royal corrió muy mal en días pasados, finalizando muy lejos de Fricadell y Ferryboat; pero es natural que el de Pérez mejore en mucho aquella performance que resulta falsa por donde se le mire, y como se apresuró a exponerlo su entraîneur ante la Junta de Comisarios.

Centurión, compañero de techo de Palais Royal, no parece llegar bien a la distancia, aunque el desarrollo de la carrera lo favorecerá mucho, pues no va ningún puntero.

Tapicero no es ni la sombra del caballo de antes, y, finalmente, Choshuenco, como ya dijimos, ratifica una inscripción que no se esperaba, siendo su chance absolutamente nula.

En cuanto al pronóstico de la carrera, diremos que nuestras preferencias están por Rokof, considerando que Taxi Girl y Shangay Lily, pueden batirlo perfectamente al menor contratiempo que sufra el nuevo pupilo del corral Covarrubias.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Centurión, 59, E. Castillo.
Palais Royal, 59, J. Zúñiga.
Rokof, 59, J. Carrasco.
Tapicero, 59, R. Donoso.
Shangay Lily, 57, A. Gutiérrez
Taxi Girl, 57, J. Herrera.
Choshuenco, 52, J. Molina.

# EL ATRACTIVO DEL REMATE DE MAÑANA



MALABAR, por Tagore y Sierra Leona, el mejor potrillo que este año presenta a las ventas "El Peral" y cuya subasta se efectuará mañana en el Tattersall del Club Hípico. Malabar, es propio hermano de El Mago, a juicio de muchos, el mejor "tres años". Se hizo una oferta en privado de 50 mil pesos por Malabar, oferta que fué rechazada.

# VITELIO SERA AL PARECER EL FAVORITO EN EL CLASICO "NATHAN MIERS COX"

## Adam Dux, Samuelillo, Gabrielita, Torbellino y Bamboleo pueden postergar en el disco al pupilo de Muñoz

Como segunda prueba clásica consulta el programa del domingo en el Club Hípico, el premio Nathan Miers Cox, handicap sobre 1,200 metros para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000.

Trece competidores aparecen inscritos, y la competencia es una verdadera lotería, siendo muy difícil resolverse por alguno de los anotados, pues cual más, cual menos, casi todos ellos tienen opciones muy parecidas para adjudicarse los $ 12,000 de recompensa.

Sin embargo, seleccionando en el conjunto, nos parece que los favoritos del público deben ser Vitelio, a pesar de los 61 kilos que le han correspondido: Adam Dux, que a 56 kilos va muy bien puesto; Samuelillo, que ha bajado peligrosamente en el handicap, y por muy malo que esté el mestizo, debe clasificarse honrosamente en el marcador, pues a 52 kilos no ha corrido nunca; Gabrielita, es carta de muchos entendidos, y es evidente que la pequeña hija de Puelche bien puede imponerse en un "canter"; Bamboleo es un golpe de probabilidades, y, finalmente, Torbellino, después de su última y lucida performance, fuerza es reconocerle una de las mejores opciones.

De aquí a dos días de la carrera, diremos que nuestro pronóstico es el siguiente: ganador, Vitelio, y placés, Adam Dux y Samuelillo.

En seguida damos las montas comprometidas:

Vitelio, 61, A. Gutiérrez.
Ferryboat, 57, F. Santander.
Adam Dux, 56, L. A. Morgado
Samuelillo, 52, J. Carrasco.
Bamboleo, 51, J. Zúñiga.
Rosellón, 51, J. Silva.
Ramfis, 49, C. Rojas.
Gabrielita, 46, A. Vidal.
Torbellino, 46, R. Olguín.
Atlante, 45, C. Chávez.
Alciste, 44, C. Sánchez.
Guirigay, 44, C. Guerra.
Chadina, 44, no corre.

# LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de carrera de Invierno)

COREO, montado por J. Carrasco pasó 1,400 metros en 1.32.

ZANE GREY, montado por J. Zúñiga, y CONTESSINA, por J. Donoso, pasaron 700 metros en 44 dos quintos; llegaron iguales.

PALAIS ROYAL, montado por J. Zúñiga, y SAHRI, por F. Irigoyen pasaron 700 metros en 43, después de un descanso, repitieron 1,200 metros en 1 15 4/5; las dos veces llegaron iguales.

TUZLA, montada por J. Carrasco, pasó 1,200 metros en 1,19.

VISTANDERO, montado por R. Olguín, y ELEGANCIA, R. Urbina, pasaron 700 metros en 44, llegaron iguales.

ROKOF, montado por J. Carrasco, y LORD DERBY, C. Chavez, pasaron 1,200 metros en 1,17 3/5; llegaron iguales. Después de un descanso repitió Rokof con Six Sous, C. Chávez, 700 metros en 42 cuatro quintos; ganó Six Sous por varios cuerpos.

SENEGAL, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 43 3/5, repitió en 43 4/5.

TAPICERO, montado por R. Donoso, pasó 2,000 metros en 2.14 tres quintos.

HAVILAND, montado por C. Cuevas, pasó 700 metros en 44; después de un descanso repitió en 44 1/5.

SARDO, montado por C. Verdugo pasó 1 400 metros en 1.32.

ARTILLEUR, montado por C. Rojas, CARTA MAGNA, aprendiz, y CEBOLLITA, por J. Carrasco, pasaron 700 metros en 44; llegaron iguales.

(Pista de arena)

CANARO, montado por J. Zúñiga, pasó 800 en 52 3/5; después de un descanso repitió 700 metros acompañado de Limoge, C. Rojas, pasaron en 45 2/5; ganó Limoge por dos cuerpos.

GACEL, montado por R. Urbina, pasó 400 metros en 26 3/5; repitió en 26.

VERT GALANT, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47 dos quintos.

ARMANDO ROSCA, montado por J. Morales, pasó 400 en 25 3/5; repitió en 26.

MARLENE, montada por F. Irigoyen, pasó 700 metros en 49 2/5.

TORBELLINO, montado por J. Alarcón, pasó 500 en 32; repitió en 32 1/5.

FALSODIS, montado por A. Gutiérrez, pasó 400 en 26 3/5; repitió en 27 3/5.

LA MARSELLESA, montada por J. Morales, pasó 400 en 26 3/5; repitió en 26.

HOSPICIANA, montada por R. Walker, pasó 800 metros en 54 tres quintos.

LINDA ROSA, montada por M. Rivera, pasó 300 en 18 4/5; repitió en 18 2/5.

OSTABAT, montado por R. Leiva, y Agua Buena, por A. Villarroel, pasaron 500 en 32 3/5; llegaron iguales.

GIN, montado por P. Flores, pasó 400 en 26; repitió en 26 2/5.

SALINERA, montada por J. Carrasco y PRECAUTORIA, R. Walker, pasaron 800 metros en 55 2/5; llegaron iguales.

BELDAD, montada por C. Chávez, pasó 1,000 metros en 1 9 3/5.

VISION DAY, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.43 3/5.

CACHAFAZ, montado por R. Leiva, pasó 800 metros en 53 3/5.

MAURICE, montado por J. Carrasco, y AMERIA, P. Flores, pasaron 700 en 47; repitieron en 57 dos quintos; llegaron iguales.

ROYAL SAINT, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 40.

GUTENBERG, montado por J. Carrasco, pasó 1,400 metros en 1.35 2/5; después de un descanso repitió 1,000 metros con Gavola, R. Leiva, en 1.6; ganó Gutenberg por dos cuerpos.

GIOCONDA, montada por J. Morales pasó 800 metros en 55 dos quintos.

RAMFIS, montada por C. Rojas, pasó 400 metros en 25.

QUEMAZON, montado por J. Carrasco, y CANTEMIR, P. Flores, pasaron 800 en 40; llegaron iguales. Después de un descanso repitió Quemazón en 39 1/5.

GOTERON, montado por C. Rojas, pasó 700 metros en 45 2/5.

FAR WEST, montado por J. Carrasco, pasó 800 en 54 3/5; repitió 700 en 46.

BICERRA, montada por J. Carrasco, pasó 500 en 32 3/5; repitió en 32.

TIRANO, montado por G. Rojas, pasó 700 en 47 2/5.

LUCILIO, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.

HERNAN CORTES, montado por F. Irigoyen, pasó 500 en 32 4/5; después de un descanso repitió 400 en 26 1/5.

TAXI GIRL, montada por E. Ulloa, pasó 700 en 48 3/5; después de un descanso repitió en 45.

ALEGRONA, montada por C. Rojas, pasó 800 en 42; después de un descanso repitió 700 metros en 45.

FLAGA, montada por aprendiz, pasó 500 en 33; repitió 700 en 47 4/5.

ACTEUR, montado por R. Urbina, pasó 400 en 25 3/5; repitió 600 en 41.

FADISEA, montada por A. Gutiérrez, pasó 400 en 25 4/5; después de un descanso repitió en 26.

CUTAMA, montada por J. Morales, pasó 700 en 47 2/5.

# LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

**PRIMERA CARRERA. — 1,600 METROS. — CONDICIONAL**

CANTEMIR 57, J. Carrasco.— Con 61 kilos ganó el domingo, viéndose sobresaliente. Pero estos versos son más difíciles para el fatal pupilo de Cavieres.

CANARO 54, J. Zúñiga.—Reaparece después de largo descanso. A medio chancar, que esté, debe ganar, porque es muy superior a éstos.

Mme. ANGOT 48, N. N.—Compañera de Canaro y que no le hace ninguna falta. No debe correr.

ROSELLON 54, J. Silva.— El enemigo preciso de Canaro. A esta mano corre más que a la del Chile.

BARATITA 52, N. N.—Va como para hacer número solamente. Debe ser retirada al final.

**SEGUNDA CARRERA. — 1,300 METROS. — CONDICIONAL**

AGUSTIN 58, E. Asenjo.—Ligero solamente; pero absoluta falta de calidad.

GIN 58, G. Díaz.—Otro hijo de Spalus que no va resultando en la práctica.

ACTEUR 56, L. A. Morgado.— Estos sureños son corredores. Podría ser la sorpresa.

BICERRA 56, J. Carrasco.—No quedarán conformes con su última carrera; nosotros tampoco.

CHAMPLEURI 56, J. Silva. —Compañero de Visión Day y que parece muy regular aunque nada hizo en su debut.

CLAVELLINA 56, L. Soto. — Una importada que cuida Peralta y cuyas aptitudes no son claras aún.

CONTESSINA 56, J. Zúñiga.— La hija de Picacero, es a nuestro juicio la enemiga principal de Royal Saint.

ROYAL SAINT 56, F. Santander. — Ahora debe ganar. Desde luego, el favorito de todo el mundo.

BLUE GIRL 54, A. Vidal. — Por ahora no nos preocupa la pupila de Grilli.

FALSADA 54, J. Vergara. — Es por Falso Dios y Huacha. Un golpe probable dados sus antecedentes.

MONGA 54, A. Gutiérrez. — Todas sus performances son muy malas.

REÑACA 54, P. Flores. — En el "Iniciación", desilusionó completamente la pequeña hija de Melchor.

**TERCERA CARRERA — 2,400 METROS. — HANDICAP**

GUTENBERG 60, J. Carrasco. — En manos de Cavieres, vá a mejorar. Si se retira Shangay, él debe recoger los diez mil pesos de recompensa.

SHANGAY LILY 57, L. Gutiérrez. — Si corre aquí, sería fija, pero es lo más seguro que la presenten en el clásico.

COLETO 49, A. Correa.— Toda la vida hace la misma gracia: entra como caballo; pero cuando ya no es tiempo.

ALEGRONA 44 A. Villarroel. —En estos tiros no es enemiga para nadie.

**CUARTA CARRERA — 1,300 METROS. — CONDICIONAL**

GANDHI 58, A. Correa. — Lo creen bueno; pero es lo cierto que no resultó hasta aquí.

BRONCEADA 56, O. Núñez.— Se vé bien la hija de Sangil. Plata bien jugada.

CACHAFAZ 56, L. A. Bravo.— Es una bala; pero al final decae mucho.

CHIMBARONGUINO 56, M. González. — Difícil que salga de perdedores este año.

GIOCONDA 56, J. Canales. — Todavía no cotizamos a la pupila del Barcelona.

PICATERRA 56 J. Herrera.— Un Nid d'Or que prepara Gmo Valenzuela. Capáz de cualquier cosa.

SEVERA 56, L. Ahumada. — Por Sir Berkeley y Severidad. Dicen que es corredora. Ahí queda el dato.

VERT GALANT 56, R. Leiva. —De las primeras opciones. Por de pronto, placé para cartillas.

ZANE GREY 56, J. Zúñiga.— Una debutante de campanillas, por Tagore. Mucho se habla de éste.

BARBARA LEE 54, A. Vidal.— Si no gana ahora, quiere decir que no ganará nunca.

LINDA ROSA 54, M. Rivera.— A nuestro juicio, ahora debe triunfar, a pesar de su último fracaso.

NOVIA 54, R. Olguín.— Se abonó al cuarto lugar. La creíamos mejor.

PAGODA 54 J. Silva.— No se mueve del último puesto.

ROYAL D'OR 54, L. A. Morgado.— Una corista y nada más.

TUZLA 54 N. N.— Otra corista y nada menos.

**5.a CARRERA.— 1.500 METROS —HANDICAP**

SADUCEO 58, J. Alarcón.— A pesar de los 58, puede, porque el lote es muy ordinario.

MAURICE 57, J. Herrera.— Es muy mañoso; en el Chile están sus canchas.

LA MARSELLESA 56, J. Morales.— A pesar de su fracaso anterior, aquí se gasta la primera opción.

BATATAZO 55, L. A. Morgado.— Vuelve a su verdadera distancia. Gran chance y dividendo remunerativo.

CHATEAU MOUTON 54, R. Urbina.— Es preferible no cotizarlo en ninguna parte.

FRIBURGO 54, J. Carrasco.— Por "línea" es la mejor carta. Viene de escoltar a Sol a Sol.

PRAVIA 52, J. Molina. — Muy malas sus dos últimas performances.

ARPENTEUR 50, C. Leiva. — En el handicap, no puede ir mejor puesto.

SAIDA 48, N. N.— Es muy poca cosa la pobrecita, a pesar de su parentela rica.

CAILLEAUX 47, C. Chávez. — Figura muy de tarde en tarde.

VICARIO 44 C. Rojas.— Compañero de Cailleaux y de chance relativa.

PUNTADA 46, A. Vidal.— No tiene nada que hacer por estos lados.

LEONINA 44, C. Guerra.— El criadero la reclama a gritos.

MME. BONAPARTE 44, A. Villarroel.— El placé grande de la carrera.

**6.a CARRERA.— 1,500 METROS. —HANDICAP**

STAND-BY 57, J. Zúñiga. — Va para crack. No vemos ningún inconveniente para que repita.

FLORIAN 54, E. Castillo. — Compañero del de arriba y cuya presencia está demás.

ES ILUSO 56, F. Santander.— Todavía no consigue levantar cabeza.

ARMERIA 55, J. Carrasco. — No es mala, pero con Stand-by, va en el saco.

ARTILLEUR 55, A. Gutiérrez. —Ahora es del corral Limited. Ganó bien a Periodista, lo que no es poco decir.

MARLENE 55, L. A. Morgado. —Muy honrada la chica; siempre llega tercera.

SONAJA 54, R. Olguín.— No puede ganar después de su desastrosa performance del domingo, a pesar que los kilos la favorecen.

HENARES 52, J. Silva.— Para los que andan soñando despiertos.

BANDOLERA 49, A. Vidal. — Hasta la curva vendrá bien, pero al primer atracón se entrega voluntaria.

**9.a CARRERA.— 1,500 METROS. —HANDICAP**

GRAN EMIR 60, J. Silva. — Vale más que todos juntos, pero hace rato que no corre.

VIA TRIUNFAL 59, J. Carrasco.— Corre más de lo que se cree. Si la ganan, será con todos los honores.

FADISEA 56 A. Gutiérrez.— Se viene acercando al disco. ¡Mucho cuidado!

FROMENTAL 56 L. Ahumada. —Sin barro, sus bonos bajan mucho.

IZAR ZURI 54, J. Molina. Malas sus últimas carreras, pero conste que ha bajado seriamente en el handicap.

EPILOGO 51, N. N.— Los han desilusionado sus últimas caídas.

FRICADELL 51, J. Zúñiga. — Ganó por una hora a Ferryboat, cargando 47 kilos. Con 4 más, su chance es clara.

SALVITE 48, J. Donoso.— Está hecho un tigre en manos de Pérez. ¡Claro que puede repetir la gracia del otro día!





# Internacional y Universidad en basketball

Interesante programa ha fijado la dirigente metropolitana, para desarrollarlo el domingo próximo, en la cancha del Nacional, jugarán los quintetos de la División de Honor del Internacional y Universidad, y en la cancha de San Ignacio el Deportivo Sirio y Green Cross, siendo estos partidos los más atractivos.

Damos a continuación el calendario y canchas de los partidos.

**FAMAE N.o 1**

División de Honor. Sirio v. Green Cross, a las 11 horas, árbitro N. Grumberg.

Tercera División A. Sirio v. Green Cross, a las 10 horas, árbitro G. Espinoza.

Novicios B. Y. M. C. A. v. Green Cross, a las 9 horas. árbitro I. Ferrer. Turno, Famae.

**FAMAE N.o 2**

Cuarta División B. Iberia v. Famae a las 11 horas, árbitro J. Quiroz.

Segunda División A. Universidad v. Tracción, a las 10 horas, árbitro F. Fuentes. Turno, Montemar.

**DEPORTIVO NACIONAL**

División de Honor. Universidad v. Internacional, a las 11 horas, árbitro J. Contreras.

Primera División. Internacional v. Dep. Nacional, a las 10 horas, árbitro R. Ramírez.

Novicios A. Cabrera Gana v. Dep. Nacional, a las 9 horas, árbitro R. Mardones. Turno Unión Española.

**STADE FRANCAIS**

Primera División. U. Española v. Stade Francais, a las 11 horas. árbitro S. Gleiser.

Cuarta División A. Stade Francais v. Deportivo Comercial, a las 10 horas, árbitro R. Baeza.

**SANTA LAURA N.o 1**

Segunda División B. U. Española v. Iberia, a las 11 horas, árbitro O. Gálvez.

Cuarta División D. U. Española v. Iberia, a las 10 horas, árbitro N. Toledo. Turno, Rafael Franco.

**SANTA LAURA N.o 2**

Tercera División A. U. Española v. Rafael Franco a las 11 horas, árbitro A. Donoso.

Cuarta División A. U. Española v. Dep. Nacional, a las 10 horas, árbitro S. Zúñiga. Turno, Tracción Eléctrica.

**COMERCIO ATLETICO**

Final Segunda División. Famae v. Colombia, a las 11 horas, árbitro Rigoberto Torres.

Tercera División C. Famae v. Stade Francais, a las 10 horas, árbitro R. Sastre. Turno, Comercio Atlético.

**INTERNACIONAL**

Cuarta División B. Bando de Piedad v. Cabrera Gana a las 11 horas, árbitro G. López.

Novicios A. Mercurio v. Olea, a las 10 horas, árbitro H. Silva. Turno Y. M. C. A.

**TABU**

Cuarta División B. Huelen v. Tabú, a las 11 horas, árbitro R. Aros.

Novicios B. Manuel Montt v. Deportivo Comercial, a las 10 horas, árbitro R. Aros. Turno, Tabú.

## Manifestación a dos destacados socios del Colo Colo

Mañana, dirigentes y socios de Colo Colo, ofrecerán una comida en La Bahía a los señores Samuel Molina Barros y René Alvarez Marín, con motivo de haber sido ascendidos a Teniente Coronel y Mayor, respectivamente.

El señor Molina Barros es en la actualidad Director de Colo Colo y en el Ejército desempeña el cargo de Sub Director del Hospital Militar; y el señor Alvarez ha desempeñado en la entidad alba, diversas comisiones con todo acierto y en el Ejército es Oficial de Estado Mayor y Profesor de la Academia de Guerra.

Las adhesiones para la comida de mañana, las reciben los señores Clemente Andrade, en San Diego 484; Eduardo Gaete en la Tesorería General de la República; Eduardo Bunster, en Ahumada 13 y Julio Córdoba, en la Secretaría del Colo, Delicias 325.

Se reciben las adhesiones hasta el viernes, a las 19 horas.

# Con dos pruebas particulares comienza hoy el Gran Concurso Hípico en el Cazadores

## A las 9 horas de mañana se inician las pruebas de oficiales con la presentación de adiestramiento, categoría mediana, para todo jinete

Hoy se dará comienzo al Gran Concurso Hípico Oficial, organizado por la 2.a Brigada de Caballería bajo los auspicios del Comando en Jefe de la 2.a División de Ejército.

Al Ejército, como cuna del deporte ecuestre, le ha cabido el honor de formar esa pléyade de magníficos jinetes que, a traves de las generaciones, han conquistado laureles dentro y fuera del país y que fundaron una sólida escuela y que ha irradiado sus beneficios hacia todas las instituciones en que se practica este deporte, con el éxito, cada día mayor, que se manifiesta en los concursos hípicos; escuela que se ha hecho acreedora al respecto de los países más adelantados en la materia.

Por eso, evocando tantos períodos de gloria para los colores nacionales en las pistas del viejo mundo y en las de Estados Unidos, Canadá y México los aficionados al deporte ecuestre concurrirán desde hoy al jardín de saltos del Cazadores (Cantón de Providencia) a presenciar la pericia y sangre fría de nuestros jinetes, tanto de los Rejimientos montados de la Guarnición y de Valparaíso, como de Carabineros y de los Clubs de Paperchase.

**EL PROGRAMA DE HOY**

Se iniciará a las 10 horas, con la prueba particular de adiestramiento, categoría fácil, para sub-oficiales, en caballos fiscales. Intervendrán:

Cabo 1.o C. Díaz, en "Adela" Esc. de Caballería.

Cabo 1.o S. Cortés, en "Odesa", Esc. de Caballería.

Vice 1.o M. Cámus, en "Ungido", Reg. Cazadores.

Cabo 1.o Octavio Rojas, en "Nipa", Esc. de Caballería.

Sargento 2.o V. Pacheco, en "Guerrilla", Reg. Cazadores.

Vice 1.o J. Arancibia, en "Abtao", Esc. de Caballería.

Sargento 1.o D. Urrutia, en "Curepto", Reg. Cazadores.

Sargento 1.o N. Marín, en "Amianto", Reg. Cazadores.

Cabo 1.o A. Acuña, en "Visura", Esc. de Caballería.

**PARA SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LA 2.a BRIGADA DE CABALLERIA**

A las 15 horas de hoy se efectuará la prueba particular para soldados y conscriptos de la 2.a Brigada de Caballería, en caballos fiscales, recorrido contra el tiempo sobre 6 obstáculos. Alto y ancho máximo 1,10 y 2,50 metros.

Participarán:

Soldado H. Hermosilla, en "Melipilla".

Soldado L. Cornejo, en "Escudo".

Soldado A. Troncoso, en "Curepto".

Conscripto R. Reyes, en "Calabozo".

Conscripto L. Meza, en "Beteo".

Cabo 2.o Reserva Carlos Cartagena, en "Fango".

Conscripto R. Roca, en "Tulor".

Soldado A. Guerra, en "Caupolicán".

Soldado J. Gamboa, en "Zolla".

Conscripto R. Amor, en "Piduco".

Conscripto A. Cifuentes, en "Aguilucho".

Conscripto D. Bascur, en "La Chilca".

Conscripto J. Parraguez, en "Caimacán".

Soldado M. Miranda, en "Buzón".

Conscripto, R. Soto en "Arrabalera".

Soldado D. Tobas, en "Pingüina".

Conscripto V. Alarcón, en "Néstor".

Conscripto L. Gajardo, en "Apogeo".

Conscripto G. Peñaloza, en "Malvado".

Soldado E. Troncoso, en "Alerce".

A las 9 horas de mañana se dará comienzo a la prueba C, primera del programa oficial, y será de adiestramiento, categoría mediana, para todo jinete afiliado a la F. N. D. E.

A las 11, se hará el recorrido para sub oficiales, contra el tiempo, sobre 8 a 10 obstáculos, donde se han inscrito 48.

A las 15, se seguirá con la prueba particular para jefes y oficiales de la II Brigada de Caballería, en cualquier clase de caballos, recorrido contra el tiempo, sobre 10 obstáculos, alto y ancho, máximo 1.25 y 3.50 metros. Se han inscrito 22 oficiales.

A continuación se desarrollará la prueba para novicios y perdedores contra el tiempo para jinetes afiliados a la F. N. D. E., montando caballos que no hayan participado u obtenido nunca 1.o, 2.o y 3.o premios. Hay inscritos 45.

Finalizará el importante programa de mañana con el recorrido por equipos militares contra el tiempo, sobre 12 obstáculos. Actuarán los equipos de la Escuela de Caballería y regimientos Cazadores y Coraceros.

La competencia continuará el domingo y terminará el lunes.

**LOS PREMIOS**

Han donado premios:

S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa, Embajada de Alemania, Legación de Venezuela, Intendente de Santiago, comando en jefe del Ejército, comando en jefe de la II División, Club Militar, Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, Dirección de los Servicios, don Jorge Matte Gormaz, Dirección General de Investigaciones, Joyería Meyer, Compañía Chilena de Electricidad, Dr. don Emilio Aldunate, Depósito Central de Vestuario y Equipo, Imprenta Artes y Letras, Mutualidad del Ejército y Aviación, teniente de reserva señor Arturo Prado, Talabartería Inglesa, Jaime G. Huidobro, Dirección de Remonta y Veterinaria, señor Nicomedes Campos, Joyería La Royal, señor Alejandro Rivera, Casa Schmutzer y Cía., Cotera y Cía., señor Carlos Canto, Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, señor Juan Luis Urrutia, señor Ramiro Ramírez, Dell'Orto y Cía., Noseda y Cía. y Simonetti y Fossatti.



UNA FOTOGRAFIA HISTORICA. — En un recorrido variado, contra el tiempo, en Sao Paulo (Brasil), el entonces capitán don Galvarino Zúñiga—hoy Comandante de la 2.a Brigada de Caballería—montando la famosa yegua "Chilenita", ocupó el segundo lugar, el año 1922, durante los concursos internacionales de equitación de los Juegos Olímpicos Latino Americanos. Ese año este distinguido oficial de nuestro Ejército sorprendió al continente con sus hazañas, confirmando los prestigios de nuestra Escuela de Caballería

# Hasta hoy se reciben las inscripciones de la carrera de autos a Cartagena

## Participarán los más destacados volantes. — El sorteo

Esta tarde, a las 19 horas, quedarán cerradas, en el Automóvil Club de Chile, las inscripciones para la carrera automovilística de Santiago a Cartagena que se efectuará el próximo domingo. Estas inscripciones, tanto para los coches standard carrozados y de fuerza libre, sólo se recibirán hasta esa hora, procediéndose inmediatamente después a realizar el sorteo correspondiente.

**EXISTE ENTUSIASMO**

Esta competencia ha despertado en el público un marcado entusiasmo, ya que la participación de la casi totalidad de nuestros mejores volantes dará a esta prueba especial interés. Los entrenamientos cumplidos en estos últimos días por los competidores, dan margen para suponer que la carrera será reñidamente disputada, ya que a la gran experiencia y maestría de los consagrados como Azzari, Bengolea, Cuignet, Arana y otros, los nuevos volantes como Miguel Balbi, Fernando Guzmán, Julio Tixier, Armando Balbi, etc. opondrán sus mejores coches con los cuales han logrado en las pruebas preparatorias marcar excelentes aprontes.

Después de ver los entrenamientos de la mayoría de los participantes, puede darse como seguro que en el recorrido total de la prueba los volantes que ocupen los primeros puestos, no podrán colocar más de una hora, tiempo excelente si se considera que la distancia es aproximadamente de 120 kilómetros.

## Liverpool Wanderes F. C.

El directorio del Liverpool-Wanderers, a fin de dar termino a la celebracion de su 29 aniversario social, ha resuelto organizar un baile familiar y unas once-comida, para el lunes 12 en la Quinta de recreo "Cantinela", ubicada en El Salto esq. de Santa Elvira. Este acto tiene también como finalidad repartir los premios que el club tiene en su poder de temporadas anteriores.

Para contribuir al mayor éxito se entregarán algunos objetos que han sido donados por los señores Jaime Sierra, Arturo Flores Conejeros, Luis A. Muñoz Moyano, Alfredo Guzmán, Maletería El Turista, señor Félix Ruiz Tagle y de los directores honorarios René Agüero, Olegario Carmona, Manuel Menares, Eugenio Briceño, Nahum Ponce y Joaquín Rodríguez. Las tarjetas pueden solicitarlas en secretaria todos los días de 19 horas adelante.

## La Manuel Atria festeja a don Arturo Torres M.

La Asociación Deportiva de Providencia Manuel Atria, festejará el 12 de octubre a las 16 horas, en su local social de J. M. Infante 906, a su presidente honorario don Arturo Torres Molina, como un reconocimiento a los grandes y dilatados servicios prestados a la colectividad y al deporte en general.

La comisión nombrada por la dirigente de Providencia, hace los últimos preparativos para que esta manifestacion sea todo un éxito, y pueda ella sintetizar el homenaje que rinde al festejado.

Esta comisión, compuesta por los señores Luis Hernandez, Demetrio Muñoz y Roberto Morales se reunirá hoy a las 21 horas en la secretaría de esta dirigente.

# Trofeo "Manuel Palacios" disputarán Eléctricos de Valparaíso y Santiago

## Interesante programa deportivo se desarrollará en esta capital durante los días 11 y 12

Con entusiasmo han estado trabajando los directores de las diferentes ramas deportivas del Club Deportivo Traccion Eléctrica, para recibir a sus colegas porteños, que vienen a esta capital el próximo domingo 11 y lunes 12, con el objeto de competir en varias pruebas, en disputa del trofeo Manuel Palacios, que ha sido donado gentilmente por este prestigioso deportista y antiguo empleado de la Compañía.

Dirimirán supremacías, en disputa del trofeo en referencia, tanto los eléctricos santiaguinos como los porteños, en football, basketball, tennis y tiro al blanco.

Servirán de escenario para el desarrollo de las diferentes pruebas, los cómodos estadios de la Escuela de Carabineros situado en la Avenida Antonio Varas y Militar situado detrás del Parque Cousiño.

El programa completo es el siguiente:

**Domingo 11.** — A las 11 horas, recepción de la delegación visitante en la Estación Mapocho.

A las 11.30, cocktail en los salones de la Asociación de Empleados de la Cía. San Antonio 673.

**ESTADIO ESCUELA DE CARABINEROS**

A las 15 horas, preliminar de football campeonato interno entre el primer equipo B. y el segundo.

A las 16 horas, desfile de los deportistas, que toman parte en esta competencia. Encabezará este desfile el Orfeón Tranviario.

A las 16.30 horas, match de football entre santiaguinos y porteños.

**GIMNASIO DEL C. D. T. E. DAVILA 731**

A las 22 horas, basketball, preliminar entre dos equipos femeninos.

A las 23 horas basketball, match de fondo Valparaíso vs. Santiago.

**Lunes 12.**— A las 9.30 horas competencia Tiro al Blanco entre Valparaíso y Santiago en el polígono del Estadio Militar.

A las 10 horas, competencia de tennis Valparaíso y Santiago.

A las 13 horas, almuerzo ofrecido a la delegación visitante ofrecido por el C. D. T. E., en el Estadio Militar; al que seguirá un baile y buffet en honor de los colegas porteños.

A las 20 horas, despedida de la delegación porteña, en la Estación Mapocho.

## Competencia de la Asociación Manuel Atria

Partidas fijadas por la Asociación Deportiva de Providencia Manuel Atria por la competencia oficial que se jugará el próximo domingo en las canchas Tren y Salvador Izquierdo.

**PRIMERA DIVISION**

Juventud vs. Wellington, cancha Tren, a las [illegible] horas; árbitro, señor Juan [illegible], delegado del Mirasol.

Mirasol vs. Gmo. [illegible], cancha Izquierdo, a las 15 horas; árbitro, señor Luis [illegible], delegado de Boston.

Vilches vs. Figueroa, cancha Izquierdo, a las 16.30 horas; árbitro, señor F. Sandoval, delegado del Balboa.

Meléndez vs. Balboa, cancha Tren, a las 15 horas; árbitro, señor Roberto Morales, delegado del Vilches.

**SEGUNDA DIVISION**

Mirasol vs. Figueroa, cancha Izquierdo, a las 14 horas; árbitro, señor Mauricio Yáñez, delegado del Juventud.

Juventud vs. Wellington, cancha Tren, a las 14 horas; árbitro, señor Luis Castro, delegado del Figueroa.

**TERCERA DIVISION**

Mirasol A con A. Bello, cancha Izquierdo, a las 9 horas; árbitro, señor A. Valdés, delegado del Carrera.

Carrera con Boston B, cancha Izquierdo, a las 11 horas; árbitro, señor M. Arroyo, delegado del A. Bello.

Mirasol B con Valdivia, cancha Izquierdo, a las 10 horas; árbitro, señor M. Quiroga, delegado del Boston.

Figueroa B con Juventud, cancha Tren, a las 9 horas; árbitro, señor M. Abarca, delegado del Valdivia.

Figueroa A con Meléndez, cancha Tren, a las 10 horas; árbitro, señor A. Guerra, delegado del Boca Juniors.

Balboa con Boca Juniors, cancha Tren, a las 11 horas; árbitro, señor L. Ahumada, delegado del Figueroa.

Directores de turno:

En la mañana: Izquierdo, señor A. Guerra; Tren, señor F. Sandoval.

En la tarde: Izquierdo, señor Osvaldo Torres Labarca; Tren, señor Roberto Morales.

## Federación Atlética de Chile

Desde esta fecha la Secretaría de la Federación Atlética de Chile funciona en la calle Enrique Mac Iver (ex Claras) N.o 464, en donde como de costumbre desarrollará sus labores.

# Nadadores olímpicos actuarán en el torneo oficial de mañana

## Lo organiza la Unión Española, en honor y beneficio del Instituto de Periodistas

Mañana se efectuará en la piscina temperada escolar, el torneo de natación, organizado por la sección respectiva de la Unión Española, en honor y beneficio del Instituto de Periodistas.

Las inscripciones hasta el momento son numerosas, notándose un marcado interés entre los nadadores por participar en esta competencia.

Las pruebas más interesantes serán los 200 metros, en que participarán Martínez y Berralta del Badminton, el recordman de la distancia, Eduardo Pantoja y Washington Guzmán; y los 400 metros estilo libre, para segunda categoría en la que intervendrán los mejores de la nueva generación, como Herrera y Trupp.

El punto fuerte del torneo será el lance de waterpolo entre el Green Cross y el Unión Española.

Para todas las pruebas habrá valiosos premios donados por la colonia española.

La delegación de Valparaíso arribará hoy.

## AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO LA SALLE. — Jugarán el domingo en Pudahuel, con el Deportivo Aldunate, en la cancha de Las Mercedes.

O'HIGGINS F. C. — Jugarán el domingo con el Independiente, en cancha de San Miguel, paradero 4, a las 14 horas.

DEPORTES IBERIA.— Jugará el domingo con el Exequiel Jorquera, en Independencia 1257, a las 14 horas.

VICTORIA JUNIORS.— Jugará el domingo en Nos, con el Santa Inés. Partirán a las 10.30 horas, en Avda. Matta 469.

BUENOS AIRES.— Jugará el lunes en Paine, frente al Tricolor Nacional de ese pueblo.

REAL MADRID F. C.— Jugará el domingo con el Ernesto Valle, a las 14 horas, en cancha del Santiago.

DEPORTIVO MINERVA.—Jugará oficialmente con el Deportivo Apolo, en Vicuña Mackenna 1800, el domingo, a las 14 horas.

DEPORTIVO LUIS XV.— Jugará el domingo y lunes en Malloa y Pelequén. Partirán el domingo a las 7 horas.

ARRIETA-GUINDOS.— Jugará match oficial el domingo, con el Propa, en Irarrázaval 4777, a las 14 horas.

STAR VALPARAISO.— Jugará match oficial con el Deportivo Freire, en la cancha de Santa Filomena 159.

MAESTRANZA SAN EUGENO.—Llevará una Delegación Deportiva a Linderos, donde intervendrá con el Club Gacitúa Braun, el domingo próximo.

FAUSTO F. C.— Enfrentará el domingo a El Santo, y el lunes al Deportivo Pacífico.

AGUA POTABLE F. C.— Enfrentará mañana sus equipos al Girardi F. C., en cancha Gath y Chaves, a las 14.30 horas.

## Caja de Ahorros y Empl. Municipales

Mañana, a las 16 horas, se efectuará en el Estadio El Llano por la competencia bancaria, el partido de football entre estos equipos, el que ha despertado un gran entusiasmo entre el personal bancario por tratarse de uno de los clásicos de esta competencia.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Empleados Municipales: Sepulveda, Román, Benítez, González, Galdames, Riveros, Bullicic, Hurtado, Casas, Zautzik y Campos.

Caja de Ahorros: Rojas, Araya, Palacios, Espinoza, Arroyo, Vergara, Espinoza, Reyes, Araya, González y Miqueles.

El encuentro será arbitrado por el señor Alfredo Olate.

Director de turno, señor Mario Clark.

# Gorila y Esc. Carabineros por el Premio Inauguración

Conjuntamente con jugarse la final de la competencia de polo en disputa del premio Inauguración entre los teams Gorila y Escuela de Carabineros, en la tarde de mañana en las canchas que el Santiago Polo Club posee en el interior del Club Hipico, se dará comienzo al torneo por el premio Gonzalo Herreros para el cual se han inscrito siete equipos.

Esta nueva competencia es de handicap libre y se jugará por eliminación en partidos a siete chukkers de ocho minutos cada uno y contará con la participación de los siguientes teams: Las Liebres, Las Lomas, Huique, Gorila, Escuela de Carabineros, San Vicente y Escuela de Caballería.

La reunión de mañana está llamada a alcanzar contornos de especial interés por cuanto en la final del premio Inauguración Gorila tendrá que superarse para descontar el fuerte handicap que dispensa a su contendor y poder adjudicarse el hermoso trofeo.

El torneo por el premio Gonzalo Herreros, que se inicia en la tarde de mañana continuará jugándose el domingo y lunes en la mañana, cuya final se disputará en la tarde del próximo sábado 17.

**CALENDARIO DE PARTIDOS**

Sábado, 15 horas: Las Liebres v. Las Lomas. Umpire señor A. Costabal.

16.30 horas: final premio Inauguración entre Gorila v. Escuela de Carabineros. Umpire, señor Fco. Echenique.

Domingo, 9.30 horas: San Vicente v. Escuela de Carabineros. Umpire señor Claudio Vicuna.

11 horas: Huique v. Gorila. Umpire señor O. Silva.

Lunes, 9.30 horas: ganador Las Lomas-Las Liebres v. ganador Huique-Gorila.

11 horas: ganador San Vicente-Escuela de Carabineros v. Escuela de Caballería.

La directiva del Santiago Polo Club nos encarga hacer presente a los capitanes de los diferentes teams que es obligación de todos los jugadores colocar el número en la espalda o en el mandil del caballo.

También hace presente que la entrada a las canchas de polo es absolutamente gratuita.

## El Comercio Atlético visitará Fundo "El Peral"

La Directiva de la Sección Football, del Club Comercio Atlético, ha organizado para el domingo próximo una jira al fundo El Peral, donde serán recibidos por los de casa con atenciones que se presume serán magníficas.

**LOS PARTIDOS**

El Comercio Atlético ha sido invitado a llevar tres equipos de football, los cuales alternarán con la representación deportiva del fundo, que goza de un buen prestigio deportivo, haciendo que la reunión pueda alcanzar un buen desarrollo.

**LA PARTIDA**

La directiva del Comercio, anuncia a los componentes de sus tres equipos y socios adherentes, que la partida al fundo El Peral, será desde la secretaría, a las 13 horas del domingo.

# ACTIVIDADES GREMIALES

## CONCURRIERON A FELICITAR A S. E.



El Presidente del Comité de Defensa de la Caja de la Habitación, señor Antonio Olmos y miembros de la Mesa Directiva, que visitaron ayer a S. E. para expresarle sus aplausos y felicitaciones, por la dictación de la Ley que crea la Caja de la Habitación

## HA SIDO POSTERGADA LA MANIFESTACION DE HOMENAJE AL DIA DE LA RAZA

### El Centro Latino Americano adoptó esta resolución en atención a la situación de España.— Una nota del señor Ministro de Relaciones

Atendiendo una cordial insinuación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Centro Internacional de Solidaridad Obrera Latino Americana, ha resuelto postergar la manifestación que tenía organizada para el 11 del presente, en conmemoración de la Fiesta de la Raza, y a la cual había invitado a los representantes diplomáticos de España y países sudamericanos.

Al efecto, el Centro Latino recibió del señor Cruchaga Tocornal la siguiente comunicación:

"Señor presidente del Centro Obrero de Solidaridad Latino Americana: Delicias 1158.

Presente:

Estimado señor:

He tenido el agrado de recibir la amable invitación que Ud. me ha hecho llegar, para asistir a la manifestación que ese Centro ofrece en homenaje a los señores miembros del Cuerpo Diplomático residente, en el restaurant María Elena, el día 12 del presente.

En atención a los dolorosos sucesos por que atraviesa España, el Gobierno ha tomado el acuerdo de no llevar a efecto ningún festejo oficial en la fecha del aniversario del descubrimiento de América. El acto proyectado por el Centro que Ud. preside constituye en sí una manifestación oficial, dado el carácter de los invitados y, en consecuencia, me permito insinuarle la conveniencia de que ella sea postergada para otra oportunidad.

Agradezco muy de veras su gentil invitación y le ruego aceptar los atentos saludos de su S. S. y amigo.

Miguel Cruchaga Tocornal".

## Hoy se abre Exposición de Profiláxis Social

**EN EL CENTRO TORREALBA, SAN DIEGO 75**

A las 10 horas, se llevará a efecto, hoy en el local del Centro Social Zenón Torrealba, San Diego 75, la inauguración del Museo Aymar de Profiláxis Social, el que ha venido exhibiéndose en varias instituciones obreras.

Esta exposición estará abierta de 10 a 12 horas y de 17 a 21, siendo la entrada gratuita. Además se preparan actos culturales que se ofrecerán a las visitas.

## Actividades del Círculo General de Aficionados Teatrales

Especial actividad se ha dejado sentir en todos los cuadros artísticos con motivo de la preparación de la Semana del Artista Obrero, que se realizará desde el 25 del presente mes hasta el 1.o de noviembre.

Desde el lunes comenzará a ensayar el seleccionado de artista de los diversos cuadros que actuará en la velada extraordinaria del día 28 en el Teatro O'Higgins; este seleccionado será dirigido por el conocido autor y escritor señor Daniel de la Vega.

Varias veladas anuncia para mañana el Cigata en su salón social de San Francisco 683, llevará a cabo una función a beneficio de la Unión de Laboradores en Madera —actuará el cuadro "4 de Junio" y el Centro Minerva.

A las 21 horas, el cuadro Luz y Armonía, actuará en el Centro Amigos de México, Natanìel 117. Pondrá en escena "Las Coyundas" y variedades.

A la misma hora el conjunto "Amor y libertad", estará a cargo de la velada que realizará el Sindicato de la Cía. de Gas Erasmo Escala 2735.

## Sociedad Unión de los Tipógrafos

El domingo próximo celebrará sesión ordinaria el Cuerpo Directivo de esta sociedad. Cumpliendo un acuerdo tomado a principios de año, la sesión se llevará a cabo a las 11 A. M.

Se recomienda la asistencia, pues, hay asuntos de interés que resolver.

## Comunidad de aguas de la Pobl. Montiel

**COMUNA DE SAN MIGUEL**

En la última junta general eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Francisco J. Zúñiga R.

Tesorero, señor Manuel Soto Fierro.

Secretario, señor Benigno Salazar.

Directores, señores Pedro Marabolí S. y Exequiel Garay.

Juez de aguas, señor Emilio Díaz.

Comisión de Contabilidad, señores Manuel Pineda, Carlos Devivo y José Foch.

la brevedad su respectivo carnet societario, para lo cual atiende la tesorería, diariamente.

## AMPLIA MANIFESTACION SOCIETARIA EN HONOR DE DON JUAN URZUA MADRID

### La organizan dirigentes y socios de numerosas instituciones. — Su significación

Un numeroso grupo de personas, formado por dirigentes y miembros de instituciones sociales se reunió a fin de constituir un comité con el objeto de preparar una manifestación que se ofrecerá al señor Juan Urzúa, por su brillante actuación en sus actividades sociales, como a la vez, por la obra tan acertada que ha desarrollado en la Municipalidad de Santiago.

Se recuerda, a este respecto, la obra eminentemente beneficiosa que el señor Urzúa ha cumplido en las directivas sociales; en las escuelas nocturnas, en su acción somo regidor, y en cuanto asunto personal se ha requerido su colaboración. Se quiere testimoniar, entonces, que la acción de un hombre con los merecimientos del señor Urzúa no ha pasado inadvertida.

A fin de que organice esta demostración pública, que se acordó llevar a efecto el próximo domingo 10 del corriente, a mediodía en el Estadio Militar, se constituyó el siguiente Directorio:

Presidente, don Rogerio Rozas; vicepresidente, don Carlos Ramírez; tesorero, Juan Lizana; secretario, don Salvador Fernández Fernández; directores: señores Lidio Ramírez, Luis Bernal, Andrés Aguila, Albino Zúñiga, Apolonides Parra Pradenas, Alejandro Ruz Aguilera, Alfredo Germain y Heriberto Palma.

Este comité celebrará sesión hoy, a las 20 horas, en la calle Santo Domingo 1036, a fin de tomar todos los acuerdos respectivos en definitiva, como asimismo para hacer entrega de las tarjetas de adhesión.

## Velada en el Sindicato Laborde

El sábado próximo en el local que posee el Sindicato Laborde, Vera 519, se efectuará una velada y baile de beneficio, a base de un programa artístico que estará a cargo del Círculo General de Aficionados.

Los organizadores esperan la colaboración de todas las instituciones congéneres, a las cuales se enviarán comisiones especiales.

## El Centro Cultural Almagro elegirá su reina

En el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, llevará a cabo mañana, una velada y baile el Centro Cultural "Almagro", formado por la juventud del barrio de este mismo nombre.

Sus dirigentes han acordado elegir mañana "su Reina", entre las señoritas del sector Almagro. Este acto se llevará a efecto por medio de una votación, que empezará inmediatamente después de terminado el acto de variedades.



# BOX

## Racha con Blanqueado en ring de La Legua

### Reyes y Mandujano, en el match de fondo

En la tarde del domingo se realizará en el ring del Racha B. C. el entre-centros con el Blanqueado B. C., encuentros que servirán de base para dirimir superioridades entre ambos centros, ya que en la reunión anterior vencieron en el puntaje total los representantes del Blanqueado.

**EL PROGRAMA**

Un total de siete encuentros se realizarán en el ring del Racha ubicado en Poniente 3584. La Legua, cuyo detalle damos a continuación.

**LAS PAREJAS**

Jorge Espinoza del Racha, con José Sepúlveda, del Blanqueado.

Alejandro Martínez del Racha con Ernesto Alvarez del Blanqueado.

Raúl Sepúlveda, del Racha, con Fernando Trujillo, del Blanqueado.

Eliseo Alvarez, del Racha, con Luis Mondaca, del Blanqueado.

Semi fondo:— Benito Arellano, del Racha, con Carlos Martínez, del Blanqueado.

Segundo Arce, del Racha, con Osvaldo Ugarte, del Blanqueado.

Match de fondo: Exequiel Reyes, del Racha, con Eduardo Mandujano, del Blanqueado.

motivo de su performance frente al peleador Simón Guerra.

A esta manifestación concurrió un numeroso grupo de admiradores del estilista, ofreció la manifestación el actor nacional Pepe Rojas y contestó Avvico Capurro.

Los numerosos asistentes comentaron con entusiasmo las incidencias del combate y elogiaron la admirable actuación de Carabantes y su hábil manager Avvico.

## En el Girardi B. C.

El próximo domingo se batirán estos acreditados clubs llevando al ring lo mejor de su gente, siendo sus matchs básicos entre Víctor Chávez, de Girardi, contra Humberto Donoso, del Mapocho y Oscar Velásquez, combatirá el fuerte y agresivo peleador del Mapocho Oscar Avendaño.

## El Mapocho se alista

Para el miércoles próximo esta prestigiosa institución ha preparado un excelente programa boxeril, en que tendrán que valerse de todos sus recursos para vencer al fuerte equipo que les llevará el Badminton.

El programa está ya totalmente terminado y sus encuentros de fondo están llamados a atraer a un buen número de aficionados, pues sus dirigentes no han escatimado sacrificio para llevar al ring al equipo campeón de cada centro.

Actuarán en sus matchs de fondo Felipe Gep del Mapocho, contra Ricardo Ibáñez, el ciclón veguino Guido Saravia contra el campeón de Chile, Juan Sánchez y el ídolo del Mapocho Carlos Lillo combatirá contra el formidable puncher Gilberto Hevia.

Los del Deportivo Mapocho van dispuesto a jugar de arrastre y a jugarse enteros por vencer a sus fuertes antagonistas. El Girardi por su parte ha preparado a su equipo con tino y oponerse a que sean vencidos por los mapochinos.

La velada en referencia se llevará a efecto el domingo próximo, a las 18.30 horas.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Bco. Central

**8 DE OCTUBRE DE 1936**

| | Base $ cable | Valor m/cte. | Cambio comp. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 19.37 | |
| Libra | | 94.41 | |
| Franco Fr. | | 0.895 | 1.208 |
| Fr. suizo | | 4.463 | 6.025 (6.025) |
| Lira | | 1.020 | 1.377 |
| Belga | | 3.260 | 4.401 |
| Cor. sueca | | 4.893 | |
| Cor. chec. | | 0.736 | 0.994 |
| Cor. danesa | | 4.232 | 5.713 |
| Florín hol. | | 10.315 | 13.925 |
| Schill. aust. | | 3.642 | 4.917 |
| Oro chileno | | 400.00 | |

## CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

**Bonos**

O. Públicas, 82 v.
D. Interna, 81 c.
Casino V., 82 1|2 v.
Garantía. G|F., 75 v.
Caja 6 3|4, 88 7|8 c.
Hip. 6-1, 88 1|2 v.
Hip. 7-1, 88 c.
Hip. 8-1, 98 c.
Valp. 6-1, 87 3 4 c.
Debentures, 66 1 4 vc.

**Bancos**

Central, 1270 c.
Chile, 280 c.
Concepción, 78 c.
Español, 146 1 2 t.
Hipotecario, 280 v.
Nacional, 3 v.
Osorno, 170 v.
Talca, 122 c.

**Mineras**

Amigos, 8 1 8 c.
Andacollo, 11 5|8 vp.
Carahue, 10 5|8 cm.
Carmen, 3 1|2 v.
Cerro Gde., 27 1 4 cp.
Condoriaco, 6 3 4 vp.
Chañaral, 88 cp.
Disputada, 53 3|4 vp.
Elisa, 4 v.
Espinos, 1.30 v.
Higuera, 1.40 v.
Lebu, 3 3 4 v.
Lota, 37 vc.
Marga Marga, 15 3|4 cp.
Monserrat, 24 3 4 vp.
Minervas, 1 1|2 v.
Onix, 3.30 t.
Oploca, 128 tp.
Oruro, 104 tpV.
Patiño, 333 tp.
Potasa, 3 1|2 v.
Presidenta, 1 1 8 c.
Tocopilla, 113 vp.
Vacas, 0.95 v.

**Petrolera**

Copec, 16 3|4 cp.

**Ganaderas**

Gente Gde., 163 tc.
Laguna Bca., 349 tcV.
Rupanco, 39 1|2 cc.
T. del Fuego, 352 tm.

**Industriales**

Alcoholes, 25 tm.
Carrascal, 14 vc.
C. Melón, 225 cc.
Cerveza, 93 1|2 t.
C. Industr., 120 tpV.
Ch. Fósforos, 50 tc.
Cristales, 28 1|2 vc.
Dropa, 95 tmV.
Envases, 13 1 8 tmV.
Fiap, 37 3 4 vc.
Gas Stgo., 85 c.
Lamifún, 34 cp.
Lozas Penco, 32 1|4 cp.
Papeles y C., 68 1|4 c.
Paños Tomé, 41 tc.
P. El Morro, 25 1 2 tp.
Pizarreño, 28 5 8 cp.
Tej. Salto, 50 vc.
Uniformes, 66 vc.
Vapores, 22 3 4 vp.
Sacos, 65 tmV.

**PRODUCCION DE CERRO GRANDE**

Agosto: 8.923 Kgs. estaño fino.
Setiembre: 9,175 Kgs. aproximadamente.
Monserrat: setiembre, 36 Tns. estaño fino.

## COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 202.15.0; subió, 0.10.0
A plazo, £ 199.10.0: subió, 0.10.0
Cobre standard: contado, £ 39.15.0; bajó, 0.1.3
A plazo, £ 39.17.6: no varió.
Electrolítico: contado, £ 44.7.6: subió, 0.2.6.
A plazo, £ 44.12.6: bajó, 0.2.6.
Plata: d. 20.12; no varió.

## Mercado de Valores

### Los precios cerraron de alza. — Importantes transacciones en títulos de sociedades y bonos

Variado y de gran interés en acciones y bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Como de ordinario las principales transacciones le correspondieron a los títulos mineros Industriales y Petróleos, sobresaliendo los conformes anotados en Onix, Disputadas, Carahues, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Loza de Penco, Fiap, Paños El Morro, etc.

Poco activo se mostró el movimiento en Bancos y Ganaderos.

En bonos se vendieron 1.019,000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron firmes, y la mayoría de alza.

## OPERACIONES EFECTUADAS AYER

**1.a RUEDA**

57000 Caja 6-3 4, 88 7|8.
34500 Caja 6-3 4, Oct., 89 1 8.
1000 Hipot. 6-1, 88 1 4.
140000 Hipot. 6-1, 88 1 2.
1000 Hipot. 6-1, 89.
50000 Valp. 6-1, 87.
101000 Deuda Int. 7-1, 81.
50 Bco. Hipotecario, 280.
500 Uniformes, 66.
250 Tej. Salto, 50.
500 Debentures, OD. 66 1 4.
1000 Debentures, 66 1 4.
500 Carrascal, 14.
100 Gente Gde., 163.
28 Gas Stgo., 84 1 2.
500 Cartones, 68.
1700 Cartones, 68 1 4.
200 Cartones, 68.
500 Cartones, Oct. 15, 68.
500 Cartones, Oct. 29, 68 1 4.
500 Alcoholes, 25.
10000 Lebu, OD., 4.
5500 Lebu, 4.
3500 Lebu, 3 7 8.
1000 Lebu, 3 3 4.
500 Onix, 3 1 4.
4000 Espinos, 1 1 4.
500 Espinos, .30.
100 Disputadas, 52 1 2.
200 Disputadas, Oct. 29, 53.
500 Chañaral, Oct. 15, 88.
500 Chañaral, Oct. 29, 88.
500 Tocopilla, Oct. 15, 112 1 2.
400 Chañaral, Oct. 15, 87 3 4.
1000 Andacollo, Oct. 29, 11 3 4.
500 Vapores, Oct. 29, 22 5 8.
250 Vapores, Oct. 15, 22 1 2.
100 Monserrat, OD., Oct. 29, 24 1 2.
100 Oruro, Oct. 15, 104.
500 Cartones, Oct. 15, 68.

**FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS**

143 Bco. Chile, 280.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

## Tribunales de Justicia

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera Sala. — Relator señor Urrutia**

1, 2 y 5 trámite; 3 A. Tuzzini con J. Pesce (A), confirmada; 6 N. Artigas con H. Negrete (A), acuerdo y diligencias; 7 sin personal; 8 E. Abarca con J. Rodríguez (A), acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo después de los alegatos la 5.a de ayer Acuña con Acuña. Fallada en cuenta: c. A. Acer y otros, desierto; E. López c. R. Arredondo, desierto; M. Gonzalez c. L. Ramírez, desierto. Alegaron: en la 3, don Juan Williams, confirmando con declaración, con don Herminio Ochoa, revocando; en la 6, don Manuel Urrutia con don José Otero Bañados; en la continuación de la 5, don Pedro Rodríguez revocando con don Carlos Sánchez, confirmando.

**Segunda Sala. — Relator señor Bravo**

1 T. Aguirre con R. Farías (D), confirmada; 2 J. Scholz con H. Deichler (A), revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegatos pendientes J. Maeder con Banco Anglo S. A. Del acuerdo: confirmada, Posesión efectiva de la herencia de L. S. Rojas. Alegaron: en la 1, don Alejandro Madrid, confirmando; en la 2, don Armando Grez, revocando; en la continuación de la 3, don Alfredo Santa María con don Horacio Walker.

**Tercera Sala. — Relator señor Rojas**

1 I. Municipalidad de Santiago con Cía. de Teléfonos de Chile (A), acuerdo y diligencias; 3 y 4 trámite; 5 J. Vidal con G. Aguiló (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. J. Rodríguez y otro, confirmada. Confirmada con declaración del acuerdo H. Jousse con Municipalidad de Santiago. Acuerdo la pendiente N.o 9 de ayer, W. Hilfreich con F. Cucurella (D). Alegaron: en la 3 don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 1, don Luis Aldunate con don Guillermo Pizarro; en la 9 de ayer don Isaac Chernilo con don Alberto Pizarro.

**Cuarta Sala. — Relator señor Burgos**

1 Castilla Granja Hnos. con R. Guerrero (D), confirmada; 2 G. Merlet con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 3 A. Benítez con Municipalidad de Santiago (A), confirmada; 5 J. Mitjans c. H. Díaz (A), confirmada; 6 c. A. B. Quiroz (D), anulada de oficio; 7 c. R. Marchant y otros (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. P. Bonifaz, revocada. Acuerdo continuación de ayer: M. Martínez c. Fisco. Alegaron: en la agregada don Robinson Alvarez, revocando; en la 2, don Eduardo Ríos M. con Jorge Somies B.; en la 3 don Eduardo Ríos con don Samuel Claro; en la 5, don Luis Elberg, confirmando; en la 6, don Hernán Urrutia, revocando; en la 7 don Oscar Waiss con don Juan Román U.; en la continuación de la 14 de ayer, don Alvaro Holy con don Humberto Donoso.

**Quinta Sala. — Relator señor Varas**

1 recurso de hecho P. Placencio (A), denegado recurso, 2 recurso de hecho de S. Cobo (A), denegado recurso; 3 recurso de hecho de J. Troncoso (A) denegado recurso; 4 Caja de Crédito Agrario con Z. Baeza (A), confirmada; 7 Bolland y Cía. con J. Paul (D), acuerdo; 8 A. Greiner e Hijos de España con Dirección de Impuestos Internos (A), acuerdo; 9 L. Mandujano con H. Avila (D), aprobada; 10 E. Cobo con H. Arriagada (A), confirmada en parte y revocada en otra; 11 E. Uareto con R. Ortiz (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas; agregada c. Edo. Ipinza y otros, suspendida. c. C. Vargas y otr., trámite. Fallada del acuerdo, confirmada, J. Ricci con C. Prado. Alegaron en la 2, don Emilio Morales por el recurso; en la 7, don Carlos Galleguillos; en la 8, don Armando Maza con don Samuel Claro Velasco.

## Cosechas y situación en los Mercados del trigo

Los precios de este grano han estado muy firmes en estos últimos días en el mercado inglés. La demanda, tanto en Inglaterra como en el continente europeo, se está ampliando. En el mercado de término de Liverpool, el precio ha alcanzado los niveles más altos de la presente temporada. No cabe duda que en esta situación de firmeza del mercado están influyendo los cables recibidos de Argentina y Australia, en los que se manifiesta que la necesidad de lluvias, en esos países, se está haciendo apremiante y, por otra parte, el trigo del Canadá ha pasado ya el límite máximo de operaciones. Los embarcadores canadienses han elevado violentamente sus precios en los últimos días de la semana que terminó el 23 de septiembre.

Trigo de Australia, de la cosecha pasada, está muy firme, entre 39 6 a sh. 40 3 las 480 lbs. CIF (o sea, $ 117 90 a 120.15 moneda chilena los 100 kgs. CIF), y hay ofertas para la nueva cosecha, entrega diciembre-Enero y Enero-febrero, a sh. 37|9 las 480 lbs. CIF ($ 112.70 moneda chilena los 100 kgs. CIF). Es necesario advertir que de acuerdo con el convenio de Ottawa, el trigo de los países pertenecientes al Imperio está libre de derechos, pagando los otros países, como único tributo 2 sh. por las 480 libras (217,724 kilos). Esto quiere decir que cuando Australia, por ejemplo, ofrece trigo a sh. 37,9 el quarter los países competidores no imperiales, no pueden obtener más de sh. 35'9 por un trigo de igual calidad de aquél.

El interés por trigo argentino de la nueva cosecha está aumentando considerablemente y lotes de tipo Baruso, embarques enero y febrero, han cambiado de mano a sh. 34 las 480 lbs. CIF. Este precio representaría una equivalencia, bordo puerto chileno, en moneda corriente, a razón de $ 130 por £ de $ 82 80, descontando el valor del flete y un 5 o/o para gastos y utilidad del exportador; pero hay que considerar que el trigo nuestro del Sur no alcanzaría la cotización del argentino, por ser de inferior calidad y, a título de simple referencia, cabe indicar que el castigo de calidad puede estimarse en más o menos 1 sh. por 100 kilos, de manera que, teóricamente hablando, si tuviéramos hoy día que ofrecer trigo de la nueva cosecha para el mercado inglés difícilmente podríamos obtener un precio superior a $ 76 bordo puertos chilenos, por buena calidad blanco, de la zona de Talcahuano.



## Memorándum "La Nación"

**OCTUBRE**

**VIERNES**

**9**

**Santos de hoy:**

Dionisio, Luis Beltrán y Abraham.

**Santos de mañana:**

Francisco de Borja y Florencia

### FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 10 del presente:

San Pablo 2895; Mapocho 4052; J. J. Pérez N.o 5273; Delicias 401; Catedral 2201; Delicias 2477; A. Varas 201; Plaza Armas-Estado; Avenida Ossa 53; Los Acacios 3097-Macul; Irarrázaval 2702; Providencia 1798; Indep. 2662; Independencia 1798; Independencia 2662; Independencia 748, Río Janeiro-Buenos Aires; J. M. Infante 1517; Plaza Italia-V. Mackenna; Borgoño 31; P. B. Renca; Gran Avenida 6321; Vicuña Mackenna 1125; Exposición 1365; Cochrane 1758; San Diego 2450; San Diego 401; Bascuñán 401; Blanco Encalada 2150; Cochrane 798; Carmen 1479; Carmen 702; Gran Avenida 8934; Chiloé 1801; Gran Avenida 3458.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 6512; Hospital San Juan de Dios Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

### DEFUNCIONES

Víctor Manuel Quinteros Garay, 11 años; Zoila Rosa Cortés Cavieres, 44; Ismael Barrera Martínez, 75; Julia Alegría González, 4; Isabel Zúñiga González, 65; Buenaventura Carroza Lémus, 55; Eduardo Contreras Plaza, 7; Gumecindo Novoa Navarrete, 48; Olga Calderón Sánchez; Elisa Bustamante Nieto, 83; Antonio Vergara Pinto, 23; Eulogio Aguilar Rodríguez, 81; Mercedes Muñoz Marmolejo; 38; Juan Mansilla Gómez, 36; María Muñoz, 90; Isabel Cerda Cavieres, 70; Rogelio González Correa, 30; Vitalia Araya Ramírez, 32; Lidia Soto Cerón, 24; Manuel Martínez Martínez, 29; Juana Luisa Cárter, 27; Luis Reyes Leiva, 65; Mercedes Aguilera Guerra, 28; Eliana González González, 4; Carlota Sepúlveda Méndez, 75; Adela Cortés Tapia, 36; Bartolomé Guzmán Flores, 54; Rosa Vásquez Rojas, 3; Elena Grandois Leython, 45; Juan Campos Venegas, 32; Nieves Alarcón Vergara, 29; Teófilo Chavez Vilches, 65; Inés Martínez Gutiérrez, 23; Hilda Balart Contreras, 22; José Fernández Márquez, 66; Clotilde Alvarez de Mujica, 70; Berta Lara Flores, 78; Dolores Vivaceta Ríos, 66; Flor María Muñoz, 54; Ana Luisa Lira Solar, 63; David Flores Zamora, 51; Héctor Gavino Latorre, 42; Natalia Lartiga Muñoz, 36; Graciela Ulloa Cordero, 16 y 36 menores de un año.

AÑO XX | N.o 6,892

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

350 Cartones, 68.
400 Amigos, 7 7|8.
100 Melón, 225.
200 Fuego, 353.
100 Disputadas, 56 1|2.
100 Disputadas, Px., 54.
300 Tocopilla, Px., 113.
500 Chañaral, Px., 88 1|4.
2000 Chañaral, Px., 88 1|2.
100 Chañaral, 87 1|2.
3800 Andacollo, Px., 11 3|4.
300 Las Condes, Px., 10 3|4.
1000 Monserrat, Px., 24 1|2.
200 Copec, Px., 16 1|2.
500 Vapores, Px., 22 3|4.
86000 Caja 6-3|4, 88 7|8.
40000 Caja 6-3|4, Oct. 89.
16500 Caja 6-3|4, Oct. 89 1|8.
90000 Deuda Int. 7-1, 81.
10 Banco Chile, 280.
20 Gas Stgo., OD., 85.
160 Gas Stgo., 85.
1 Gas Stgo., 85 1|2.
60 Lota, 37 1|2.
50 P. Tomé, OD., 4.
180 P. Tomé, 41.
400 Tej. Salto, 50.
400 Cartones, 68.
200 Fósforos, 50.
6500 Onix, 3 3|8.
200 Minervas, OD., 1 1|2.
4000 Vacas, 0.95.
300 Vacas, 1.
1000 Espino, 1.30.
100 Marga Marga, 15 1|2.
100 Marga Marga, Oct. 29, 15 7|8.
500 Marga Marga, Oct. 15, 15 5|8.
500 Marga Marga, Oct. 15, 15 3|4.
2000 Carahue, Oct. 29, 10 3|4.
800 Carahue, 10 5|8.
100 Oploca, Oct. 29, 128.
100 Fuegos, Oct. 15, 352.
100 Disputadas, Oct. 15, 53 y medio.
200 Disputadas, Oct. 15, 53 tres cuartos.
1500 Disputadas, Oct. 29, 54.
100 Chañaral, Oct. 15, 88 1|4.
1300 Chañaral, Oct. 15, 88.
3300 Chañaral, Oct. 29, 88 1|2.
1000 L. Penco, Oct. 29, 32 1|4.
500 Fiat, Oc. 29, 87 1|2.
500 Fiap, 37 1|2.
100 Fiap, 37 3|4.
200 Alcoholes, Oct. 15, 25.
1000 P. El Morro, Oct. 29.
1000 Copec, Oct. 29, 16 1|2.
25000 Deuda Int., 81.
7 Bco. Chile, 280.
600 Onix, 3 1|4.
100 Disputadas, 53 1|2.
1500 Copec, Oct. 29, 15 5|8.
1000 Copec, Oct. 29, 16 3|4.
700 Disputadas, Oct. 29, 53 tres cuartos.
100 Patino, Oct. 333.

### TERCERA RUEDA

61000 Caja, 6-3|4, 88 7|8.
100000 Caja, 89.
45000 Hipot, 6-1, 88 1|2.
26000 Hipot, 6-1, 88 1|2.
10000 Hipot, 6-1, 88 1|2 B 1,000.
5000 Hipot, 8-1, 88.
100 Bco. Español, 146 1|2.
1500 Onix, 3 3|8.
2000 Onix, 3.30.
2000 Vacas, 0.95.
100 Lamifún, OD, 32 1|2.
66 Lamifún, 33.
17 Fósforos, 47.
1000 Presidentas, 1 1|8.
3700 Cartones, 68 1|4 Px.
200 Lamifún, 33 1|2 Px.
200 Cartones, 68 1|4 m.
300 Lamifún, 34 Px.
1500 Copec, 16 3|4 m.
2500 Copec, 16 3|4 Px.
100 Patiño, 333 Px.
1000 Carahue, 10 5|8 m.
1000 Andacollo, 11 5|8 Px.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

23000 Hipot. 6-1, 88 1|2.

## OPERACIONES EN VALPARAISO

### PRIMERA RUEDA

4000 Hip. Valp., 6-1, 87.
1000 Envases, oct. 15, 13 1|8.
100 Oruros, oct. 15, 104.
100 P. de Lobos, oct. 29, 61 un medio.
400 Lag. Blanca, 349.
200 Cervezas, 93 1|2.
20 C. Melón, 220.
1000 Vacas, 0.90.
100 Dropa, oct. 15, 93.
300 Sacos, oct. 15, 65.
100 P. de Lobos, oct. 29, 62.
500 Debentures, 66.
500 Chañaral, oct. 29, 88.
500 Vapores, oct. 15, 22 1|2.
200 Vapores, oct. 29, 22 5|8.
100 C. Melón, oct. 29, 228.
100 Disputadas, oct. 29, 53 1|2.
1200 Vapores, oct. 29, 22 3|4.
1000 Vapores, oct. 29, 22 3|4.
100 Copec, oct. 29, 16 3|4.
100 P. de Lobos, oct. 29, 62 1|2.
200 Vapores, oct. 29, 23.

### SEGUNDA RUEDA

10000 Hip. Valp., 6-1, 86 3|4.
10000 Deuda Int., 7-1, 80 3|4.
10000 Hip. 6-1, 88 1|4.
100 Banco Chile, 280.
100 Co. Industrial, 117.
100 Co. Industrial, 118.
300 Co. Industrial, oct. 29, 120.
100 C. Melón, 226.
1000 Vacas, 0.90.
50 Carahue, oct. 29, 11.
200 P. de Lobos, oct. 15, 62 1|2.
200 Marga Marga, oct. 29, 15 tres cuartos.
500 Copec, oct. 29, 16 3|4.
100 C. Melón, oct. 29, 226.
900 Vapores, oct. 29, 22 3|4.
200 P. de Lobos, oct. 29, 62 1|2.
100 Tocopilla, oct. 29, 112 1|2.
200 Tocopilla, oct. 15, 112.
100 Oruros oct. 29, 104.
100 Chañaral, oct. 29, 87 1|2.

## FLUCTUACIONES

De 35 fluctuaciones de precio, subieron 25 y bajaron 10 títulos.

### SUBIERON

BONOS
Hipotec. 6-1, de 88 1|4 a 88 1|2.
Hip. Valp., 6-1, de 86 3|4 a 87 3|4.

BANCOS
Central, 1260 a 1270.
Español, 146 a 146 1|2.

MINERAS
Amigos, 8 a 8 1|8.
Carahue, 10 1|2 a 10 3|8.
Chañaral, 87 3|4 a 88.
Disputadas, 52 1|2 a 53 3|4.
Espino, 1.15 a 1.30.
Lebu, 3 1|2 a 3 3|4.
Monserrat, 24 5|8 a 24 3|4.
Onix, 3 1|4 a 3.30.
Tocopilla, 112 1|2 a 113.

PETROLEOS
Copec, 16 1|4 a 16 3|4.

INDUSTRIALES
Carrascal, 13 1|2 a 14.
Co. Ind., 116 a 120.
Dropas, 93 a 95.
Fiap, 37 1|2 a 37 3|4.
Gas Santiago, 84 1|2 a 85.
Lamifún, 32 1|4 a 34.
Paños Morro, 25 a 25 1|2.
Pap. y Cart., 68 a 68 1|4.
Punt. de Lobos, 62 a 62 1|2.
Sacos, 63 1|2 a 65.
Vapores, 22 3|8 a 22 3|4.

### BAJARON

BONOS
Caja, 6-3|4 de 89 a 88 7|8.

BANCOS
Hipotecario, 281 a 280.

MINERAS
Andacollo, 11 3|4 a 11 5|8.
Las Condes, 11 a 10 7|8.
Minervas, 1.55 a 1 1|2.
Oplocas, 130 1|2 a 128.
Patiño, 338 a 333.
Vacas, 1 a 0.95.

GANADERAS
Gente Grande, 164 a 163.

INDUSTRIALES
Envases, 13 1|4 a 13 1|8.









## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 232.50.
American Can, 127.25.
American Foreign Power, 50.
American Metals, 41.87.
American Radiator, 23.25.
American Smelting, 87.75.
American Tel. y Tel. 178.75.
American Tobacco, 100.50.
American Woolen, 8.25.
Anaconda Copper, 41.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 108.25.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.) 80.
Bethlehem Steel, 75.25.
Canadian Pacific, 13.75.
Case Threshing Machine, 163.
Cerro Pasco Copper, 55.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 127.
Columbia Gas, 20.50.
Consolidated Edison, 44.50.
Continental Can, 71.
Cuban American Sugar, 10.50.
Dupont de Nemours, 167.
Eastman Kodak, 175.
Electric Power y Light, 15.37.
General Electric, 48.62.
General Food, 40.37.
General Motors, 70.87.
Gillete, 15.50.
Goodyear Rubber, 27.12.
Hudson Motors, 18.25.
International Business Machines, 172.
International Cement, 57.37.
International Harvester, 88.
International Nickel, 62.12.
International Tel. y Tel, 12.62.
Kennecott Copper, 52.
Kroger Grocery, 20.25.
Lambert Corporation, 17.
Lehmann Corporation, 111.37.
Loew, 58.
Montgomery Ward, 52.
National Cash Register, 27.87.
National Lead, 27.87.
New York Central, 48.87.
North American Corporation, 33.25.
Otis Elevator, 29.50.
Pacific Gas, 38.75.
Paramount Pictures, 13.12.
Patino Mines, 11.62.
Pennsylvania Railroad, 40.62.
Public Service New Jersey, 47.25.
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 37.75.
Standard Oil Indiana, 38.62.
Standard Oil New Jersey, 64.75.
Socony Vacuum, 15.62.
Swift International, 30.50.
Texas Corporation, 42.37.
Texas Gulf Sulphur, 36.75.
Union Carbide, 99.87.
Union Pacific, 138.
United Aircraft, 24.87.
United Fruit, 80.12.
United Gas Improvement, 15.87.
United States Leather, 5.
United States Smelting, 86.
United States Steel, 76.37.
Warner Brothers, 13.50.
Warren Bros, 10.12.
Westinghouse Electric, 150.62.
Woolworth, 56.75.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 30.
Swift and Co., 22.12.
American Gas, 41.50.
Atlas Corporation, —.
Brazilian Traction, 16.
Electric Bond Share, 23.87.
Niagara Hudson Power, 15.50.
Pan American Airways, 57.
United Gas, 7.
Bankers Trust, 69.
Chase National Bank, 48.50.
First National Bank Boston, 51.62.
National City Bank, 42.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile bonos 6 o|o 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.37.
Chile Caja 6 3|4 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, 13.25.
Perú bonos 6 o|o 1960, 13.37.
Perú bonos 6 o|o 1961, 13.25.
Perú bonos 7 o|o 1962, 15.25.
Lautaro 6 o|o 1954, 31.37.

Las ventas totales fueron de 2.230.000 acciones.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 8 (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió hoy firme y activa. Los bonos abrieron con alza. El algodón abrió más flojo y a 11.90 centavos por libra para las entregas en octubre. La libra esterlina abrió a 4.8968 dólares.

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) —A las 14 horas, la Bolsa de Valores mostraba una tendencia irregular y alzas en los precios.

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró esta tarde con alzas y activa, yendo a la cabeza de esta tendencia las acciones siderúrgicas.

Los bonos cerraron irregulares y también con alzas.

El algodón estuvo ligeramente irregular, los cereales subieron.

Se vendieron 2.230.000 acciones y la libra se cotizó a 48950.

El mercado del algodón estuvo irregular, cerrando con una baja de tres puntos y con alza de cuatro, después de haber subido 19 y 28 puntos, respondiendo a la interpretación alcista del cálculo hecho por el Gobierno de la cosecha.

El azúcar estuvo moderadamente activo, con alzas de 1 y 2 puntos. Las partidas en mano del refinado tuvieron un mercado tranquilo, sin variación.

### EL PRECIO DEL ORO

LONDRES, 8 (U. P.) — El precio del oro se fijó en este mercado a 142 chelines y 3 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 510,000 libras esterlinas.

### EL DOLAR

LONDRES, 8 (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.89 dólares por libra esterlina.

### EL DOLAR Y LA LIBRA

PARIS, 8 (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.41 francos, y la libra esterlina a 104.75 francos.

### LA PLATA

LONDRES, 8 (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20.125 peniques por onza.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 8 (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926, a 19.50.

### LAUTARO NITRATE y Co.

LONDRES, 8 (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

### DEBENTURES

LONDRES, 8 (U. P.)—Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

### CAMBIO

BUENOS AIRES, 8 (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.58.
Libra esterlina, 17.52.
Cien francos franceses, 16.70.
Cien liras, 18.80.
Cien pesetas, no se cotizó.

(Vendedor)
Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.62.
Cien francos franceses, 16.80.
Cien liras, 19.
Cien pesetas, no se cotizaron.

### COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 8 (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.8956 dólares.
Francia, 104.53|64 francos.
Bélgica, 29.08 francos.
Alemania, 12.175 reichsmark.
Finlandia, 227, marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 9.1950 florines.
Italia, 93 liras.
Suiza, 21.265 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 17.55 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 130, vendedores, coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

### COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 8.—(U. P). — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.8950 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.67 centavos por franco.
Italia 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 15.84 centavos por belga.
Suiza, 32.02 centavos por franco.
Alemania, 40.19 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.20 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.28 centavos por dinar.
Holanda, 53.26 centavos por florín.
Argentina, 32.63 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.95 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.475 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.23 centavos por corona.
Noruega, 24.60 centavos por corona.
Dinamarca, 21.85 centavos por corona.
Portugal, 4.46 centavos por escudo.
Austria, 18.75 centavos por schillings.
Brasil, 8.72 centavos por milreis.
Chile, 5.17 centavos por peso.
Japón, 28.63 centavos por yen.
Canadá, 1.0009 dólares por dólar.

### METALES

LONDRES, 8 (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 18.2.6; entrega futura, £ 18.

Estaño
Entrega inmediata, £ 202.15; entrega futura, £ 39.17.6.

Cobre Standard
Entrega inmediata, £ 39.15; entrega futura, £ 39.17.6.

Cobre electrolítico
Entrega inmediata, 44.7.6; entrega futura, £ 44.12.6.

Zinc
Entrega inmediata, £ 13.18.9; entrega futura, £ 14.5.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 8 (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 13.282.
Tungsteno, la unidad, nominal, 29.30.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 8.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.22.50.
Zinc, 4.60.
Octubre, 44.85.
Noviembre, 44.70.
Diciembre, 44.65.
Enero, 44.55.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio de 9.75: exterior cerró regularmente activo y con precio de 9.725 a 9.775 centavos por libra.

### ALGODON

NUEVA YORK, 8. (U. P.) —A las 11.30 horas el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.27 nominal.

Octubre, 11.87.
Noviembre, 11.88.
Enero, 11.89.
Marzo, 11.90.

LIVERPOOL, 8. — (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.65.
Enero, 6.62.
Marzo, 6.60.
Mayo, 6.55.
Julio, 6.88.

LIVERPOOL, 8. — (U. P.) — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las eahcsfw TH AR TH AR TH las fechas que se indican:

Octubre, 6.69.
Enero, 6.67.
Marzo, 6.66.
Mayo, 6.62.
Julio, 6.58.

NUEVA YORK, 8.—(U. P).— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.39.
Octubre, 11.99.
Diciembre, 11.85.
Enero, 11.87.
Marzo, 11.87.
Mayo, 11.87.

BUENOS AIRES, 8.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.65.
Avena, 6.10.
Cebada, 7.00.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 8 (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguiente precios, en centavos por libra:

Caucho, en planchas, 16.43.
Latex Creppe, fino para entrega inmediata, 17.06.
Latex Creppe, grueso, 17.08.
Up river fino en el lugar de la producción, 21.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 21.

### CUEROS

NUEVA YORK, 8.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.65.
Marzo, 11.99.
Junio, 12.28.
Septiembre, 12.58.

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Nelson Salvo M., compró a don Carlos Costa G. parte de la propiedad San Ignacio esq. Olivares, en 32 mil pesos.

Don Rubén García V., compró a don Carlos Costa G., parte de la propiedad San Ignacio esq. Olivares, en 49 mil pesos.

Don Julio Hurtado L., compró a doña Blanca Cruz v. de R., la propiedad José M. de la Barra N.os 473 y 475, en $ 580,000.

Don Carlos Sanhueza, compró a don René Valle, la propiedad Brasil 534, en 94,000 pesos.

Don Alberto Gándara R., compró a don Samuel Silva la propiedad Gral. Boonen s|n., en $ 29,532.15.

Don Enrique Concha C., compró a don Jorge Wormald, P., la propiedad Linares 1380, en $ 136,000.

Doña Elena Stevenson, compró a la Caja de Ret. y Mont. de las Fzas. de la D. Nacional, la propiedad J. M. Infante 2621, en $ 100,000.

Don Luis Mandujano T., compró a don Alberto Miño, la propiedad Las Dalias, en $ 30,000.

Don Luis Gherri R., compró a don Alberto Craderall, la propiedad Joaquín Fernández 1203, en $ 28.000.

Don Antonio Corvalán J., compró a don Fernando Maturana, la propiedad Rivas 750, en $ 35.000.

Doña Leonor Hernández, compró a doña Luz Encina, la propiedad Exequiel Fernández 62, en $ 44,000.

Don Julio Cornejo, compró a don Bernardo Larraín, la propiedad Providencia s|n., en $ 41.340.





## Matadero Municipal

### ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 42 |
| Novillos | 220 |
| Vacas | 90 |
| Vivos | 33 |
| Vara | 36 |
| TOTAL | 421 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 158 |
| Corderos | 1437 |
| Cerdos | 348 |
| Caballos | 10 |
| TOTAL | 1953 |

### PRECIOS DE LAS CARNES

| | |
|---|---|
| Buey, 1.a clase | 3.00 a 3.20 |
| Id. 2.a clase | 2.80 a 2.90 |
| Id. 3.a clase | 2.60 a 2.70 |
| Novillo, 1.a clase | 3.30 a 3.40 |
| Id. 2.a clase | 3.00 a 3.10 |
| Id. 3.a clase | 2.70 a 2.80 |
| Vaca, 1.a clase | 3.10 a 3.20 |
| Id. 2.a clase | 2.80 a 2.90 |
| Id. 3.a clase | 2.60 a 2.70 |
| Ternero, 1.a clase | 2.30 a 2.40 |
| Id. 2.a clase | 1.90 a 2.00 |
| Cordero, 1.a clase | 2.70 a 2.90 |
| Id. 2.a clase | 2.40 a 2.50 |
| Id. 3.a clase | 2.00 a 2.10 |
| Oveja, 1.a clase | 2.20 a 2.30 |
| Id. 2.a clase | 1.80 a 1.90 |
| Id. 3.a clase | 1.30 a 1.40 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.30 a 3.60 |
| Id. 2.a clase | 2.20 a 2.40 |
| Id. 3.a clase | 1.70 a 1.80 |
| Grasa en rama | 3.60 a 3.70 |
| Sebo de ovejuno | 2.60 a 2.80 |

### CUERO DE VACUNO

| | |
|---|---|
| Machos mayores de 40 kilos | a 5.20 |
| Machos menores de 40 kilos | a 5.50 |
| Cuero de vaca | a 5.50 |
| Cuero de cordero, $ 1160 a $ 180 docena | |

## Feria El Matadero

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves 8 de octubre de 1936

### NOVILLOS

10 con 5510 a $ 2.79, Las Cabras, Hda. C., dst.
9 con 4454 a 2.76 1|2, Las Cabras, Hda. C., dest.
10 con 5400 a 2.62 1|2, Lo Herrera, Com. Lo H.
10 con 4468 a 2.62, Chimbarongo, A. P. dest.
9 con 3868 a 2.59 1|2, Tahuinco, Hda. T.
10 con 5450 a 2.59, Sta. Rita de P., V.
10 con 4880 a 2.58 1|2, Lo Herrera, Com. Lo H.
10 con 4410 a 2.58, Rosario, E. C., dest.
10 con 5110 a 2.56 1|2, Curacaví, B. O.
10 con 5674 a 2.56, Curacaví, B. O.
7 con 3446 a 2.54 1|2, Melipilla, J. B.
10 con 4186 a 2.51 1|2, Maipú, A. V.
9 con 4004 a 2.51 1|2, Tahuinco, Hda. T.
9 con 4262 a 2.50, Chimbarongo, A. P. dest.
7 con 3100 a 2.48 1|2, Melipilla, J. B.
9 con 4208 a 2.46 1|2, Rosario, E. C. dest.
6 con 3358 a 2.45, Teno, R. V., dest.
11 con 4474 a 2.42 1|2, Maipú, A. V.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indacn:

Noviembre, 2.47.
Diciembre, 2.45.
Enero, 2.45.

NUEVA YORK, 8.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Octubre, 2.48.
Noviembre, 2.45.
Diciembre, 2.46.

### CEREALES

CHICAGO, 8.—(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.1412; mayo, 1.1250.
Maíz: diciembre, 0.95; mayo, 0.9062.
Avena: diciembre 0.4137; mayo, 0.4175.

WINIPEG (Canadá), 8.— (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.0950; diciembre, 1.0787.
Avena: octubre, 0.4487; diciembre, 0.4462.

### LINAZA

DULUTH, 8.—(U. P).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre a razón de 2.01 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 8.—(U. P).—La linaza se cotizó en esae mercado para entrega en octubre a razón de 1.6550 dolores por bushel.

### LANAS

AMBERES, 19. — (U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en octubre a 28.1|4 peniques por libra.

Para entrega en enero a 28.1|4 peniques por libra.

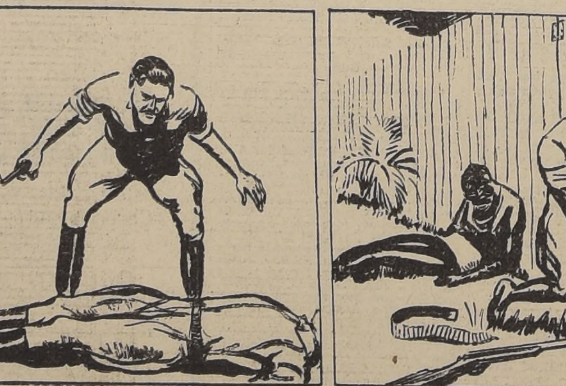
En las operaciones en moneda belga se fijaron los siguientes precios para entrega en octubre, 37.3|4; para entrega en enero, a 37. 3|4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 19. —(U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, lana peinada, clase fina, para entrega en octubre, a 26.60; para entrega en enero a 27.30 francos por kilogramos.



## "TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (2) por EDGARD RICE BURROUGHS

Por un instante Werper contempló a su víctima, y luego, escuchó la alarma y excitación de los soldados que se acercaban. Lo apresarían, e indudablemente sería fusilado. Aterrorizado ante la fatal perspectiva, se precipitó corriendo velozmente. Jamás había sentido tanto apego a la vida como en aquellos momentos, precisamente cuando había perdido todo derecho a ella.



Un ornido centinela lo detuvo en la puerta. Werper no hizo caso, y levantando nuevamente el arma homicida, disparó, matando repentinamente al negro que obstruía su fuga. Apertrechándose con el fusil y cartuchera del centinela muerto, huyó velozmente en dirección a la selva. Toda aquella noche, obsesionado por el recuerdo horroroso de los acontecimientos, caminó desesperadamente hacia el interior de los profundos matorrales.





Al despuntar el nuevo día, el asesino fugitivo prosiguió sin descansar, torturado mentalmente por el recuerdo de su doble asesinato y sus posibles fatales consecuencias: su muerte. Ni descanso ni alimentos tuvo durante todo aquel fatigoso trayecto. Pero, sus fuerzas físicas cedieron, y cayó desmayado, perdiendo todo concepto del tiempo y el lugar a donde se encontraba.



Fué en estado de absoluta inconsciencia que lo encontró Achmet Zek, un jefe de bandidos árabes. Sus compañeros intentaron hundir en su cuerpo una lanza, pero el astuto Achmet dispuso otra cosa. Primero interrogaría al belga. Lo natural era indagar primero y quitarle la vida después, pues después de muerto no se podría sacar nada de él. Los subalternos del caudillo árabe se regocijaron con la feliz idea de su jefe.